GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Seguridad Social

Proyecto de Presupuestos

Ejercicio 2016

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

VOLUMEN II
TOMO 4

I N D I C E

Págs.

1 PRESENTACION GLOBAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO

Datos relativos al Agente Gestor (IG-100) **17**

1. Normativa que regula su creación y funcionamiento **19**
2. Organigrama básico **22**
3. Dependencias **24**
4. Prestaciones y servicios que gestiona **37**
5. Cuantía y composición del colectivo protegido **39**

Grandes líneas de acción y metas sectoriales del agente Gestor (IG-101) **41**

1. Grandes líneas de acción **43**
2. Estructura de Programas **44**
3. Metas sectoriales **45**
4. Criterios seguidos en la asignación de créditos entre los diferentes programas **63**
5. Presupuesto por programas **64**

Evolución de los gastos por capítulos económicos (IG-102) **67**

Justificación por capítulos económicos (IG-103) **73**

Evolución de los medios financieros por programas (IG-104) **81**

Justificación de los medios asignados a cada programa (IG-105) **85**

Síntesis de las propuestas por programas y capítulos (IG-106) **91**

Movimientos de efectivos de personal (IG-107) **95**

2 PROYECTO DE PRESUPUESTO

A. Vertiente por programa

Estructura de programas y de gestión (PG-200) **105**

- **Área 1. Prestaciones Económicas** **109**
  - **Grupo 11**. Gestión de Prestaciones Económicas Contributivas **117**
    - Programa **1101**. Pensiones Contributivas **125**
    - Programa **1102**. Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones **141**
  - **Grupo 12**. Gestión de Prestaciones Económicas no Contributivas **159**
    - Programa **1202**. Protección Familiar y Otras Prestaciones **165**
    - Programa **1204**. Gestión y Control de complemento de pensiones **175**
  - **Grupo 13**. Administración y Servicios Generales de Prestaciones Económicas. **189**
    - Programa **1393**. Gestión Internacional de Prestaciones. **195**

- **Área 2. Asistencia Sanitaria** **205**
  - **Grupo 21**. Atención Primaria de Salud **215**
    - Programa **2121**. . Atención Primaria de Salud **223**
  - **Grupo 22**. Atención Especializada **241**
    - Programa **2223**. Atención Especializada **247**
  - **Grupo 23**. Medicina Marítima **259**
    - Programa **2325**. Medicina Marítima. **267**
- **Área 3. Servicios Sociales** **287**
  - **Grupo 34**. Otros Servicios Sociales **295**
    - Programa **3434**. Acción Asistencial y Social **303**
    - Programa **3435**. Acción Formativa y Gestión de Empleo de los Trab. del Mar **323**
    - Programa **3437**. Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar **343**
- **Área 4. Tesorería, Informática y otros servicios funcionales comunes** **359**
  - **Grupo 41**. Gestión de Cotización y Recaudación **367**
    - Programa **4161**. Gestión de Afiliación, Cotización y Recaudación voluntaria **373**
  - **Grupo 45**. Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios **389**
    - Programa **4591**. Dirección y servicios Generales **397**

RESUMEN GENERAL DE GASTO

- Por áreas y categorías económicas (PG230A) **423**
- Por grupos de programas y categorías económicas (PG230G) **429**
- Por programas y categorías económicas (PG230P) **437**

B. VERTIENTE ECONÓMICA

- Pormenor de gastos por categorías económicas (G.1) **451**
- Resumen General de gastos por Entidades y categorías económicas (G2) **461**
- Resumen General de Prestaciones económicas (G3) **465**
- Detalle de Pensiones Contributivas (G4) **469**

3 ANEXOS

- Retribuciones Básicas del Personal Funcionario y Estatutario (AN-300) **475**
- Retribuciones Complementarias del Personal Funcionario y Estatutario (AN-301) **478**
- Retribuciones del Personal Laboral y otro personal (AN-302) **480**
- Síntesis de efectivos de personal y retribuciones (AN-303) **481**
- Cuotas de Seguridad Social (AN-304) **483**
- Relación de proyectos de inversiones reales (AN-305) **487**

1. PRESENTACIÓN GLOBAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2016

CLASIFICACION ECONOMICA

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO INICIAL 2015	PROYECTO PRESUPUESTO 2016	VARIACION 2016/2015	
			%	ABSOLUTA
CAP. 1 - Gastos de personal	63.392,20	63.687,20	0,47	295,00
CAP 2. - Gastos en bienes corrientes y servicios	28.388,43	28.843,43	1,60	455,00
CAP. 3 - Gastos financieros	73,40	73,40	0,00	0,00
CAP. 4 - Transferencias corrientes	1.761.921,90	1.767.856,90	0,34	5.935,00
CAP. 6 - Inversiones reales	4.370,00	4.270,00	-2,29	-100,00
CAP. 8 - Activos financieros	420,59	420,59	0,00	0,00
CAP. 9 -Pasivos financieros	20,50	23,50	14,63	3,00
TOTAL ENTIDAD	**1.858.587,02**	**1.865.175,02**	**0,35**	**6.588,00**

Importes homologados a la estructura de 2016. *(Datos en miles de euros)*

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2016

CLASIFICACION ECONOMICA

(POR TIPO DE FINANCIACIÓN)

CAPÍTULOS	PROGRAMAS CONTRIBUTIVOS	PROGRAMAS FINANCIADOS (Mº HACIENDA)	TOTAL
CAP. 1 - Gastos de personal	54.156,00	9.531,20	63.687,20
CAP 2. - Gastos en bienes corrientes y servicios	22.165,77	6.677,66	28.843,43
CAP. 3 - Gastos financieros	71,20	2,20	73,40
CAP. 4 - Transferencias corrientes	1.664.663,90	103.193,00	1.767.856,90
CAP. 6 - Inversiones reales	3.150,00	1.120,00	4.270,00
CAP. 8 - Activos financieros	420,59	0,00	420,59
CAP. 9 -Pasivos financieros	23,50	0,00	23,50
TOTAL	**1.744.650,96**	**120.524,06**	**1.865.175,02**

Importes homologados a la estructura de 2016. *(Datos en miles de euros)*

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2016

POR GRUPOS Y PROGRAMAS

Grupos de Programas	Programa	TOTAL
11 _Gestión Prestaciones Econom. contributivas	1101 - Pensiones Contributivas	1.620.291,00
	1102 - Incapacidad Temporal y otras prestaciones	41.001,90
TOTAL GRUPO 11.....		1.661.292,90
12- Gestion Prestaciones Econom. NO contributivas	1202 - Gestión de prestaciones economicas no contributivas	10,00
	1204 - Gestión y Control de los Complementos a mínimos de pensiones	102.978,20
TOTAL GRUPO 12.....		102.988,20
13 - Admon y Serv. Gral. Pret. Econ.	1393 - Gestión Internacional de Prestaciones	100,00
TOTAL GRUPO 13.....		100,00
AREA 1 - Prestaciones Economicas		**1.764.381,10**
21 - Atención Primaria de Salud	2121 - Atención Primaria de salud	1.850,00
TOTAL GRUPO 21.....		1.850,00
22 - Atencion especializada	2223 - Atención Especializada	1.025,00
TOTAL GRUPO 22.....		1.025,00
23 - Medicina Maritima	2325 - Medicina Maritima	31.373,77
TOTAL GRUPO 23.....		31.373,77
AREA 2 -Asistencia Sanitaria		**34.248,77**
34 - Otros Servicios Sociales	3434 - Acción Asistencial y Social	1.108,20
	3435 - Acción Formativa y gestión de Empleo de los trabajadores del Mar	10.842,66
	3437 - Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar	2.710,00
TOTAL GRUPO 34.....		14.660,86
AREA 3 -Servicios sociales		**14.660,86**
41- Gestion, Cotiz., y Recaudación	4161 - Gestión de Afiliación, cotización y recaudación voluntaria	3.413,00
TOTAL GRUPO 41.....		3.413,00
45 - Admon., serv. Grales , Tesoreria	4591 - Dirección y servicios generales	48.471,29
TOTAL GRUPO 45.....		48.471,29
AREA 4 -Tesor., Inform., Otros Servicios		**51.884,29**
TOTAL ENTIDAD		**1.865.175,02**

Importes homologados a la estructura de 2016 *(Datos en miles de euros)*

AREA 1 - Prestaciones Economicas	1.764.381,10
AREA 2 -Asistencia Sanitaria	34.248,77
AREA 3 -Servicios sociales	14.660,86
AREA 4 -Tesor., Inform., Otros Servicios	51.884,29

GASTO POR AREAS

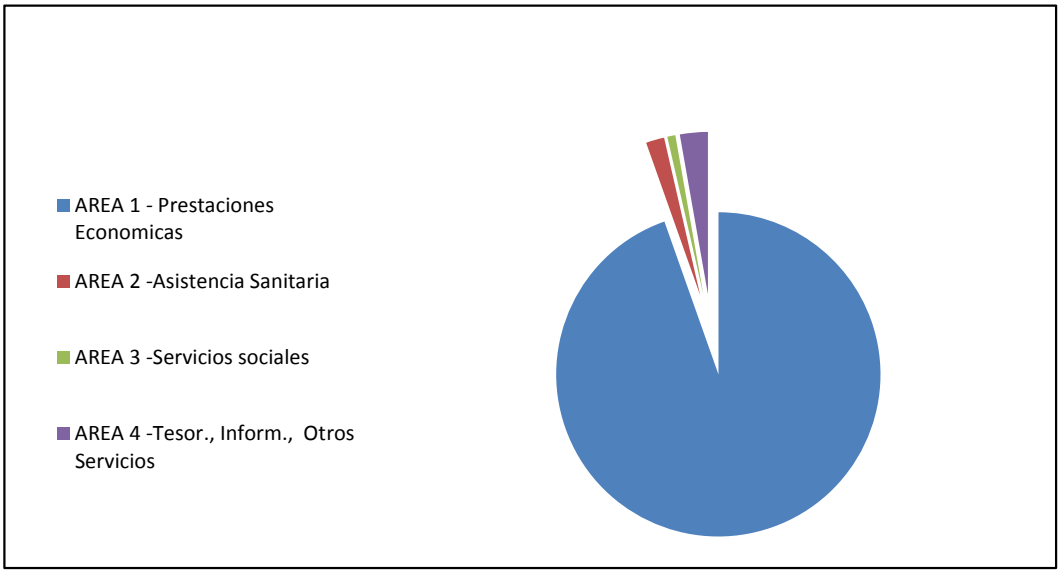

GASTO POR GRUPO DE PROGRAMAS

11 _Gestión Prestaciones Econom. contributivas	1.661.292,90
12- Gestion Prestaciones Econom. NO contributivas	102.988,20
13 - Admon y Serv. Gral. Pret. Econ.	100,00
21 - Atención Primaria de Salud	1.850,00
22 - Atencion especializada	1.025,00
23 - Medicina Maritima	31.373,77
34 - Otros Servicios Sociales	14.660,86
41- Gestion, Cotiz., y Recaudación	3.413,00
45 - Admon., serv. Grales , Tesoreria	48.471,29

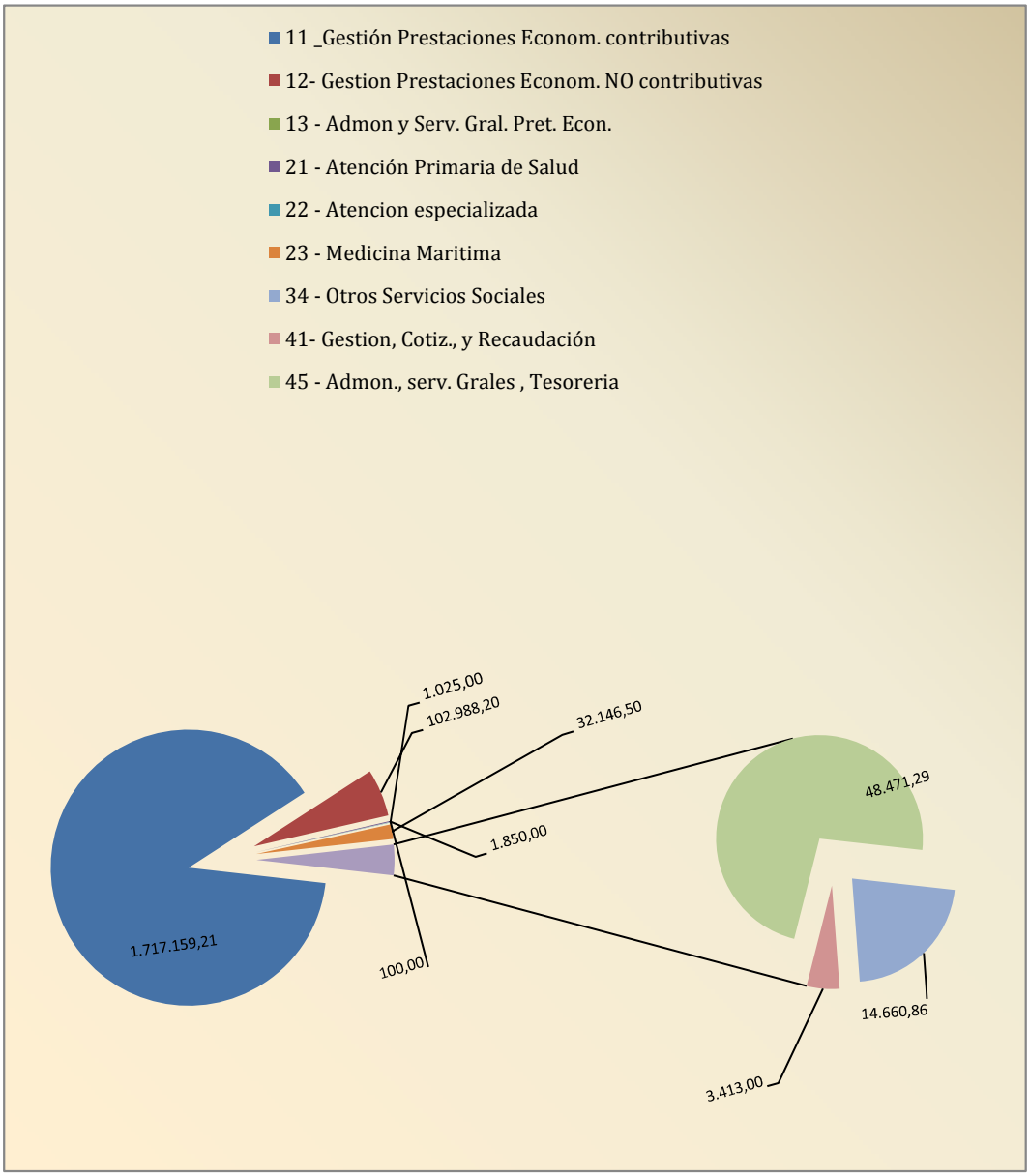

DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR (IG-100)

1. *NORMATIVA QUE REGULA SU CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO*

El Instituto Social de la Marina es una Entidad de derecho público con personalidad jurídica propia, de ámbito nacional, que actúa bajo la dirección y tutela del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, adscrito a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, con una doble dimensión de competencias: Organismo encargado de la problemática social del sector marítimo-pesquero y Entidad Gestora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.

El régimen jurídico de la Entidad se encuentra en el Texto Refundido del Régimen Especial de los Trabajadores del Mar, aprobado por Decreto 2864/74, de 30 de agosto, en la Ley de 18 de octubre de 1941 de reorganización del Instituto Social de la Marina, cuya vigencia ha sido mantenida por el Real Decreto-Ley 36/78, de 16 de noviembre, sobre gestión institucional de la Seguridad Social, la Salud y el Empleo, en cuanto a sus artículos 1, 3 y 9; en el Reglamento del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar (Decreto 1867/70, de 9 de julio); y en el Real Decreto 504/2011, de 8 de abril, de estructura orgánica y funciones del Instituto Social de la Marina; que ha sido modificado por el Real Decreto 450/2012, de 5 de marzo.

Finalmente, en el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, en su Disposición Adicional Decimonovena, establece que: "El Instituto Social de la Marina continuará llevando a cabo las funciones y servicios que tiene encomendados en relación con la gestión del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, sin perjuicio de los demás que le atribuyen sus leyes reguladoras y otras disposiciones vigentes en la materia".

En virtud de dichas normas, queda configurado el Instituto Social de la Marina como una Entidad de ámbito nacional de derecho público, con personalidad jurídica propia, y se le atribuye como finalidad, bajo la dirección y tutela del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la asistencia a los trabajadores del mar, tanto en España como en el extranjero, favoreciendo su mejoramiento humano, profesional y económico-social, además de las atribuciones de gestión del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, cumpliendo las funciones y servicios que le atribuyen sus leyes reguladoras y demás disposiciones vigentes.

2. *ORGANIGRAMA BÁSICO*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 504/2011, de 8 de abril, el Instituto Social de la Marina se estructura en los siguientes Órganos:

En el ámbito nacional:

- *De participación en el control y vigilancia en la gestión*:
  - Consejo General
  - Comisión Ejecutiva del Consejo General.

- *De dirección y gestión*:
  - Dirección
  - Subdirección General de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.
  - Subdirección General de Acción Social Marítima.
  - División de Administración y Análisis Presupuestario.

En el ámbito provincial:

- *De participación en el control y vigilancia en la gestión*:
  - Comisión Ejecutiva Provincial.
- *De dirección y gestión:*
  - Direcciones provinciales
  - Direcciones locales

La Organización Central, cuenta con los siguientes Órganos y Unidades:

DIRECCIÓN, con rango de subdirección general, asumirá las competencias de planificación, dirección, control e inspección de las actividades del mismo para el cumplimiento de sus fines. Asimismo, en la Dirección se integrarán las funciones de información, relaciones públicas, relaciones internacionales, fondos documentales, edición y distribución de publicaciones, recursos humanos y formación del personal del Instituto e inspección y calidad de los servicios; así como las relaciones con los servicios informáticos y el Servicio Jurídico Delegado.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL MAR**,** con funciones de reconocimiento, gestión y control del derecho a las prestaciones económicas del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar (REM), incluida la prestación por desempleo y las prestaciones por cese de actividad de los trabajadores autónomos cuando estos tengan cubiertas las contingencias profesionales con el ISM; la administración y el control de la emisión de la tarjeta sanitaria europea y de los formularios de derecho a la asistencia sanitaria prestada en otros países, así como la gestión y propuesta de pago de los gastos correspondientes a los reembolsos por asistencia sanitaria prestada en otro Estado al amparo de los instrumentos internacionales de Seguridad Social; en colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social, la dirección, impulso, control e implantación de instrucciones de servicio en materia de encuadramiento, inscripción de empresas, afiliación, altas, bajas y variación de datos de los trabajadores incluidos en el REM; gestión de convenios especiales, de inscripción de embarcaciones y de los artefactos flotantes, de cotización y de recaudación en período voluntario; prestar apoyo técnico y colaboración en materia de convenios, acuerdos, tratados y organizaciones internacionales; colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a través del plan anual de objetivos; y la administración y el control del derecho, así como la propuesta de pago de los gastos correspondientes a la gestión que se pueda encomendar al Instituto Social de la Marina en materia de ayudas públicas por parada de la flota.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN SOCIAL MARÍTIMA**,** a la que corresponde la planificación y supervisión de la prestación de asistencia sanitaria integral a los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero; el control de la realización de los reconocimientos médicos de embarque marítimo y la verificación de las condiciones sanitarias de las embarcaciones; formación sanitaria de los trabajadores del mar, homologación de centros privados para impartir formación sanitaria específica y expedición de certificados de formación sanitaria; promoción social y bienestar del sector marítimo-pesquero, efectuando el seguimiento y control de las prestaciones asistenciales en atención a situaciones especiales derivadas del trabajo en el mar; dirección técnica y coordinación de las actividades encomendadas a los buques sanitarios y de apoyo logístico "Esperanza del Mar" y "Juan de la Cosa", así como de los centros asistenciales en el extranjero; prestar apoyo técnico y cooperación a organismos nacionales e internacionales relacionados con actividades sanitarias, laborales y marítimas; promoción de la seguridad marítima y de la seguridad del trabajo en el mar; en los territorios en que se mantenga la competencia del ISM, la planificación y supervisión de la asistencia sanitaria a los trabajadores del mar y sus beneficiarios, prestación de asistencia y servicios sociales y formación profesional y políticas activas de empleo.

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ANÁLISIS PRESUPUESTARIO, con funciones en materia de formulación, en términos de objetivos y programas de gasto, de los planes de actuación de la Entidad; la elaboración del anteproyecto del presupuesto de la entidad, el trámite de los expedientes de modificaciones presupuestarias y el control de la ejecución presupuestaria de sus centros de gasto; el seguimiento, análisis y evaluación de los programas, objetivos, indicadores y créditos presupuestarios; la elaboración de análisis e informes económico-financieros, así como del apartado correspondiente al impacto económico y presupuestario de las preceptivas memorias del análisis de impacto normativo de los anteproyectos de normas que elabore la entidad; en general, el asesoramiento en materia económico financiera y la elaboración de propuestas de alternativas para mejorar la eficacia del gasto, la optimación de recursos y la racionalización de la gestión económica; la elaboración de documentación de su competencia para su remisión al Tribunal de Cuentas y demás órganos superiores de control económico-presupuestario; la ordenación, coordinación y tramitación de la contratación administrativa, inversiones, obras y de la gestión económico-financiera; la gestión del Fondo de Maniobra y de los gastos realizados mediante el procedimiento de "pagos a justificar; la elaboración de los planes de necesidades de recursos materiales de los Servicios Centrales, así como el mantenimiento de sus instalaciones; la gestión del patrimonio inmobiliario adscrito al Instituto para el desarrollo de sus fines y la coordinación de estas actuaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social; la elaboración y mantenimiento del inventario centralizado de bienes, muebles e inmuebles; la Seguridad y Régimen Interior incluyendo la gestión del registro y del archivo general; la prevención de riesgos laborales del personal del Instituto Social de la Marina.

La configuración de los Servicios Centrales se recoge en el organigrama adjunto:

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2016
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100

AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

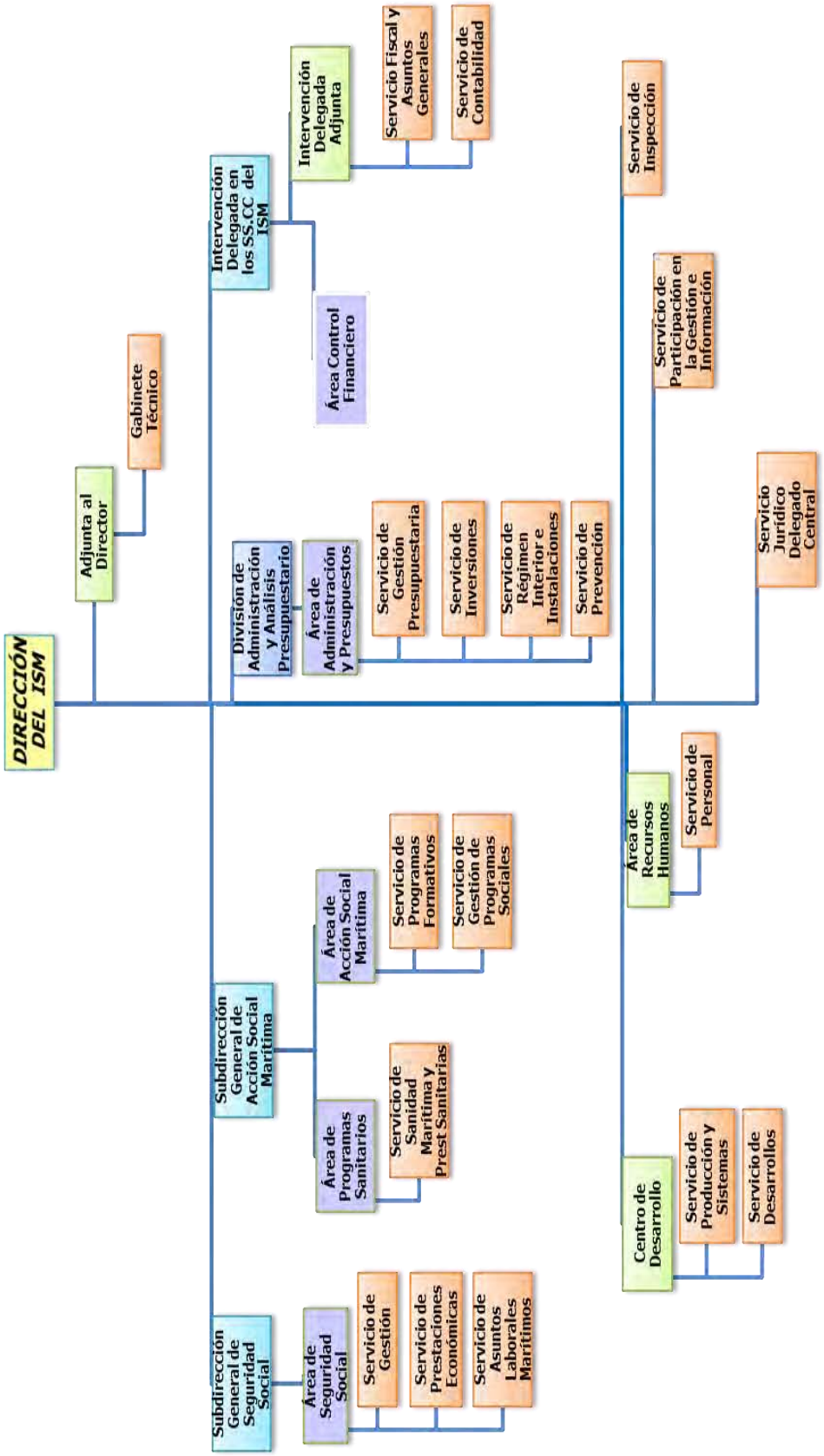

De acuerdo con el artículo 11 del Real Decreto 504/2011, la *Organización Periférica* del Instituto Social de la Marina se configura de la siguiente forma:

- *Órganos de participación en el control y vigilancia en la gestión*:
  - Comisiones Ejecutivas provinciales.

- Órganos de dirección y gestión:
  - 25 Direcciones Provinciales.
  - 96 Direcciones Locales.

Se podrán crear órganos periféricos con ámbito superior al de la dirección provincial y que extenderán su competencia al territorio de una comunidad autónoma, de parte de la misma o de más de una comunidad autónoma, sustituyendo a la dirección provincial existente en la provincia en que se establezca su sede.

Centrándonos en los *Órganos Superiores de participación en el control y vigilancia de la gestión* del Instituto Social de la Marina, indicar lo siguiente:

- *Órganos Colegiados Superiores en el ámbito nacional*:
  - Consejo General
  - Comisión Ejecutiva del Consejo General

- *Órganos Colegiados Superiores en el ámbito provincial:*
  - Comisión Ejecutiva Provincial

El Consejo General, órgano superior a través del cual se lleva a cabo la participación de trabajadores, empresarios, cofradías de pescadores y entidades públicas, está integrado por los siguientes miembros:

- 13 representantes de la Administración General del Estado.
- 13 representantes de las organizaciones empresariales más representativas del sector marítimo-pesquero.
- 13 representantes de las organizaciones sindicales más representativas del sector marítimo-pesquero.
- 4 representantes de las corporaciones de derecho público del sector marítimo-pesquero.

Ostenta la presidencia la persona titular de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, actuando como secretario, con voz pero sin voto, la persona titular de la Subdirección General de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.

La Comisión Ejecutiva del Consejo General, encargada de supervisar y controlar la aplicación de los acuerdos del Consejo General, así como proponer medidas, planes y programas necesarios para este fin, está compuesta por:

- 3 representantes de la Administración General del Estado.
- 3 representantes de las organizaciones sindicales más representativas del sector marítimo-pesquero.
- 3 representantes de las organizaciones empresariales más representativas del sector marítimo-pesquero.
- 1 representante de las cofradías de pescadores.

Ostenta la presidencia la persona titular de la Dirección del I.S.M, actuando como secretario la persona que actúe como secretario del Consejo General.

Las Comisiones Ejecutivas Provinciales

Les corresponde supervisar y controlar, en su ámbito territorial, la aplicación de los acuerdos del Consejo General, así como proponer, en su caso, cuantas medidas, planes y programas sean necesarios para este fin. Están compuestas por los siguientes miembros:

- 3 representantes de la Administración General del Estado, entre los que se encuentra incluido el presidente de la comisión ejecutiva provincial.
- 3 representantes de las organizaciones sindicales más representativas del sector marítimo-pesquero en su ámbito territorial.
- 3 representantes de las organizaciones empresariales más representativas del sector marítimo-pesquero en su ámbito territorial.
- 1 representante de las cofradías de pescadores constituidas en su ámbito territorial.

Presidirá las comisiones ejecutivas provinciales la persona titular del Área funcional de Empleo y Seguridad Social de la Delegación o Subdelegación del Gobierno correspondiente. Actuará como vicepresidenta la persona titular de la correspondiente dirección provincial del I.S.M. y como secretario un funcionario de la dirección provincial, designado por la persona titular de la misma.

3. *DEPENDENCIAS*

Casas del Mar

La instalación-tipo del Instituto Social de la Marina es la Casa del Mar. Prevista ya por Ley de 18 de octubre de 1941, se ajusta a las Recomendaciones de la O.I.T. sobre Bienestar de los Trabajadores del Mar. Estas Casas del Mar son el instrumento adecuado para realizar, de forma coordinada y sin dispersión geográfica, los distintos fines atribuidos al Organismo.

Por consiguiente, las Casas del Mar se conciben como complejos arquitectónicos independientes en los que, según el ámbito geográfico en que se ubican, se ofrece al colectivo los servicios que comprende su acción protectora. Generalmente, estas instalaciones cuentan con Servicios Sanitarios, Administrativos (sedes de las Direcciones Provinciales y Locales), de Bienestar y de Extensión Cultural y Formación.

Servicios Administrativos

El Instituto Social de la Marina se estructura en:

- Servicios Centrales con sede en Madrid
- 25 Direcciones Provinciales radicadas en Madrid, Sevilla, y todas las capitales costeras del país teniendo también sede en algunos puertos particularmente importantes desde el punto de vista pesquero o marítimo, tales como Cartagena, Gijón, Vigo y Vilagarcía de Arousa,
- **96** Direcciones Locales.

Direcciones Provinciales (Centro de gasto)	Direcciones Locales
ALICANTE	Calpe, El Campello, Denia, Santa Pola, Torrevieja y Villajoyosa.
ALMERÍA	Adra, Garrucha y Carboneras.
ILLES BALEARS	Formentera, Porto Cristo, Maó, Ciutadella de Menorca, Eivissa y Port D´Alcudia.
BARCELONA	Arenys de Mar, Vilanova i la Geltrú, Blanes (Girona), Palamós, (Girona), Roses (Girona).
CÁDIZ	Algeciras, Barbate, La Línea de la Concepción, Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Tarifa y Conil.
CASTELLÓN	Vinaroz.
A CORUÑA	Camariñas, Cariño, Muros, Ferrol, Fisterra, Corcubión, Malpica de Bergantiños, Cedeira, Noia y Sada.
GIPUZKOA	Hondarribia y Getaria.

Direcciones Provinciales (Centro de Gasto)	Direcciones Locales
HUELVA	Ayamonte, Isla Cristina, Lepe y Punta Umbría.
LUGO	Burela, Celeiro, Foz y Ribadeo .
MADRID	
MÁLAGA	Estepona, Caleta de Vélez, Mijas, Marbella y Motril (Granada)
CARTAGENA	Águilas, Mazarrón
GIJÓN	Avilés, Cudillero, Llanes, Luanco, Luarca, Tapia de Casariego y Ribadesella
LAS PALMAS	Arguineguín, Arrecife de Lanzarote y Puerto del Rosario
VIGO (PONTEVEDRA)	Baiona, Cangas de Morrazo, A Guarda, Marín, Bueu, Moaña, Pontevedra, Portonovo y Redondela.
VILAGARCÍA DE AROUSA (PONTEVEDRA)	Boiro, Cambados, Illa de Arousa, O Grove, Pobra do Caramiñal (A Coruña), Rianxo (A Coruña) y Ribeira (A Coruña)
SANTA CRUZ DE TENERIFE	San Sebastián de la Gomera, Santa Cruz de La Palma y La Restinga (Hierro).
CANTABRIA	Castro Urdiales, Santoña y San Vicente de la Barquera.
SEVILLA	
TARRAGONA	Cambrils, L'Ametlla de Mar y Sant Carles de la Ràpita.
VALENCIA	Gandía y Cullera
BIZKAIA	Bermeo, Lekeitio, Ondárroa y Santurtzi
CEUTA	
MELILLA	

Oficinas

El Instituto Social de la Marina dispone de una red de oficinas para atender las solicitudes de prestaciones por desempleo de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar.

La ubicación de estas oficinas incardinadas en las propias Direcciones Provinciales o Locales, es la que se detalla a continuación, con indicación de cuáles están dotadas de los mismos aplicativos informáticos que el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), que permiten una acción coordinada entre ambos Organismos:

Dirección Provincial (Centro de Gasto)	Localidad	Informatizada
Alicante	- Alicante	si
	- Santa Pola	no
	- Calpe	no
Almería	- Almería	si
	- Adra	no
Illes Balears	- Palma de Mallorca	si
	- Porto Cristo	no
	- Ibiza	si
Barcelona	- Barcelona	si
	- Arenys de Mar	no
	- Palamós	si
	- Rosas	no
Cádiz	- Cádiz	si
	- Algeciras	si
	- Barbate	si
	- Pto. Sta. María	si
	- Sanlúcar Barrameda	no
	- Tarifa	si
	- La Línea Concepción	no

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2016
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100

AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Dirección Provincial (Centro de Gasto)	Localidad	Informatizada
Castellón	- Castellón	si
	- Vinaros	no
A Coruña	- A Coruña	si
	- Camariñas	si
	- Cariño	si
	- Ferrol	si
	- Finisterre	si
	- Malpica	si
	- Muros	si
	- Noia	si
	- Sada	no
Gipúzkoa	- San Sebastián	si
	- Hondarribia	no
Huelva	- Huelva	si
	- Ayamonte	no
	- Isla Cristina	si
	- Lepe	si
	- Punta Umbría	si
Lugo	- Lugo	si
	- Burela	si
	- Celeiro	si
Madrid	- Madrid	si
Málaga	- Málaga	si
	- Motril	si
Cartagena	- Cartagena	si
	- Águilas	no

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2016
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100

AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Dirección Provincial (Centro de Gasto)	Localidad	Informatizada
Gijón	- Gijón	si
	- Avilés	si
	- Cudillero	no
	- Luarca	no
Las Palmas	- Las Palmas	si
	- Arguineguín	no
	- Arrecife Lanzarote	si
	- Puerto Rosario	no
Vigo	- Vigo	si
	- Baiona	si
	- Bueu	si
	- Cangas de Morrazo	si
	- A Guarda	si
	- Marín	si
	- Moaña	si
	- Portonovo	si
	- Redondela	si
	- Pontevedra	si
Vilagarcía	- Vilagarcía de Arousa	si
	- Boiro	si
	- Cambados	si
	- O Grove	si
	- Pobra do Caramiñal (A Coruña)	si
	- Rianxo (A Coruña)	si
	- Ribeira (A Coruña)	si
	- Illa de Arousa	si
Sta. Cruz Tenerife	- Sta. Cruz Tenerife	si
	- Sta. Cruz de la Palma	no
Cantabria	- Santander	sí
	- Santoña	no

Dirección Provincial (Centro de Gasto)	Localidad	Informatizada
Sevilla	- Sevilla	si
Tarragona	- Tarragona	si
	- L'Ametlla de Mar	no
	- S. Carles Rápita	no
Valencia	- Valencia	si
	- Gandía	no
Bizkaia	- Bilbao	si
	- Bermeo	si
	- Lekeitio	no
	- Ondárroa	si
	- Santurtzi	si
Ceuta	- Ceuta	si
Melilla	- Melilla	si

Centro de Asistencia Sanitaria

Dirección Provincial	Localidad	**Asistencia dispensad**a
MADRID	Madrid	Atención primaria y Especialidades

El Instituto Social de la Marina proporciona, a través del Servicio de Sanidad Marítima, otras prestaciones sanitarias, como la Medicina Preventiva específica para los trabajadores del mar y su asistencia médica cuando se encuentran embarcados o en puertos extranjeros.

Para poder llevar a cabo estas actividades cuentan con los siguientes medios:

Centro Radio-Médico y Centro Coordinador

El Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar proporciona la asistencia al personal embarcado. Para ello existe el Centro de Consulta Radio-Médico Español, funcionando las 24 horas todos los días del año y cuya misión es atender las consultas médicas que solicitan los responsables de los buques, aconsejando las conductas y medidas terapéuticas que consideren más adecuadas en cada caso, procurando proporcionar la mejor asistencia urgente de los tripulantes enfermos o accidentados.

En el Centro Radio-Médico además de la labor asistencial descrita se llevan a cabo otras actuaciones, como coordinación de actividades de buques sanitarios, colaboración con evacuaciones y seguimiento de las mismas, así como informatización en el Banco de Datos Sanitarios de la documentación proveniente del propio Centro Radio-Médico, Centros Asistenciales en el extranjero, datos sobre evacuaciones y otros documentos sanitarios de interés.

Centros Asistenciales en el extranjero.

Estos Centros, repartidos en distintos puertos donde la afluencia de la flota española es más importante, prestan asistencia médica y ocasionalmente también social a los marinos españoles que la solicitan.

Todos los Centros cuentan con un médico español, algunos cuentan también con personal de enfermería. Las instalaciones sanitarias de las que disponen son variables, estando en relación con el país en el que se encuentran y con los medios disponibles en el mismo.

El Centro de Walvis-Bay cuenta además con una hospedería y con los servicios de Asistencia Social.

Son los siguientes:

- Centro Asistencial de Walvis-Bay (Namibia)
- Centro Asistencial de Dakar (Senegal)
- Centro Asistencial de Nouadhibou (Mauritania)
- Centro Asistencial del Indico: Mahé (Islas Seychelles), Nombasa-Diego Suárez

Buques de apoyo sanitario y logístico: Buques "Esperanza del Mar" y “Juan de la Cosa”

El ISM dispone de 2 buques de apoyo sanitario y logístico el Buque "Esperanza del Mar" presta su ayuda a la flota española que faena en aguas subsaharianas y el Buque “Juan de la Cosa”, en aguas del Golfo de Vizcaya y del Atlántico Norte.

Los médicos embarcados en estos buques atienden toda la demanda asistencial que les solicitan, trabajando en estrecha colaboración con el Centro Radio-Médico. Su actividad se encuadra en la Medicina de Urgencias, practicando en los casos graves, una medicina de choque dirigida a mantener estabilizado al paciente hasta que pueda ser atendido en un centro hospitalario en tierra.

La asistencia sanitaria proporcionada por los Buques Asistenciales es gratuita y se presta a cualquier barco que lo solicita, realizando consulta radio-médica, desplazamiento a pesqueros, consulta ambulatoria a bordo del buque asistencial, hospitalización y si así lo determina la gravedad de la patología, la evacuación a tierra del enfermo en el medio más adecuado.

Como complemento a esta actividad, los buques también brindan apoyo logístico de emergencia a los barcos españoles que lo precisen, este apoyo viene determinado en aguadas, desenganche de redes, servicio de buzos, reparaciones eléctricas y electrónicas, etc.

Centros Provinciales y Locales de Sanidad Marítima.

Ubicados en todas las Direcciones Provinciales y en algunas Direcciones Locales dependientes de aquéllas, son los responsables de la mayor parte de la actividad preventiva. Ésta se lleva a cabo principalmente a través de los Reconocimientos Médicos de Embarque Marítimo que se realizan de forma periódica y gratuita a todos los trabajadores del mar, con el fin de mejorar su estado de salud, detectando patologías previsibles y controlando aquéllas que pueden agravarse con su trabajo o que le limitan para su actividad profesional.

Estos Centros desarrollan además otras actividades, entre las que se incluyen: la formación sanitaria de las tripulaciones, el desarrollo de estudios epidemiológicos, campañas preventivas en su ámbito de influencia, así como la medicina asistencial a los marinos embarcados que se encuentren en puerto y el control y supervisión de los botiquines a bordo, de acuerdo con lo establecido en el R.D. 258/1999 de 12 de febrero, por el que se establecen condiciones mínimas sobre la protección de la salud y la asistencia médica de los trabajadores del mar.

En la actualidad se encuentran en funcionamiento 42 Centros, que atienden no sólo la demanda propia de las localidades donde se ubican, sino también la generada en las localidades costeras de su ámbito de influencia.

Los Centros de Sanidad Marítima se encuentran situados en las siguientes poblaciones:

Dirección Provincial (Centro de Gasto)	Localidad
ALICANTE	Alicante
ALMERÍA	Almería y Carboneras
ILLES BALEARS	Palma de Mallorca
BARCELONA	Barcelona, Palamós y Rosas
CÁDIZ	Cádiz, Algeciras y Barbate
CASTELLÓN	Castellón
A CORUÑA	A Coruña, El Ferrol, Noia, Corcubión y Muros
GIPÚZKOA	San Sebastián
HUELVA	Huelva e Isla Cristina
LUGO	Burela y Celeiro
MADRID	Madrid
MÁLAGA	Málaga
CARTAGENA	Cartagena
GIJÓN	Gijón y Avilés
LAS PALMAS	Las Palmas
VIGO	Vigo y Pontevedra
VILAGARCÍA	Vilagarcía de Arousa y Ribeira
TENERIFE	Santa Cruz de Tenerife
CANTABRIA	Santander y Santoña
SEVILLA	Sevilla

Dirección Provincial (Centro de Gasto)	Localidad
TARRAGONA	Tarragona
VALENCIA	Valencia
BIZKAIA	Bilbao, Bermeo y Ondárroa
CEUTA	Ceuta
MELILLA	Melilla

Centros de Acción Formativa

La formación profesional marítima y sanitaria del Instituto Social de la Marina se imparte en las aulas de sus Direcciones Provinciales y Locales, en la Escuela de Formación Profesional Naútico-Pesquera de Las Palmas y en los Centros Nacionales de Formación Marítima que se mencionan en los párrafos siguientes.

En la gestión y desarrollo de la formación del Instituto Social de la Marina se ha implantado un Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 9001:2008.

Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera Las Palmas

- Imparte formación profesional específica marítimo-pesquera, ciclos de grado medio y superior, en las especialidades de puente y máquinas y ciclos medios de frío y mantenimiento electromecánico y cursos de acceso al grado medio y superior.

- Igualmente lleva a cabo formación en sanidad marítima (Módulo de Primeros Auxilios del Certificado de Formación Básica, Formación Sanitaria Específica Inicial y Formación Sanitaria Específica Avanzada), formación para la consecución de títulos de pesca, de títulos y certificados profesionales marítimos contando para ello con la correspondiente homologación de la Dirección General de la Marina Mercante, de acuerdo con lo establecido por la Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, (BOE de 20 de septiembre), por la que se regulan los programas de formación de los títulos profesionales de Marinero de Puente y de Máquinas de la Marina Mercante, y de Patrón Portuario, así como los certificados de especialidad acreditativos de la competencia profesional.

- Cuenta con los laboratorios y talleres propios de las especialidades que imparte y con simuladores de máquinas, pesca, navegación y Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima.

Centros Nacionales de Formación Marítima

Para la ejecución de los programas de Formación Marítima y para la atención de las demandas formativas de ámbito nacional, el Instituto Social de la Marina cuenta con dos Centros Nacionales de Formación Marítima para impartir los cursos que demande el sector en materias que exigen un mayor nivel de especialización tanto en la formación como en equipamiento, tales como nuevas tecnologías, medio ambiente, lucha contra la contaminación, etc.

Los dos Centros realizan, además, funciones de coordinación de la actividad formativa que imparte el Instituto Social de la Marina en los aspectos técnicos y pedagógicos, con capacidad para diseñar e impartir programas formativos apropiados a las demandas coyunturales que requiera el sector marítimo-pesquero.

Ambos Centros Nacionales de Formación Marítima cuentan además, con residencia de alumnos.

Cuentan con homologación de la Dirección General de la Marina Mercante para impartir formación de acuerdo con lo establecido en la *Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, (B.O.E de 20 de septiembre): por la que se regulan los programas de formación de los títulos profesionales de Marinero de Puente y de Máquinas de la Marina Mercante, y de Patrón Portuario, así como los certificados de especialidad acreditativos de la competencia profesional.*

- Centro Nacional de Formación Marítima de Bamio (Vilagarcía de Arousa): imparte, como se ha indicado, cursos para la obtención de certificados y títulos profesionales marítimos, de adaptación profesional y sanidad marítima (Módulo de Primeros Auxilios del Certificado de Formación Básica, Formación Sanitaria Específica Inicial y Formación Sanitaria Específica Avanzada). También llevan a cabo programas de cooperación internacional en las áreas de formación y Seguridad Social, básicamente con los países de habla hispana y de nuestro entorno.

- Dispone de instalaciones para las prácticas de supervivencia, lucha contra incendios, electricidad y electrónica, manipulación y conservación de productos pesqueros, informática, máquinas, soldadura y simuladores de navegación, cargas, de seguridad de tráfico marítimo y Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima.

- Centro Nacional de Formación Marítima de Isla Cristina, (Huelva): al igual que el Centro de Bamio, imparte cursos para la obtención de certificados y títulos profesionales marítimos de pesca y marina mercante, así como sanidad marítima (Módulo de Primeros Auxilios del Certificado de Formación Básica, Formación Sanitaria Específica Inicial y Formación Sanitaria Específica Avanzada), con especialidad en las áreas de seguridad marítima y certificados profesionales.

- Dispone de instalaciones para las prácticas de supervivencia, lucha contra incendios, máquinas, informática, frío, soldadura, electricidad, simuladores de carga, navegación y Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima.

Resumen de Dependencias en 2015	Número
ESTABLECIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	122
Servicios Centrales	1
Direcciones Provinciales	25
Direcciones Locales	96
CENTROS BASICOS	106
Casas del Mar en funcionamiento	103
Hospederías	3
ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS	50
Centros de Asistencia Sanitaria	1
Buques Sanitarios	2
Centros en el Extranjero	4
Centro Radio-Médico	1
Centros Costeros de Sanidad Marítima	42

ESTABLECIMIENTOS DE ACCIÓN FORMATIVA	28
Direcciones Provinciales	25
Escuelas de FPMP	1
Centros Nacionales de Formación Marítima	2

4. *PRESTACIONES Y SERVICIOS QUE GESTIONA*

El Instituto Social de la Marina se configura como organismo específico y unitario de gestión y protección de los trabajadores del mar, correspondiéndole las competencias y funciones que se establecen en el artículo 3º del citado Real Decreto 504/2011, de 8 de abril:

- La gestión, administración y reconocimiento del derecho a las prestaciones del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.

- La gestión, administración y reconocimiento de las prestaciones de incapacidad temporal, así como las de maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y la lactancia y prestaciones por el cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

- La gestión, administración y reconocimiento del derecho a la asistencia sanitaria, gestión de la inclusión de los beneficiarios, emisión de la tarjeta sanitaria europea así como de los certificados provisionales sustitutorios.

- La gestión, administración y reconocimiento de otras prestaciones como las indemnizaciones a tanto alzado y las indemnizaciones por baremo.

- La gestión y administración de la inscripción de empresas, afiliación, alta, baja y variación de datos de los trabajadores adscritos a dicho régimen especial en colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social.

- La colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social en la gestión de la cotización y la función recaudatoria en período voluntario en el sector marítimo-pesquero.

- La gestión de las prestaciones por desempleo de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.

- La gestión de las prestaciones por cese de actividad de los trabajadores autónomos cuando estos tengan cubiertas las contingencias profesionales con el I.S.M.

- La asistencia sanitaria de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero, utilizando sus propios medios tales como el centro radio médico, los buques sanitarios y de apoyo logístico, los centros asistenciales en el extranjero y otros que puedan implantarse o acordando la evacuación y repatriación de trabajadores enfermos o accidentados.

- La sanidad marítima, incluyendo la información sanitaria a los trabajadores del mar, la realización de los reconocimientos médicos de embarque marítimo, la inspección y control de los medios sanitarios a bordo, de los botiquines de los que han de ir dotados los buques y cualesquiera otras actuaciones de medicina preventiva y formación sanitaria dirigida a los trabajadores del mar que le sean encomendadas.

- La formación profesional marítima y sanitaria y la promoción profesional de los trabajadores del mar en activo, mediante la impartición de cursos de las correspondientes especialidades.

- La promoción del bienestar de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero; la asistencia social de éstos y sus beneficiarios en situaciones de abandono, naufragio y otros hechos análogos; la gestión y reconocimiento de las prestaciones asistenciales en atención a situaciones especiales derivadas del trabajo en el mar y la dispensa de los servicios que garanticen su asistencia en casos de abandono en puertos nacionales o extranjeros.

- La gestión de los buques sanitarios y de apoyo logístico del Instituto Social de la Marina, Esperanza del Mar y Juan de la Cosa.

- La gestión de los centros asistenciales en el extranjero, constituidos como servicios de la Administración General del Estado en el exterior.

- La participación, fomento y desarrollo de programas y proyectos que tengan como objetivo la adaptabilidad de los trabajadores del mar, fomentando la diversificación laboral de sus capacidades.

- Realizar estudios, informar o proponer proyectos de normas o programas y participar en la elaboración de Convenios Internacionales que afecten al sector marítimo-pesquero.

- La coordinación y realización de programas y actividades específicos dirigidos a potenciar e incrementar la seguridad marítima y la seguridad del trabajo en el mar.

5. *CUANTÍA Y COMPOSICIÓN DEL COLECTIVO PROTEGIDO*

La acción protectora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, afecta aproximadamente a seiscientas mil personas, dispersas en más de trescientos núcleos de población distribuidos en la periferia peninsular e insular.

El número de empresarios inscritos en el Régimen Especial asciende a 7.008 en el mes de diciembre de 2014, ascendiendo a 10.380 el número de embarcaciones y otros centros de trabajo y a 9.865 el de cuentas de cotización.

El colectivo protegido que asciende a 68.870 afiliados se estructura de acuerdo a la información estadística, correspondiente al mes de diciembre de 2014, en la forma siguiente:

Trabajadores en activo en empresas españolas	55.805
Distribución por Grupos de cotización:	
- Grupo I (Incluye trabajadores portuarios)	28.960
- Grupo II-A	3.631
- Grupo II-B	5.323
- Grupo III	17.891
Afiliados en otras situaciones	13.065
Distribuidos como sigue:	
- Desempleados	10.600
- Convenios Especiales	2.440
- Trabajadores emigrantes con convenio de asistencia sanitaria	24
- Cese actividad autónomos	1
Pensionistas	131.294
Su distribución por clases de pensión es la siguiente:	
- Jubilación	71.691
- Incapacidad Permanente	8.066
- Viudedad	45.252
- Orfandad	5.304
- Favor Familiares	981

GRANDES LINEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR (IG-101)

1. GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN

El Instituto Social de la Marina, como Organismo encargado de la problemática social del sector marítimo-pesquero y como Entidad Gestora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, se propone desarrollar en el año 2016 las actuaciones básicas que a continuación se detallan:

En relación con la gestión de las Prestaciones Económicas, se propone efectuar la gestión, el control y revisión de las prestaciones económicas reconocidas del Régimen Especial antes indicado (pensiones, prestaciones de incapacidad temporal, maternidad, paternidad, riesgo durante la lactancia natural, riesgo durante el embarazo, cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, indemnizaciones y entregas únicas) y reconocimiento de nuevas prestaciones, revalorización o mejora y control del vencimiento de las mismas.

Por lo que respecta a la asistencia sanitaria, las acciones se centran en prestar asistencia en establecimientos propios (Dirección Provincial de Madrid) y a través de conciertos para la asistencia hospitalaria y servicios de especialidades con INGESA (Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla), en base al modelo definido por la Ley General de Sanidad. También se procede al reconocimiento de La asistencia sanitaria y la inclusión de beneficiarios, así como la expedición de la tarjeta sanitaria europea y los certificados provisionales sustitutorios.

La asistencia de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero, a través de los programas de Sanidad Marítima, utilizando sus medios propios (Centro Radio-Médico, Centros asistenciales en el extranjero y Buques sanitarios), o acordando la evacuación y repatriación de trabajadores enfermos o accidentados.

La medicina preventiva e información sanitaria de los trabajadores del mar, a través de la práctica de reconocimientos médicos de embarque marítimo, la formación sanitaria, la inspección y el control de los medios sanitarios a bordo y de las condiciones higiénicas de las embarcaciones, la información sanitaria, la revisión del botiquín a bordo, la distribución de la Guía Sanitaria a Bordo, etc.

En relación con los servicios sociales, se llevan a cabo Programas Sociales de promoción del bienestar de los profesionales del sector marítimo-pesquero a bordo, en puertos nacionales y en el extranjero (Convenio 163 y Recomendaciones 138 y 173 integrados en el Convenio sobre el trabajo marítimo 2006, CTM 2006, de la OIT).

La asistencia a los tripulantes en el caso de abandono por empresas insolventes, tanto en puertos españoles como en el extranjero, apresamiento y naufragios, así como la atención a los marinos emigrantes en buques extranjeros o plataformas petrolíferas.

En el aspecto formativo, la formación y promoción profesional de los trabajadores del mar, tanto en lo que se refiere a los niveles de enseñanza reglada como a la formación profesional marítima.

En colaboración con el SPEE, y en cumplimiento del Convenio nº 9 de la OIT, se lleva a cabo la gestión de las prestaciones de desempleo y la prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos.

En colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social, por R.D. 1314/1984, de 20 de junio, el Instituto Social de la Marina lleva a efecto la inscripción de empresas y la afiliación, altas y bajas de trabajadores, convenios especiales, así como la recaudación y control de cotizaciones del REM.

2. ESTRUCTURA DE PROGRAMAS DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA PARA EL EJERCICIO 2016

En la estructura de programas del Sistema el Instituto Social de la Marina encuadra su gestión dentro de los grupos de programas y programas siguientes:

GRUPOS DE PROGRAMAS		PROGRAMAS	
ÁREA 1.- PRESTACIONES ECONÓMICAS			
11	**Gestión de prestaciones económicas contributivas**	1101	Pensiones contributivas
		1102	Incapacidad temporal y otras prestaciones
12	**Gestión de prestaciones económicas no contributivas**	1202	Protección Familiar y otras prestaciones
		1204	Gestión y Control de los Complementos a mínimos de pensiones
13	**Administración y servicios generales de prestaciones económicas**	1393	Gestión Internacional de Prestaciones
ÁREA 2.- ASISTENCIA SANITARIA			
21	**Atención primaria de salud**	2121	Atención primaria de salud
22	**Atención especializada**	2223	Atención especializada
23	**Medicina marítima**	2325	Medicina marítima

ÁREA 3.- SERVICIOS SOCIALES

34	**Otros servicios sociales**	3434	Acción asistencial y social
		3435	Acción formativa y Gestión de Empleo de los trabajadores del Mar
		3437	Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar

ÁREA 4.- TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

41	**Gestión de cotización y recaudación**	4161	Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria.
45	**Administración y Servicios Generales de Tesorería y otros Servicios funcionales comunes.**	4591	Dirección y Servicios Generales

3. METAS SECTORIALES

Objetivos generales de protección y de gestión que se pretende alcanzar

El Presupuesto de gastos del Instituto Social de la Marina, para el ejercicio del 2016, ha sido elaborado en función del cumplimiento de los objetivos y directrices que le han sido fijadas por el Gobierno para el año 2016, así como de los Criterios de Actuación de la Entidad para este ejercicio.

En base a lo anterior, el Presupuesto ha sido estructurado por áreas y programas, habiéndose desarrollado los créditos atribuidos a cada área, grupo de programas y programas, según la naturaleza económica de los componentes del gasto.

Los criterios fundamentales que han servido de marco para la elaboración del presupuesto que se presenta han sido los siguientes:

- Aumentar los niveles de cobertura y protección del gasto social, mejorando la eficacia y calidad de las prestaciones básicas.

- Los programas presupuestarios contienen objetivos cuantificables y calculables a través de los correspondientes indicadores, vinculados con los objetivos generales establecidos por el Gobierno.

Consecuentemente el Instituto Social de la Marina propone como objetivos generales en el ejercicio del 2016, los que se expresan a continuación, siguiendo los establecidos en los grupos de programas y programas que configuran su estructura de gestión.

Grupo de Programas 11. Gestión de prestaciones económicas contributivas

El marco de gestión de este grupo de programas comprende:

Las pensiones que se reconocen a los trabajadores que, reuniendo los requisitos legales necesarios, tienen reducida o anulada de modo permanente su capacidad laboral, o han alcanzado la edad de jubilación y aquellas otras que son solicitadas por los derechohabientes de los trabajadores y pensionistas como consecuencia del fallecimiento del causante.

La tramitación y resolución de los expedientes de incapacidad temporal derivadas de enfermedad o accidente laboral, las prestaciones por maternidad, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia, paternidad, cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave y otras prestaciones -auxilios por defunción, indemnizaciones a tanto alzado y por baremo etc., el control del pago delegado de la I.T. realizado por las empresas, así como los gastos que implica el trámite, reconocimiento, liquidación y control de dichas prestaciones.

En este Grupo se incluyen, por tanto, los créditos necesarios para atender el pago de las prestaciones económicas explicitadas del Régimen Especial del Mar (pensiones, incapacidad temporal, maternidad y otras prestaciones), así como los gastos que conlleva el trámite, reconocimiento, liquidación y control de las mismas.

Los objetivos genéricos que se pretenden alcanzar en este grupo de programas son los siguientes:

EN PENSIONES:

Agilización y simplificación de los procedimientos, lo que implica, de una parte garantizar la no interrupción de rentas al pasar de la situación de activo a la de pensionista, automatizando los procesos internos de gestión y pago de todas las pensiones, y de otra, evitar al usuario la aportación de datos o documentación que no sea imprescindible o pueda obtener directamente la Administración.

Para alcanzar este objetivo está prevista la realización de las siguientes actuaciones:

Mantenimiento del procedimiento informático de Gestión de Prestaciones Económicas del Régimen Especial del Mar (PRESMAR), en todos los Centros de Gestión. Impulso sobre nuevos desarrollos para la adaptación informática a las novedades legislativas y a los criterios de gestión que no se han acometido todavía.

Coordinación y mejora de la gestión de pensiones afectadas por aplicación de Reglamentos Comunitarios y Convenios Bilaterales en materia de Seguridad Social.

Simplificación y agilización del proceso de elaboración de informes de cotización para el reconocimiento de las pensiones.

Desarrollo de los procesos informáticos necesarios para el tratamiento de reclamaciones previas y recursos jurisdiccionales.

Desarrollo y mejora de nueva fórmulas de comunicación con los usuarios mediante la utilización de nuevas tecnologías.

Mantenimiento de la cooperación con otras entidades gestoras para la utilización de aplicaciones informáticas que permitan la gestión informatizada de las prestaciones de Muerte y Supervivencia y de Incapacidad Permanente. Utilización del aplicativo ALFA.

Control de las prestaciones económicas, con objeto de consolidar y reforzar el rigor en el reconocimiento de los nuevos derechos y optimizar los instrumentos de seguimiento permanente del cumplimiento de las condiciones necesarias para el mantenimiento de las pensiones causadas.

Informatización de los documentos probatorios de los embarques de los trabajadores.

El cumplimiento de este objetivo requiere la realización de las siguientes actuaciones concretas:

Depuración y actualización de la información del Banco de Datos de Afiliación que sirve de soporte al reconocimiento de las pensiones.

Control de las situaciones de concurrencia de pensiones, la vivencia de pensionistas y derechos a complementos por mínimos así como vencimientos.

Explotación y mantenimiento de ficheros con soporte informático para controlar las circunstancias relativas al vencimiento de las pensiones, las deducciones, las suspensiones y las bajas definitivas de las mismas.

Mantenimiento de los procedimientos de gestión para simplificar y agilizar el trámite de las variaciones e incidencias que puedan surgir durante la vigencia y conservación del derecho a las pensiones reconocidas.

EN INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES:

Incidir principalmente sobre la duración de los procesos, persiguiendo la reducción de los mismos si así resultara del establecimiento de los controles establecidos al efecto, mediante comunicaciones y requerimientos a los facultativos de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social en base al Convenio suscrito entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto

Social de la Marina y las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, así como a los Inspectores Médicos sobre reconocimientos médicos a practicar.

Establecimiento y mantenimiento de los mecanismos necesarios de comunicación con el INSS de cara al examen médico de los beneficiarios de las prestaciones I.T. y a la determinación de la prórroga o no de las prestaciones correspondientes al cumplimiento de los 12 meses de duración, en todos los Centros de Gestión.

Mantenimiento y actualización del sistema informático para la tramitación, control y ejecución del pago directo de la I.T.

Control de las deducciones realizadas por las empresas por pago delegado de la I.T, de acuerdo con la Resolución de 13 de abril de 2010, de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social, por la que se establecen actuaciones de control y verificación de las compensaciones en los documentos de cotización por pago delegado de la prestación de I.T., realizadas por empresas y, en su caso, su ulterior reclamación.

Agilización y simplificación de los procedimientos.

Mantenimiento de la aplicación informática (CAPRI), establecida en la Orden TAS/ 131/2006, de 26 de enero, para el reconocimiento y aceptación de los costes de las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y recuperadoras derivadas de contingencias profesionales, dispensadas por las Comunidades Autónomas.

Abono de los gastos de transporte en los casos de asistencia sanitaria derivada de riesgos profesionales y de comparecencias para la realización de exámenes o valoraciones médicas.

Gestionar y reconocer las prestaciones de maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y durante la lactancia natural y prestación de cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

Implantación de la aplicación informática INCA para la tramitación de las prestaciones de incapacidad temporal pago directo, maternidad y paternidad, con la finalidad de obtener una simplificación y una mayor seguridad jurídica.

Grupo de Programas 12. Gestión de Prestaciones económicas no contributivas

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la tramitación, resolución y concesión, si procede, del subsidio de maternidad de carácter no contributivo, creado como consecuencia de la publicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, conforme a lo dispuesto en artículo 50 de la Ley General de la Seguridad Social, así como la gestión y control de los complementos a mínimos de pensiones.

Se incluye así mismo el gasto correspondiente a los complementos a mínimos.

Grupo de Programas 13. Administración y servicios generales de prestaciones económicas

Este programa incluye las actividades necesarias para gestionar los reintegros derivados de la gestión de la prestación de Asistencia Sanitaria, respecto de los saldos deudores que se produzcan como consecuencia de la aplicación de las cuotas globales por ciudadanos residentes y de los gastos reales producidos durante estancias temporales en el extranjero.

El Instituto Social de la Marina como entidad gestora competente para el reconocimiento del derecho a la Asistencia Sanitaria respecto del colectivo que protege, es el organismo de enlace designado para la liquidación de los gastos originados por la prestación de Asistencia Sanitaria dispensada al amparo de los Reglamentos 1408/71 y 574/72.

Respecto a los nuevos Reglamentos Comunitarios 883/2004 y 987/2009, el único organismo de enlace designado para España es el Instituto Nacional de la Seguridad Social, no obstante, el Instituto Social de la Marina puede efectuar los pagos directamente al organismo competente acreedor.

En consecuencia, en este programa se engloban las actuaciones necesarias para la gestión de las prestaciones de asistencia sanitaria, reconocimientos médicos, etc., proporcionados a ciudadanos españoles fuera de nuestras fronteras, que incluyen:

El reembolso de gastos de asistencia sanitaria dispensada al amparo de los Reglamentos CE 1408/71 y 574/72, así como al amparo de los nuevos Reglamentos CE 883/2004 y 987/2009.

Los convenios bilaterales de Seguridad Social suscritos por España que incluyen la asistencia sanitaria, en lo referente a la liquidación de gastos en concepto de asistencia sanitaria dispensada a asegurados en España o sus beneficiarios durante su estancia temporal o residencia habitual en otros países ya sea por gasto real o cuota global.

Grupo de Programas 21. Atención primaria de salud

Corresponde este grupo a la atención primaria de salud, dispensada a la población protegida por el Instituto Social de la Marina, es decir, el primer nivel de asistencia, incluyéndose la medicina general, pediatría y apoyo a la atención primaria dentro del modelo tradicional (toma de contacto con el enfermo, encauzamiento de su diagnóstico y posterior tratamiento). Igualmente se encuadra la atención que se requiere en situaciones de urgencia y los gastos ocasionados por los conciertos de asistencia sanitaria prestada en otras instituciones públicas o privadas, cuando por circunstancias especiales no se dispone de medios propios del Sistema.

El grupo recoge, por tanto, la dotación presupuestaria necesaria para atender los gastos derivados de la prestación de este tipo de asistencia sanitaria a la población protegida, como son: los costes de personal y funcionamiento de los establecimientos sanitarios propios y los relativos a los conciertos, con instituciones ajenas al Sistema.

Con los medios consignados en este programa el Instituto Social de la Marina pretende cumplir las obligaciones que como Entidad Gestora le corresponden en el campo de la asistencia sanitaria primaria, bajo los principios y directrices de la vigente Ley General de Sanidad mejorando los servicios actualmente existentes, mediante una prestación más completa, continuada y permanente, asegurando a toda la población cuidados homogéneos de forma que se mantenga, en todas las Comunidades Autónomas que no tengan transferidas estas competencias, la calidad de la asistencia primaria.

Hasta la fecha están aprobadas las transferencias de la asistencia sanitaria a las Comunidades Autónomas de:

Galicia (R.D. 212/1996, de 9 de febrero).

País Vasco (R.D. 1946/1996, de 23 de agosto).

Valencia (R.D.1951/1996, de 23 de agosto).

Canarias (R.D. 2464/1996, de 2 de diciembre).

Cataluña (R.D. 1049/1997, de 27 de junio).

Andalucía (R.D. 1784/2004, de 30 de julio).

Principado de Asturias, (R.D. 1292/2005, de 28 de Octubre).

Cantabria (R.D. 1584/2006, de 22/12/2006 de 22 de diciembre)

Baleares (R.D. 1733/2007, de 21/12/2007 de 21 de diciembre)

Murcia (R.D. 1083/2008, de 30 de junio)

La asistencia sanitaria la presta la Entidad por dos vías: a través del modelo tradicional de asistencia y mediante la progresiva aplicación del nuevo modelo de la referida Ley General de Sanidad, protagonizado, en este aspecto, por los Equipos de atención primaria. Para ello, junto a las prestaciones habituales en la policlínica del Instituto Social de la Marina, resulta preciso intensificar la coordinación con los Servicios Públicos de las Comunidades Autónomas a las que ha sido ya transferida la asistencia sanitaria.

En el presente ejercicio, para el colectivo atendido por el Instituto Social de la Marina, se fijan como objetivos los siguientes:

Proseguir el desarrollo del modelo sanitario establecido por la Ley General de Sanidad 14/86, de 25 de abril, mediante la colaboración y coordinación con los Servicios Públicos de Salud, que permita la incorporación progresiva de los beneficiarios del Régimen Especial del Mar al nuevo modelo, teniendo en cuenta, de manera prioritaria, el perfeccionamiento y mejora de la asistencia sanitaria del colectivo. Todo ello, sin perjuicio de seguir incidiendo en aquellas actividades precisas para el cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley, dado el carácter extraterritorial de la actividad marítima.

Incidir en la formación continuada del personal estatutario y del resto del personal con responsabilidades en materia sanitaria, con el fin de procurar una mejor asistencia.

Desarrollar programas de control de calidad de la asistencia sanitaria prestada con medios propios, en colaboración con las Inspecciones Médicas Provinciales, para establecer analizados los problemas detectados, las medidas correctoras que permitan mejorar la calidad asistencial.

Estos objetivos se complementan con la obtención de un tiempo medio de consulta que posibilite el estudio y tratamiento adecuado del enfermo y la limitación de la derivación hacia el hospital, continuando con el sistema implantado en años anteriores de la citación previa del enfermo, con lo que se pretende mejorar la calidad de la asistencia desmasificando las consultas y permitiendo el mejor aprovechamiento de los recursos.

Grupo de Programas 22. Atención especializada

Este grupo comprende todas aquellas actividades cuyo objetivo es el diagnóstico y tratamiento de aquellas alteraciones complejas de la salud que no pueden ser atendidos con medios propios del Sistema, es decir la hospitalización concertada con instituciones ajenas a la Seguridad Social y los servicios concertados de traslados de enfermos y de hemodiálisis.

Como objetivo principal se pretende:

Controlar que la estancia media en centros concertados no supere los 6 días de promedio, dentro de la adecuada calidad de la asistencia.

Las acciones a realizar para la consecución del objetivo propuesto incluyen: una adecuada gestión sanitaria, mayor eficiencia en los niveles asistenciales inferiores, prioridad de la hospitalización propia del Sistema y una acción inspectora eficiente.

Grupo de Programas 23. Medicina Marítima

Este grupo de programas engloba todas aquellas actividades de tipo sanitario llevadas a cabo durante los períodos en que los trabajadores, en razón de su actividad laboral, se encuentran embarcados o permanecen en puerto extranjero y se pretende que, tanto desde el aspecto preventivo como del asistencial, se articule un modelo de salud ocupacional.

Por consiguiente, se incluye la dotación presupuestaria para el correcto desarrollo del programa de medicina marítima en los centros implantados a este fin, como son los Centros de sanidad marítima, que el Instituto tiene instalados en los puertos nacionales con mayor censo de población marinera y de especial incidencia de flota, donde se desarrollan los programas de medicina preventiva marítima.

Los objetivos básicos que se pretenden conseguir en el programa de Medicina Marítima vienen determinados por aquellas actividades de mayor relevancia en la medicina preventiva y asistencial dirigida al sector, son de destacar las siguientes:

Incrementar las actuaciones de sanidad preventiva, adecuando, al mismo tiempo, la asistencia médica a bordo de embarcaciones y en el extranjero a la normativa comunitaria.

Aumentar la operatividad de los medios instrumentales y asistenciales de apoyo a las labores sanitarias.

Promover la formación y capacitación continuada de los profesionales del sector.

Para alcanzar estos objetivos se desarrollarán las siguientes actuaciones concretas:

- Mejorar los procesos informáticos de Sanidad Marítima, que permita una comunicación más rápida, fácil, sencilla y automatizada.

- Mantener la formación continuada de los profesionales sanitarios, a través de cursos de reciclaje y actualización de sus conocimientos, imprescindibles para mantener un adecuado nivel de calidad asistencial.

- Potenciar la colaboración con otros Organismos Nacionales e Internacionales en relación con temas sanitarios de interés para el sector.

- Promover los estudios conjuntos con otros países europeos, como la Telemedicina, el Mapa Sanitario Internacional y los Sistemas de salvamento y evacuación disponibles en cada lugar.

- Llevar a cabo Campañas de promoción y/o prevención de la salud y estudios epidemiológicos de aquellas patologías con una mayor incidencia en el sector.

- Renovar y modernizar el aparataje médico de todos los Centros de Sanidad Marítima, con el fin de mejorar la calidad de la atención sanitaria prestada a los marinos.

- Continuar la distribución de la nueva Guía Sanitaria a Bordo que dé respuesta a las nuevas necesidades surgidas en el sector.

- Conceder subvenciones a la dotación de los botiquines de a bordo de las embarcaciones obligadas a ello.

Grupo de Programas 34. Otros Servicios Sociales

El grupo de programas se inscribe dentro de los cometidos asignados al Instituto Social de la Marina en materia de promoción del bienestar de los trabajadores del mar y sus familias, la formación y promoción social del colectivo protegido, la formación profesional de los trabajadores del mar y la gestión del empleo y el desempleo de los trabajadores del mar.

La formación marítima se orienta a la satisfacción de las demandas y necesidades del sector, en materia de formación profesional, que en muchos casos vienen además exigidos por lo establecido en normativa tanto nacional como internacional, así como en directrices de la Unión Europea y de otros Organismos Internacionales (OMI, OIT, etc.), y del personal de otros organismos nacionales siempre que tal formación esté incluida en el campo subjetivo de aplicación de Convenios suscritos por el Instituto Social de la Marina (Marina Mercante, Guardia Civil del Mar, etc.)

Finalmente, dentro de la acción social, se desarrollan un conjunto de actuaciones dirigidas al establecimiento de un Plan de bienestar en puertos y a bordo de las embarcaciones, conforme al Convenio 163, integrado en el convenio sobre trabajo marítimo 2006, CTM 2006, de la OIT.

Las actividades se desarrollan en la red de Casas del Mar, (Direcciones Provinciales y Direcciones Locales), Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de las Palmas y Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio e Isla Cristina, destacando las siguientes:

- La concesión de ayudas individualizadas de carácter social.

- La formación cultural y promoción social de los trabajadores del mar y sus familias, a través de la realización de actos culturales, actividades de ocio y recreativas y cursos específicos de formación y promoción.

- La prestación de alojamiento a precios sociales a los trabajadores del mar que se encuentren en tránsito en los puertos de la costa, servicio que se presta en las hospederías instaladas en las Casas del Mar.

- La formación profesional marítima, la promoción profesional, e incluso el traslado, alojamiento y manutención que se presta al alumnado, de modo gratuito en los términos recogidos en el artículo 6 de la Orden TAS/167/2008, de 24 de enero, por la que se regula la formación profesional marítima y sanitaria del Instituto Social de la Marina, modificada por la Orden ESS/2170/2012, de 4 de octubre, son actividades que se llevan a cabo por las Direcciones Provinciales y por los Centros Nacionales de Formación Marítima.

Se han transferido las funciones y servicios encomendados por el ya derogado Real Decreto 1414/1981, de 3 de julio, al Instituto Social de la Marina en materia de asistencia y servicios sociales, así como las relativas a educación, formación ocupacional y empleo de los trabajadores del mar y sus beneficiarios. Hasta la fecha se han aprobado transferencias en dichas materias a las siguientes Comunidades Autónomas:

Asistencia y servicios sociales:

País Vasco (R.D. 558/1998, de 2 de abril)
Canarias (R.D. 35/1999, de 15 de enero)
Galicia (R.D. 373/1999, de 5 de marzo)
Andalucía (R.D. 958/2005, de 29 de julio)
Asturias (R.D. 1293/2005, de 28 de octubre)
Cantabria (R.D. 1589/2006, de 22 de diciembre)
Baleares (R.D. 1731/2007, de 21 de diciembre)
Murcia (R.D 1087/2008, de 30 de junio)

Materia de asistencia y servicios sociales, empleo y formación profesional ocupacional:

Cataluña (R.D. 2227/1998, de 16 de octubre)

Materia educativa, de asistencia y servicios sociales, empleo y formación profesional ocupacional:

Valencia (R.D. 846/1999, de 21 de mayo)

Materia educativa, de empleo y formación profesional ocupacional:

Andalucía (R.D. 957/2005, de 29 de julio)
Asturias (R.D. 1360/2005, de 18 de noviembre
Galicia (R.D. 553/2006, de 5 de mayo)
Baleares (R.D. 1732/2007, de 21 de diciembre)

Materia de educación, empleo y formación profesional:

Cantabria (R.D. 1586/2006, de 22 de diciembre
País Vasco (R.D. 1442/2010, de 5 de noviembre)
Murcia (R.D. 1084/2008, de 30 de junio)

En definitiva, este grupo de programas recoge la dotación necesaria para llevar a cabo las actividades descritas, tanto en lo referente a los medios personales y materiales para el correcto funcionamiento de los centros, como para la concesión de las ayudas que contribuyan a paliar situaciones de carencia y desprotección de los trabajadores del mar.

Los objetivos a alcanzar en el ejercicio del 2016 son los siguientes:

- Aprobación y ejecución del Plan Anual de Formación del ISM con el que se da respuesta a las necesidades formativas del sector marítimo pesquero detectadas, al objeto de incrementar la competencia profesional de los trabajadores para mantenerse y/o acceder al mercado de trabajo, teniendo en cuenta para ello el marco normativo vigente y los medios y recursos de que dispone la Entidad.

- Incidir en el desarrollo de las actividades formativas más especializadas que se llevan a cabo en los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio (Vilagarcía) e Isla Cristina, (Huelva), como ejes rectores y coordinadores de las actividades formativas en el sector, con especial atención a las áreas de reciclaje profesional, nuevas tecnologías, seguridad marítima y estudios socio-laborales.

- Gestionar las prórrogas e incrementar, cuando sea necesario, las homologaciones de la Dirección General de la Marina Mercante para impartir formación de la regulada en la Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, así como los certificados de especialidad acreditativos de competencia profesional (BOE de 20 de septiembre).

- Continuar con las actuaciones encaminadas a atender las demandas formativas en aquellas zonas o localidades donde no existan otras ofertas, o se encuentren afectadas por una disminución de las actividades de carácter coyuntural o estacional, tratando,

siempre que sea posible, de acercar la formación al trabajador del mar para evitarse desplazamientos innecesarios.

- Realización de las actuaciones derivadas de la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad en la formación del ISM, según Norma UNE-EN ISO 9001:2008, así como de las preceptivas auditorías internas y externas que el mismo exige.

- Mejorar la gestión informática de la formación profesional marítima y sanitaria para adecuarla a los procedimientos actuales tanto mediante la adaptación de la herramienta actual como del desarrollo de otra nueva en la que ya se está trabajando, que, de forma modular y en el entorno diseñado por la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, responda a las necesidades presentes y futuras.

- Desarrollo del Plan de Bienestar Social en el ámbito marítimo-pesquero, en colaboración y coordinación con los órganos competentes de la Administración Central y Periférica en materia de Acción Social, incidiendo en el cumplimiento de los Convenios.

- Recomendaciones Internacionales y en la promoción del bienestar en los puertos y a bordo de las embarcaciones.

- Por lo que respecta a la gestión del empleo y el desempleo de los trabajadores del mar se pretende el logro de los siguientes objetivos:

  - Mejoras de la gestión con objeto de disminuir el tiempo medio en el reconocimiento de las prestaciones por desempleo.

  - Efectuar controles del derecho a la percepción de las prestaciones por los beneficiarios.

  - Incrementar las medidas tendentes a la recuperación de los cobros indebidos de prestaciones, recurriendo, si fuera preciso, a la vía ejecutiva.

Grupo de Programas 41. Gestión de cotización y recaudación

Comprende este grupo la gestión de la Inscripción de empresas, embarcaciones, centros de trabajo y cuentas de cotización, afiliación, altas, bajas y variaciones de los trabajadores encuadrados en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los trabajadores del mar y las actividades de colaboración con las Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social en la gestión de recursos del Régimen Especial del Mar.

Los objetivos básicos consisten en:

- Conseguir adecuar la gestión a las demandas presentadas por empresas y trabajadores, gestionando en su totalidad los movimientos de encuadramiento solicitados.

- Adecuar nuestros bancos de datos, de la forma más homogénea posible, a la estructura de datos del resto del Sistema de la Seguridad Social, salvando las peculiaridades propias de este Régimen Especial.

- Suministrar a los trabajadores la información que precisen sobre su situación en la Seguridad Social a lo largo de su vida laboral con vistas a la jubilación, tanto en cuanto a los periodos trabajados y cotizados como en cuanto a las bases de cotización acreditadas durante los mismos.

- Informar a todos los trabajadores que durante el año anterior han desarrollado alguna actividad en el REM, los períodos de tiempo y las empresas en que han estado encuadrados durante dicho año.

Grupo de Programas 45. Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes.

Este Grupo contempla las actividades de dirección, apoyo a la gestión y otras de carácter específico, complementarias de los programas que gestionan prestaciones y servicios finales a la población protegida e incluye el programa de Dirección y Servicios Generales.

Se recogen, por tanto, los créditos necesarios para posibilitar el apoyo administrativo, en el ámbito central y periférico del Organismo, a fin de desarrollar las competencias que legalmente tiene atribuidas.

Son objetivos básicos del grupo:

- Proseguir la racionalización de las estructuras organizativas de la Entidad, mediante la adaptación de las plantillas y puestos de trabajo a las necesidades que demanda la gestión.

- Consolidación e incremento del peso de los complementos retributivos ligados al rendimiento individual y cumplimiento de objetivos, como instrumento de motivación y afianzamiento de la corresponsabilidad respecto a los resultados obtenidos, así como articulación de mecanismos efectivos de promoción profesional, en los que la capacidad, la experiencia y el rendimiento demostrado tenga un peso específico determinante.

- Ejecución del programa anual de formación del personal.

- Fijación, elaboración y ejecución de programas dirigidos a controlar y evaluar la gestión de las distintas Unidades del Organismo, proponiendo medidas de mejora de los procedimientos en aras de un más eficaz y eficiente funcionamiento de las mismas, que redunde en una mejor atención al ciudadano.

- Ejecución de los programas de inspección que se determinen, como de realización conjunta con el Organismo, por la Inspección General de Servicios del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

- Racionalizar la red de Casas del Mar y Centros asistenciales necesarios para el cumplimiento de los fines atribuidos al Organismo, dedicando, asimismo, especial atención al mantenimiento en adecuado estado de conservación de las instalaciones actualmente existentes, a través de las obras de reforma y reparación precisas.

- Enviar a los trabajadores con edad cercana a la jubilación informes de vida laboral, que faciliten una información básica acerca de su situación individual respecto de la Seguridad Social.

- Remitir al domicilio de los pensionistas comunicaciones individualizadas sobre la revalorización de sus pensiones, los ingresos y retenciones de IRPF efectuadas y cualquier otra información de interés.

- Enviar a los trabajadores cartas "recordatorio" de la caducidad de su reconocimiento médico de embarque marítimo.

- Distribuir, entre las empresas, informes de su situación respecto de la Seguridad Social.

- Informatización integral de los Centros dependientes del Organismo, asegurando su acceso a los bancos de datos del Sistema y a las aplicaciones de gestión.

- Elaboración de manuales, folletos, trípticos y carteles sobre seguridad e higiene en el trabajo a bordo, prevención de accidentes laborales, salvamentos marítimos, prevención y formación sanitarias, formación ocupacional, empleo-desempleo etc.

- Edición de folletos y desplegables sobre afiliación de trabajadores, inscripción de empresas y embarcaciones, revalorización de pensiones, prestaciones económicas y sanitarias, y cotización y recaudación en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.

- Edición de informes de gestión, estadísticas, etc., del Régimen Especial de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.
- Preparación del Informe Estadístico anual del Organismo y la actualización anual del "Manual de Normativa Interna".
- Edición mensual de la revista "Mar".
- Preparación de material didáctico de apoyo a la formación sanitaria y a la formación ocupacional marítima.
- Elaboración del anteproyecto de presupuestos y control de la ejecución presupuestaria; elaboración de informes económico-financieros, la optimación de recursos y la racionalización de la gestión económica.
- Elaboración de planes de necesidades materiales de la Entidad y mantenimiento de instalaciones.
- La ordenación, coordinación y tramitación de la contratación administrativa, inversiones, obras y gestión económico-financiera.
- La Gestión del Fondo de maniobra y del control del gasto de los centros en el extranjero.
- Gestión del patrimonio inmobiliario adscrito a la entidad, elaboración y mantenimiento del inventario centralizado de bienes.
- La prevención de riesgos laborales del personal de la entidad.

INCIDENCIA DE LOS OBJETIVOS A CONSEGUIR SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO

El colectivo señalado en el apartado anterior recibe los servicios encomendados al Instituto Social de la Marina, fijándose el Organismo como objetivo básico el de mejorar progresivamente los niveles de prestaciones y asistencial en las áreas de actividades atribuidas.

En consecuencia, la incidencia de los objetivos a alcanzar en el año 2016 sobre el colectivo protegido en cada una de estas áreas es la siguiente:

Pensiones contributivas

Se trata de conseguir, a través de una mejor gestión, un más ágil reconocimiento de las pensiones de forma que entre el cese de la actividad y el pago de la prestación medie el menor tiempo posible, con lo que se evitarán disfunciones de carácter económico y social al colectivo de futuros pensionistas. Esta mejora de gestión se pretende alcanzar mediante acciones de informatización y simplificación administrativa.

Por último, se considera necesario reducir el coste de gestión, con medidas de control y lucha contra el fraude, a través de la puesta en marcha de programas de revisión de situaciones y de controles de concurrencia y de vivencia, y aumento de la productividad del personal funcionario.

Incapacidad temporal y otras prestaciones económicas

- Incapacidad temporal.- Se persigue conseguir una gestión más ágil y actualizada en el trámite administrativo, mediante la implantación de la aplicación informática INCA, adaptada a las peculiaridades del régimen especial. Se pretende, del mismo modo, controlar rigurosamente, por una parte, la evolución de los procesos de incapacidad, reduciendo el número de bajas y duración de los procesos, a fin de evitar, a través de una acción inspectora adecuada, el posible absentismo laboral y, por otra, la reducción del número de expedientes pendientes de I.T. al final del período.

- Maternidad, y otras prestaciones.- Se trata de reducir los tiempos de tramitación de las prestaciones reglamentarias, mediante la implantación de la aplicación informática INCA, dotando a la gestión de un instrumento útil que reduzca los tiempos de tramitación y ofrezca una mayor seguridad jurídica.

- Maternidad no contributiva.- Es una prestación de carácter no contributivo creada por la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Se pretende como objetivo conseguir un coeficiente de cobertura del 100%.

Asistencia sanitaria

En el ejercicio 2016 se potenciará especialmente la medicina específica del sector mediante las actuaciones previstas en el programa de Medicina marítima, completando y contribuyendo a prestar una atención sanitaria integrada al sector al coordinarse la misma mediante los establecimientos fijos, tanto en España como en el Extranjero, los Buques sanitarios, la medicina preventiva a aplicar en puerto y el Centro radio-médico.

Como objetivos que inciden directamente en el colectivo se señalan los siguientes:

- Atención primaria de salud y atención especializada

Incremento progresivo del tiempo dedicado a las consultas, con objeto de posibilitar una mejor relación médico-paciente y un adecuado diagnóstico y tratamiento de la enfermedad.

Disminuir la población atendida a través del modelo tradicional mediante su tratamiento en Centros de salud y mejorar los servicios de urgencia.

Planificación del segundo nivel de asistencia sanitaria (especialidades) para mejor aprovechamiento de los recursos, que incluya cita previa para consulta.

Racionalizar el uso de la especialidad radiológica, evitando la proliferación del número de placas y las exposiciones innecesarias a las radiaciones del enfermo.

Controlar la calidad de los análisis clínicos emitidos.

Realizar estudios analíticos pre-operatorios, acortando las estancias previas a la intervención quirúrgica.

Reducir la acción concertada con instituciones del sector privado, potenciando las especialidades y demás servicios propios de la Seguridad Social.

Adecuada planificación sanitaria con mayor eficiencia en los niveles asistenciales inferiores, plena utilización de los centros propios de la Seguridad Social y control sistemático de la hospitalización concertada por la Inspección Provincial de Servicios Sanitarios con el fin de evitar los períodos de hospitalización.

- Medicina marítima

Potenciar la medicina preventiva a través de: los reconocimientos médicos previos al embarque, la revisión del botiquín a bordo, el control de las condiciones higiénico-sanitarias de los buques, las campañas de prevención de los accidentes de trabajo y la realización de Cursos de enseñanza sanitaria marítima dirigidos a los profesionales del sector, todo ello con el objeto de elevar el nivel de salud de la población marinera y de reducir la siniestralidad laboral del colectivo.

Mejorar la medicina asistencial marítima y reducir el número de repatriaciones y procesos de incapacidad temporal a través de los Centros situados en el extranjero, los Buques sanitarios y el Centro radio-médico.

Servicios Sociales

La actividad se presta al colectivo a través de la red de Casas del Mar, Escuela de Formación Náutico Pesquera de Las Palmas y Centros Nacionales de Formación Marítima, de la Entidad.

- Acción formativa.

La formación cultural y humana, la formación y promoción profesional y la promoción social de los trabajadores del mar y sus beneficiarios, para lo cual está previsto facilitar formación reglada y profesional aproximadamente, 12.000 beneficiaros de la formación profesional marítima y sanitaria del ISM, a través de la realización de alrededor de 525 cursos de formación profesional y, aproximadamente, 300 cursos de formación sanitaria.

El desplazamiento, alojamiento y manutención de los alumnos que participan en los cursos, en los términos regulados en la Orden TAS/167/2008, modificada por la Orden ESS/2170/2012 y en la Resolución de 5 de junio de 2013 del Instituto Social de la Marina por la que se desarrolla esta Orden, contando los Centros Nacionales de Formación Marítima con residencia para prestar los servicios de alojamiento y manutención.

- Acción asistencial y social.

La actividad básica se realiza en las Casas del Mar situadas en los puertos de la costa en las que se desarrollarán las siguientes actividades dirigidas al colectivo atendido:

La promoción de la acción social de los trabajadores en puertos, a bordo y en el extranjero.

Prestación de alojamiento a precios sociales a trabajadores del mar en tránsito, servicio que se prestará en las hospederías instaladas en las Casas del Mar.

Celebración de actividades de integración social y bienestar, de tipo cultural, recreativo y artístico en clubes y hogares de marinos y pescadores, consistentes en conferencias, sesiones culturales, excursiones y otras actividades análogas.

Realización de cursos de formación y promoción social en materia de promoción de la salud, bienestar, autonomía personal, entretenimiento e interacción social etc.

La concesión de prestaciones asistenciales y servicios en atención de situaciones especiales del trabajo en la mar.

La concesión de ayudas individualizadas de carácter social, permitirá atender situaciones de grave necesidad, y remediar o contribuir a paliar situaciones de carencia y desprotección social.

4. CRITERIOS SEGUIDOS EN LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS ENTRE LOS DIFERENTES PROGRAMAS

CRITERIOS SEGUIDOS EN MATERIA DE PERSONAL

Los efectivos de personal para el año 2016 alcanzan la cifra total de 1.662 con la adscripción a programas que se recoge a continuación:

- Pensiones contributivas 62
- Incapacidad Temporal y otras prestaciones 44
- Gestión y control de los Complementos a mínimos de pensiones 17
- Atención primaria de salud 31
- Medicina marítima 312
- Acción asistencial y social 7
- Acción formativa y Gestión de Empleo de los Trabajadores del Mar 86
- Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar.....62
- Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria.....87
- Dirección y servicios generales 954

TOTAL 1.662

Los efectivos de personal relacionados han sido asignados por los responsables de las unidades elementales, a los programas a que antes se ha hecho mención, de acuerdo a una distribución racional de los mismos, si bien aquel personal que por la función que realiza o por la polivalencia de su cometido es de difícil adscripción individualizada a un programa determinado, ha sido incluido en aquel que tiene más relevancia en relación con la función que tiene encomendada, o bien ha sido llevado a programas instrumentales de apoyo, para salvar las inconveniencias que comportaría su distribución pormenorizada en cada acto de gestión.

CRITERIOS SEGUIDOS EN OTROS GASTOS CORRIENTES

La Casa del Mar es un edificio de usos polivalentes, por tanto los gastos en bienes corrientes y servicios se han imputado a los programas presupuestarios con mayor volumen en porcentaje de gestión.

5. PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

ESTRUCTURA DE GESTIÓN

Los 13 programas explicitados en la estructura de gestión del Instituto Social de la Marina en el ejercicio del año 2016 serán administrados, por las siguientes unidades:

Servicios Centrales	1
Casas del Mar (Direcciones Provinciales)	25

De la Unidad "Servicios Centrales" que interviene en la gestión de los 13 programas presupuestarios de la Entidad, dependen entre otros el Centro Coordinador de medicina marítima y los Centros en el extranjero.

Las unidades "Direcciones Provinciales" intervienen en la gestión de 13 programas presupuestarios, estando su participación coordinada y dirigida por los servicios Centrales de la Entidad.

Las Direcciones Provinciales de Las Palmas y Cantabria gestionan además de los gastos correspondientes a su ámbito territorial, los Buques Sanitarios del I.S.M., "Esperanza del Mar" (Las Palmas) y "Juan de la Cosa" (Cantabria).

La gestión de los gastos derivados de la Escuela de formación Náutico-Pesquera de Las Palmas de Gran Canaria, corresponde a la unidad elemental de la que depende (Dirección Provincial).

Del mismo modo, la gestión de los gastos de los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio y de Isla Cristina, se lleva a cabo por las Direcciones Provinciales de Vilagarcía de Arousa y Huelva, respectivamente.

En el cuadro "Estructura de programas y de gestión" se refleja la estructura de gestión del Instituto Social de la Marina para el ejercicio 2016 y la participación de las distintas Unidades en la gestión de los programas establecidos.

ESTRUCTURA DE PROGRAMAS

En los cuadros que figuran a continuación, se refleja la estructura de programas, que recoge el campo de actuación del Instituto Social de la Marina para el año 2016.

La disposición de estos cuadros, a través de los programas establecidos, presentan la cuantificación del número de personas que participa en cada uno de ellos, la dotación global atribuida para el año 2016 y los porcentajes que representan los créditos de cada programa respecto del total del área a la que pertenecen, y lo que suponen los créditos globales de cada programa en relación con la dotación total del presupuesto de la Entidad.

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS (IG-102)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL								AÑO 2016
EVOLUCION DE LOS GASTOS POR CAPITULOS ECONOMICOS								
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							IG-102
								Pag. 1
CAPÍTULOS	Liquidación 2014	EJERCICIO 2015		Consoli-daciones	Presupuesto base	**Proyecto 2016**	VARIACIONES	
		Previsión Liquidación (*)	Presupuesto Inicial (*)				Absoluta	%
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(3)+(4)	(6)	(7)=(6)-(5)	(7x100)/(5)
Gastos de personal.....	58.640,41	62.720,34	63.392,20	0,00	63.392,20	63.687,20	295,00	0,47
Gastos en bienes corrientes y servicios.....	25.992,08	26.763,43	28.388,43	0,00	28.388,43	28.843,43	455,00	1,60
Gastos financieros.....	7,08	8,67	73,40	0,00	73,40	73,40	0,00	0,00
Transferencias corrientes.....	1.737.731,16	1.750.809,00	1.761.921,90	0,00	1.761.921,90	1.767.856,90	5.935,00	0,34
Total operaciones corrientes	**1.822.370,73**	**1.840.301,44**	**1.853.775,93**	**0,00**	**1.853.775,93**	**1.860.460,93**	**6.685,00**	**0,36**
Inversiones reales.....	2.143,54	2.470,00	4.370,00	0,00	4.370,00	4.270,00	-100,00	-2,29
Transferencias de capital.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total operaciones de capital	**2.143,54**	**2.470,00**	**4.370,00**	**0,00**	**4.370,00**	**4.270,00**	**-100,00**	**-2,29**
Total operaciones no financieras	**1.824.514,27**	**1.842.771,44**	**1.858.145,93**	**0,00**	**1.858.145,93**	**1.864.730,93**	**6.585,00**	**0,35**
Activos financieros.....	396,05	420,59	420,59	0,00	420,59	420,59	0,00	0,00
Pasivos financieros.....	21,46	20,50	20,50	0,00	20,50	23,50	3,00	14,63
Total operaciones financieras	**417,51**	**441,09**	**441,09**	**0,00**	**441,09**	**444,09**	**3,00**	**0,68**
TOTAL ENTIDAD	**1.824.931,78**	**1.843.212,53**	**1.858.587,02**	**0,00**	**1.858.587,02**	**1.865.175,02**	**6.588,00**	**0,35**

(*) importes homologados a la estructura de 2016

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL								AÑO 2016
EVOLUCION DE LOS GASTOS POR CAPITULOS ECONOMICOS								
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							IG-102 Pag. 2
DESGLOSE DEL CAPITULO 4	Liquidación 2014	EJERCICIO 2015		Consoli-daciones	Presupuesto base	Proyecto 2016	VARIACIONES	
		Previsión Liquidación (*)	Presupuesto Inicial (*)				Absoluta	%
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(3)+(4)	(6)	(7)=(6)-(5)	(7x100)/(5)
Pensiones.....	1.697.139,18	1.704.550,00	1.713.550,00	0,00	1.713.550,00	1.719.080,00	5.530,00	0,32
. Contributivas (incluido compl. a minimos)	1.697.139,18	1.704.550,00	1.713.550,00	0,00	1.713.550,00	1.719.080,00	5.530,00	0,32
. No contributivas.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Incapacidad temporal.....	36.589,41	35.580,00	34.580,00	0,00	34.580,00	34.780,00	200,00	0,58
. Contingencias comunes.....	33.858,53	33.260,00	32.260,00	0,00	32.260,00	32.260,00	0,00	0,00
. Contingencias de A.T. Y E.P.	2.730,88	2.320,00	2.320,00	0,00	2.320,00	2.520,00	200,00	8,62
Prestaciones familiares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Maternidad, paternidad y riesgos embarazo y lactancia y cuidado menores afectados por cancer.....	2.991,30	2.810,00	2.710,00	0,00	2.710,00	3.000,00	290,00	10,70
Prestac. cese actividad trabajadores aut.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras prestaciones económicas.....	413,37	818,00	1.020,90	0,00	1.020,90	1.020,90	0,00	0,00
LISMI.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Farmacia.....	0,00	11,00	11,00	0,00	11,00	11,00	0,00	0,00
CC.AA. (Gestión transferida).....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Transf. A CC.AA.Gestión no transferida	344,05	400,00	400,00	0,00	400,00	400,00	0,00	0,00
Otras transferencias corrientes.....	253,85	6.000,00	9.000,00	0,00	9.000,00	8.915,00	-85,00	-0,94
Capitales renta y otras comp. Financieras.....	0,00	640,00	650,00	0,00	650,00	650,00	0,00	0,00
TOTAL CAPÍTULO 4	**1.737.731,16**	**1.750.809,00**	**1.761.921,90**	**0,00**	**1.761.921,90**	**1.767.856,90**	**5.935,00**	**0,34**

(*) importes homologados a la estructura de 2016

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS 2014-2016

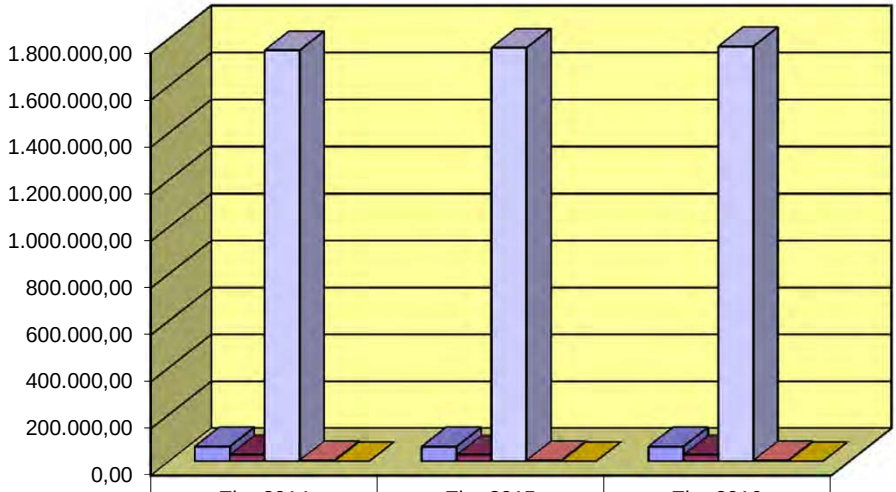

	Ejer 2014	Ejer 2015	Ejer 2016
CAPITULO 1	63.692,26	63.392,20	63.687,20
CAPITULO 2	28.845,51	28.388,43	28.843,43
CAPITULO 4	1.751.028,10	1.761.921,90	1.767.856,90
CAPITULO 6	4.720,00	4.370,00	4.270,00
OTROS CAPÍTULOS	514,49	514,49	517,49

PRESUPUESTO POR ÁREAS 2014-2016

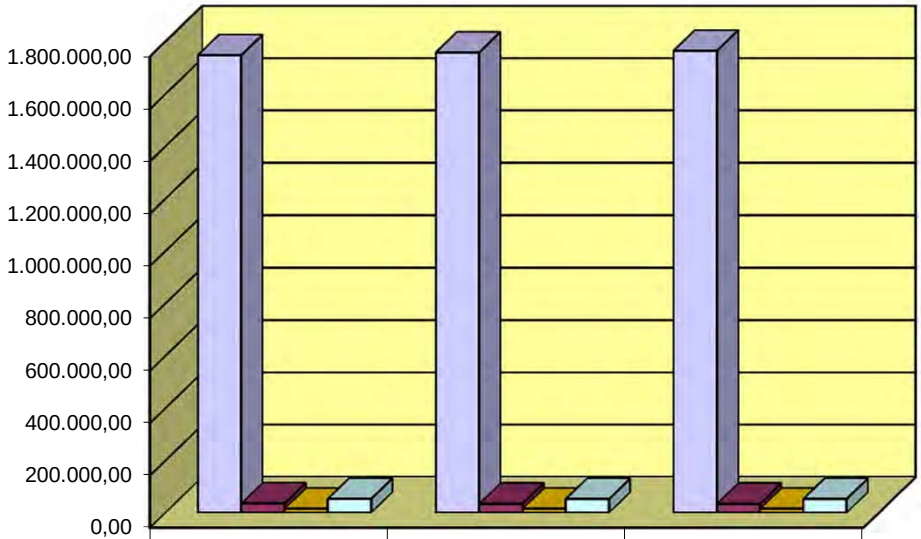

	Ejer 2014	Ejer 2015	Ejer 2016
ÁREA 1 Pretaciones económicas	1.746.911,40	1.757.961,10	1.764.381,10
ÁREA 2 Asistencia Sanitaria	34.975,50	34.248,77	34.248,77
ÁREA 3 Servicios Sociales	14.663,86	14.662,86	14.660,86
ÁREA 4 Administración y Servicios Grales.	52.249,60	51.714,29	51.884,29

JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS (IG-103)

1. *JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONOMICOS.*

Con el fin de dar cobertura financiera suficiente que posibilite al Instituto Social de la Marina, las actividades que tiene encomendadas, se incluye en este Proyecto de presupuesto para el ejercicio 2016 un total de 1.865.175,02 miles de euros.

Capítulo 1 "Gastos de personal"

El número de efectivos adscritos al Instituto para el año 2016 es de 1.662, no supone variación con respecto al presupuesto del año 2015.

El crédito previsto para el año 2016 asciende a 63.687,20 miles de euros, lo que supone una variación de 295,00 miles de euros (0,47%) respecto al presupuesto del 2015 (63.392,20 miles de euros).

Los créditos fijados para el ejercicio 2016 tienen en cuenta los siguientes factores:

Necesidades reales de los efectivos existentes en el Instituto Social de la Marina en la fecha actual de acuerdo con lo establecido la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestara y Sostenibilidad Financiera y en el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

Capítulo 2 "Gastos corrientes en bienes y servicios"

El total presupuestado para el ejercicio 2016 se cifra en 28.843,43 miles de euros, que respecto al Presupuesto del año 2015, supone una variación de 455,00 miles de euros (1,60%).

El objetivo que se persigue es adecuar los créditos a los gastos reales.

Capítulo 3 "Gastos financieros"

El total presupuestado para el ejercicio 2016 se cifra en 73,40 miles de euros, que respecto al presupuesto del año 2015 no supone variación.

Capítulo 6 "Inversiones Reales"

El total presupuestado para el ejercicio 2016 se cifra en 4.270,00 miles de euros, que respecto al presupuesto del año 2015, supone una variación de -100,00 miles de euros, lo que representa un -2,29%. Este hecho se produce para acometer los proyectos necesarios que posibiliten las mejoras de las infraestructuras del Instituto Social de la Marina, tendentes a la consecución de los objetivos que pretende alcanzar, y son los siguientes:

Inversiones con cargo al programa 2121: para obras y equipamiento de la Policlínica de la Dirección Provincial Madrid.

Inversiones con cargo al programa 2223: para reposición de equipos sanitarios de la policlínica de la Dirección Provincial de Madrid.

Inversiones con cargo al programa 2325: para reposición y equipamiento de los buques sanitarios y centros sanitarios de Sanidad Marítima.

Inversiones con cargo al programa 3434: para obras y equipamiento del centro de pensionistas de la Dirección Provincial de Madrid.

Inversiones con cargo al programa 3435: Obras en Cartagena y Vilagarcía y equipamiento de los Centros Formación de Isla Cristina (Huelva) y Bamio (Vilagarcia de de Arousa), y materiales para los cursos de formación de Direcciones Provinciales.

Inversiones con cargo al programa 4591: Obras de reforma de las Casas del Mar de A Coruña, Málaga. Sevilla y Vilagarcía, y obras y equipamiento de los centros de gestión.

Capítulo 8 "Activos financieros"

El total presupuestado para el ejercicio 2016 se cifra en 420,59 miles de euros, que respecto al Presupuesto del año 2015 no supone variación.

Capítulo 9 "Pasivos financieros"

El total presupuestado para el ejercicio 2016 se cifra en 23,50 miles de euros, que respecto al presupuesto del año 2015, supone una variación de 3,00 miles de euros (14,63%) respecto al presupuesto del 2015 (20,50 miles de euros).

2. *JUSTIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"*

El total presupuestado para el ejercicio 2016 se cifra en 1.767.856,90 miles de euros, que respecto al presupuesto del año 2015, supone una variación de 5.935,00 miles de euros, que representa una variación del (0,34%).

PENSIONES

El importe total, se desglosa en los créditos de 1.616.918,00 miles de euros en las pensiones contributivas y en 102.162,00 miles de euros en los complementos a mínimos de pensiones, lo que supone un total de 1.719.080,00 miles de euros para el ejercicio 2016, importe superior a los 1.713.550,00 miles de euros del ejercicio 2015.

Se ha calculado el gasto tomando el número de beneficiarios de cada tipo de pensión a diciembre de 2014, incrementándose o minorándose dicho número en función del porcentaje de variación media interanual.

Así, las variaciones previstas por tipos de pensión responden a la diferente evolución esperada e cada una de ellas, y por las modificaciones legislativas en vigor, siendo las previsiones presupuestadas las siguientes:

PENSIONES	2015	2016			%
		P. Contributivas	Complemento a minimos	TOTAL	
Invalidez (Incap. Perm)	103.400,00	95.593,00	1.487,00	97.080,00	-6,11
Jubilacion	1.167.291,54	1.151.260,00	35.400,00	1.186.660,00	1,66
Viudedad	398.800,00	336.143,00	59.207,00	395.350,00	-0,87
Orfandad	34.625,00	26.680,00	5.370,00	32.050,00	-7,44
F.familiares	9.433,46	7.242,00	698,00	7.940,00	-15,83
total pensiones 481	**1.713.550,00**	**1.616.918,00**	**102.162,00**	**1.719.080,00**	0,32

INCAPACIDAD TEMPORAL.

El importe del presupuesto inicial en Incapacidad Temporal se cifra en miles de 34.780,00 euros, lo que supone una variación de 200,00 miles de euros, (0,58%) con respecto al ejercicio anterior.

MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGOS EMBARAZO Y LACTANCIA Y CUIDADO MENORES AFECTADOS POR CÁNCER.

El importe del presupuesto inicial para las prestaciones de Maternidad, Paternidad y riesgo de embarazo y lactancia y cuidado menores afectados por cáncer se cifra en 3.000,00 miles de euros, una variación de 290,00 miles de euros, (10,70%), con respecto al ejercicio anterior.

La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres introduce modificaciones legislativas que afectan a la prestación de paternidad y al subsidio por riesgo durante la lactancia natural.

Asimismo, para el cálculo del gasto en estas prestaciones, se ha tenido en cuenta diversos factores, entre ellos, la variación de las bases de cotización, el índice de natalidad, el número de perceptores de la prestación de paternidad., así como lo establecido en la Ley 9/2009, de 6 de octubre, de ampliación de la duración del permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción y que amplía el permiso de paternidad de 13 días a cuatro semanas, aplazado su entrada en vigor por el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

Se ha tenido en cuenta el nuevo subsidio relativo al cuidado de menores afectados por cáncer, de nueva creación a partir de la ley de Presupuestos para el ejercicio 2011.

Asimismo, se ha incluido el importe total de 10,00 miles de euros para el abono del subsidio no contributivo por maternidad establecido por la ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Un nuevo subsidio por maternidad para las trabajadoras que no reúnan el período de cotización mínima para acceder a la prestación por maternidad.

OTRAS PRESTACIONES ECONOMICAS

El total presupuestado para el ejercicio 2016 se cifra en 1.020,90 miles de euros, no supone variación con respecto al ejercicio anterior.

En este apartado se incluyen las entregas únicas reglamentarias, (auxilios por defunción, indemnización a tanto alzado e indemnización por baremo), por un importe de 621,90 miles de euros. Asimismo, se incluye un crédito total de 279,00 miles de euros para financiar las prestaciones sociales, como ayudas equivalentes a la jubilación anticipada.

Se incluye un crédito de 100,00 miles de euros en el concepto de recargos por falta de medidas. Se imputan en este concepto los incrementos asociados a la falta de medidas de seguridad e higiene en el trabajo que, de conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo 123 de la Ley General de Seguridad Social, proceda aplicar sobre las prestaciones derivadas de accidentes de trabajo o enfermedad profesional a favor del trabajador afectado o de sus beneficiarios, cuya responsabilidad recae directamente sobre el empresario. No obstante estos recargos no suponen coste para el sistema de la seguridad social, dado que la responsabilidad del pago del mismo recae directamente sobre el empresario.

Asimismo, se incluye un gasto previsible de 20,00 miles de euros, para “entrega desplazamientos (EVIS)”, como consecuencia de la aprobación de la Orden TIN/971/2009, de 16 de abril, por la que se establece la compensación de los gastos de transporte por asistencia sanitaria derivada de riesgos profesionales y de comparecencias para la realización de exámenes y valoraciones médicas.

Hay que precisar que, desde un punto de vista global, el comportamiento de este tipo de prestaciones no es fácilmente predecible, tanto por su singular periodicidad como por su naturaleza.

FARMACIA

El total presupuestado para el ejercicio 2016 se cifra en 11,00 miles de euros, la misma cifra que el ejercicio anterior.

Se incluye el material de cura y medicación de los botiquines de empresas, así como su renovación, para la primera atención de los trabajadores protegidos por accidente de trabajo, para dar cumplimiento a la Resolución de 7 de agosto de 2008, de la Secretaria de Estado de la

Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de la Orden TAS/2947/2007, de 8 de octubre.

TRANSFERENCIAS A CC.AA. POR GESTIÓN NO TRANSFERIDA

El total presupuestado para el ejercicio 2016 se cifra en 400,00 miles de euros, no supone variación, con respecto al ejercicio anterior.

Para financiar los gastos por Asistencia Sanitaria por contingencias profesionales cuando dichos riesgos profesionales están cubiertos con el Instituto Social de la Marina. Estos gastos son reembolsados a las Comunidades Autónomas como consecuencia de la transferencia de la competencia en materia de asistencia sanitaria (Aplicación CAPRI).

OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

El total presupuestado para el ejercicio 2016 se cifra en 8.915,00 una variación de -85,00 miles de euros (-0,94%), con respecto al ejercicio anterior.

Para financiar transferencias al exterior, se incluye un importe de 60,00 miles de euros

Se incluye un crédito de 10,00 miles de euros en la aplicación 471 para “botiquines para primera atención accidente de trabajo”. Dicha inclusión se produce para dar cumplimiento a la Resolución de 27 de agosto de 2008, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de la Orden TAS/2947/2007, de 8 de octubre, por la que se establece el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo.

Respecto a otras prestaciones e indemnizaciones, las prestaciones sociales, como ayudas de grave necesidad, ayudas por drogodependencia, tratamiento psiquiátrico, subvenciones a colectivos e instituciones sin fines de lucro, otras etc., el crédito asignado para el ejercicio 2016 asciende a 523,00 miles de euros.

Para entregas por desplazamientos, prótesis y vehículos para inválidos se han presupuestado un total de 172,00 miles de euros.

Para transferencias a empresas privadas, cuyo objeto es financiar tanto las entregas de botiquines a bordo como su reposición, reguladas en el R.D. 258/99, por transposición a la legislación española de la Directiva 92/29 CE, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud, para promover una mejor asistencia médica a bordo de los buques, se estima un crédito total de 8.114,00 miles de euros. El total para balsas de salvamento se estima en 30,00 miles de euros.

Para financiar incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral y actuaciones de prevención de riesgos profesionales, concepto 473 se incluye un importe de 6,00 miles de euros. Se imputarán en este concepto las transferencias a las empresas previstas en el artículo 8 del Real Decreto

404/2010 de 31 de marzo, efectuadas con cargo a los presupuestos de las entidades gestoras y mutuas.

CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS

Para el ejercicio 2016, el crédito inicial se sitúa en 650,00 miles de euros, no supone variación con respecto al ejercicio anterior.

Concepto 429 Otras transferencias a entidades del Sistema. La Resolución de 21 de diciembre de 2007, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, (B.O.E 1/1/2008), publica el acuerdo de encomienda de gestión suscrito entre el Instituto Social de la Marina y el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), para la prestación de asistencia sanitaria al colectivo del Régimen Especial de la Seguridad Social de trabajadores del mar de Ceuta y Melilla.

EVOLUCIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS POR PROGRAMAS (IG-104)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2016
EVOLUCIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS POR PROGRAMAS	IG-104

AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**

PROGRAMAS		Liquidación 2014	EJERCICIO 2015		Consolidaciones	Presupuesto base	Proyecto 2016	VARIACIONES	
CÓDIGO	DENOMINACION		Previsión Liquidación (*)	Presupuesto Inicial (*)				Absoluta	%
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(3)+(4)	(6)	(7)=(6)-(5)	(7X100)/(5))
1101	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1.596.815,82	1.604.579,54	1.611.899,54	0,00	1.611.899,54	1.620.291,00	8.391,46	0,52
1102	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	41.614,58	41.291,00	40.426,90	0,00	40.426,90	41.001,90	575,00	1,42
1202	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	0,00	10,00	10,00	0,00	10,00	10,00	0,00	0,00
1204	GESTION Y CONTROL DELOS COMPLEMENTOS A MÍNIMOS DE PENSIONES	103.830,49	103.812,66	105.524,66	0,00	105.524,66	102.978,20	-2.546,46	-2,41
1393	GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES	1,24	35,00	100,00	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00
2121	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	1.073,29	1.844,00	1.930,00	0,00	1.930,00	1.850,00	-80,00	-4,15
2223	ATENCION ESPECIALIZADA	274,52	876,00	945,00	0,00	945,00	1.025,00	80,00	8,47
2325	MEDICINA MARITIMA	22.426,73	28.572,42	31.373,77	0,00	31.373,77	31.373,77	0,00	0,00
3434	ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL	642,51	1.323,20	1.358,20	0,00	1.358,20	1.108,20	-250,00	-18,41
3435	ACCION FORMATIVA Y GEST.EMPLEO MAR	9.661,66	10.270,00	10.470,00	0,00	10.470,00	10.842,66	372,66	3,56
3437	GESTION DESEMPLEO TRABAJ. MAR	2.264,86	2.834,66	2.834,66	0,00	2.834,66	2.710,00	-124,66	-4,40
4161	GESTION AFILIAC., COTIZAC. Y RECAUD. VOLUNT	3.083,74	3.243,00	3.243,00	0,00	3.243,00	3.413,00	170,00	5,24
4591	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	43.242,34	44.521,05	48.471,29	0,00	48.471,29	48.471,29	0,00	0,00
TOTAL IMPORTES		**1.824.931,78**	**1.843.212,53**	**1.858.587,02**	**0,00**	**1.858.587,02**	**1.865.175,02**	**6.588,00**	**0,35**
TOTAL PERSONAS		**1.664**		**1.662**		**1.662**	**1.662**	**0**	**0,00**

(*) importes homologados a la estructura de 2016

Importe en miles de euros con dos decimales

JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA (IG-105)

1. *JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA*

Programa 1101 "Pensiones Contributivas"

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 1.620.291,00 miles de euros, lo que supone una variación de 8.391,46 miles de euros (0,52%) sobre el ejercicio 2015, correspondiendo a gastos de personal un total de 3.223,00 miles de euros, 90,00 miles de euros a otros gastos de funcionamiento, y 1.616.978,00 miles de euros a transferencias corrientes, destinadas al pago de pensiones y transferencias al exterior.

Se asignan al programa un total de 62 personas que, respecto a las 71 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -9 efectivos.

Programa 1102 "Incapacidad Temporal y otras Prestaciones"

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 41.001,90 miles de euros, lo que supone una variación de 575,00 miles de euros (1,42%) sobre el ejercicio 2015, correspondiendo a gastos de personal un total de 1.700,00 miles de euros, 90,00 miles de euros a otros gastos de funcionamiento y 39.211,90 miles de euros a transferencias corrientes. De este total corresponden a Subsidio de Incapacidad Temporal 34.780,00 miles de euros, con una variación del 0,58% sobre el ejercicio anterior.

Se asignan al programa un total de 44 personas que, respecto a las 49 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -5 efectivos.

Programa 1202 "Protección Familiar y otras prestaciones"

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 10,00 miles de euros, no supone variación sobre el ejercicio anterior. La dotación de este programa en el ejercicio 2016 obedece a la necesidad de hacer frente al abono del subsidio no contributivo por maternidad establecido por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Programa 1204 "Gestión y control de los Complementos a mínimos de pensiones"

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 102.978,20 miles de euros en el ejercicio 2016, correspondiendo a gastos de personal un total de 811,20 miles de euros, 5,00 miles de euros a otros gastos de funcionamiento y 102.162,00 miles de euros a transferencias corrientes. La dotación de este programa obedece a la necesidad de hacer frente al abono de complementos con el fin de alcanzar la cuantía mínima de la pensión que proceda en su modalidad contributiva de pensiones, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley General de Seguridad Social.

Se asignan al programa un total de 17 personas, que respecto a las 21 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -4 efectivos.

Programa 1393 "Gestión Internacional de Prestaciones"

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 100,00 miles de euros, no supone variación con respecto al ejercicio anterior, correspondiendo a otros gastos de funcionamiento. La dotación de este programa obedece a la necesidad de hacer frente al reembolso de gastos sanitarios como consecuencia de la asistencia sanitaria dispensada al amparo de los Reglamentos CE 883/2004 y 987/2009, así como en su caso 1408/71 y 574/72.

Programa 2121 "Atención Primaria de salud"

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 1.850,00 miles de euros, que supone variación con respecto al ejercicio anterior de -80,00 miles de euros (-4,15%), correspondiendo a gastos de personal un total de 820,00 miles de euros, 370,00 miles de euros a gastos de funcionamiento, 650,00 miles de euros destinados a abonar la encomienda de gestión suscrita entre el Instituto Social de la Marina y el Instituto nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), para la prestación de asistencia sanitaria al colectivo del Régimen Especial de la Seguridad Social de trabajadores del mar de Ceuta y Melilla y 10,00 miles de euros para Inversiones.

Los medios humanos se sitúan en 31 personas, igual número que el ejercicio anterior.

Programa 2223 "Atención especializada"

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 1.025,00 miles de euros, una variación de 80,00 miles de euros (8,47%) con respecto al ejercicio 2015, correspondiendo a otros gastos de funcionamiento un total de 800,00 miles de euros, 215,00 miles de euros a transferencias corrientes y 10,00 miles de euros para Inversiones.

Programa 2325 "Medicina Marítima"

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 31.373,77 miles de euros, no supone variación con respecto al ejercicio 2015, correspondiendo a gastos de personal un total de 13.720,00 miles de euros, 9.085,77 miles de euros a otros gastos de funcionamiento, 8.468,00 miles de euros a transferencias corrientes y 100,00 miles de euros para Inversiones de los Buques Sanitarios y Centros de Sanidad Marítima.

Se asignan al programa un total de 312 personas que, respecto a las 306 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 6 efectivos.

Programa 3434 "Acción Asistencial y Social"

Los medios financieros asignados al programa se sitúan en 1.108,20 miles de euros, una diferencia de -250,00 miles de euros (-18,41%), sobre el ejercicio 2015, correspondiendo 600,00 miles de euros a gastos de personal, 302,20 miles de euros a otros gastos de funcionamiento (de los que 2,20 miles de euros corresponden a gastos financieros) y 156,00 miles de euros a otras transferencias corrientes y 50,00 miles de euros para Inversiones.

Se asignan al programa un total de 7 personas que, respecto a las 15 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -8 efectivos.

Programa 3435 "Acción Formativa y Gestión de Empleo de los Trabajadores del Mar"

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 10.842,66 miles de euros, una diferencia de 372,66 miles de euros (3,56%), sobre el ejercicio 2015, correspondiendo a gastos de personal un total de 4.750,00 miles de euros, 5.042,66 miles de euros a otros gastos de funcionamiento.

La cifra para inversiones, se sitúa en 1.050,00 miles de euros, supone una variación de 150,00 miles de euros (16,67%) con respecto a 2015.

Se asignan al programa un total de 86 personas que, respecto a las 95 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -9 efectivos.

Programa 3437 "Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar"

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 2.710,00 miles de euros, lo que supone una variación con respecto al ejercicio 2015 de -124,66 miles de euros (-4,40%), correspondiendo a gastos de personal un total de 2.550,00 miles de euros y 160,00 miles de euros a otros gastos de funcionamiento.

Se asignan al programa un total de 62 personas que, respecto a las 55 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 7 efectivos.

Programa 4161 "Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria"

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 3.413,00 miles de euros, supone una variación con respecto al ejercicio 2015 de 170,00 miles de euros (5,24%) con respecto al ejercicio 2015, correspondiendo a gastos de personal un total de 3.373,00 miles de euros y 40,00 miles de euros a otros gastos de funcionamiento.

Se asignan al programa un total de 87 personas que, respecto a las 84 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 3 efectivos.

Programa 4591 "Dirección y Servicios Generales"

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 48.471,29 miles de euros, no supone variación sobre el ejercicio 2015, correspondiendo a gastos de personal un total de 32.140,00 miles de euros, 12.831,20 miles de euros a otros gastos de funcionamiento, de los que 68,20 miles de euros corresponden a gastos financieros y 6,00 miles de euros en transferencias corrientes para financiar incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral y actuaciones de prevención de riesgos profesionales.

Los gastos en inversiones se sitúan en 3.050,00 miles de euros, no supone diferencia con respecto al ejercicio 2015..

Los activos financieros no experimentan variación alguna con respecto al ejercicio precedente, quedando en 420,59 miles de euros para 2015. En este importe se incluye la cuantía a destinar a anticipos y préstamos reintegrables.

Los pasivos financieros se sitúan en 23,50 miles de euros, experimentan una variación de 3,00 miles de euros con respecto al ejercicio anterior.

Se asignan a este programa un total de 954 personas, que respecto a las 935 adscritas al ejercicio anterior, supone una diferencia de 19 efectivos.

Este programa recoge casi todos los gastos generales de funcionamiento de los servicios de los programas 1101,1102, 1204,1393 y 4161.

SÍNTESIS POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS (IG-106)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2016
SINTESIS POR PROGRAMAS Y CAPITULOS	IG-106

AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**

PROGRAMAS		Número de	CAPÍTULOS			Total operaciones corrientes	CAPÍTULOS		Total operaciones de capital	Total operaciones no financieras	Total operaciones financieras (8 y 9)	TOTAL GENERAL
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	personas	1	2 Y 3	4		6	7				
1101	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	**62**	3.223,00	90,00	1.616.978,00	1.620.291,00	0,00	0,00	0,00	1.620.291,00	0,00	1.620.291,00
1102	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	**44**	1.700,00	90,00	39.211,90	41.001,90	0,00	0,00	0,00	41.001,90	0,00	41.001,90
1202	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	**0**	0,00	0,00	10,00	10,00	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	10,00
1204	GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MÍNIMOS DE PENSIONES	**17**	811,20	5,00	102.162,00	102.978,20	0,00	0,00	0,00	102.978,20	0,00	102.978,20
1393	GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES	**0**	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
2121	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	**31**	820,00	370,00	650,00	1.840,00	10,00	0,00	10,00	1.850,00	0,00	1.850,00
2223	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	**0**	0,00	800,00	215,00	1.015,00	10,00	0,00	10,00	1.025,00	0,00	1.025,00
2325	MEDICINA MARITIMA	**312**	13.720,00	9.085,77	8.468,00	31.273,77	100,00	0,00	100,00	31.373,77	0,00	31.373,77
3434	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL	**7**	600,00	302,20	156,00	1.058,20	50,00	0,00	50,00	1.108,20	0,00	1.108,20
3435	ACCIÓN FORMATIVA Y GEST.EMPLEO MAR	**86**	4.750,00	5.042,66	0,00	9.792,66	1.050,00	0,00	1.050,00	10.842,66	0,00	10.842,66
3437	GESTIÓN DESEMPLEO TRABAJ. MAR	**62**	2.550,00	160,00	0,00	2.710,00	0,00	0,00	0,00	2.710,00	0,00	2.710,00
4161	GESTIÓN AFILIAC., COTIZAC. Y RECAUD. VOLUNT	**87**	3.373,00	40,00	0,00	3.413,00	0,00	0,00	0,00	3.413,00	0,00	3.413,00
4591	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	**954**	32.140,00	12.831,20	6,00	44.977,20	3.050,00	0,00	3.050,00	48.027,20	444,09	48.471,29
TOTALES DE PERSONAS Y CAPÍTULOS		**1.662**	**63.687,20**	**28.916,83**	**1.767.856,90**	**1.860.460,93**	**4.270,00**	**0,00**	**4.270,00**	**1.864.730,93**	**444,09**	**1.865.175,02**

(*) importes homologados a la estructura de 2016

Importe en miles de euros con dos decimales

MOVIMIENTO DE EFECTIVOS DE PERSONAL (IG-107)

PRESUPUESTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL — AÑO 2016

MOVIMIENTO DE EFECTIVOS DE PERSONAL — IG-107

AGENTE GESTOR: *INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA*

TIPO DE PERSONAL	CATÁLOGO APROBADO	EFECTIVOS REALES A 1-1-2015	INCREMENTOS 2015			DISMINUCIONES 2015		EFECTIVOS PREVISTOS 31-12-2015	INCREMENTOS 2016			DISMINUCIONES 2016				EFECTIVOS SOLICITADOS PRESUP 2016	EFECTIVOS EN PRESUP. 2015	DIFERENCIA (2016-2015)
			O.E.P.		OTROS	JUBILA-CIONES	OTRAS		O.E.P.		OTROS	JUBILA-CIONES	OTRAS					
			2014	2015					2015	2016			OTRAS	TRASPASOS	TOTAL OTRAS			
SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	123	91			29	11		**109**			19	5				**123**	123	-
SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	117	101			10	1		**110**			9	2				**117**	117	-
SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	343	305			27	6		**326**			23	6				**343**	343	-
SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	541	474			45	9		**510**			45	14				**541**	541	-
PERS. AGRUP. PROF. Y GRUPO E	24	20			3	2		**21**			3					**24**	24	-
TOTAL FUNCIONARIOS (1)	**1.148**	**991**			**114**	**29**		**1.076**			**99**	**27**				**1.148**	**1.148**	-
LABORAL FIJO	500	433		10	39	4		**478**			29	7				**500**	500	-
LABORAL EVENTUAL																		
TOTAL PERSONAL LABORAL (2)	**500**	**433**		**10**	**39**	**4**		**478**			**29**	**7**				**500**	**500**	-
OTRO PERSONAL (3)	14	11			2			**13**			1					**14**	14	-
TOTAL EFECTIVOS (4)=(1)+(2)+(3)	**1.662**	**1.435**		**10**	**155**	**33**		**1.567**			**129**	**34**				**1.662**	**1.662**	-

EVOLUCIÓN DE LOS EFECTIVOS DE PERSONAL EN EL PERIODO

2012 - 2016

ÁREAS	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016
ÁREA 1: PRESTACIONES ECONÓMICAS	144	144	152	141	123
ÁREA 2: ASISTENCIA SANITARIA	346	337	359	337	343
ÁREA 3: SERVICIOS SOCIALES	188	179	176	165	155
ÁREA 4: TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS	1.067	1.051	977	1.019	1.041
TOTAL	**1.745**	**1.711**	**1.664**	**1.662**	**1.662**

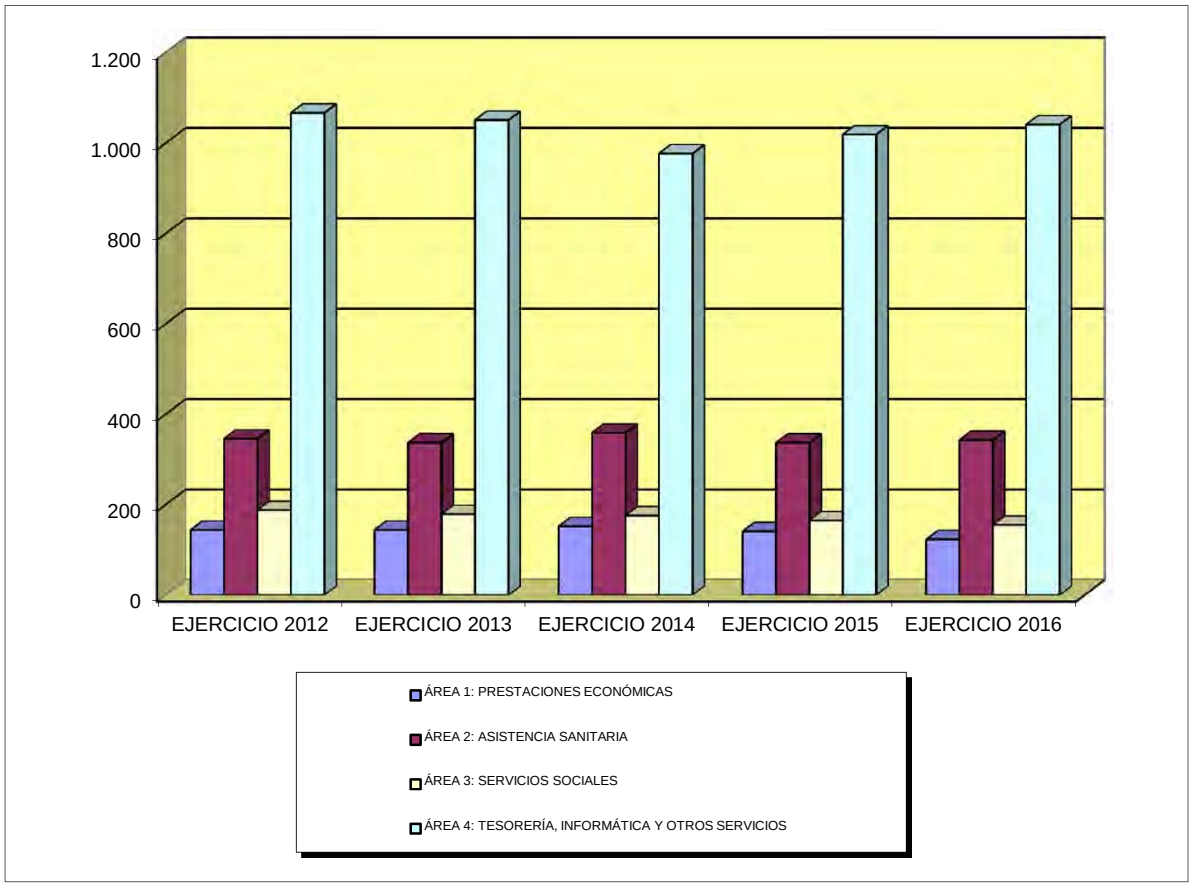

2. PROYECTO DE PRESUPUESTO

A. VERTIENTE POR PROGRAMAS

ESTRUCTURA DE PROGRAMAS Y DE GESTIÓN (IG-200)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2016
ESTRUCTURA DE PROGRAMAS Y DE GESTIÓN.	PG-200

AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

ESTRUCTURA DE GESTIÓN / ESTRUCTURA DE PROGRAMAS		TIPOS DE CENTROS						
CODIGO:	DENOMINACIÓN:	SS.CC.	DD.PP.	DD. LOCALES	CC.NN. FORM. MARÍTIMA	ESCUELA F.P.M.P.	CENTROS EXTRANJ..	BUQUES SANI-TARIOS
1101	Pensiones contributivas	*	*	*				
1102	Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones	*	*	*				
1202	Protección Familiar y otras Prestaciones	*	*	*				
1204	Gestión y Control de los Complementos a mínimos de pensiones	*	*	*				
1393	Gestión Internacional de Prestaciones	*	*					
2121	Atención Primaria de Salud	*	*					
2223	Atención Especializada	*	*					
2325	Medicina Marítima	*	*	*			*	*
3434	Acción Asistencial y Social	*	*	*				
3435	Acción Formativa y Gestión de Empleo de los Trabajadores del Mar	*	*	*	*	*		
3437	Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar	*	*	*				
4161	Gestión de Afiliac., Cotizac. Y Recaudac. Volunt.	*	*	*				
4591	Dirección y Servicios Generales	*	*	*				

ÁREA 1

PRESTACIONES ECONÓMICAS

PG-201A.- FICHA RESUMEN POR ÁREAS DE GASTO

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	1			2016

ÁREA: **PRESTACIONES ECONOMICAS**

ACTIVIDADES

GESTION Y ADMINISTRACION DE LAS PRESTACIONES ECONOMICAS EN EL REGIMEN DEL MAR

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

	MEDIOS	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
	NÚMERO DE PERSONAS	141	123	-18
	(Importes en miles de euros)			
	Gastos de personal	5.334,20	5.734,20	400,00
	Otros gastos de funcionamiento	285,00	285,00	
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	5.619,20	6.019,20	400,00
	Transferencias	1.752.341,90	1.758.361,90	6.020,00
	Inversiones			
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.757.961,10	1.764.381,10	6.420,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
	TOTAL GASTOS DEL ÁREA	1.757.961,10	1.764.381,10	6.420,00

GRUPOS DE PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL ÁREA

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
11	GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS	1.652.326,44	1.661.292,90	8.966,46
12	GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS	105.534,66	102.988,20	-2.546,46
13	ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTACIONES ECONOMICAS	100,00	100,00	0,00
	TOTAL GASTOS DEL ÁREA	**1.757.961,10**	**1.764.381,10**	**6.420,00**

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Area (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
1			2016

ÁREA: PRESTACIONES ECONOMICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**5.734,20**
1 2			**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**3.521,10**
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS			2.243,57	
	0		SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		46,85		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	46,85			
	1		SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		200,62		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	200,62			
	3		SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		499,62		
	4		SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		651,44		
	6		TRIENIOS		482,27		
	7		PAGAS EXTRAORDINARIAS		362,77		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			1.277,53	
	0		COMPLEMENTO DE DESTINO		608,30		
	1		COMPLEMENTO ESPECIFICO		597,58		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	597,58			
	2		INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		38,97		
	9		OTROS COMPLEMENTOS		32,68		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	5,59			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	27,09			
1 5			**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**1.123,60**
1 5 0			PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			1.121,14	
	0		POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		514,42		
	1		POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		606,72		
1 5 1			GRATIFICACIONES			2,46	
1 6			**CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**1.089,50**
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			1.040,50	
	0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		1.040,50		
1 6 2			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			49,00	
	0		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		0,45		
	4		ACCION SOCIAL		48,00		
	9		OTROS		0,55		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**285,00**
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**175,00**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA			5,00	
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE		5,00		
2 2 1			SUMINISTROS			5,00	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		5,00		
		0	ENERGIA ELECTRICA	5,00			
2 2 2			COMUNICACIONES			5,00	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		5,00		
		1	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN	5,00			
2 2 3			TRANSPORTES			8,00	
2 2 6			GASTOS DIVERSOS			22,00	
	2		INFORMACION Y DIVULGACION		7,00		
		1	DE COMUNICACION	7,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
1			2016

ÁREA: PRESTACIONES ECONOMICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 6		3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS		5,00		
		9	OTROS		10,00		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			130,00	
		0	INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		40,00		
		8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		65,00		
		4	SERVICIOS INTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	65,00			
		9	OTROS		25,00		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**20,00**
2 3 0			DIETAS			10,00	
2 3 1			LOCOMOCION			10,00	
2 5			**ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS**				**90,00**
2 5 1			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA			20,00	
		4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES		20,00		
2 5 2			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA			20,00	
		4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES		20,00		
2 5 8			OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			50,00	
		1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA		20,00		
		2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		30,00		
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**1.758.361,90**
4 5			**A COMUNIDADES AUTONOMAS**				**400,00**
4 5 9			OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES			400,00	
		4	PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES		400,00		
4 7			**A EMPRESAS PRIVADAS**				**10,00**
4 7 1			ENTREGAS DE BOTIQUINES			10,00	
4 8			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				**1.757.891,90**
4 8 1			PENSIONES			1.719.080,00	
		1	INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ		97.080,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	97.080,00			
		2	JUBILACION		1.186.660,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.186.660,00			
		3	VIUDEDAD		395.350,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	395.350,00			
		4	ORFANDAD		32.050,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	32.050,00			
		5	EN FAVOR DE FAMILIARES		7.940,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	7.940,00			
4 8 2			INCAPACIDAD TEMPORAL			34.780,00	
		1	SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE		34.779,90		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	32.259,90			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	2.520,00			
		2	COMPENSACION POR COLABORACION DE EMPRESAS: OPERACION EN FORMALIZACION		0,10		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	0,10			
4 8 3			RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO			100,00	
		2	SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL		70,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	40,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
1			2016

ÁREA: PRESTACIONES ECONOMICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
4 8 3	2	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	30,00			
	3		SOBRE LAS INDEMNIZACIONES A TANTO ALZADO Y OTRAS PRESTACIONES		30,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	30,00			
4 8 4			PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE			3.000,00	
	1		SUBSIDIO POR MATERNIDAD		1.690,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.680,00			
		8	NO CONTRIBUTIVA	10,00			
	2		SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO		165,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	165,00			
	3		SUBSIDIO POR PATERNIDAD		1.100,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.100,00			
	4		SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL		5,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	5,00			
	5		SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD		40,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	40,00			
4 8 6			PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS			621,90	
	1		AUXILIO POR DEFUNCION		126,90		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	122,90			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	4,00			
	3		INDEMNIZACION A TANTO ALZADO		400,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	200,00			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	200,00			
	4		INDEMNIZACIONES POR BAREMO		95,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	95,00			
4 8 7			PRESTACIONES SOCIALES			279,00	
	1		AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA		279,00		
		1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	279,00			
4 8 8			OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			20,00	
	1		ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO		20,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR	10,00			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	10,00			
4 8 9			FARMACIA			11,00	
	2		PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO		11,00		
		4	BOTIQUINES DE EMPRESAS	11,00			
4 9			**AL EXTERIOR**				**60,00**
4 9 0			DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA			60,00	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES						**1.764.381,10**
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS						**1.764.381,10**
TOTAL PRESUPUESTO							**1.764.381,10**

(Importes en miles de euros)

GRUPO DE PROGRAMAS 11

GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PG-201G.- FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	1	1 1		2016

GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS

ACTIVIDADES

CONTROL Y REVISION DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS
RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PRESTACIONES

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

	MEDIOS	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
	NÚMERO DE PERSONAS	120	106	-14
	(Importes en miles de euros)			
	Gastos de personal	4.523,00	4.923,00	400,00
	Otros gastos de funcionamiento	180,00	180,00	
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	4.703,00	5.103,00	400,00
	Transferencias	1.647.623,44	1.656.189,90	8.566,46
	Inversiones			
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.652.326,44	1.661.292,90	8.966,46
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	1.652.326,44	1.661.292,90	8.966,46

PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
1101	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1.611.899,54	1.620.291,00	8.391,46
1102	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	40.426,90	41.001,90	575,00
	TOTAL GASTOS DE GRUPOS DE PROGRAMAS	**1.652.326,44**	**1.661.292,90**	**8.966,46**

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas) (Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
1	1 1		2016

GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**4.923,00**
1 2			**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**2.970,00**
1 2	0		RETRIBUCIONES BASICAS			1.903,97	
	0		SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		36,85		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	36,85			
	1		SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		145,62		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	145,62			
	3		SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		404,02		
	4		SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		577,44		
	6		TRIENIOS		432,27		
	7		PAGAS EXTRAORDINARIAS		307,77		
1 2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			1.066,03	
	0		COMPLEMENTO DE DESTINO		508,30		
	1		COMPLEMENTO ESPECIFICO		497,58		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	497,58			
	2		INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		33,97		
	9		OTROS COMPLEMENTOS		26,18		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	4,09			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	22,09			
1 5			**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**999,60**
1 5	0		PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			998,14	
	0		POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		416,42		
	1		POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		581,72		
1 5	1		GRATIFICACIONES			1,46	
1 6			**CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**953,40**
1 6	0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			910,50	
	0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		910,50		
1 6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			42,90	
	0		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		0,40		
	4		ACCION SOCIAL		42,00		
	9		OTROS		0,50		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**180,00**
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**165,00**
2 2	0		MATERIAL DE OFICINA			5,00	
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE		5,00		
2 2	1		SUMINISTROS			5,00	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		5,00		
		0	ENERGIA ELECTRICA	5,00			
2 2	2		COMUNICACIONES			5,00	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		5,00		
		1	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN	5,00			
2 2	3		TRANSPORTES			8,00	
2 2	6		GASTOS DIVERSOS			22,00	
	2		INFORMACION Y DIVULGACION		7,00		
		1	DE COMUNICACION	7,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
1	1 1		2016

GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 6		3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS		5,00		
		9	OTROS		10,00		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			120,00	
		0	INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		30,00		
		8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		65,00		
		4	SERVICIOS INTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	65,00			
		9	OTROS		25,00		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**15,00**
2 3 0			DIETAS			8,00	
2 3 1			LOCOMOCION			7,00	
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**1.656.189,90**
4 5			**A COMUNIDADES AUTONOMAS**				**400,00**
4 5 9			OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES			400,00	
		4	PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES		400,00		
4 7			**A EMPRESAS PRIVADAS**				**10,00**
4 7 1			ENTREGAS DE BOTIQUINES			10,00	
4 8			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				**1.655.719,90**
4 8 1			PENSIONES			1.616.918,00	
		1	INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ		95.593,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	95.593,00			
		2	JUBILACION		1.151.260,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.151.260,00			
		3	VIUDEDAD		336.143,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	336.143,00			
		4	ORFANDAD		26.680,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	26.680,00			
		5	EN FAVOR DE FAMILIARES		7.242,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	7.242,00			
4 8 2			INCAPACIDAD TEMPORAL			34.780,00	
		1	SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE		34.779,90		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	32.259,90			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	2.520,00			
		2	COMPENSACION POR COLABORACION DE EMPRESAS: OPERACION EN FORMALIZACION		0,10		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	0,10			
4 8 3			RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO			100,00	
		2	SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL		70,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	40,00			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	30,00			
		3	SOBRE LAS INDEMNIZACIONES A TANTO ALZADO Y OTRAS PRESTACIONES		30,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	30,00			
4 8 4			PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE			2.990,00	
		1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD		1.680,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.680,00			
		2	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO		165,00		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
1	1 1		2016

GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
4 8 4	2	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	165,00			
	3		SUBSIDIO POR PATERNIDAD		1.100,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.100,00			
	4		SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL		5,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	5,00			
	5		SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD		40,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	40,00			
4 8 6			PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS			621,90	
	1		AUXILIO POR DEFUNCION		126,90		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	122,90			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	4,00			
	3		INDEMNIZACION A TANTO ALZADO		400,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	200,00			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	200,00			
	4		INDEMNIZACIONES POR BAREMO		95,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	95,00			
4 8 7			PRESTACIONES SOCIALES			279,00	
	1		AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA		279,00		
		1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	279,00			
4 8 8			OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			20,00	
	1		ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO		20,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR	10,00			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	10,00			
4 8 9			FARMACIA			11,00	
	2		PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO		11,00		
		4	BOTIQUINES DE EMPRESAS	11,00			
4 9			**AL EXTERIOR**				**60,00**
4 9 0			DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA			60,00	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES						**1.661.292,90**
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS						**1.661.292,90**
TOTAL PRESUPUESTO							**1.661.292,90**

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 1101

PENSIONES CONTRIBUTIVAS

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	1	1 1	11 01	2016

PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS

RESPONSABLE: **SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES**

ACTIVIDADES

CONTROL Y REVISION DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS

RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES

REVALORIZACION Y MEJORAS DE PENSIONES

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	CL
01	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAPACIDAD PERMANENTE DEL	101,22	100,83	01
02	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE JUBILACION DEL	100,51	100,43	02
03	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS)DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA DEL	100,15	100,06	03
04	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN INCAPACIDAD PERMANENTE (AREA NACIONAL) DE DIAS	60	60	04
05	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN JUBILACION (AREA NACIONAL) DE DIAS	7	7	05
06	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN MUERTE Y SUPERVIVENCIA (AREA NACIONAL) DE DIAS	7	7	06
07	CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS VENCIMIENTOS DE PENSIONES EN UN % DEL	101,92	100,00	07
08	CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS FALLECIMIENTOS DE TITULARES DE PENSIONES EN UN % DEL	100,00	100,00	08
09	CONSEGUIR UN CONTROL DE VIVENCIA DE LOS TITULARES DE PENSIONES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN UN % DEL	97,22	100,00	09

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	71	62	-9
(En miles de euros)			
Gastos de personal	2.908,00	3.223,00	315,00
Otros gastos de funcionamiento	90,00	90,00	
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	2.998,00	3.313,00	315,00
Transferencias	1.608.901,54	1.616.978,00	8.076,46
Inversiones			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.611.899,54	1.620.291,00	8.391,46
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	1.611.899,54	1.620.291,00	8.391,46

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	CL
19	NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN GESTION AL PRINCIPIO DEL PERIODO	130	115	19
20	NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE INICIADOS EN EL PERIODO	1.225	1.200	20
21	NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE RESUELTOS EN EL PERIODO	1.240	1.210	21
22	NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN GESTION AL FINAL DEL PERIODO	115	105	22
23	NUMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACION EN GESTION AL PRINCIPIO DEL PERIODO	100	80	23
24	NUMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACION INICIADOS EN EL PERIODO	3.950	3.525	24
25	NUMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACION RESUELTOS EN EL PERIODO	3.970	3.540	25
26	NUMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACION EN GESTION AL FINAL DEL PERIODO	80	65	26
27	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN GESTION AL PRINCIPIO DEL PERIODO	40	35	27
28	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA INICIADOS EN EL PERIODO	3.300	3.250	28
29	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA RESUELTOS EN EL PERIODO	3.305	3.252	29
30	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN GESTION AL FINAL DEL PERIODO	35	33	30
31	TIEMPO MEDIO DE TRAMITE INCAPACIDAD PERMANENTE AREA NACIONAL EN EL PERIODO (DIAS)	60	60	31

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	1	1 1	11 01	2016

PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS

RESPONSABLE: **SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES**

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	CL
32	TIEMPO MEDIO DE TRAMITE JUBILACION AREA NACIONAL EN EL PERIODO (DIAS)	7	7	32
33	TIEMPO MEDIO DE TRAMITE MUERTE Y SUPERVIVENCIA AREA NACIONAL EN EL PERIODO (DIAS)	7	7	33
34	NUMERO DE PENSIONES EN VIGOR	132.200	131.520	34
35	NUMERO DE PENSIONES CON VENCIMIENTO EN EL EJERCICIO	5.200	2.830	35
36	NUMERO DE CONTROLES DE VENCIMIENTOS EFECTUADOS	5.300	2.830	36
37	NUMERO DE TITULARES DE PENSIONES FALLECIDOS EN EL EJERCICIO	4.600	5.900	37
38	NUMERO DE CONTROLES DE FALLECIMIENTO EFECTUADOS	4.600	5.900	38
39	NUMERO DE PENSIONES ABONADAS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	1.800	2.000	39
40	NUMERO DE CONTROLES DE VIVENCIA REALIZADOS SOBRE PENSIONISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	1.750	2.000	40

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
1	1,1	11,01	2016

PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**3.223,00**
1 2			**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**1.950,00**
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS			1.227,78	
	0		SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		36,85		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	36,85			
	1		SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		101,38		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	101,38			
	3		SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		274,76		
	4		SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		281,15		
	6		TRIENIOS		318,62		
	7		PAGAS EXTRAORDINARIAS		215,02		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			722,22	
	0		COMPLEMENTO DE DESTINO		351,23		
	1		COMPLEMENTO ESPECIFICO		334,92		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	334,92			
	2		INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		17,22		
	9		OTROS COMPLEMENTOS		18,85		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	0,29			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	18,56			
1 5			**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**633,60**
1 5 0			PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			633,50	
	0		POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		140,33		
	1		POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		493,17		
1 5 1			GRATIFICACIONES			0,10	
1 6			**CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**639,40**
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			610,00	
	0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		610,00		
1 6 2			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			29,40	
	0		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		0,20		
	4		ACCION SOCIAL		29,00		
	9		OTROS		0,20		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**90,00**
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**80,00**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA			5,00	
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE		5,00		
2 2 3			TRANSPORTES			8,00	
2 2 6			GASTOS DIVERSOS			17,00	
	2		INFORMACION Y DIVULGACION		7,00		
		1	DE COMUNICACION	7,00			
	9		OTROS		10,00		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			50,00	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		25,00		
	9		OTROS		25,00		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**10,00**
2 3 0			DIETAS			5,00	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	1	1,1	11,01	2016

PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 3 1			LOCOMOCION			5,00	
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**1.616.978,00**
4 8			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				**1.616.918,00**
4 8 1			PENSIONES			1.616.918,00	
	1		INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ		95.593,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	95.593,00			
	2		JUBILACION		1.151.260,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.151.260,00			
	3		VIUDEDAD		336.143,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	336.143,00			
	4		ORFANDAD		26.680,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	26.680,00			
	5		EN FAVOR DE FAMILIARES		7.242,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	7.242,00			
4 9			**AL EXTERIOR**				**60,00**
4 9 0			DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA			60,00	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES						**1.620.291,00**
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS						**1.620.291,00**
TOTAL PRESUPUESTO							**1.620.291,00**

(Importes en miles de euros)

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. *DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA*

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la gestión de las pensiones de Incapacidad Permanente, Jubilación y Muerte y Supervivencia, en su modalidad contributiva. Dicha gestión comprende las actividades que van desde el reconocimiento y control de la permanencia del derecho hasta el pago de la correspondiente prestación.

Las actividades que incluyen este Programa, los objetivos que se pretenden conseguir y las acciones a desarrollar son congruentes con los prescritos en el Plan Integral de Modernización y Gestión de la Seguridad Social.

2. *ACTIVIDADES*

- La gestión, administración y reconocimiento del derecho a las prestaciones del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar (R.E.M.).

- Divulgación de información genérica sobre el contenido de la prestación, así como las condiciones y requisitos necesarios para su concesión, facilitada, tanto de forma personal, como general mediante publicaciones y vía Internet a través de la página Web de la Seguridad Social.

- Información personalizada sobre las circunstancias que concurren en cada caso concreto.

- Recepción, bastanteo, admisión y registro de las solicitudes.

- Iniciación de oficio del expediente, cuando así proceda.

- Tramitación del expediente con inclusión de los datos e informes precisos para la determinación de la base reguladora y del importe de la pensión, y en el caso de prestación por Incapacidad Permanente, emisión de informe por parte de la Inspección Médica o del Servicio de Salud correspondiente y propuesta de resolución.

- Intervención del Equipo de Valoración de Incapacidades, o de la C.E.I. en aquellas provincias donde todavía no esté constituido, para la determinación, tanto del grado de Incapacidad Permanente, como la incapacidad para el trabajo en las pensiones de orfandad y favor de familiares de carácter vitalicio, así como la contingencia causante de la prestación cuando sea necesario.

- Tramite y resolución de las solicitudes de pensiones, así como de su notificación y ejecución, previa liquidación de pagos superpuestos con otras prestaciones, en su caso, fijando el importe de los primeros pagos desde la fecha de efectos de la pensión hasta el último día del mes en que se adopte la resolución que se informatiza diariamente y abono por la Tesorería General mediante transferencia bancaria.

- Examen de la notificación de la resolución, control y efectividad de los movimientos de altas, bajas y variaciones.

- Informatización diaria de las concesiones y variaciones con inclusión de los primeros pagos, atrasos y liquidaciones.

- Examen de la documentación emitida por la Gerencia de Informática de la Seguridad Social y elaboración de la documentación contable necesaria para el abono mensual de la nómina de pensiones.

- Gestión de las pensiones que resultan impagadas así como de las retrocesiones a solicitar a las Entidades bancarias en caso de fallecimiento de los beneficiarios.

- Gestión, reconocimiento y abono de las pensiones que hayan resultado devengadas y no percibidas, como consecuencia del fallecimiento de los beneficiarios, a sus derechohabientes.

- Aplicación de la revalorización a las pensiones y comunicación escrita de la misma al domicilio del interesado.

- Remisión al domicilio de los interesados de certificación acreditativa de la pensión percibida y la retención efectuada en concepto de I.R.P.F., durante el ejercicio anterior.

- Control sobre el mantenimiento del derecho a la pensión, así como revisión de las pensiones reconocidas, en especial control de los mínimos.

3. *OBJETIVOS*

- Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de Inc. Permanente del 100,83%

- Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de Jubilación del 100,43%

- Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de Muerte y Supervivencia del 100,06%

- Conseguir un tiempo medio de tramitación en I. Permanente (área nacional) de días .....60 días

- Conseguir un tiempo medio de tramitación en Jubilación (área nacional) de días.....7 días

- Conseguir un tiempo medio de tramitación en Muerte y Superv. (área nacional) de días.....7 días

- Conseguir un control de los vencimientos de pensiones en % ..... 100,00 %

- Conseguir un control de los fallecimientos de titulares de pensiones en un % 100,00%

- Conseguir un control de vivencia de los titulares de pensiones residentes en el extranjero en un % 100,00%

4. *ACCIONES*

- Agilizar la captación de datos e informes precisos para la tramitación de los expedientes.

- Propiciar una coordinación más eficaz con las Direcciones Provinciales del I.N.S.S. y con los Equipos de Valoración de Incapacidades, que permita agilizar el trámite de las prestaciones en las que éstos intervengan.

- Controlar las situaciones de concurrencia de pensiones, la vivencia de pensionistas, derechos a complementos por mínimos y la revisión administrativa de las situaciones de Incapacidad Permanente en los plazos fijados por el E.V.I., mediante el cruce de datos con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y cruce con la información del Fichero de Afiliación, el control de los vencimientos de las pensiones y de los fallecimientos de perceptores de pensiones, mediante el tratamiento de la información que facilita el Instituto Nacional de Estadística y automatización de bajas por fallecimiento.

- Mantenimiento y desarrollo del Programa PRESMAR, para la racionalización y modernización de la gestión, así como adaptación del mismo a las modificaciones legislativas introducidas en materia de Jubilación y nuevos desarrollos para la adaptación del PRESMAR a modalidades o funcionalidades de Jubilación actualmente no incluidas, como Jubilación especial a los 64 años o jubilaciones de trabajadores a tiempo parcial.

- Mantenimiento y desarrollo, en colaboración con el I.N.S.S. de la aplicación informática de gestión de prestaciones ALFA/MAR para la resolución, a través de la misma, de las prestaciones de Muerte y Supervivencia e Incapacidad Permanente del Régimen Especial del Mar.

- Automatización de los coeficientes reductores de la edad de jubilación.

- Lograr una mayor rentabilidad en la captación de datos de los Bancos comunes del Sistema.

- Incidir en la simplificación de los procedimientos.

- Mantener una relación más fluida con los administrados mediante una atención personalizada.

5. *INDICADORES*

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número de expedientes de Inc. Permanente en gestión al principio del período 115

- Número de expedientes de Inc. Permanente iniciados en el período 1.200

- Número de expedientes de Inc. Permanente resueltos en el período 1.210
- Número de expedientes de Inc. Permanente en gestión al final del período.....105
- Número de expedientes de Jubilación en gestión al principio del período 80
- Número de expedientes de Jubilación iniciados en el período 3.525
- Número de expedientes de Jubilación resueltos en el período.....3.540
- Número de expedientes de Jubilación en gestión al final del período 65
- Número de expedientes de M. y S. en gestión al principio del período 35
- Número de expedientes de M. y S. iniciados en el período 3.250
- Número de expedientes de M. y S. resueltos en el período.....3.252
- Número de expedientes de M. y S. en gestión al final del período 33
- Tiempo medio de trámite Incap. Permanente área nacional en el período (días) 60
- Tiempo medio de trámite Jubilación área nacional en el período (días).....7
- Tiempo medio de trámite M. y S. área nacional en el período (días) 7
- Número de pensiones en vigor.....131.520
- Número de pensiones con vencimiento en el ejercicio 2.830
- Número de controles de vencimientos efectuados 2.830
- Número de titulares de pensiones fallecidos en el ejercicio 5.900
- Número de controles de fallecimientos efectuados.....5.900
- Número de pensiones abonadas a residentes en el extranjero 2.000
- Número de controles de vivencia realizados sobre pensionistas residentes en el extranjero 2.000

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2016
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR:	**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**		CODIGOS	904
PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS				1101

GRUPO	CÓDIGO DEL CUERPO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	1601	C. SUPERIOR ACTUARIOS EST. Y S.S.	1	18,43
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	1	18,42
		TOTAL SUBGRUPO A1	2	36,85
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	3	60,82
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	1	20,28
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	1	20,28
		TOTAL SUBGRUPO A2	5	101,38
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	2	23,89
C1	1431	EJECUTIVO POSTAL Y DE TELECOMUNICACION	1	11,95
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	19	226,98
C1	1640	E. ADMINISTRATIVA A EXT. DE LA A. DE LA S. SOCIAL	1	11,94
		TOTAL SUBGRUPO C1	23	274,76
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	3	26,35
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	28	246,01
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	1	8,79
		TOTAL SUBGRUPO C2	32	281,15

1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS	62	694,14
2	TOTAL TRIENIOS		118,62
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS		215,02
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS		1.027,78

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2016
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES		PG-205
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS		1101

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
22	12	92.68	78.26	0.00	170.94
18	12	71,76	65,52	0,00	137,28
17	3	16,93	16,16	0,00	33,09
16	6	31,81	33,30	0,00	65,11
15	12	59,52	60,58	0,00	120,10
14	17	78,53	81,10	36,07	195,70
TOTALES	62	351,23	334,92	36,07	722,22

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2016
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			CODIGOS	904
PROGRAMA:	PENSIONES CONTRIBUTIVAS				1101
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2015	2016	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	2	2	51,81	29,79	81,60
- Subgrupo A2 y grupo B	7	5	113,36	71,98	185,34
- Subgrupo C1 y grupo C	30	23	400,76	278,71	679,47
- Subgrupo C2 y grupo D	32	32	461,85	341,74	803,59
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO					
4. - LABORAL EVENTUAL					
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	71	62	1.027,78	722,22	1.750,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. *JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS*

Se asignan a este programa un total de 62 personas que, respecto a las 71 adscritas al ejercicio anterior, lo que supone una diferencia de -9 en relación con el ejercicio 2015.

2. *JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS*

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **1.620.291,00 miles de euros**, lo que supone una variación de 8.391,46 miles de euros (0,52%) sobre el ejercicio 2015, con el siguiente desglose:

a) Coste de los servicios

- Gastos de personal …… 3.223,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento …… 90,00 miles de euros

b) Transferencias

- Transferencias corrientes** …… 1.616.978,00 miles de euros

** Destinados al pago de pensiones y transferencias al exterior 60,00 miles de euros.

PROGRAMA 1102

INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	1	1 1	11 02	2016

PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

RESPONSABLE: **SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES**

ACTIVIDADES

CONTROL Y ORDENACION DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS

RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA

CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	CL
01	CONSEGUIR UNA DURACION MEDIA MAXIMA EN DIAS, DE CADA PROCESO DE I.T. DE	94,39	100,00	01
02	NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	5,13	5,37	02
03	CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MAXIMO POR AFILIADO, DE EUROS	648,17	675,34	03
04	EFECTUAR UN CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN UN % DEL	27,35	26,32	04
05	CONSEGUIR UN NÚMERO MÁXIMO DE PROCESOS INICIADOS EN I.T. POR CADA MIL AFILIADOS DE	16,87	17,03	05
06	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAP. TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DEL %	100,00	100,00	06
07	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN INCAP. TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DE DÍAS	6	6	07
09	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD DEL	100,00	100,74	09
10	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN MATERNIDAD DE DIAS	6	6	10
11	CONSEGUIR UN COEFIC. DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPTES. DE PATERNIDAD DEL %	100,27	100,17	11
12	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN DE PATERNIDAD DE DÍAS	5	5	12

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	49	44	-5
(En miles de euros)			
Gastos de personal	1.615,00	1.700,00	85,00
Otros gastos de funcionamiento	90,00	90,00	
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	1.705,00	1.790,00	85,00
Transferencias	38.721,90	39.211,90	490,00
Inversiones			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	40.426,90	41.001,90	575,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	40.426,90	41.001,90	575,00

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	CL
19	NUMERO DE PROCESOS DE I.T. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	10.700	10.500	19
20	NUMERO DE DIAS DE BAJA RELATIVA A PROCESOS CUYA ALTA MEDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	1.010.000	1.050.000	20
21	NUMERO DE PROCESOS EN LOS QUE EL ULTIMO DIA DEL PERIODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACION DE BAJA	2.730	2.700	21
22	POBLACION PROTEGIDA EL ULTIMO DIA DEL PERIODO	53.200	50.300	22
23	POBLACION MEDIA PROTEGIDA EN EL PERIODO	53.350	51.500	23
24	GASTO EN EL PERIODO EN CONCEPTO DE INCAP.TEMPORAL, EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS (EN MILES DE EUROS)	34.579,90	34.779,90	24
25	NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERIODO	10.800	10.525	25
26	PROMEDIOS DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	900	877	26
27	NUMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) EN GESTION AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	5	5	27
28	NUMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) INICIADOS EN EL PERIODO	8.000	9.125	28
29	NUMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) RESUELTOS EN EL PERIODO	8.000	9.125	29
30	NUMERO DE PROCESOS I.TEMPORAL EN VIGOR AL PRINCIPIO DEL PERIODO MAS ALTAS SUCESIVAS EN EL PERIODO	13.530	13.300	30
31	NUMERO DE CONTROLES MEDICOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL EFECTUADOS	3.700	3.500	31

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	1	1 1	11 02	2016

PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

RESPONSABLE: **SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES**

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	CL
32	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD EN GESTION AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	2	2	32
33	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD INICIADOS EN EL PERIODO	250	270	33
34	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD RESUELTOS EN EL PERIODO	250	272	34
35	TIEMPO MEDIO DE TRAMITE INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) EN EL PERIODO (DIAS)	6	6	35
36	TIEMPO MEDIO DE TRAMITE MATERNIDAD EN EL PERIODO (DIAS)	6	6	36
39	NÚMERO DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	5	2	39
40	NUMERO DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD INICIADOS EN EL PERIODO	1.120	1.180	40
41	NUMERO DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD RESUELTOS EN EL PERIODO	1.123	1.182	41
42	TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE PATERNIDAD EN EL PERÍODO (DÍAS)	5	5	42

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
1	1 1	11 02	2016

PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**1.700,00**
1 2			**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**1.020,00**
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS			676,19	
	1		SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		44,24		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	44,24			
	3		SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		129,26		
	4		SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		296,29		
	6		TRIENIOS		113,65		
	7		PAGAS EXTRAORDINARIAS		92,75		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			343,81	
	0		COMPLEMENTO DE DESTINO		157,07		
	1		COMPLEMENTO ESPECIFICO		162,66		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	162,66			
	2		INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		16,75		
	9		OTROS COMPLEMENTOS		7,33		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	3,80			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	3,53			
1 5			**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**366,00**
1 5 0			PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			364,64	
	0		POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		276,09		
	1		POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		88,55		
1 5 1			GRATIFICACIONES			1,36	
1 6			**CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**314,00**
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			300,50	
	0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		300,50		
1 6 2			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			13,50	
	0		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		0,20		
	4		ACCION SOCIAL		13,00		
	9		OTROS		0,30		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**90,00**
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**85,00**
2 2 1			SUMINISTROS			5,00	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		5,00		
		0	ENERGIA ELECTRICA	5,00			
2 2 2			COMUNICACIONES			5,00	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		5,00		
		1	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN	5,00			
2 2 6			GASTOS DIVERSOS			5,00	
	3		JURIDICOS, CONTENCIOSOS		5,00		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			70,00	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		5,00		
	8		COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		65,00		
		4	SERVICIOS INTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	65,00			
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**5,00**
2 3 0			DIETAS			3,00	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
1	1 1	11 02	2016

PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 3 1			LOCOMOCION			2,00	
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**39.211,90**
4 5			**A COMUNIDADES AUTONOMAS**				**400,00**
4 5 9			OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES			400,00	
		4	PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES		400,00		
4 7			**A EMPRESAS PRIVADAS**				**10,00**
4 7 1			ENTREGAS DE BOTIQUINES			10,00	
4 8			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				**38.801,90**
4 8 2			INCAPACIDAD TEMPORAL			34.780,00	
	1		SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE		34.779,90		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	32.259,90			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	2.520,00			
	2		COMPENSACION POR COLABORACION DE EMPRESAS: OPERACION EN FORMALIZACION		0,10		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	0,10			
4 8 3			RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO			100,00	
	2		SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL		70,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	40,00			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	30,00			
	3		SOBRE LAS INDEMNIZACIONES A TANTO ALZADO Y OTRAS PRESTACIONES		30,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	30,00			
4 8 4			PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE			2.990,00	
	1		SUBSIDIO POR MATERNIDAD		1.680,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.680,00			
	2		SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO		165,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	165,00			
	3		SUBSIDIO POR PATERNIDAD		1.100,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.100,00			
	4		SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL		5,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	5,00			
	5		SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD		40,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	40,00			
4 8 6			PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS			621,90	
	1		AUXILIO POR DEFUNCION		126,90		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	122,90			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	4,00			
	3		INDEMNIZACION A TANTO ALZADO		400,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	200,00			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	200,00			
	4		INDEMNIZACIONES POR BAREMO		95,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	95,00			
4 8 7			PRESTACIONES SOCIALES			279,00	
	1		AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA		279,00		
		1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	279,00			
4 8 8			OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			20,00	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	1	1,1	11,02	2016

PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
4 8 8	1		ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO		20,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR	10,00			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	10,00			
4 8 9			FARMACIA			11,00	
	2		PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO		11,00		
		4	BOTIQUINES DE EMPRESAS	11,00			
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES						**41.001,90**
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS						**41.001,90**
TOTAL PRESUPUESTO							**41.001,90**

(Importes en miles de euros)

Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. *DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA*

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la tramitación, resolución y concesión, si procede, de las prestaciones de Incapacidad Temporal, Auxilio por defunción e Indemnizaciones a tanto alzado, derivadas tanto de contingencias comunes como profesionales; prestación de Maternidad, Paternidad, Riesgo durante el embarazo y la lactancia natural, Indemnizaciones por baremo en casos de lesiones permanentes no invalidantes por accidentes de trabajo o enfermedad profesional.

2. *ACTIVIDADES*

Prestaciones por Incapacidad Temporal:

- Recepción de los partes de baja, confirmación y alta, bien en papel o a través de la aplicación informática correspondiente sobre la que se graban los datos proporcionados por las empresas a través del Sistema RED y los facilitados por los Servicios Públicos de Salud.

- Determinación del derecho a la prestación, formalización y notificación de las correspondientes resoluciones; seguimiento de la duración de los procesos, mediante reconocimientos periódicos, para determinar si han de mantenerse, extinguirse por curación o procede la iniciación del expediente de incapacidad permanente.

- Comunicaciones y requerimiento a los facultativos del INSS en base a la Encomienda de Gestión firmada con este Instituto, así como a los Inspectores Médicos sobre reconocimientos médicos a practicar en aquellos procesos cuya duración alcance los dos meses.

- Comunicación al INSS, para su reconocimiento por parte del Equipo de Valoración de Incapacidades, de aquellos procesos próximos a cumplir doce meses de duración para que el referido Equipo se pronuncie sobre su prórroga y duración de la misma, su extinción por alta médica o la propuesta de inicio de un expediente de Incapacidad Permanente, así como la tramitación y gestión correspondiente a cada una de estas decisiones, con las oportunas comunicaciones al interesado, a la empresa y al Servicio Público de Salud o a la Inspección Médica del ISM.

- Realización del pago directo por las Direcciones Provinciales a los trabajadores de los Grupos Segundo y Tercero y, en su caso, del Primero, mediante la elaboración de las correspondientes nóminas.

- Control de las deducciones practicadas por las empresas en concepto de pago delegado de incapacidad temporal, realizando las acciones contempladas en la Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, de 13 de abril de 2010.

- Revisión de las facturas aportadas, reconocimiento de las obligaciones y liquidación, a las distintas Comunidades Autónomas, de los gastos correspondientes al coste de las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y recuperadoras derivadas de contingencias profesionales, dispensadas por las mismas a beneficiarios del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, cuando la protección por dichas contingencias se hubiera formalizado con el ISM.

Prestaciones por Maternidad, Paternidad, Riesgo durante el embarazo y Riesgo durante la lactancia natural y cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave:

– Recepción de los partes de pronóstico de parto y notificación de parto.

– Determinación del derecho, formalización, notificación de las resoluciones, seguimiento de la duración de los procesos y pago de la prestación a los beneficiarios.

Otras prestaciones:

– Recepción de las solicitudes, tramitación de expedientes y resolución de aquéllas, con intervención del E.V.I. y del I.N.S.S., en las indemnizaciones por lesiones permanentes no invalidantes, y en las indemnizaciones a tanto alzado, así como su ejecución y abono a los beneficiarios.

3. *OBJETIVOS*

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Conseguir una duración media máxima en días de cada proceso de I.T. de. 100,00 días
- No superar un % de procesos de IT respecto a los afiliados 5,37%
- Conseguir un gasto directo máximo por afiliado en euros 675,34
- Efectuar un control de las situaciones de I.T. en un % del 26,32%
- Conseguir un núm. máximo de procesos iniciados en I.T. por cada mil afiliados 17,03%
- Conseguir un coef. de cobertura (resueltos/inc.) de I.T. (pago directo) del %..... 100,00%
- Conseguir un tiempo medio de tramitación en I.T. (pago directo) de días ..... 6 días
- Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/inc.) de exptes. de maternidad del..... 100,74%
- Conseguir un tiempo medio de tramitación en maternidad de días..... 6 días
- Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de exptes. de paternidad del %..... 100,17%
- Conseguir un tiempo medio de tramitación de paternidad de días ..... 5 días

4. *ACCIONES*

- Incidir principalmente sobre la duración de los procesos de Incapacidad Temporal, persiguiendo la finalidad de acortar los mismos como consecuencia del establecimiento de los controles establecidos al efecto, llevados a cabo por los médicos adscritos al ISM así como por los facultativos del INSS en base a la Encomienda de Gestión efectuada a dicho Instituto.

- Mantenimiento y desarrollo del Programa PRESMAR para la tramitación, control y ejecución del pago directo de la I.T. como consecuencia de la tramitación de los expedientes a través de dicho programa, el porcentaje de resolución de expedientes de las prestaciones se mantiene por encima del 100%.

- Mantenimiento y desarrollo, en colaboración con el I.N.S.S., de la aplicación informática que permite la transmisión informática en los procesos de I.T. de pago delegado, de los partes de baja, confirmación y alta médica, a través del sistema RED, por las empresas acogidas a dicho sistema.

- Control de las deducciones practicadas por las empresas en sus boletines de cotización como consecuencia de la colaboración en el pago delegado de la prestación de Incapacidad Temporal de sus trabajadores. Se realiza el cruce de los procedimientos cerrados de pago delegado con el Fichero General de Recaudación con la finalidad de controlar la realización correcta de las deducciones por las empresas.

- Mantener una atención permanente e individual a los beneficiarios de estas prestaciones.

- Mantenimiento y desarrollo de la aplicación informática establecida para el reconocimiento y aceptación de los costes de las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y recuperadoras derivadas de contingencias profesionales, dispensadas por las Comunidades Autónomas.

- Tramitar y liquidar todas las prestaciones del programa.

- Adaptación en colaboración con el INSS, de los aplicativos informáticos INCA e INCAPRESS a las especialidades del REM para la gestión de las prestaciones de maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y la lactancia y la del cuidado de menores por cáncer u otra enfermedad grave.

5. *INDICADORES*

- Nº de procesos de Incap. temporal cuya alta médica se haya producido en el ejercicio..... 10.500

- Nº de días de baja, relativa a procesos cuya alta médica se haya producido en el ejercicio..... 1.050.000

- Nº de procesos en los que el último día del período el paciente se encuentra en situación de baja..... 2.700

- Población protegida el último día del período 50.300

- Población media protegida en el período..... 51.500

- Gasto en el período en concepto de I.T. excluidas empresas colaboradoras (en miles €) 34.779,90
- Nº de procesos iniciados en el período 10.525
- Promedio de procesos iniciados en el período 877
- Nº de expedientes Incap. temporal (pago directo) en gestión al principio del ejercicio 5
- Nº de expedientes Incap. temporal (pago directo) iniciados en el período..... 9.125
- Nº de expedientes Incap. temporal (pago directo) resueltos en el período..... 9.125
- Nº de procesos I. Temporal en vigor al principio del período más altas sucesivas en el período 13.300
- Nº de controles médicos de Incapacidad temporal efectuados 3.500
- Nº de expedientes de Maternidad en gestión al principio del ejercicio 2
- Nº de expedientes de Maternidad iniciados en el período 270
- Nº de expedientes de Maternidad resueltos en el período 272
- Tiempo medio de tramite Incap. temporal (pago directo) en el período (días).....6
- Tiempo medio de trámite Maternidad en el periodo (días) 6
- Número de expedientes de paternidad en gestión al principio del ejercicio.....2
- Número de expedientes de paternidad iniciados en el periodo 1.180
- Número de expedientes de paternidad resueltos en el periodo..... 1.182
- Tiempo medio de trámite paternidad en el periodo (días) 5

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2016
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR:	**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**		CODIGOS	904
PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES				1102

GRUPO	CÓDIGO DEL CUERPO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	3	33,18
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	1	11,06
		TOTAL SUBGRUPO A2	4	44,24
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	2	13,61
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	17	115,65
		TOTAL SUBGRUPO C1	19	129,26
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	3	13,75
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	17	77,95
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	1	4,59
		TOTAL SUBGRUPO C2	21	96,29

1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS	44	269,79
2	TOTAL TRIENIOS		113,65
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS		92,75
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS		476,19

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2016
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES		PG-205
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES		1102

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
22	6	31.45	28.58	0.00	60.03
17	1	3,83	3,89	0,00	7,72
16	2	7,20	7,87	0,00	15,07
15	21	70,70	74,25	0,00	144,95
14	14	43,89	48,07	24,08	116,04
TOTALES	44	157,07	162,66	24,08	343,81

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2016
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			CODIGOS	904
PROGRAMA:	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES				1102
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2015	2016	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B	4	4	60,56	42,80	103,36
- Subgrupo C1 y grupo C	19	19	215,44	147,97	363,41
- Subgrupo C2 y grupo D	26	21	200,19	153,04	353,23
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO					
4. - LABORAL EVENTUAL					
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	49	44	476,19	343,81	820,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. *JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS*

Se asignan al programa un total de 44 personas, que respecto a las 49 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -5 efectivos.

2. *JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS*

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **41.001,90 miles de euros**, supone una variación de 575,00 miles de euros (1,42%) sobre el ejercicio 2015, con el siguiente desglose:

a) Coste de los servicios

- Gastos de personal ..... 1.700,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento ..... 90,00 miles de euros

b) Transferencias

- Transferencias corrientes ****** ..... 39.211,90 miles de euros

** De este total corresponden a Incapacidad Temporal 34.780,00 miles de euros, con una variación del 0,58% sobre el ejercicio anterior.

GRUPO DE PROGRAMAS 12

GESTION DEPRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS

PG-201G.- FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	1	1 2		2016

GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS

ACTIVIDADES

CONTROL Y ORDENACION DEL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS
RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES
CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

	MEDIOS	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
	NÚMERO DE PERSONAS	21	17	-4
	(Importes en miles de euros)			
	Gastos de personal	811,20	811,20	
	Otros gastos de funcionamiento	5,00	5,00	
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	816,20	816,20	
	Transferencias	104.718,46	102.172,00	-2.546,46
	Inversiones			
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	105.534,66	102.988,20	-2.546,46
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	105.534,66	102.988,20	-2.546,46

PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
1202	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	10,00	10,00	0,00
1204	GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE PENSIONES	105.524,66	102.978,20	-2.546,46
	TOTAL GASTOS DE GRUPOS DE PROGRAMAS	**105.534,66**	**102.988,20**	**-2.546,46**

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas) (Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
1	1 2		2016

GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**811,20**
1 2			**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**551,10**
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS			339,60	
	0		SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		10,00		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	10,00			
	1		SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		55,00		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	55,00			
	3		SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		95,60		
	4		SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		74,00		
	6		TRIENIOS		50,00		
	7		PAGAS EXTRAORDINARIAS		55,00		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			211,50	
	0		COMPLEMENTO DE DESTINO		100,00		
	1		COMPLEMENTO ESPECIFICO		100,00		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	100,00			
	2		INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		5,00		
	9		OTROS COMPLEMENTOS		6,50		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1,50			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	5,00			
1 5			**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**124,00**
1 5 0			PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			123,00	
	0		POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		98,00		
	1		POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		25,00		
1 5 1			GRATIFICACIONES			1,00	
1 6			**CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**136,10**
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			130,00	
	0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		130,00		
1 6 2			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			6,10	
	0		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		0,05		
	4		ACCION SOCIAL		6,00		
	9		OTROS		0,05		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**5,00**
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**5,00**
2 3 0			DIETAS			2,00	
2 3 1			LOCOMOCION			3,00	
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**102.172,00**
4 8			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				**102.172,00**
4 8 1			PENSIONES			102.162,00	
	1		INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ		1.487,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.487,00			
	2		JUBILACION		35.400,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	35.400,00			
	3		VIUDEDAD		59.207,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	59.207,00			
	4		ORFANDAD		5.370,00		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	1	1 2		2016

GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
4 8 1	4	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	5.370,00			
	5		EN FAVOR DE FAMILIARES		698,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	698,00			
4 8 4			PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE			10,00	
	1		SUBSIDIO POR MATERNIDAD		10,00		
		8	NO CONTRIBUTIVA	10,00			
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES						**102.988,20**
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS						**102.988,20**
TOTAL PRESUPUESTO							**102.988,20**

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 1202

PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	1	1 2	12 02	2016

PROGRAMA: PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES

RESPONSABLE: **SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES**

ACTIVIDADES

CONTROL Y ORDENACION DEL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS

RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES

CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	CL
05	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA DE MATERNIDAD NO CONTRIB. DEL % (ISM)	100	100	05

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

	MEDIOS	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia	
	NÚMERO DE PERSONAS				
	(En miles de euros)				
	Gastos de personal				
	Otros gastos de funcionamiento				
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS				
	Transferencias	10,00	10,00		
	Inversiones				
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	10,00	10,00		
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	10,00	10,00		

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	CL
31	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD NO CONTRIBUTIVA INICIADOS EN EL PERIODO (ISM)	5	5	31
32	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD NO CONTRIBUTIVA RESUELTOS EN EL PERIODO (ISM)	5	5	32
33	NUMERO DE PERCEPTORES DE MATERNIDAD NO CONTR. EN VIGOR AL FINAL DEL PERIODO (ISM)	2	2	33

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	1	1,2	12,02	2016

PROGRAMA: PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**10,00**
4	**8**		**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				**10,00**
4	8	4	PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE			10,00	
		1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD		10,00		
		8	NO CONTRIBUTIVA	10,00			
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				**10,00**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				**10,00**
TOTAL PRESUPUESTO							**10,00**

(Importes en miles de euros)

Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. *DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA*

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la tramitación, resolución y concesión, si procede, del subsidio de maternidad de carácter no contributivo, creado como consecuencia de la publicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

2. *ACTIVIDADES*

- Divulgación de información genérica sobre el contenido de este subsidio, así como las condiciones y requisitos necesarios para su concesión, facilitada, tanto de forma personal como general, mediante publicaciones y vía Internet a través de la página Web de la Seguridad Social.
- Información personalizada sobre las circunstancias que concurren en cada caso concreto.
- Recepción, bastanteo, admisión y registro de solicitudes.
- Tramitación del expediente con la comprobación de que las trabajadoras reúnan todos los requisitos para acceder a la prestación de maternidad, excepto el período mínimo de cotización.
- Resolución del expediente, así como su notificación y ejecución, fijando la cuantía del subsidio y la duración del mismo.

3. *OBJETIVOS*

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Conseguir un coeficiente de cobertura de maternidad no contributiva del % (ISM)..... 100,00%

4. *ACCIONES*

- Agilizar la captación de datos e informes precisos para la tramitación de los expedientes.
- Incidir en la simplificación de los procedimientos.
- Mantener una relación mas fluida con los administrados mediante una atención personalizada.

5. *INDICADORES*

- Nº de expedientes de maternidad no contributiva iniciados en el período 5
- Nº de expedientes de maternidad no contributiva resueltos en el período 5
- Nº de perceptores de maternidad no contributiva en vigor al final de período 2

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. *JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS*

Este programa no tiene asignados medios humanos

2. *JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS*

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **10,00 miles de euros**, para transferencias corrientes, el mismo importe consignado en el ejercicio 2015.

a) Transferencias

- Transferencias corrientes……..……..10,00 miles de euros

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la tramitación, resolución y concesión, si procede, del subsidio de maternidad de carácter no contributivo, creado como consecuencia de la publicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

PROGRAMA 1204

GESTIÓN Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MÍNIMOS DE PENSIONES

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	1	1 2	12 04	2016

PROGRAMA: GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE PENSIONES

RESPONSABLE: **SUBDIRECTO GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES**

ACTIVIDADES

GESTION Y CONTROL DE LAS RENTAS DE PENSIONISTAS PERCEPTORES DE COMPLEMENTOS A MINIMOS

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	CL
01	EFECTUAR UN CONTROL DE RENTAS SOBRE LAS PENSIONES CON MINIMOS EN VIGOR EN UN % DEL	100,00	100,00	01

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	21	17	-4
(En miles de euros)			
Gastos de personal	811,20	811,20	
Otros gastos de funcionamiento	5,00	5,00	
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	816,20	816,20	
Transferencias	104.708,46	102.162,00	-2.546,46
Inversiones			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	105.524,66	102.978,20	-2.546,46
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	105.524,66	102.978,20	-2.546,46

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	CL
19	NUMERO DE PENSIONES CON MINIMOS EN VIGOR	36.500	36.200	19
20	NUMERO DE CONTROLES DE RENTAS REALIZADOS SOBRE PENSIONES CON MINIMOS	36.500	36.200	20

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
1	1,2	12,04	2016

PROGRAMA: GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE PENSIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**811,20**
1 2			**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**551,10**
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS			339,60	
	0		SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		10,00		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	10,00			
	1		SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		55,00		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	55,00			
	3		SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		95,60		
	4		SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		74,00		
	6		TRIENIOS		50,00		
	7		PAGAS EXTRAORDINARIAS		55,00		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			211,50	
	0		COMPLEMENTO DE DESTINO		100,00		
	1		COMPLEMENTO ESPECIFICO		100,00		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	100,00			
	2		INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		5,00		
	9		OTROS COMPLEMENTOS		6,50		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1,50			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	5,00			
1 5			**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**124,00**
1 5 0			PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			123,00	
	0		POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		98,00		
	1		POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		25,00		
1 5 1			GRATIFICACIONES			1,00	
1 6			**CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**136,10**
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			130,00	
	0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		130,00		
1 6 2			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			6,10	
	0		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		0,05		
	4		ACCION SOCIAL		6,00		
	9		OTROS		0,05		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**5,00**
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**5,00**
2 3 0			DIETAS			2,00	
2 3 1			LOCOMOCION			3,00	
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**102.162,00**
4 8			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				**102.162,00**
4 8 1			PENSIONES			102.162,00	
	1		INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ		1.487,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.487,00			
	2		JUBILACION		35.400,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	35.400,00			
	3		VIUDEDAD		59.207,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	59.207,00			
	4		ORFANDAD		5.370,00		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	1	1,2	12,04	2016

PROGRAMA: GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE PENSIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
4 8 1	4	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	5.370,00			
	5		EN FAVOR DE FAMILIARES		698,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	698,00			
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES						**102.978,20**
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS						**102.978,20**
TOTAL PRESUPUESTO							**102.978,20**

(Importes en miles de euros)

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. *DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA*

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo el control de las rentas que perciban los beneficiarios de prestaciones contributivas del sistema de la seguridad social y que perciban los complementos necesarios para alcanzar la cuantía mínima de las pensiones anualmente establecidas a través de las Leyes de Presupuestos generales del Estado.

Las actividades que incluyen este Programa, los objetivos que se pretenden conseguir y las acciones a desarrollar son congruentes con los prescritos en el Plan Integral de Modernización y Gestión de la Seguridad Social.

2. *ACTIVIDADES*

- Reconocimiento de los complementos a mínimos de pensiones en los supuestos en los que no se perciben rentas o que, percibiéndose, no exceden de la cuantía que anualmente se establezca. Se comprueba así mismo la residencia en España

- Cruce con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y con las Haciendas Forales del total de pensiones con complementos a mínimos.

- Notificación de la deuda resultante en el supuesto de superar los ingresos y trámite de audiencia.

- Mantenimiento, supresión o modificación de los mínimos.

- Deducción de la deuda resultante en la pensión correspondiente o inicio del procedimiento general en los supuestos en los que no sea posible deducir la deuda de la prestación. Información personalizada sobre las circunstancias que concurren en cada caso concreto.

3. *OBJETIVOS*

- Efectuar un control de rentas sobre las pensiones con mínimos en vigor en un % del 100,00%

4. *ACCIONES*

- Agilizar los cruces a realizar con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y con las Haciendas Forales.

- Fomentar el tratamiento automatizado realizándose centralizadamente el cálculo de la deuda, el cálculo de la propuesta de reintegro con el importe de reintegro y el numero de mensualidades a descontar, carga automática de la información en la base de datos de pensiones, actualizándose el histórico de revisiones y el histórico de rentas.

- Elaboración de los modelos de comunicación al pensionista de la iniciación del procedimiento de revisión del complemento por mínimos en los que se comunica la deuda, se confiere el trámite de audiencia al interesado y se incorpora la propuesta de reintegro de la deuda, posibilitando la realización de una propuesta alternativa de reintegro.

- Análisis individualizado sobre el mantenimiento del derecho al complemento por mínimos a la vista de las alegaciones realizadas por los interesados o ante la falta de las mismas.

- Suspensión o modificación del complemento por mínimos, como medida cautelas, en tanto se resuelve definitivamente sobre el derecho a los mismos, con la finalidad de no seguir generando pagos indebidos.

- Elaboración de la resolución definitiva.

- Remisión de estadísticas sobre el resultado del control por parte de las Direcciones Provinciales a la Subdirección General de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.

5. *INDICADORES*

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número de pensiones con mínimos en vigor…… 36.200

- Número de controles de rentas realizados sobre pensiones con mínimos…….. 36.200

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2016
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR:	**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**		CODIGOS	904
PROGRAMA: GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE				1204

GRUPO	CÓDIGO DEL CUERPO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	3	55,00
		TOTAL SUBGRUPO A2	3	55,00
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	6	95,60
		TOTAL SUBGRUPO C1	6	95,60
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	3	27,75
C2	1441	AUX. POST. Y DE TELEC. ESC. CLASIFI. Y REP.	3	27,75
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2	18,50
		TOTAL SUBGRUPO C2	8	74,00

1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS	17	224,60
2	TOTAL TRIENIOS		50,00
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS		55,00
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS		329,60

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2016
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR:	**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**			CODIGOS	904
PROGRAMA:	GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE				1204

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
22	3	23.38	5.21	11.50	40.09
18	6	36,21	63,45	0,00	99,66
16	3	16,06	13,50	0,00	29,56
15	3	15,02	12,90	0,00	27,92
14	2	9,33	4,94	0,00	14,27
TOTALES	17	100,00	100,00	11,50	211,50

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2016
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			CODIGOS	904
PROGRAMA:	GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE				1204
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2015	2016	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B	3	3	71,99	23,19	95,18
- Subgrupo C1 y grupo C	6	6	136,09	117,57	253,66
- Subgrupo C2 y grupo D	12	8	131,52	70,74	202,26
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO					
4. - LABORAL EVENTUAL					
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	21	17	339,60	211,50	551,10

(Importes en miles de euros con dos decimales)

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. *JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS*

El número de personas que intervienen en la realización del programa es de 17 personas que, respecto a las 21 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -4 efectivos.

2. *JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS*

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **102.978,20 miles de euros**, con el siguiente desglose:

a) Coste de los servicios

- Gastos de personal ..... 811,20 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento ..... 5,00 miles de euros

b) Transferencias

- Transferencias corrientes..... 102.162,00 miles de euros

GRUPO DE PROGRAMAS 13

ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

PG-201G.- FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	1	1 3		2016

GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTACIONES ECONOMICAS

ACTIVIDADES

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

	MEDIOS	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
	NÚMERO DE PERSONAS			
	(Importes en miles de euros)			
	Gastos de personal			
	Otros gastos de funcionamiento	100,00	100,00	
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	100,00	100,00	
	Transferencias			
	Inversiones			
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	100,00	100,00	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	100,00	100,00	

PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
1393	GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES	100,00	100,00	0,00
TOTAL GASTOS DE GRUPOS DE PROGRAMAS		**100,00**	**100,00**	**0,00**

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

(Importes en miles de euros)

PG-202G.- PORMENOR DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
1	1 3		2016

GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTACIONES ECONOMICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**100,00**
2	**2**		**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**10,00**
2	2	7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		10,00	
		0	INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	10,00		
2	**5**		**ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS**			**90,00**
2	5	1	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA		20,00	
		4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	20,00		
2	5	2	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA		20,00	
		4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	20,00		
2	5	8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		50,00	
		1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	20,00		
		2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	30,00		
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**100,00**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**100,00**
TOTAL PRESUPUESTO						**100,00**

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 1393

GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	1	1 3	13 93	2016

PROGRAMA: GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES

RESPONSABLE: **SUB.GRAL.DE SEG.SOCIAL Y DIRECCIONES PROVINCIALES.**

ACTIVIDADES

REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE LOS REGLAMENTOS CE 883/2004 y 987/2009 Y EN SU CASO, DE LOS REGLAMENTOS (CE) 1408/71 Y 574/72

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	CL
01	CONSEGUIR UN % DE EMISION DE FORMULARIOS DE DERECHO SOLICITADOS POR ASEGURADOS EN ESPAÑA Y SUS BENEFICIARIOS DEL	100,00	100,00	01

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS			
(En miles de euros)			
Gastos de personal			
Otros gastos de funcionamiento	100,00	100,00	
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	100,00	100,00	
Transferencias			
Inversiones			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	100,00	100,00	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	100,00	100,00	

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	CL
19	EMITIR LOS FORMULARIOS DE DERECHO SOLICITADOS POR ASEGURADOS EN ESPAÑA Y SUS BENEFICIARIOS EN UN % DEL	100,00	100,00	19

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	1	1,3	13,93	2016

PROGRAMA: GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			100,00
2	2		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			10,00
2	2	7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		10,00	
		0	INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	10,00		
2	5		ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS			90,00
2	5	1	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA		20,00	
		4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	20,00		
2	5	2	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA		20,00	
		4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	20,00		
2	5	8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		50,00	
		1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	20,00		
		2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	30,00		
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			100,00
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			100,00
TOTAL PRESUPUESTO						100,00

(Importes en miles de euros)

Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye las actividades necesarias para gestionar los reintegros derivados de la gestión de la prestación de Asistencia Sanitaria, respecto de los saldos deudores que se produzcan como consecuencia de la aplicación de las cuotas globales por ciudadanos residentes y de los gastos reales producidos durante estancias temporales en el extranjero.

El Instituto Social de la Marina como entidad gestora competente para el reconocimiento del derecho a la Asistencia Sanitaria respecto del colectivo que protege, es el organismo de enlace designado para la liquidación de los gastos originados por la prestación de Asistencia Sanitaria dispensada al amparo de los Reglamentos 1408/71 y 574/72.

Respecto a los nuevos Reglamentos Comunitarios 883/2004 y 987/2009, el único organismo de enlace designado para España es el Instituto Nacional de la Seguridad Social, no obstante, el Instituto Social de la Marina puede efectuar los pagos directamente al organismo competente acreedor.

En consecuencia, en este programa se engloban las actuaciones necesarias para la gestión de las prestaciones de asistencia sanitaria, reconocimientos médicos, etc., proporcionados a ciudadanos españoles fuera de nuestras fronteras, que incluyen:

Las encaminadas al reembolso de gastos de asistencia sanitaria dispensada al amparo de los Reglamentos CE 1408/71 y 574/72, así como al amparo de los nuevos Reglamentos CE 883/2004 y 987/2009, así como de los convenios bilaterales de Seguridad Social suscritos por España que incluyen la asistencia sanitaria, en lo referente a la liquidación de gastos en concepto de asistencia sanitaria dispensada a asegurados en España o sus beneficiarios durante su estancia temporal o residencia habitual en otros países ya sea por gasto real o cuota global.

2. ACTIVIDADES

Las actividades que comprende este programa giran en torno al reembolso de gastos sanitarios que se liquidan por gasto real, cuota global, accidente de trabajo (gasto real), como consecuencia de la asistencia sanitaria dispensada al amparo de los Reglamentos CE 883/2004 y 987/2009, así como en su caso 1408/71 y 574/72.

Igualmente se realiza la emisión de formularios de derecho y liquidación que garantizan el derecho a la prestación de asistencia sanitaria a asegurados por España que se desplazan a otros Estados.

3. OBJETIVOS

Este programa pretende conseguir un objetivo fundamental, que se definen así:

- Conseguir un % de emisión de formularios de derechos solicitados por asegurados en España y sus beneficiarios del..... 100,00%

4. ACCIONES

- Permanente actualización de la información contenida en nuestra aplicación Tarjeta Sanitaria Europea que permite la emisión de los formularios de derecho y comprobación de la liquidación en base a ellos

5. INDICADORES

El indicador necesario para medir la consecución del objetivo propuesto en este programa es:

- Emitir los formularios de derecho solicitados por asegurado en España y sus beneficiarios en un porcentaje del ..... 100%.

Este programa, de acuerdo con los principio de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas corretoras.

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. *JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS*

Este programa no tiene asignados medios humanos

2. *JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS*

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **100,00 miles de euros**, para capítulo 2, el mismo importe consignado en el ejercicio 2015, con el siguiente desglose:

a) Coste de los servicios

– Otros gastos de funcionamiento……100,00 miles de euros

Este programa incluye las actividades necesarias para gestionar los reintegros derivados de la gestión de la prestación de Asistencia Sanitaria, respecto de los saldos deudores que se produzcan como consecuencia de la aplicación de las cuotas globales por ciudadanos residentes y de los gastos reales producidos durante estancias temporales.

ÁREA 2

ASISTENCIA SANITARIA

PG-201A.- FICHA RESUMEN POR ÁREAS DE GASTO

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	2			2016

ÁREA: **ASISTENCIA SANITARIA**

ACTIVIDADES

GESTION Y ADMINISTRACION DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS EN EL REGIMEN DEL MAR

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

	MEDIOS	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
	NÚMERO DE PERSONAS	337	343	6
	(Importes en miles de euros)			
	Gastos de personal	14.540,00	14.540,00	
	Otros gastos de funcionamiento	10.170,77	10.255,77	85,00
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	24.710,77	24.795,77	85,00
	Transferencias	9.418,00	9.333,00	-85,00
	Inversiones	120,00	120,00	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	34.248,77	34.248,77	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
	TOTAL GASTOS DEL ÁREA	34.248,77	34.248,77	

GRUPOS DE PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL ÁREA

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
21	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	1.930,00	1.850,00	-80,00
22	ATENCION ESPECIALIZADA	945,00	1.025,00	80,00
23	MEDICINA MARITIMA	31.373,77	31.373,77	0,00
	TOTAL GASTOS DEL ÁREA	**34.248,77**	**34.248,77**	**0,00**

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Area (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2			2016

ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**14.540,00**
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**592,00**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS			423,00	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		168,00		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	8,00			
		1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	160,00			
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		88,00		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	85,00			
		1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	3,00			
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		18,00		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		48,00		
		5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		13,00		
		6	TRIENIOS		85,00		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		3,00		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			169,00	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO		95,00		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		64,00		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	30,00			
		1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	3,00			
		2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	31,00			
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		2,00		
		5	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO		4,00		
		0	SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	2,00			
		1	SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	2,00			
		9	OTROS COMPLEMENTOS		4,00		
		2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	2,00			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	2,00			
1	**3**		**LABORALES**				**11.099,00**
1	3	0	LABORAL FIJO			8.228,00	
		9	OTRO PERSONAL		8.228,00		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	8.228,00			
1	3	1	LABORAL EVENTUAL			2.850,00	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		2.850,00		
1	3	2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE			5,00	
		9	OTRAS		5,00		
1	3	4	INDEMNIZACIONES			16,00	
		3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO		1,00		
		4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL		15,00		
1	**4**		**OTRO PERSONAL**				**70,00**
1	4	3	OTRO PERSONAL			70,00	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**36,00**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			2,00	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		1,00		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		1,00		
1	5	1	GRATIFICACIONES			1,00	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2			2016

ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1 5 2			PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO			10,00	
		0	PERSONAL ESTATUTARIO		10,00		
1 5 3			PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE			23,00	
1 6			**CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**2.743,00**
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			2.577,00	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		2.577,00		
1 6 2			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			166,00	
		0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		16,00		
		4	ACCION SOCIAL		116,00		
		5	SEGUROS		33,00		
		9	OTROS		1,00		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**10.252,77**
2 0			**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**				**172,00**
2 0 2			ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			170,00	
2 0 5			ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			1,50	
2 0 8			ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			0,50	
2 1			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**1.400,27**
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			75,00	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1.280,00	
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE			5,00	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES			35,00	
2 1 9			OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			5,27	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**7.258,50**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA			33,00	
		0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		19,00		
		1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		12,50		
		2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		1,50		
2 2 1			SUMINISTROS			3.836,50	
		0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		2.620,50		
		0	ENERGIA ELECTRICA	42,50			
		1	AGUA	16,00			
		2	GAS	11,50			
		3	COMBUSTIBLE	2.550,50			
		1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		30,50		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	30,50			
		2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		15,50		
		3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		35,50		
		4	LENCERIA Y VESTUARIO		22,50		
		0	LENCERIA	5,50			
		1	VESTUARIO	17,00			
		5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		270,00		
		6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		418,00		
		0	IMPLANTES	1,00			
		1	MATERIAL DE LABORATORIO	43,00			
		2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	301,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2			2016

ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 1	6	4	OTRO MATERIAL SANITARIO	73,00			
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		398,50		
	9		OTROS SUMINISTROS		25,50		
2 2 2			COMUNICACIONES			5,50	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		2,50		
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1,50			
		1	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN	1,00			
	1		POSTALES Y MENSAJERIA		1,50		
	9		OTRAS		1,50		
2 2 3			TRANSPORTES			28,50	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS			118,00	
	0		EDIFICIOS Y LOCALES		2,00		
	1		VEHICULOS		1,00		
	9		OTROS RIESGOS		115,00		
2 2 5			TRIBUTOS			37,00	
	0		ESTATALES		2,00		
	1		AUTONOMICOS		3,00		
	2		LOCALES		32,00		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS			142,00	
	2		INFORMACION Y DIVULGACION		2,00		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	1,00			
		1	DE COMUNICACION	1,00			
	3		JURIDICOS, CONTENCIOSOS		1,50		
	6		REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		101,00		
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	1,00			
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	100,00			
	8		COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		1,50		
	9		OTROS		36,00		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			3.058,00	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		219,50		
	1		ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES		0,50		
	3		LIMPIEZA Y ASEO		235,00		
	4		SEGURIDAD		142,00		
	5		SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		1,00		
	6		SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
	8		COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		2.150,00		
		2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.500,00			
		6	SERVICIOS EXTERNOS DE PRUEBAS MEDICAS, DISTINTOS DE LOS CONCERTADOS	650,00			
	9		OTROS		309,00		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**289,00**
2 3 0			DIETAS			70,50	
2 3 1			LOCOMOCION			210,50	
2 3 2			TRASLADOS			3,00	
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES			5,00	
2 4			**GASTOS DE PUBLICACIONES**				**40,00**

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2			2016

ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 4 0			GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION			40,00	
2 5			**ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS**				**1.093,00**
2 5 1			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA			112,00	
		3	CON ENTES TERRITORIALES		1,00		
		4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES		1,00		
		5	CON ENTIDADES PRIVADAS		110,00		
2 5 2			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA			649,00	
		1	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO		5,00		
		2	CON COMUNIDADES AUTONOMAS		5,00		
		4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES		1,00		
		5	CON ENTIDADES PRIVADAS		638,00		
2 5 3			CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS			1,00	
		2	CLUB DE DIALISIS		1,00		
2 5 4			CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS			143,00	
		2	TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO		5,00		
		1	OXIGENOTERAPIA	5,00			
		3	CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN		125,00		
		1	CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	30,00			
		2	CONCIERTOS PARA T.A.C.	15,00			
		9	OTROS	80,00			
		5	CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA		8,00		
		7	OTROS SERVICIOS ESPECIALES		5,00		
2 5 5			CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE			72,00	
		1	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS		6,00		
		2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE		66,00		
2 5 8			OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			116,00	
		1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA		76,00		
		2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		40,00		
3			**GASTOS FINANCIEROS**				**3,00**
3 5			**INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS**				**3,00**
3 5 9			OTROS GASTOS FINANCIEROS			3,00	
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**9.333,00**
4 2			**A LA SEGURIDAD SOCIAL**				**650,00**
4 2 9			OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA			650,00	
		1	AL INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA		650,00		
4 7			**A EMPRESAS PRIVADAS**				**8.144,00**
4 7 1			ENTREGAS DE BOTIQUINES			8.114,00	
4 7 2			AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO			30,00	
4 8			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				**539,00**
4 8 8			OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			539,00	
		1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO		43,00		
		8	NO CONTRIBUTIVA	43,00			
		2	PROTESIS		86,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	43,00			
		8	NO CONTRIBUTIVA	43,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2			2016

ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
4 8 8	3		VEHICULOS PARA INVALIDOS		43,00		
		8	NO CONTRIBUTIVA	43,00			
	8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		367,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	367,00			
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				**34.128,77**
6			**INVERSIONES REALES**				**120,00**
6 2			**INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**				**20,00**
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			10,00	
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES			10,00	
6 3			**INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**				**100,00**
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			50,00	
6 3 4			MATERIAL DE TRANSPORTE			5,00	
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES			45,00	
			TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL				**120,00**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				**34.248,77**
TOTAL PRESUPUESTO							**34.248,77**

(Importes en miles de euros)

GRUPO DE PROGRAMAS 21

ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

PG-201G.- FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	2	2 1		2016

GRUPO: ATENCION PRIMARIA DE SALUD

ACTIVIDADES

EN ATENCION PRIMARIA: TOMA DE CONTACTO CON EL ENFERMO Y ENCAUZAMIENTO DE SU DIAGNOSTICO.
EDUCACION SANITARIA DIRIGIDA A LA POBLACION GENERAL.

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

	MEDIOS	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
	NÚMERO DE PERSONAS	31	31	
	(Importes en miles de euros)			
	Gastos de personal	820,00	820,00	
	Otros gastos de funcionamiento	450,00	370,00	-80,00
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	1.270,00	1.190,00	-80,00
	Transferencias	650,00	650,00	
	Inversiones	10,00	10,00	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.930,00	1.850,00	-80,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	1.930,00	1.850,00	-80,00

PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
2121	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	1.930,00	1.850,00	-80,00
	TOTAL GASTOS DE GRUPOS DE PROGRAMAS	**1.930,00**	**1.850,00**	**-80,00**

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2	2 1		2016

GRUPO: ATENCION PRIMARIA DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				820,00
1 2			**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				592,00
1 2	0		RETRIBUCIONES BASICAS			423,00	
	0		SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		168,00		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	8,00			
		1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	160,00			
	1		SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		88,00		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	85,00			
		1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	3,00			
	3		SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		18,00		
	4		SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		48,00		
	5		SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		13,00		
	6		TRIENIOS		85,00		
	7		PAGAS EXTRAORDINARIAS		3,00		
1 2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			169,00	
	0		COMPLEMENTO DE DESTINO		95,00		
	1		COMPLEMENTO ESPECIFICO		64,00		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	30,00			
		1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	3,00			
		2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	31,00			
	2		INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		2,00		
	5		COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO		4,00		
		0	SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	2,00			
		1	SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	2,00			
	9		OTROS COMPLEMENTOS		4,00		
		2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	2,00			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	2,00			
1 5			**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				36,00
1 5	0		PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			2,00	
	0		POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		1,00		
	1		POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		1,00		
1 5	1		GRATIFICACIONES			1,00	
1 5	2		PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO			10,00	
	0		PERSONAL ESTATUTARIO		10,00		
1 5	3		PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE			23,00	
1 6			**CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				192,00
1 6	0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			177,00	
	0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		177,00		
1 6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			15,00	
	0		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		1,00		
	4		ACCION SOCIAL		11,00		
	5		SEGUROS		3,00		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				370,00
2 0			**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**				1,00
2 0	5		ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			0,50	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2	2 1		2016

GRUPO: ATENCION PRIMARIA DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 0 8			ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			0,50	
2 1			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**60,00**
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			25,00	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			30,00	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES			5,00	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**173,00**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA			2,00	
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE		1,00		
	1		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		0,50		
	2		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		0,50		
2 2 1			SUMINISTROS			31,50	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		14,50		
		0	ENERGIA ELECTRICA	12,50			
		1	AGUA	1,00			
		2	GAS	0,50			
		3	COMBUSTIBLE	0,50			
	1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		0,50		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0,50			
	2		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		0,50		
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		0,50		
	4		LENCERIA Y VESTUARIO		2,50		
		0	LENCERIA	0,50			
		1	VESTUARIO	2,00			
	6		MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		12,00		
		1	MATERIAL DE LABORATORIO	8,00			
		2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	1,00			
		4	OTRO MATERIAL SANITARIO	3,00			
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		0,50		
	9		OTROS SUMINISTROS		0,50		
2 2 2			COMUNICACIONES			1,50	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		0,50		
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0,50			
	1		POSTALES Y MENSAJERIA		0,50		
	9		OTRAS		0,50		
2 2 3			TRANSPORTES			0,50	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS			1,00	
	0		EDIFICIOS Y LOCALES		1,00		
2 2 5			TRIBUTOS			31,00	
	1		AUTONOMICOS		1,00		
	2		LOCALES		30,00		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS			2,00	
	3		JURIDICOS, CONTENCIOSOS		0,50		
	8		COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		0,50		
	9		OTROS		1,00		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			103,50	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2	2 1		2016

GRUPO: ATENCION PRIMARIA DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 7		0	INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	0,50		
		3	LIMPIEZA Y ASEO	43,00		
		4	SEGURIDAD	52,00		
		9	OTROS	8,00		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**			**1,00**
2 3 0			DIETAS		0,50	
2 3 1			LOCOMOCION		0,50	
2 5			**ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS**			**135,00**
2 5 1			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA		107,00	
		3	CON ENTES TERRITORIALES	1,00		
		4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	1,00		
		5	CON ENTIDADES PRIVADAS	105,00		
2 5 5			CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE		2,00	
		1	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	1,00		
		2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	1,00		
2 5 8			OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		26,00	
		1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	1,00		
		2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	25,00		
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**650,00**
4 2			**A LA SEGURIDAD SOCIAL**			**650,00**
4 2 9			OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA		650,00	
		1	AL INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA	650,00		
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**1.840,00**
6			**INVERSIONES REALES**			**10,00**
6 3			**INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**			**10,00**
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		5,00	
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES		5,00	
			TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			**10,00**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**1.850,00**
TOTAL PRESUPUESTO						**1.850,00**

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 2121

ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	2	2 1	21 21	2016

PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD

RESPONSABLE: **SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.**

ACTIVIDADES

EN ATENCION PRIMARIA: TOMA DE CONTACTO CON EL ENFERMO Y ENCAUZAMIENTO DE SU DIAGNOSTICO.

EDUCACION SANITARIA DIRIGIDA A LA POBLACION GENERAL

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	CL
09	ALCANZAR UN % DE CONSULTA CON CITA PREVIA (ISM) DEL	89,41	89,41	09

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	31	31	
(En miles de euros)			
Gastos de personal	820,00	820,00	
Otros gastos de funcionamiento	450,00	370,00	-80,00
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	1.270,00	1.190,00	-80,00
Transferencias	650,00	650,00	
Inversiones	10,00	10,00	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.930,00	1.850,00	-80,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	1.930,00	1.850,00	-80,00

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	CL
37	POBLACION ADSCRITA AL ISM A TRAVES DEL MODELO TRADICIONAL	17.000	17.000	37
38	NUMERO DE FACULTATIVOS DE ATENCION PRIMARIA (ISM)	1	1	38
39	NUMERO CONSULTAS ATENDIDAS POR FACULTATIVOS ATENCION PRIMARIA (ISM)	7.000	7.000	39
40	NUMERO DE CONSULTAS DE ATENCION PRIMARIA CON CITA PREVIA (ISM)	6.000	6.000	40
41	NUMERO DE HORAS EFECTIVAS DE CONSULTA DE FACULTATIVOS DE ATENCION PRIMARIA (ISM)	1.600	1.600	41
42	ESTABLECER EL TIEMPO MEDIO DE CONSULTA EN ATENCION PRIMARIA EN MINUTOS (ISM)	13,71	13,71	42
43	NUMERO DE FACULTATIVOS DE APOYO A LA ATENCION PRIMARIA (ISM)	13	13	43
44	NUMERO DE CONSULTAS ATENDIDAS POR FACULTATIVOS DE APOYO A LA ATENCION PRIMARIA (ISM)	10.000	10.000	44
45	NUMERO DE CONSULTAS CON CITA PREVIA DE APOYO A LA ATENCION PRIMARIA (ISM)	9.200	9.200	45
46	NUMERO DE HORAS EFECTIVAS DE CONSULTA DE FACULTATIVOS DE APOYO A LA ATENCION PRIMARIA (ISM)	5.500	5.500	46
47	ESTABLECER EL TIEMPO MEDIO DE CONSULTA EN APOYO ATENCION PRIMARIA EN MINUTOS (ISM)	33,00	33,00	47

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2	2 1	21 21	2016

PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**820,00**
1 2			**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**592,00**
1 2	0		RETRIBUCIONES BASICAS			423,00	
	0		SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		168,00		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	8,00			
		1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	160,00			
	1		SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		88,00		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	85,00			
		1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	3,00			
	3		SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		18,00		
	4		SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		48,00		
	5		SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		13,00		
	6		TRIENIOS		85,00		
	7		PAGAS EXTRAORDINARIAS		3,00		
1 2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			169,00	
	0		COMPLEMENTO DE DESTINO		95,00		
	1		COMPLEMENTO ESPECIFICO		64,00		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	30,00			
		1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	3,00			
		2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	31,00			
	2		INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		2,00		
	5		COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO		4,00		
		0	SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	2,00			
		1	SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	2,00			
	9		OTROS COMPLEMENTOS		4,00		
		2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	2,00			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	2,00			
1 5			**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**36,00**
1 5	0		PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			2,00	
	0		POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		1,00		
	1		POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		1,00		
1 5	1		GRATIFICACIONES			1,00	
1 5	2		PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO			10,00	
	0		PERSONAL ESTATUTARIO		10,00		
1 5	3		PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE			23,00	
1 6			**CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**192,00**
1 6	0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			177,00	
	0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		177,00		
1 6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			15,00	
	0		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		1,00		
	4		ACCION SOCIAL		11,00		
	5		SEGUROS		3,00		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**370,00**
2 0			**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**				**1,00**
2 0	5		ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			0,50	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2	2 1	21 21	2016

PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 0 8			ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			0,50	
2 1			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**60,00**
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			25,00	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			30,00	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES			5,00	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**173,00**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA			2,00	
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE		1,00		
	1		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		0,50		
	2		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		0,50		
2 2 1			SUMINISTROS			31,50	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		14,50		
		0	ENERGIA ELECTRICA	12,50			
		1	AGUA	1,00			
		2	GAS	0,50			
		3	COMBUSTIBLE	0,50			
	1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		0,50		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0,50			
	2		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		0,50		
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		0,50		
	4		LENCERIA Y VESTUARIO		2,50		
		0	LENCERIA	0,50			
		1	VESTUARIO	2,00			
	6		MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		12,00		
		1	MATERIAL DE LABORATORIO	8,00			
		2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	1,00			
		4	OTRO MATERIAL SANITARIO	3,00			
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		0,50		
	9		OTROS SUMINISTROS		0,50		
2 2 2			COMUNICACIONES			1,50	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		0,50		
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0,50			
	1		POSTALES Y MENSAJERIA		0,50		
	9		OTRAS		0,50		
2 2 3			TRANSPORTES			0,50	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS			1,00	
	0		EDIFICIOS Y LOCALES		1,00		
2 2 5			TRIBUTOS			31,00	
	1		AUTONOMICOS		1,00		
	2		LOCALES		30,00		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS			2,00	
	3		JURIDICOS, CONTENCIOSOS		0,50		
	8		COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		0,50		
	9		OTROS		1,00		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			103,50	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2	2 1	21 21	2016

PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 7		0	INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	0,50		
		3	LIMPIEZA Y ASEO	43,00		
		4	SEGURIDAD	52,00		
		9	OTROS	8,00		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**			**1,00**
2 3 0			DIETAS		0,50	
2 3 1			LOCOMOCION		0,50	
2 5			**ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS**			**135,00**
2 5 1			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA		107,00	
		3	CON ENTES TERRITORIALES	1,00		
		4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	1,00		
		5	CON ENTIDADES PRIVADAS	105,00		
2 5 5			CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE		2,00	
		1	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	1,00		
		2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	1,00		
2 5 8			OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		26,00	
		1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	1,00		
		2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	25,00		
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**650,00**
4 2			**A LA SEGURIDAD SOCIAL**			**650,00**
4 2 9			OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA		650,00	
		1	AL INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA	650,00		
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**1.840,00**
6			**INVERSIONES REALES**			**10,00**
6 3			**INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**			**10,00**
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		5,00	
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES		5,00	
			TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			**10,00**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**1.850,00**
TOTAL PRESUPUESTO						**1.850,00**

(Importes en miles de euros)

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. *DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA*

Este programa comprende la Asistencia Sanitaria ambulatoria correspondiente a Medicina General, Pediatría y la derivada del apoyo a la Atención Primaria, incluyendo Análisis Clínicos, Radiología, y otras especialidades médicas.

Si bien coexisten dos modelos de asistencia pública de salud en nuestro país, este programa, aunque contempla objetivos de cobertura para ambos modelos, se refiere fundamentalmente al llamado modelo tradicional, constituido por la medicina de cupo.

Asimismo incluye los conciertos por asistencia ambulatoria para aquellos supuestos en que la misma no puede ser prestada con los medios propios del Sistema y la asistencia primaria brindada por Entes u Organismos Internacionales.

2. *ACTIVIDADES*

- Garantizar el derecho a la protección de la salud y atención sanitaria en régimen ambulatorio.

- Toma de contacto con los enfermos, encauzamiento de sus diagnósticos y tratamientos. Abarca, además de las acciones curativas y rehabilitadoras, aquellas orientadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

- Apoyo a la Atención Primaria, prestada por facultativos no jerarquizados.

3. *OBJETIVOS*

- Alcanzar un porcentaje de consulta con cita previa del 89,41%

4. *ACCIONES*

- Proseguir con el desarrollo del modelo sanitario establecido por la Ley General de Sanidad 14/86 de 25 de abril, mediante la colaboración y coordinación con los Servicios Públicos de Salud, que permitan la incorporación progresiva de los beneficiarios del Régimen Especial del Mar a dicho modelo, teniendo en cuenta, de manera prioritaria, el perfeccionamiento y mejora de la asistencia sanitaria del colectivo, sin perjuicio de seguir incidiendo en aquellas actividades precisas para el cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley, dado el carácter extraterritorial de la actividad marítima.

- Incidir en la formación continuada del personal estatutario y del resto del personal con responsabilidades en materia sanitarias, con el fin de procurar una mejor asistencia.

5. *INDICADORES*

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Población adscrita al I.S.M. a través del modelo tradicional 17.000
- Número de facultativos de Atención Primaria 1
- Nº de consultas atendidas por facultativos de Atención Primaria 7.000
- Número de consultas de Atención Primaria con cita previa 6.000
- Nº de horas efectivas de consulta de facultativos de Atención Primaria.....1.600
- Establecer el tiempo medio en consulta en atención primaria en minutos.....13,71
- Nº de facultativos de apoyo a la Atención Primaria 13
- Nº de consultas atendidas por facultativos de apoyo a la Atención Primaria 10.000
- Nº de consultas con cita previa de apoyo a la Atención Primaria 9.200
- Nº de horas efectivas de consulta de facultativos de apoyo a la Atención Primaria.....5.500
- Establecer el tiempo medio de consulta en apoyo atención primaria en minutos.....33,00

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2016
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR:	**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**		CODIGOS	904
PROGRAMA: ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD				2121

GRUPO	CÓDIGO DEL CUERPO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	5604	MEDICINA GRAL.	1	12,92
A1	5605	PEDIATRIA - PUERICULTURA DE ZONA	1	12,92
A1	5607	TOCOGINECOLOGIA	1	12,92
A1	5609	ODONTOLOGIA	1	12,92
A1	5611	CIRUGIA GENERAL	1	12,92
A1	5613	TRAUMATOLOGIA	1	12,92
A1	5615	OFTALMOLOGIA	1	12,92
A1	5619	APARATO DIGESTIVO	1	12,92
A1	5621	APARATO RESPIRATORIO Y CIRCULATORIO	1	12,92
A1	5623	RADIOLOGIA	1	12,92
A1	5629	UROLOGIA	1	12,92
A1	5631	DERMATOLOGIA	1	12,92
A1	5633	ENDOCRINOLOGIA	1	12,96
		TOTAL SUBGRUPO A1	13	168,00
A2	5501	ENFERMERA JEFE	1	10,63
A2	5503	ENFERMERA ATS DE II.AA.	5	53,12
A2	5504	ENFERMERA ATS L-R ESPECIALISTA	1	10,63
A2	5508	A.T.S.DE ZONA	1	10,62
		TOTAL SUBGRUPO A2	8	85,00
C1	5511	TECNICO ESPECIALISTA	1	18,00
		TOTAL SUBGRUPO C1	1	18,00
C2	5423	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (OPERADOR)	3	20,57
C2	5509	AUXILIAR DE ENFERMERIA F.TECNICAS	2	13,71
C2	5510	AUXILIAR DE ENFERMERIA II.AA.	2	13,72
		TOTAL SUBGRUPO C2	7	48,00
Agru.Prof	5410	CELADOR SIN ATENCION DIRECTA	2	13,00
		TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES	2	13,00

1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS	31	332,00
2	TOTAL TRIENIOS		85,00
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS		3,00
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS		420,00

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2016
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES		PG-205
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA: ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD		2121

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
26	14	56.47	0.00	0.00	56.47
22	1	2,95	3,09	0,00	6,04
21	6	16,41	12,66	0,00	29,07
17	3	6,46	5,94	0,00	12,40
15	5	9,46	9,36	0,00	18,82
13	2	3,25	2,95	10,00	16,20
TOTALES	31	95,00	34,00	10,00	139,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2016
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			CODIGOS	904
PROGRAMA:	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD				2121
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2015	2016	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	13	13	211,34	69,82	281,16
- Subgrupo A2 y grupo B	8	8	116,19	50,83	167,02
- Subgrupo C1 y grupo C	1	1	10,87	5,51	16,38
- Subgrupo C2 y grupo D	7	7	65,10	34,80	99,90
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E	2	2	16,50	8,04	24,54
3. - LABORAL FIJO					
4. - LABORAL EVENTUAL					
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	31	31	420,00	169,00	589,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2016
RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES POR PROGRAMAS Y DISTRIBUCION TERRITORIAL	PG-208
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	904
PROGRAMA ATENCION PRIMARIA DE SALUD	2121

Código del Proyecto				Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL						DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2016						
Prov.	Art.	Núm	Tipo de Centro		Inicia-ción	Finali-zación		2014 y anteriores (*)	2015 (*)	**2016**	2017	2018	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes
28	63	20	12	Obras y Equipamiento Policlinica D.P. Madrid	2016	2016	10,00	0,00	0,00	**10,00**						5,00		5,00		
				TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS						**0,00**										
				TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION						**10,00**										
				TOTAL PROGRAMA 2121						**10,00**										

(*) Importes homologados a la estructura de 2016

(Importes en miles de euros con dos decimales)

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. *JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS*

Los medios humanos se sitúan en 31 personas, igual que en el ejercicio anterior.

2. *JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS*

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **1.850,00 miles de euros**, supone una variación sobre el ejercicio 2015 de -80,00 miles de euros (-4,15%) . El desglose de los créditos es el siguiente:

a) Coste de los servicios

- Gastos de personal ..... 820,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento ..... 370,00 miles de euros

b) Transferencias

- Transferencias corrientes ..... …….650,00 miles de euros

c) Inversiones…….... 10,00 miles de euros

GRUPO DE PROGRAMAS 22

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

PG-201G.- FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	2	2 2		2016

GRUPO: ATENCION ESPECIALIZADA

ACTIVIDADES

CONCIERTOS CON INSTITUCIONES AJENAS AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CONTROL, RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS PRESTACIONES DE ASISTENCIA SANITARIA

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

	MEDIOS	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
	NÚMERO DE PERSONAS			
	(Importes en miles de euros)			
	Gastos de personal			
	Otros gastos de funcionamiento	635,00	800,00	165,00
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	635,00	800,00	165,00
	Transferencias	300,00	215,00	-85,00
	Inversiones	10,00	10,00	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	945,00	1.025,00	80,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	945,00	1.025,00	80,00

PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
2223	ATENCION ESPECIALIZADA	945,00	1.025,00	80,00
TOTAL GASTOS DE GRUPOS DE PROGRAMAS		**945,00**	**1.025,00**	**80,00**

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2	2 2		2016

GRUPO: ATENCION ESPECIALIZADA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**800,00**
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**2,00**
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			2,00	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		1,00		
	9		OTROS		1,00		
2 5			**ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS**				**798,00**
2 5 2			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA			639,00	
	4		CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES		1,00		
	5		CON ENTIDADES PRIVADAS		638,00		
2 5 3			CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS			1,00	
	2		CLUB DE DIALISIS		1,00		
2 5 4			CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS			138,00	
	2		TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO		5,00		
		1	OXIGENOTERAPIA	5,00			
	3		CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN		125,00		
		1	CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	30,00			
		2	CONCIERTOS PARA T.A.C.	15,00			
		9	OTROS	80,00			
	5		CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA		8,00		
2 5 5			CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE			5,00	
	1		SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS		5,00		
2 5 8			OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			15,00	
	1		REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA		5,00		
	2		OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		10,00		
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**215,00**
4 8			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				**215,00**
4 8 8			OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			215,00	
	1		ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO		43,00		
		8	NO CONTRIBUTIVA	43,00			
	2		PROTESIS		86,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	43,00			
		8	NO CONTRIBUTIVA	43,00			
	3		VEHICULOS PARA INVALIDOS		43,00		
		8	NO CONTRIBUTIVA	43,00			
	8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		43,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	43,00			
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				**1.015,00**
6			**INVERSIONES REALES**				**10,00**
6 3			**INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**				**10,00**
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			5,00	
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES			5,00	
			TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL				**10,00**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				**1.025,00**

(Importes en miles de euros)

PG-202G.- PORMENOR DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	2	2 2		2016

GRUPO: ATENCION ESPECIALIZADA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPT	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
TOTAL PRESUPUESTO					**1.025,00**

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 2223

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	2	2 2	22 23	2016

PROGRAMA: ATENCION ESPECIALIZADA

RESPONSABLE: **SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.**

ACTIVIDADES

CONCIERTOS CON INSTITUCIONES AJENAS AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CONTROL, RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS PRESTACIONES DE ASISTENCIA SANITARIA

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	CL
08	ESTABLECER LA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS CONCERTADOS EN NUMERO DE DIAS DE (ISM)	5,00	5,00	08

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS			
(En miles de euros)			
Gastos de personal			
Otros gastos de funcionamiento	635,00	800,00	165,00
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	635,00	800,00	165,00
Transferencias	300,00	215,00	-85,00
Inversiones	10,00	10,00	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	945,00	1.025,00	80,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	945,00	1.025,00	80,00

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	CL
41	NUMERO DE INGRESOS HOSPITALARIOS EN CENTROS CONCERTADOS (ISM)	50	50	41
42	NUMERO DE ESTANCIAS EN CENTROS CONCERTADOS (ISM)	250	250	42
43	NUMERO DE CONTROLES REALIZADOS POR LA INSPECCION MEDICA (ISM)	25	25	43
44	% DE INGRESOS HOSPITALARIOS CONCERTADOS EFECTIVAMENTE CONTROLADOS (ISM)	50,00	50,00	44

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2	2 2	22 23	2016

PROGRAMA: ATENCION ESPECIALIZADA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**800,00**
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**2,00**
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			2,00	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		1,00		
	9		OTROS		1,00		
2 5			**ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS**				**798,00**
2 5 2			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA			639,00	
	4		CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES		1,00		
	5		CON ENTIDADES PRIVADAS		638,00		
2 5 3			CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS			1,00	
	2		CLUB DE DIALISIS		1,00		
2 5 4			CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS			138,00	
	2		TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO		5,00		
		1	OXIGENOTERAPIA	5,00			
	3		CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN		125,00		
		1	CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	30,00			
		2	CONCIERTOS PARA T.A.C.	15,00			
		9	OTROS	80,00			
	5		CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA		8,00		
2 5 5			CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE			5,00	
	1		SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS		5,00		
2 5 8			OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			15,00	
	1		REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA		5,00		
	2		OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		10,00		
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**215,00**
4 8			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				**215,00**
4 8 8			OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			215,00	
	1		ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO		43,00		
		8	NO CONTRIBUTIVA	43,00			
	2		PROTESIS		86,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	43,00			
		8	NO CONTRIBUTIVA	43,00			
	3		VEHICULOS PARA INVALIDOS		43,00		
		8	NO CONTRIBUTIVA	43,00			
	8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		43,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	43,00			
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				**1.015,00**
6			**INVERSIONES REALES**				**10,00**
6 3			**INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**				**10,00**
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			5,00	
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES			5,00	
			TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL				**10,00**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				**1.025,00**

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	2	2	22 23	2016

PROGRAMA: ATENCION ESPECIALIZADA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
TOTAL PRESUPUESTO					**1.025,00**

(Importes en miles de euros)

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. *DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA*

En este programa se incluye la gestión de las prestaciones sanitarias de Asistencia Sanitaria especializada concertada, que recoge los conciertos con instituciones cerradas, con otros centros no hospitalarios y los correspondientes a servicios de ambulancias; la Asistencia sanitaria especializada brindada por Entes u Organismos Internacionales y las prestaciones complementarias como prótesis, órtesis y vehículos para inválidos.

2. *ACTIVIDADES*

Las orientadas a lograr una asistencia concertada de especialidades que no pueden ser atendidas con medios del Sistema, así como a cubrir determinadas prestaciones complementarias:

- La acción concertada con Instituciones ajenas al Sistema de Seguridad Social a través de Conciertos o convenios con otros Organismos Públicos con competencias sanitarias.
- Aplicación de la normativa sobre reintegros de gastos en especial en el ámbito de los Reglamentos Comunitarios.
- Prestaciones de otros Servicios de asistencia sanitaria como prótesis, órtesis y vehículos para inválidos.

3. *OBJETIVOS*

- Establecer la estancia media en centros concertados en nº de días de (ISM)……5,00 días

4. *ACCIONES*

- Utilización prioritaria de los Servicios Sanitarios del Sistema, evitando derivaciones innecesarias hacia Centros Concertados.
- Coordinación con otros Organismos Públicos con competencias sanitarias (fundamentalmente los Servicios Autonómicos de Salud).
- Actualización de la disponibilidad de medios concertados, que permita superar las deficiencias del Sistema (carencia de servicios, excesivas listas de espera, etc.), gestionando en casos de necesidad conciertos o convenios con otros Organismos con competencias sanitarias.
- Desarrollo de una eficiente acción inspectora. Ésta se centrará en el control de la utilización de centros y servicios concertados, realizando controles de los ingresos, seguimiento de la estancia media en general y tiempo de hospitalización.
- Impulsar las actuaciones oportunas en orden a desarrollar los procedimientos y trámites para la gestión directa de las prestaciones sanitarias de acuerdo con lo establecido al respecto en los Reglamentos Comunitarios 1408/71 y 574/72 y Convenios Internacionales Bilaterales, en materia de Seguridad Social.

En todas las acciones se tratará de compatibilizar un gasto razonable con una correcta calidad asistencial.

5. *INDICADORES*

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número de ingresos hospitalarios en centros concertados.....50
- Número de estancias en centros concertados 250
- Número de controles realizados por la inspección médica 25
- % de ingresos hospitalarios concertados efectivamente controlados..... 50,00%

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2016
RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES POR PROGRAMAS Y DISTRIBUCION TERRITORIAL	PG-208
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	904
PROGRAMA ATENCION ESPECIALIZADA	2223

Código del Proyecto				Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL						DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2016						
Prov.	Art.	Núm	Tipo de Centro		Inicia-ción	Finali-zación		2014 y anteriores (*)	2015 (*)	**2016**	2017	2018	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes
28	63	17	12	Reposicion de Equipos sanitarios de la Policlinica D.P. Madrid	2016	2016	10,00	0,00	0,00	**10,00**						5,00		5,00		
				TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS						**0,00**										
				TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION						**10,00**										
				TOTAL PROGRAMA 2223						**10,00**										

(*) Importes homologados a la estructura de 2016

(Importes en miles de euros con dos decimales)

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. *JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS*

Este programa no tiene asignados medios humanos

2. *JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS*

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **1.025,00 miles de euros**, que sobre los 945,00 miles de euros del ejercicio 2015, supone una variación de 80,00 miles de euros, (8,47%) con el siguiente desglose:

a) Coste de los servicios

- Gastos de funcionamiento ..... 800,00 miles de euros

b) Transferencias

- Transferencias corrientes ..... 215,00 miles de euros

c) Inversiones …… 10,00 miles de euros

GRUPO DE PROGRAMAS 23

MEDICINA MARÍTIMA

PG-201G.- FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	2	2 3		2016

GRUPO: MEDICINA MARITIMA

ACTIVIDADES

PRESTACION DE ASISTENCIA INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO.
MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARACTER TECNICO,SOCIAL Y CULTURAL.

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

	MEDIOS	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
	NÚMERO DE PERSONAS	306	312	6
	(Importes en miles de euros)			
	Gastos de personal	13.720,00	13.720,00	
	Otros gastos de funcionamiento	9.085,77	9.085,77	
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	22.805,77	22.805,77	
	Transferencias	8.468,00	8.468,00	
	Inversiones	100,00	100,00	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	31.373,77	31.373,77	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	31.373,77	31.373,77	

PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
2325	MEDICINA MARITIMA	31.373,77	31.373,77	0,00
	TOTAL GASTOS DE GRUPOS DE PROGRAMAS	**31.373,77**	**31.373,77**	**0,00**

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas) (Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2	2 3		2016

GRUPO: MEDICINA MARITIMA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			GASTOS DE PERSONAL				13.720,00
1 3			LABORALES				11.099,00
1 3 0			LABORAL FIJO			8.228,00	
	9		OTRO PERSONAL		8.228,00		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	8.228,00			
1 3 1			LABORAL EVENTUAL			2.850,00	
	0		RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		2.850,00		
1 3 2			RETRIBUCIONES EN ESPECIE			5,00	
	9		OTRAS		5,00		
1 3 4			INDEMNIZACIONES			16,00	
	3		OTRO PERSONAL LABORAL FIJO		1,00		
	4		PERSONAL LABORAL EVENTUAL		15,00		
1 4			OTRO PERSONAL				70,00
1 4 3			OTRO PERSONAL			70,00	
1 6			CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR				2.551,00
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			2.400,00	
	0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		2.400,00		
1 6 2			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			151,00	
	0		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		15,00		
	4		ACCION SOCIAL		105,00		
	5		SEGUROS		30,00		
	9		OTROS		1,00		
2			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				9.082,77
2 0			ARRENDAMIENTOS Y CANONES				171,00
2 0 2			ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			170,00	
2 0 5			ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			1,00	
2 1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION				1.340,27
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			50,00	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1.250,00	
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE			5,00	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES			30,00	
2 1 9			OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			5,27	
2 2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS				7.083,50
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA			31,00	
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE		18,00		
	1		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		12,00		
	2		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		1,00		
2 2 1			SUMINISTROS			3.805,00	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		2.606,00		
		0	ENERGIA ELECTRICA	30,00			
		1	AGUA	15,00			
		2	GAS	11,00			
		3	COMBUSTIBLE	2.550,00			
	1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		30,00		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	30,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2	2 3		2016

GRUPO: MEDICINA MARITIMA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 1	2		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		15,00		
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		35,00		
	4		LENCERIA Y VESTUARIO		20,00		
		0	LENCERIA	5,00			
		1	VESTUARIO	15,00			
	5		PRODUCTOS ALIMENTICIOS		270,00		
	6		MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		406,00		
		0	IMPLANTES	1,00			
		1	MATERIAL DE LABORATORIO	35,00			
		2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	300,00			
		4	OTRO MATERIAL SANITARIO	70,00			
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		398,00		
	9		OTROS SUMINISTROS		25,00		
2 2 2			COMUNICACIONES			4,00	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		2,00		
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1,00			
		1	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN	1,00			
	1		POSTALES Y MENSAJERIA		1,00		
	9		OTRAS		1,00		
2 2 3			TRANSPORTES			28,00	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS			117,00	
	0		EDIFICIOS Y LOCALES		1,00		
	1		VEHICULOS		1,00		
	9		OTROS RIESGOS		115,00		
2 2 5			TRIBUTOS			6,00	
	0		ESTATALES		2,00		
	1		AUTONOMICOS		2,00		
	2		LOCALES		2,00		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS			140,00	
	2		INFORMACION Y DIVULGACION		2,00		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	1,00			
		1	DE COMUNICACION	1,00			
	3		JURIDICOS, CONTENCIOSOS		1,00		
	6		REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		101,00		
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	1,00			
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	100,00			
	8		COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		1,00		
	9		OTROS		35,00		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			2.952,50	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		218,00		
	1		ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES		0,50		
	3		LIMPIEZA Y ASEO		192,00		
	4		SEGURIDAD		90,00		
	5		SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		1,00		
	6		SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		1,00		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2	2 3		2016

GRUPO: MEDICINA MARITIMA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 7		8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		2.150,00		
		2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.500,00			
		6	SERVICIOS EXTERNOS DE PRUEBAS MEDICAS, DISTINTOS DE LOS CONCERTADOS	650,00			
		9	OTROS		300,00		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**288,00**
2 3 0			DIETAS			70,00	
2 3 1			LOCOMOCION			210,00	
2 3 2			TRASLADOS			3,00	
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES			5,00	
2 4			**GASTOS DE PUBLICACIONES**				**40,00**
2 4 0			GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION			40,00	
2 5			**ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS**				**160,00**
2 5 1			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA			5,00	
		5	CON ENTIDADES PRIVADAS		5,00		
2 5 2			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA			10,00	
		1	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO		5,00		
		2	CON COMUNIDADES AUTONOMAS		5,00		
2 5 4			CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS			5,00	
		7	OTROS SERVICIOS ESPECIALES		5,00		
2 5 5			CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE			65,00	
		2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE		65,00		
2 5 8			OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			75,00	
		1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA		70,00		
		2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		5,00		
3			**GASTOS FINANCIEROS**				**3,00**
3 5			**INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS**				**3,00**
3 5 9			OTROS GASTOS FINANCIEROS			3,00	
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**8.468,00**
4 7			**A EMPRESAS PRIVADAS**				**8.144,00**
4 7 1			ENTREGAS DE BOTIQUINES			8.114,00	
4 7 2			AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO			30,00	
4 8			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				**324,00**
4 8 8			OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			324,00	
		8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		324,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	324,00			
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES						**31.273,77**
6			**INVERSIONES REALES**				**100,00**
6 2			**INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**				**20,00**
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			10,00	
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES			10,00	
6 3			**INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**				**80,00**
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			40,00	
6 3 4			MATERIAL DE TRANSPORTE			5,00	
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES			35,00	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	2	2 3		2016

GRUPO: MEDICINA MARITIMA

CAPÍTULO	ARTÍCULO / CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		**100,00**
		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		**31.373,77**
TOTAL PRESUPUESTO				**31.373,77**

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 2325

MEDICINA MARÍTIMA

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	2	2 3	23 25	2016

PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA

RESPONSABLE: **SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.**

ACTIVIDADES

PRESTACION DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO

MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARACTER TECNICO, SOCIAL Y CULTURAL

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	CL
01	REALIZAR EL RECONOCIMIENTO MEDICO A % DE TRABAJADORES DEL R.E.M. Y NO R.E.M.	84,50	85,16	01
02	ALCANZAR UN PORCENTAJE DE CITA PREVIA EN LOS RECONOCIMIENTOS DEL	98,00	98,13	02
03	REALIZAR CON MEDIOS PROPIOS UN % DE EXPLORACIONES COMPLEMENTARIAS DEL	95,00	95,00	03
04	ALCANZAR UN NUMERO MEDIO DE ALUMNOS POR CURSOS DE	15,00	15,00	04
05	ATENDER LA DEMANDA DE FORMACION SANITARIA MARITIMA EN UN % DEL	95,00	95,00	05
06	ACONSEJAR LA EVACUACION DE CASOS ATENDIDOS POR EL C.R.M.EN UN % MAXIMO DEL	22,73	22,73	06
07	REPATRIAR DESDE LOS C.A. EXTRANJ.UN % MAXIMO DE TRIPULACION ATENDIDOS	9,17	9,17	07
08	REALIZAR A TRAVES DE LOS BUQUES SANITARIOS UN % DEL TOTAL DE EVACUACIONES DE	83,33	83,33	08
09	REVISAR LOS BOTIQUINES DE LOS BARCOS EN UN % DEL	58,91	67,44	09

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	306	312	6
(En miles de euros)			
Gastos de personal	13.720,00	13.720,00	
Otros gastos de funcionamiento	9.085,77	9.085,77	
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	22.805,77	22.805,77	
Transferencias	8.468,00	8.468,00	
Inversiones	100,00	100,00	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	31.373,77	31.373,77	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	31.373,77	31.373,77	

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	CL
19	NUMERO DE TRABAJADORES DEL R.E.M. Y NO R.E.M. EMBARCADOS	57.989	56.363	19
21	NUMERO DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS PREVIOS AL EMBARQUE REALIZADOS	49.000	48.000	21
22	NUMERO DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS PREVIOS AL EMBARQUE REALIZADOS CON CITA PREVIA	48.020	47.100	22
24	NUMERO DE CURSOS DE FORMACION SANITARIA MARITIMA FINALIZADOS	380	380	24
25	NUMERO DE SOLICITANTES INSCRITOS A LOS CURSOS DE FORMACION SANITARIA MARITIMA	6.000	6.000	25
26	NUMERO DE ASISTENTES A LOS CURSOS DE FORMACION SANITARIA MARITIMA FINALIZADOS	5.700	5.700	26
27	NUMERO DE CASOS ATENDIDOS POR EL CENTRO RADIO-MEDICO	1.100	1.100	27
28	NUMERO DE EVACUACIONES ACONSEJADAS POR EL CENTRO RADIO-MEDICO	250	250	28
29	NUMERO DE TRABAJADORES ATENDIDOS POR C.A. EN EL EXTRANJERO	1.200	1.200	29
31	NUMERO DE TRABAJADORES REPATRIADOS POR CAUSA SANITARIA DESDE C.A. EN EL EXTRANJERO	110	110	31
32	NUMERO DE CASOS ATENDIDOS POR BUQUES SANITARIOS	500	500	32
33	NUMERO DE CASOS INGRESADOS EN LOS BUQUES SANITARIOS	100	100	33
35	NUMERO DE CASOS INGRESADOS EN LOS BUQUES SANITARIOS EVACUADOS A TIERRA	60	60	35

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	2	2 3	23 25	2016

PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA

RESPONSABLE: **SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.**

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	CL
36	NUMERO DE CASOS INGRESADOS EN BUQUES SANITARIOS EVACUADOS A TIERRA EN PROPIOS BUQUES	50	50	36
37	NUMERO DE BARCOS SUSCEPTIBLES DE REVISION DEL BOTIQUIN	10.524	10.380	37
38	NUMERO DE BOTIQUINES DE BARCOS REVISADOS	6.200	7.000	38
39	NUMERO DE EXPLORACIONES COMPLEMENTARIAS REALIZADAS, EXCLUIDAS ANALITICAS	79.380	79.380	39
40	NUMERO DE EXPLORACIONES COMPLEMENTARIAS REALIZADAS CON MEDIOS PROPIOS	75.411	75.411	40

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2	2 3	23 25	2016

PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**13.720,00**
1 3			**LABORALES**				**11.099,00**
1 3 0			LABORAL FIJO			8.228,00	
	9		OTRO PERSONAL		8.228,00		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	8.228,00			
1 3 1			LABORAL EVENTUAL			2.850,00	
	0		RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		2.850,00		
1 3 2			RETRIBUCIONES EN ESPECIE			5,00	
	9		OTRAS		5,00		
1 3 4			INDEMNIZACIONES			16,00	
	3		OTRO PERSONAL LABORAL FIJO		1,00		
	4		PERSONAL LABORAL EVENTUAL		15,00		
1 4			**OTRO PERSONAL**				**70,00**
1 4 3			OTRO PERSONAL			70,00	
1 6			**CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**2.551,00**
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			2.400,00	
	0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		2.400,00		
1 6 2			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			151,00	
	0		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		15,00		
	4		ACCION SOCIAL		105,00		
	5		SEGUROS		30,00		
	9		OTROS		1,00		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**9.082,77**
2 0			**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**				**171,00**
2 0 2			ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			170,00	
2 0 5			ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			1,00	
2 1			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**1.340,27**
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			50,00	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1.250,00	
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE			5,00	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES			30,00	
2 1 9			OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			5,27	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**7.083,50**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA			31,00	
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE		18,00		
	1		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		12,00		
	2		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		1,00		
2 2 1			SUMINISTROS			3.805,00	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		2.606,00		
		0	ENERGIA ELECTRICA	30,00			
		1	AGUA	15,00			
		2	GAS	11,00			
		3	COMBUSTIBLE	2.550,00			
	1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		30,00		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	30,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2	2 3	23 25	2016

PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 1	2		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		15,00		
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		35,00		
	4		LENCERIA Y VESTUARIO		20,00		
		0	LENCERIA	5,00			
		1	VESTUARIO	15,00			
	5		PRODUCTOS ALIMENTICIOS		270,00		
	6		MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		406,00		
		0	IMPLANTES	1,00			
		1	MATERIAL DE LABORATORIO	35,00			
		2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	300,00			
		4	OTRO MATERIAL SANITARIO	70,00			
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		398,00		
	9		OTROS SUMINISTROS		25,00		
2 2 2			COMUNICACIONES			4,00	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		2,00		
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1,00			
		1	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN	1,00			
	1		POSTALES Y MENSAJERIA		1,00		
	9		OTRAS		1,00		
2 2 3			TRANSPORTES			28,00	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS			117,00	
	0		EDIFICIOS Y LOCALES		1,00		
	1		VEHICULOS		1,00		
	9		OTROS RIESGOS		115,00		
2 2 5			TRIBUTOS			6,00	
	0		ESTATALES		2,00		
	1		AUTONOMICOS		2,00		
	2		LOCALES		2,00		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS			140,00	
	2		INFORMACION Y DIVULGACION		2,00		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	1,00			
		1	DE COMUNICACION	1,00			
	3		JURIDICOS, CONTENCIOSOS		1,00		
	6		REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		101,00		
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	1,00			
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	100,00			
	8		COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		1,00		
	9		OTROS		35,00		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			2.952,50	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		218,00		
	1		ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES		0,50		
	3		LIMPIEZA Y ASEO		192,00		
	4		SEGURIDAD		90,00		
	5		SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		1,00		
	6		SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		1,00		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2	2,3	23,25	2016

PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 7		8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		2.150,00		
		2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.500,00			
		6	SERVICIOS EXTERNOS DE PRUEBAS MEDICAS, DISTINTOS DE LOS CONCERTADOS	650,00			
		9	OTROS		300,00		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**288,00**
2 3 0			DIETAS			70,00	
2 3 1			LOCOMOCION			210,00	
2 3 2			TRASLADOS			3,00	
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES			5,00	
2 4			**GASTOS DE PUBLICACIONES**				**40,00**
2 4 0			GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION			40,00	
2 5			**ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS**				**160,00**
2 5 1			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA			5,00	
		5	CON ENTIDADES PRIVADAS		5,00		
2 5 2			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA			10,00	
		1	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO		5,00		
		2	CON COMUNIDADES AUTONOMAS		5,00		
2 5 4			CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS			5,00	
		7	OTROS SERVICIOS ESPECIALES		5,00		
2 5 5			CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE			65,00	
		2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE		65,00		
2 5 8			OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			75,00	
		1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA		70,00		
		2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		5,00		
3			**GASTOS FINANCIEROS**				**3,00**
3 5			**INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS**				**3,00**
3 5 9			OTROS GASTOS FINANCIEROS			3,00	
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**8.468,00**
4 7			**A EMPRESAS PRIVADAS**				**8.144,00**
4 7 1			ENTREGAS DE BOTIQUINES			8.114,00	
4 7 2			AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO			30,00	
4 8			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				**324,00**
4 8 8			OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			324,00	
		8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		324,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	324,00			
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				**31.273,77**
6			**INVERSIONES REALES**				**100,00**
6 2			**INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**				**20,00**
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			10,00	
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES			10,00	
6 3			**INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**				**80,00**
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			40,00	
6 3 4			MATERIAL DE TRANSPORTE			5,00	
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES			35,00	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	2	2 3	23 25	2016

PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
			TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		**100,00**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		**31.373,77**
TOTAL PRESUPUESTO					**31.373,77**

(Importes en miles de euros)

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. *DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA*

Este programa incluye actuaciones sanitarias preventivo-asistenciales específicas dirigidas a los trabajadores del mar, teniendo en cuenta las especiales características de su trabajo a bordo, pensando en los períodos en que permanecen embarcados y precisen atención médica en alta mar o en puertos extranjeros, sin posibilidad de acceder a los recursos asistenciales disponibles en territorio español. Estas actuaciones tienen una vertiente preventiva y una vertiente asistencial.

2. *ACTIVIDADES*

- Reconocimientos médicos laborales previos al embarque, efectuados en los 42 Centros Provinciales y Locales distribuidos por todo el litoral español.

- La asistencia sanitaria de los trabajadores del mar y sus beneficiarios dentro del territorio nacional, a bordo de buques y en el extranjero.

- La asistencia a los trabajadores del mar en caso de abandono de tripulantes por empresas insolventes, apresamientos, naufragios, etc.

- Reconocimientos médicos a buzos profesionales.

- Campañas de divulgación y prevención sanitaria de patologías de especial incidencia, así como de siniestralidad laboral, coordinándose para ello todos los Centros anteriormente mencionados.

- Educación y Formación sanitaria de los trabajadores del mar, proporcionado por los profesionales sanitarios (Médicos y ATS) del Servicio de Sanidad Marítima de los Centros Periféricos, con el apoyo y coordinación de los Servicios Centrales.

- Revisión de los botiquines a bordo de los barcos, continuando con la campaña de divulgación y orientación relativa a los mismos.

- Consejo médico brindado por profesionales experimentados en la atención del sector, durante las 24 horas de todos los días del año a través del Centro Radio-Médico.

- Atención Médica y social en Centros Asistenciales del ISM en el Extranjero con especial afluencia de flota española.

- Coordinación y seguimiento de repatriaciones.

- Asistencia sanitaria a través de los Buques Sanitarios responsabilidad de este Instituto: el “Esperanza del Mar” en caladero sahariano, mauritano y al sur del mismo y el “Juan de la Cosa” destinado al Cantábrico y Atlántico Norte hasta zona de Azores.

- Apoyo logístico complementario a las flotas que faenan en las zonas de cobertura de los Buques Sanitarios.

- Coordinación y seguimiento de evacuaciones.

- Actualización del Banco de Datos Sanitario-asistenciales. Toda la información médica de los marinos atendidos se recoge en una historia clínica informatizada, única por trabajador, que pasa a formar parte del Banco de Datos sanitario de Sanidad Marítima puede ser consultado a través del terminal disponible en los distintos Centros de Sanidad Marítima, así como en los buques asistenciales.

- Mejorar los procesos informáticos de Sanidad Marítima, mediante la continuación del desarrollo de los aplicativos "SANIMAR", “FARMAR” y TITULAMAR que permita una comunicación más rápida, fácil, sencilla y automatizada.

- Mantener la formación continuada de los profesionales sanitarios de todos los Centros de Sanidad Marítima, así como de los mandos y responsables sanitarios a bordo, a través de cursos de reciclaje y actualización de sus conocimientos, imprescindibles para mantener un adecuado nivel de calidad asistencial.

- Potenciar la colaboración, ya iniciada en años anteriores, con otros Organismos y Entidades: CC.AA., Centro Nacional de Salvamento Marítimo, Sanidad Exterior, Universidad, etc.; estableciendo el adecuado marco de relación, mediante la firma de Acuerdos o Convenios, para mejorar las actividades del Programa de Sanidad Marítima.

- Llevar a cabo Campañas de Promoción y Prevención de la salud, así como vacunaciones de patologías con alta incidencia y/o prevalencia en el sector.

- Realizar campañas divulgativas sobre formación sanitaria y promoción de la salud y otra sobre patologías prevalentes en el colectivo.

- Continuar la elaboración de protocolos de actuación propios, tanto para la práctica de los reconocimientos médicos previos al embarque, como para los reconocimientos médicos a buzos.

- Actualizar la dotación y equipos técnico-sanitarios e informáticos de todos los Centros de Sanidad Marítima, encaminados a aumentar la calidad del servicio prestado tanto a nivel preventivo como asistencial, atendiendo especialmente los nuevos sistemas en telemedicina.

- Mejorar y actualizar el material de apoyo docente de los cursos de formación sanitaria dirigido a los trabajadores del mar, elaborar y editar los manuales para los nuevos cursos.

- Proseguir con la edición y distribución de los libros de revisión de los botiquines en sus diferentes categorías y continuar con la distribución de la Guía Sanitaria a bordo.

- Conceder subvenciones a la dotación de los botiquines de a bordo que han de ir provistos los buques.

- La disposición de los servicios a los trabajadores del mar transeúntes y en el extranjero, regulados por el Real Decreto 869/2007, de 2 de julio.

3. *OBJETIVOS*

- Realizar el reconocimiento médico a un porcentaje de trabajadores del REM y no REM..... 85,16%
- Alcanzar un porcentaje de cita previa en los reconocimientos del..... 98,13%
- Realizar con medios propios un porcentaje de exploraciones complementarias del..... 95,00%
- Alcanzar un nº medio de alumnos por curso del 15,00%
- Atender la demanda de formación sanitaria marítima en un porcentaje del..... 95,00%
- Aconsejar la evacuación de casos atendidos por el C.R.M. en un porcentaje máximo del..... 22,73%
- Repatriar desde los C.A. en el extranjero un % máximo de tripulantes atendidos..... 9,17%
- Realizar a través de los buques sanitarios un porcentaje del total de evacuaciones de 83,33%
- Revisar los botiquines de los barcos en un porcentaje del 67,44%

4. *ACCIONES*

– Adecuar la dotación de personal, que permita asumir nuevas actividades, como la revisión de los botiquines y el incremento de la actividad docente, mejorar en otras que ya se están realizando y que se han visto resentidas por el traspaso de las competencias del ISM a las CCAA en materia de asistencia sanitaria general, como son la informatización de historias clínicas y el aumento de la calidad de los reconocimientos médicos previos al embarque, y ampliar la cobertura asistencial "in situ" a los trabajadores.

– Mejorar los equipos materiales (aparataje técnico-sanitario, equipamiento informático, sistemas de comunicaciones y avances en telemedicina) en aquellos Centros de Sanidad Marítima que lo precisen. Implantar los avances en materia de comunicaciones y telemedicina, encaminados a mejorar la transmisión de datos clínicos entre todos los Centros Sanitarios.

– Continuar el desarrollo y puesta en marcha de las aplicaciones informáticas SANIMAR, FARMAR y TITULAMAR que mejore la actual, más ágil y rápida, de manera que facilite la informatización y permita la mejor y mayor explotación de los datos por todos los Centros de Sanidad Marítima.

– Continuar con los programas de formación continuada de todo el personal sanitario adscrito a Sanidad Marítima.

- Proseguir la actualización y revisión periódica del material de apoyo docente de los cursos de formación sanitaria para los trabajadores del mar. Impulsar la formación ON LINE dirigidos a los mandos y responsables sanitarios a bordo.

- Proseguir trabajando en colaboración con otros Organismos nacionales e internacionales, Universidad, en proyectos y estudios epidemiológicos de especial importancia para el sector, así como con el Centro Nacional de Salvamento Marítimo en relación a las evacuaciones del Centro Radio-Médico.

- Actualización de la dotación de los centros asistenciales en el extranjero.

5. *INDICADORES*

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número de trabajadores del R.E.M. embarcados 56.363
- Número de reconocimientos médicos previos al embarque realizados 48.000
- Número de reconoc. médicos previos al embarque realizados con cita previa 47.100
- Número de cursos de Formación Sanitaria Marítima finalizados 380
- Número de solicitantes inscritos a cursos de Formación Sanitaria Marítima..... 6.000
- Número de asistentes a los cursos de Formación Sanitaria Marítima finalizados..... 5.700
- Número de casos atendidos por el Centro Radio-Médico..... 1.100
- Número de evacuaciones aconsejadas por el Centro Radio-Médico 250
- Número de trabajadores atendidos por C.A. en el extranjero 1.200
- Número de trabajadores repatriados por causa sanitaria desde C.A. en el extrajero..... 110
- Número de casos atendidos por buques sanitarios 500
- Número de casos ingresados en los buques sanitarios..... 100
- Número de casos ingresados en buques sanitarios evacuados a tierra..... 60
- Número de casos ingre. en buques sant. evacuados a tierra en propios buques 50
- Número de barcos susceptibles de revisión del botiquín 10.380
- Número de botiquines de barcos revisados 7.000
- Número de exploraciones complementarias realizadas excluidas analíticas 79.380

- Número de exploraciones complementarias realizadas con medios propios 75.411

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2016
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES		PG-206
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA: MEDICINA MARÍTIMA		2325

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extras	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	TOTAL
ASISTENTE SOCIAL	1	23,51	0,47	4,07	0,00	0,00	28,05
ATS	2	47,02	0,43	8,14	0,00	0,88	56,47
ATS -CENTROS EN EL EXTRANJERO-	1	23,51	0,00	4,07	0,00	0,76	28,34
ATS. SANIDAD MARÍTIMA	4	113,60	0,00	20,93	0,00	0,51	135,04
BUZOS PRIMERA	4	73,57	0,04	12,87	0,00	0,00	86,48
CALDERETERO	2	36,79	0,57	6,44	0,00	0,71	44,51
CAMARERO	4	61,52	0,31	12,87	0,00	0,91	75,61
CAPITAN	4	113,60	0,50	20,93	0,00	1,77	136,80
CONTRAMAESTRE	2	36,79	0,41	6,44	0,00	0,63	44,27
ELECTRICISTA NAVAL	2	36,79	0,04	6,44	0,00	0,63	43,90
ENGRASADOR	10	153,81	0,04	32,19	0,00	2,27	188,31
JEFE DE MAQUINAS	3	85,20	0,48	15,70	0,00	1,33	102,71
MARINERO	6	92,29	0,50	19,32	0,00	1,36	113,47
MARINERO BUCEADOR	8	147,16	0,00	25,75	0,00	2,53	175,44
MARINERO SANITARIO	2	30,76	0,46	6,44	0,00	0,00	37,66
MARMITON	2	30,76	0,00	6,44	0,00	0,00	37,20
MEDICO	8	227,20	0,48	41,86	0,00	3,54	273,08
MEDICO DE SANIDAD MARITIMA	96	2.726,40	0,00	502,31	0,00	12,13	3.240,84
OFICIAL ACTIVID.ESPECIFICAS	55	845,98	0,00	177,04	0,00	0,00	1.023,02
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	8	123,05	0,53	25,75	0,00	1,82	151,15
OFICIAL RADIO	1	18,39	0,41	3,22	0,00	0,42	22,44
ORDENANZA	1	14,55	0,00	2,48	0,00	0,00	17,03
PERSONAL NATIVO-PROG 2325	13	189,18	0,25	32,20	0,00	0,00	221,63
PRIMER COCINERO	2	36,79	0,05	6,44	0,00	0,63	43,91
PRIMER OFICIAL MAQ.	4	94,03	0,43	16,29	0,00	1,77	112,52
PRIMER OFICIAL PUENTE	4	94,03	0,45	16,29	0,00	1,77	112,54
SEGUNDO COCINERO	4	73,57	0,53	12,87	0,00	1,26	88,23
SEGUNDO OFICIAL MAQUINAS	4	94,03	0,41	16,29	0,00	1,31	112,04
SEGUNDO OFICIAL PUENTE	4	94,03	0,42	16,29	0,00	1,77	112,51
TERCER OFICIAL PUENTE	2	36,79	0,48	6,44	0,00	0,00	43,71
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIF.	49	1.151,95	0,49	199,52	0,00	37,13	1.389,09
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	312	6.926,65	9,18	1.284,33	0,00	77,84	8.298,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2016
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			CODIGOS	904
PROGRAMA:	MEDICINA MARÍTIMA				2325
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2015	2016	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO	299	299	8.150,16	77,84	8.228,00
4. - LABORAL EVENTUAL			2.850,00		2.850,00
5. - OTROS	7	13	70,00		70,00
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	306	312	11.070,16	77,84	11.148,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2016
RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES POR PROGRAMAS Y DISTRIBUCION TERRITORIAL	PG-208
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	904
PROGRAMA MEDICINA MARITIMA	2325

Código del Proyecto				Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL						DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2016						
Prov.	Art.	Núm	Tipo de Centro		Inicia-ción	Finali-zación		2014 y anteriores (*)	2015 (*)	**2016**	2017	2018	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes
60	62	01	95	Equipamientos buques sanitarios	2016	2016	10,00	0,00	0,00	**10,00**						5,00		5,00		
60	63	02	95	Reposición equipamiento Buques Sanitarios	2016	2016	35,00	0,00	0,00	**35,00**						20,00		15,00		
91	62	03	91	Material sanitario para centros de sanidad maritima -varias provincias no regionalizable-	2016	2016	10,00	0,00	0,00	**10,00**						5,00		5,00		
91	63	04	91	Reposición material sanitario para centros de sanidad maritima -varias provincias no regionalizable-.	2016	2016	45,00	0,00	0,00	**45,00**						20,00	5,00	20,00		
				TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS						**20,00**										
				TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION						**80,00**										
				TOTAL PROGRAMA 2325						**100,00**										

(*) Importes homologados a la estructura de 2016

(Importes en miles de euros con dos decimales)

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. *JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS*

Se asignan al programa un total de 312 personas, que respecto a las 306 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 6 efectivos.

2. *JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS*

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **31.373,77 miles de euros**, no supone variación con respecto al ejercicio 2015, el desglose es el siguiente:

a) Coste de los servicios

- Gastos de personal…….. 13.720,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento……. 9.085,77 miles de euros

b) Transferencias

- Transferencias corrientes……..….. 8.468,00 miles de euros

c) Inversiones……..……. 100,00 miles de euros

- Nuevas……..…….. 20,00 miles de euros
- De Reposición……..…… 80,00 miles de euros

ÁREA 3

SERVICIOS SOCIALES

PG-201A.- FICHA RESUMEN POR ÁREAS DE GASTO

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	3			2016

ÁREA: **SERVICIOS SOCIALES**

ACTIVIDADES

GESTION Y ADMINISTRACION DE LAS PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL REGIMEN DEL MAR:
HOSPEDERIAS, ACCION FORMATIVA, TECNICAS Y POLITICAS DE COLOCACION, DESEMPLEO

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

	MEDIOS	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
	NÚMERO DE PERSONAS	165	155	-10
	(Importes en miles de euros)			
	Gastos de personal	8.175,00	7.900,00	-275,00
	Otros gastos de funcionamiento	5.131,86	5.504,86	373,00
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	13.306,86	13.404,86	98,00
	Transferencias	156,00	156,00	
	Inversiones	1.200,00	1.100,00	-100,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	14.662,86	14.660,86	-2,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
	TOTAL GASTOS DEL ÁREA	14.662,86	14.660,86	-2,00

GRUPOS DE PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL ÁREA

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
34	OTROS SERVICIOS SOCIALES	14.662,86	14.660,86	-2,00
	TOTAL GASTOS DEL ÁREA	**14.662,86**	**14.660,86**	**-2,00**

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Area (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
3			2016

ÁREA: SERVICIOS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**7.900,00**
1	2		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**2.536,00**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS			1.546,00	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		158,00		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	158,00			
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		93,00		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	93,00			
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		348,00		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		438,00		
		5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		18,00		
		6	TRIENIOS		223,00		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		268,00		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			990,00	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO		478,00		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		463,00		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	463,00			
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		30,50		
		9	OTROS COMPLEMENTOS		18,50		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	4,50			
		2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	0,50			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	13,50			
1	3		**LABORALES**				**2.969,50**
1	3	0	LABORAL FIJO			2.250,00	
		9	OTRO PERSONAL		2.250,00		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.250,00			
1	3	1	LABORAL EVENTUAL			713,00	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		713,00		
1	3	2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE			2,00	
		9	OTRAS		2,00		
1	3	4	INDEMNIZACIONES			4,50	
		3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO		2,00		
		4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL		2,50		
1	5		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**769,00**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			754,00	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		592,00		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		162,00		
1	5	1	GRATIFICACIONES			15,00	
1	6		**CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**1.625,50**
1	6	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			1.563,03	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		1.563,03		
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			62,47	
		0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		0,60		
		4	ACCION SOCIAL		60,43		
		9	OTROS		1,44		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**5.502,66**

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
3			2016

ÁREA: SERVICIOS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 0			**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**				**2,00**
2 0 3			ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			0,50	
2 0 4			ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE			0,50	
2 0 5			ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			0,50	
2 0 9			CANONES			0,50	
2 1			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**439,00**
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			186,00	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			211,00	
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE			21,00	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES			21,00	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**4.987,66**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA			26,00	
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE		16,00		
	1		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		5,50		
	2		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		4,50		
2 2 1			SUMINISTROS			502,00	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		372,00		
		0	ENERGIA ELECTRICA	285,00			
		1	AGUA	32,00			
		2	GAS	18,00			
		3	COMBUSTIBLE	37,00			
	1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		2,00		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,00			
	2		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		2,00		
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		20,50		
	4		LENCERIA Y VESTUARIO		32,00		
		0	LENCERIA	28,00			
		1	VESTUARIO	4,00			
	5		PRODUCTOS ALIMENTICIOS		1,00		
	6		MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		2,50		
		1	MATERIAL DE LABORATORIO	1,00			
		4	OTRO MATERIAL SANITARIO	1,50			
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		56,50		
	9		OTROS SUMINISTROS		13,50		
2 2 2			COMUNICACIONES			7,00	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		2,00		
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1,00			
		1	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN	1,00			
	1		POSTALES Y MENSAJERIA		2,50		
	9		OTRAS		2,50		
2 2 3			TRANSPORTES			84,00	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS			13,00	
	0		EDIFICIOS Y LOCALES		1,00		
	1		VEHICULOS		7,00		
	9		OTROS RIESGOS		5,00		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
3			2016

ÁREA: SERVICIOS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 5			TRIBUTOS			35,00	
		0	ESTATALES		3,00		
		1	AUTONOMICOS		3,00		
		2	LOCALES		29,00		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS			2.253,16	
		2	INFORMACION Y DIVULGACION		91,50		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	11,50			
		1	DE COMUNICACION	80,00			
		3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS		10,00		
		6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		2.145,66		
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	2,00			
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	2.143,66			
		8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		3,50		
		9	OTROS		2,50		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			2.067,50	
		0	INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		22,50		
		3	LIMPIEZA Y ASEO		666,00		
		4	SEGURIDAD		873,50		
		5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		210,00		
		9	OTROS		295,50		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**39,00**
2 3 0			DIETAS			15,00	
2 3 1			LOCOMOCION			19,00	
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES			5,00	
2 4			**GASTOS DE PUBLICACIONES**				**35,00**
2 4 0			GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION			35,00	
3			**GASTOS FINANCIEROS**				**2,20**
3 1			**DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL**				**2,20**
3 1 0			INTERESES			2,20	
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**156,00**
4 8			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				**156,00**
4 8 7			PRESTACIONES SOCIALES			156,00	
		9	OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL		156,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	156,00			
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				**13.560,86**
6			**INVERSIONES REALES**				**1.100,00**
6 2			**INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**				**590,00**
6 2 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			525,00	
		1	CONSTRUCCIONES		525,00		
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			29,00	
6 2 4			MATERIAL DE TRANSPORTE			2,00	
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES			34,00	
6 3			**INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**				**510,00**
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			405,00	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
3			2016

ÁREA: SERVICIOS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPT	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
6 3	2	1	CONSTRUCCIONES	405,00		
6 3	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		46,00	
6 3	4		MATERIAL DE TRANSPORTE		2,00	
6 3	5		MOBILIARIO Y ENSERES		57,00	
			TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			**1.100,00**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**14.660,86**
TOTAL PRESUPUESTO						**14.660,86**

(Importes en miles de euros)

GRUPO DE PROGRAMAS 34

OTROS SERVICIOS SOCIALES

PG-201G.- FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	3	3 4		2016

GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES

ACTIVIDADES

PRESTACION AL COLECTIVO DE LOS SERVICIOS DE HOSPEDERIA, ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES Y DE PROMOCION.
ACCION FORMATIVA OCUPACIONAL
GESTION DE LAS TECNICAS Y POLITICAS DE COLOCACION
GESTION DE LAS PRESTACIONES RELATIVAS A LA SITUACION LEGAL DE DESEMPLEO

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

	MEDIOS	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
	NÚMERO DE PERSONAS	165	155	-10
	(Importes en miles de euros)			
	Gastos de personal	8.175,00	7.900,00	-275,00
	Otros gastos de funcionamiento	5.131,86	5.504,86	373,00
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	13.306,86	13.404,86	98,00
	Transferencias	156,00	156,00	
	Inversiones	1.200,00	1.100,00	-100,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	14.662,86	14.660,86	-2,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	14.662,86	14.660,86	-2,00

PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
3434	ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL	1.358,20	1.108,20	-250,00
3435	ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	10.470,00	10.842,66	372,66
3437	GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	2.834,66	2.710,00	-124,66
	TOTAL GASTOS DE GRUPOS DE PROGRAMAS	**14.662,86**	**14.660,86**	**-2,00**

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
3	3 4		2016

GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**7.900,00**
1 2			**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**2.536,00**
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS			1.546,00	
	0		SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		158,00		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	158,00			
	1		SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		93,00		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	93,00			
	3		SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		348,00		
	4		SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		438,00		
	5		SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		18,00		
	6		TRIENIOS		223,00		
	7		PAGAS EXTRAORDINARIAS		268,00		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			990,00	
	0		COMPLEMENTO DE DESTINO		478,00		
	1		COMPLEMENTO ESPECIFICO		463,00		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	463,00			
	2		INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		30,50		
	9		OTROS COMPLEMENTOS		18,50		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	4,50			
		2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	0,50			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	13,50			
1 3			**LABORALES**				**2.969,50**
1 3 0			LABORAL FIJO			2.250,00	
	9		OTRO PERSONAL		2.250,00		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.250,00			
1 3 1			LABORAL EVENTUAL			713,00	
	0		RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		713,00		
1 3 2			RETRIBUCIONES EN ESPECIE			2,00	
	9		OTRAS		2,00		
1 3 4			INDEMNIZACIONES			4,50	
	3		OTRO PERSONAL LABORAL FIJO		2,00		
	4		PERSONAL LABORAL EVENTUAL		2,50		
1 5			**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**769,00**
1 5 0			PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			754,00	
	0		POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		592,00		
	1		POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		162,00		
1 5 1			GRATIFICACIONES			15,00	
1 6			**CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**1.625,50**
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			1.563,03	
	0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		1.563,03		
1 6 2			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			62,47	
	0		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		0,60		
	4		ACCION SOCIAL		60,43		
	9		OTROS		1,44		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**5.502,66**

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
3	3 4		2016

GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 0			**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**				**2,00**
2 0 3			ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			0,50	
2 0 4			ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE			0,50	
2 0 5			ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			0,50	
2 0 9			CANONES			0,50	
2 1			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**439,00**
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			186,00	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			211,00	
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE			21,00	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES			21,00	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**4.987,66**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA			26,00	
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE		16,00		
	1		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		5,50		
	2		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		4,50		
2 2 1			SUMINISTROS			502,00	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		372,00		
		0	ENERGIA ELECTRICA	285,00			
		1	AGUA	32,00			
		2	GAS	18,00			
		3	COMBUSTIBLE	37,00			
	1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		2,00		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,00			
	2		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		2,00		
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		20,50		
	4		LENCERIA Y VESTUARIO		32,00		
		0	LENCERIA	28,00			
		1	VESTUARIO	4,00			
	5		PRODUCTOS ALIMENTICIOS		1,00		
	6		MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		2,50		
		1	MATERIAL DE LABORATORIO	1,00			
		4	OTRO MATERIAL SANITARIO	1,50			
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		56,50		
	9		OTROS SUMINISTROS		13,50		
2 2 2			COMUNICACIONES			7,00	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		2,00		
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1,00			
		1	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN	1,00			
	1		POSTALES Y MENSAJERIA		2,50		
	9		OTRAS		2,50		
2 2 3			TRANSPORTES			84,00	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS			13,00	
	0		EDIFICIOS Y LOCALES		1,00		
	1		VEHICULOS		7,00		
	9		OTROS RIESGOS		5,00		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
3	3 4		2016

GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 5			TRIBUTOS			35,00	
	0		ESTATALES		3,00		
	1		AUTONOMICOS		3,00		
	2		LOCALES		29,00		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS			2.253,16	
	2		INFORMACION Y DIVULGACION		91,50		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	11,50			
		1	DE COMUNICACION	80,00			
	3		JURIDICOS, CONTENCIOSOS		10,00		
	6		REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		2.145,66		
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	2,00			
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	2.143,66			
	8		COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		3,50		
	9		OTROS		2,50		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			2.067,50	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		22,50		
	3		LIMPIEZA Y ASEO		666,00		
	4		SEGURIDAD		873,50		
	5		SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		210,00		
	9		OTROS		295,50		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**39,00**
2 3 0			DIETAS			15,00	
2 3 1			LOCOMOCION			19,00	
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES			5,00	
2 4			**GASTOS DE PUBLICACIONES**				**35,00**
2 4 0			GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION			35,00	
3			**GASTOS FINANCIEROS**				**2,20**
3 1			**DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL**				**2,20**
3 1 0			INTERESES			2,20	
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**156,00**
4 8			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				**156,00**
4 8 7			PRESTACIONES SOCIALES			156,00	
	9		OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL		156,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	156,00			
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				**13.560,86**
6			**INVERSIONES REALES**				**1.100,00**
6 2			**INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**				**590,00**
6 2 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			525,00	
	1		CONSTRUCCIONES		525,00		
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			29,00	
6 2 4			MATERIAL DE TRANSPORTE			2,00	
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES			34,00	
6 3			**INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**				**510,00**
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			405,00	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	3	3 4		2016

GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
6 3	2	1	CONSTRUCCIONES	405,00		
6 3	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		46,00	
6 3	4		MATERIAL DE TRANSPORTE		2,00	
6 3	5		MOBILIARIO Y ENSERES		57,00	
			TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			**1.100,00**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**14.660,86**
TOTAL PRESUPUESTO						**14.660,86**

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 3434

ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	3	3 4	34 34	2016

PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL

RESPONSABLE: **SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.**

ACTIVIDADES

PRESTACION AL COLECT.DE LOS SERV. DE HOSPEDERIA ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES, DE PROMOCION Y DE ASIST.SOCIAL

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	CL
01	CONSEGUIR LA PARTICIPACION EN ACTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y ARTISTICOS DE UN % DEL COLECTIVO	7,33	8,67	01
02	CONSEGUIR LA ASISTENCIA A CURSOS DE PROMOCION SOCIO-CULTURAL EN UN %	0,63	1,00	02
03	CONSEGUIR UN PORCENTAJE DE OCUPACION DE LAS HOSPEDERIAS DEL	48,48	55,56	03
04	ATENDER LAS SOLICITUDES DE ASISTENCIA SOCIAL EN UN PORCENTAJE DEL	100,00	100,00	04

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	15	7	-8
(En miles de euros)			
Gastos de personal	580,00	600,00	20,00
Otros gastos de funcionamiento	322,20	302,20	-20,00
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	902,20	902,20	
Transferencias	156,00	156,00	
Inversiones	300,00	50,00	-250,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.358,20	1.108,20	-250,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	1.358,20	1.108,20	-250,00

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	CL
19	COLECTIVO PROTEGIDO DEL R.E.M.	15.000	15.000	19
20	NUMERO DE PARTICIPANTES EN ACTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y ARTISTICOS	1.100	1.300	20
21	NUMERO DE ASISTENTES A LOS CURSOS DE PROMOCION SOCIO-CULTURAL	95	150	21
23	NUMERO DE SOLICITUDES DE HABITACION EN HOSPEDERIAS ATENDIDAS	9.600	11.000	23
25	NUMERO DE DEMANDAS DE ASISTENCIA SOCIAL	1.100	2.000	25
26	NUMERO DE DEMANDAS DE ASISTENCIA SOCIAL ATENDIDAS	1.100	2.000	26
27	NUMERO DE PRESTACIONES DE CARACTER SOCIAL OTORGADAS	95	95	27
28	NUMERO DE HABITACIONES / DIA (ANUAL) EN SERVICIO EN LAS HOSPEDERIAS	19.800	19.800	28

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
3	3 4	34 34	2016

PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**600,00**
1 2			**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**36,00**
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS			21,00	
	0		SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		3,00		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	3,00			
	1		SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		3,00		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	3,00			
	3		SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		3,00		
	4		SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		3,00		
	5		SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		3,00		
	6		TRIENIOS		3,00		
	7		PAGAS EXTRAORDINARIAS		3,00		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			15,00	
	0		COMPLEMENTO DE DESTINO		3,00		
	1		COMPLEMENTO ESPECIFICO		3,00		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	3,00			
	2		INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		3,00		
	9		OTROS COMPLEMENTOS		6,00		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	3,00			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	3,00			
1 3			**LABORALES**				**411,50**
1 3 0			LABORAL FIJO			400,00	
	9		OTRO PERSONAL		400,00		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	400,00			
1 3 1			LABORAL EVENTUAL			10,00	
	0		RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		10,00		
1 3 2			RETRIBUCIONES EN ESPECIE			0,50	
	9		OTRAS		0,50		
1 3 4			INDEMNIZACIONES			1,00	
	3		OTRO PERSONAL LABORAL FIJO		0,50		
	4		PERSONAL LABORAL EVENTUAL		0,50		
1 5			**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**6,00**
1 5 0			PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			4,00	
	0		POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		2,00		
	1		POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		2,00		
1 5 1			GRATIFICACIONES			2,00	
1 6			**CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**146,50**
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			140,00	
	0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		140,00		
1 6 2			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			6,50	
	0		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		0,20		
	4		ACCION SOCIAL		6,00		
	9		OTROS		0,30		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**300,00**
2 1			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**31,00**

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
3	3 4	34 34	2016

PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			20,00	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			8,00	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES			3,00	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**266,00**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA			3,00	
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE		2,00		
	1		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		0,50		
	2		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		0,50		
2 2 1			SUMINISTROS			61,00	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		33,00		
		0	ENERGIA ELECTRICA	10,00			
		1	AGUA	1,00			
		2	GAS	2,00			
		3	COMBUSTIBLE	20,00			
	1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		1,00		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,00			
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		5,00		
	4		LENCERIA Y VESTUARIO		9,00		
		0	LENCERIA	8,00			
		1	VESTUARIO	1,00			
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		11,00		
	9		OTROS SUMINISTROS		2,00		
2 2 2			COMUNICACIONES			1,00	
	1		POSTALES Y MENSAJERIA		1,00		
2 2 3			TRANSPORTES			1,00	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS			1,00	
	0		EDIFICIOS Y LOCALES		1,00		
2 2 5			TRIBUTOS			15,00	
	2		LOCALES		15,00		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS			7,00	
	2		INFORMACION Y DIVULGACION		1,00		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	1,00			
	3		JURIDICOS, CONTENCIOSOS		3,00		
	6		REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		1,00		
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	1,00			
	8		COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		1,00		
	9		OTROS		1,00		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			177,00	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		1,00		
	3		LIMPIEZA Y ASEO		81,00		
	4		SEGURIDAD		65,00		
	9		OTROS		30,00		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**3,00**
2 3 0			DIETAS			1,50	
2 3 1			LOCOMOCION			1,50	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
3	3 4	34 34	2016

PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
3			**GASTOS FINANCIEROS**				2,20
3 1			**DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL**				2,20
3 1	0		INTERESES			2,20	
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				156,00
4 8			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				156,00
4 8	7		PRESTACIONES SOCIALES			156,00	
		9	OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL		156,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	156,00			
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				1.058,20
6			**INVERSIONES REALES**				50,00
6 2			**INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**				20,00
6 2	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			5,00	
		1	CONSTRUCCIONES		5,00		
6 2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			5,00	
6 2	5		MOBILIARIO Y ENSERES			10,00	
6 3			**INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**				30,00
6 3	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			5,00	
		1	CONSTRUCCIONES		5,00		
6 3	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			5,00	
6 3	5		MOBILIARIO Y ENSERES			20,00	
			TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL				50,00
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				1.108,20
TOTAL PRESUPUESTO							1.108,20

(Importes en miles de euros)

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. *DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA*

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la gestión de la atención social del trabajador del mar a bordo, en el extranjero y en tránsito dentro del territorio nacional, así como en las provincias de Madrid, y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, por no haber sido transferidas dichas funciones a sus respectivas comunidades autónomas. Dentro de dichas actividades, las más significativas son: la promoción del bienestar de los trabajadores del mar en puertos nacionales y extranjeros así como de sus familiares; la formación cultural y la promoción social y la asistencia de estos trabajadores especialmente a los de la Tercera Edad y sus familiares.

La gestión se realiza por las unidades elementales "Casas del Mar" y se presta a través de la red de instalaciones de la Entidad en los puertos de la costa.

2. *ACTIVIDADES*

- Concesión de ayudas individualizadas de carácter social que remedien o contribuyan a paliar situaciones de carencia y desprotección social de los trabajadores del mar.
- Concesión de prestaciones asistenciales en atención a las situaciones especiales derivadas del trabajo en la mar.
- Formación cultural y promoción social de los trabajadores del mar a través de la realización de actos culturales, actividades de ocio y recreativas y, fundamentalmente, de cursos específicos de formación y preparación en materia de alfabetización, higiene, sanidad, artes-plásticas y figurativas, etc.
- Realización de actividades y el impulso y mantenimiento de Centros de integración social y bienestar de los sectores que integran el colectivo del mar (Tercera edad, jóvenes, etc.).
- Prestación de alojamiento a precios sociales a los trabajadores del mar que se encuentren en tránsito por los puertos de la costa, servicio que se presta en las Hospederías instaladas en las Casas del Mar.
- Promoción social de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero.

3. *OBJETIVOS*

- Conseguir la participación en actos culturales, recreativos y artísticos de un porcentaje del colectivo del ..... 8,67%.
- Conseguir la asistencia a cursos de promoción socio-cultural, en un porcentaje del ..... 1,00%.
- Conseguir un porcentaje de ocupación en las Hospederías del ..... 55,56%.
- Atender las solicitudes de asistencia social en un porcentaje del 100,00%

4. *ACCIONES*

- Proseguir con la realización de estudios sociológicos y actuaciones similares, para el mejor conocimiento de la realidad social del sector.

- Aplicar los programas y promover las acciones tendentes a conseguir una mejor formación de los beneficiarios del REM y una evaluación de su capacidad para integrarse participativamente en la vida comunitaria, a través de la realización de cursos de promoción social-cultural y actividades similares.

- Proseguir en la mejora de la dotación y operatividad de las Hospederías de las Casas del Mar, a fin de facilitar adecuadamente el alojamiento a los tripulantes en tránsito.

- Desarrollo del Plan de Bienestar Social en el ámbito marítimo-pesquero, en colaboración y coordinación con los órganos competentes de la Administración Central y Periférica en materia de acción social, incidiendo en el cumplimiento de los Convenios y Recomendaciones Internacionales.

- Proseguir con los servicios sociales para la promoción del bienestar del colectivo, tanto en los puertos, como a bordo de las embarcaciones y en el extranjero.

- Continuar con la implantación de nuevos servicios técnicos (entre otros la puesta en funcionamiento de un servicio de atención y promoción social a distancia), prestaciones y subvenciones, ya que los servicios sociales generales han sido transferidos casi en su totalidad a los gobiernos de las Comunidades Autónomas.

5. *INDICADORES*

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Colectivo protegido del REM: 15.000
- Nº de participantes en actos culturales y recreativos y artísticos:.....1.300
- Número de asistentes a los cursos de promoción socio-cultural: 150
- Número de solicitudes de habitación en hospederías atendidas:.....11.000
- Número de demandas de asistencia social: 2.000
- Número de demandas de asistencia social atendidas: 2.000
- Número de prestaciones de carácter social otorgadas: 95
- Número de habitaciones (anual) en servicio en las hospederías: 19.800

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2016
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR:	**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**		CODIGOS	904
PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL				3434

GRUPO	CÓDIGO DEL CUERPO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	1	3,00
		TOTAL SUBGRUPO A2	1	3,00

1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS	1	3,00
2	TOTAL TRIENIOS		3,00
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS		3,00
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS		9,00

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2016
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES		PG-205
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL		3434

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
18	1	3.00	3.00	9.00	15.00
TOTALES	1	3,00	3,00	9,00	15,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2016
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES		PG-206
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL		3434

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extras	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	TOTAL
AYUDANTE ACTIV. TECN-PROF	2	101,70	0,00	17,28	0,00	0,00	118,98
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	2	107,50	0,00	22,48	0,00	0,00	129,98
TECNICO SUPERIOR ACT. TEC-PROF	2	128,56	0,00	22,48	0,00	0,00	151,04
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	6	337,76	0,00	62,24	0,00	0,00	400,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2016
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			CODIGOS	904
PROGRAMA:	ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL				3434
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2015	2016	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B	1	1	21,00	15,00	36,00
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO	14	6	400,00		400,00
4. - LABORAL EVENTUAL			10,00		10,00
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	15	7	431,00	15,00	446,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2016
RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES POR PROGRAMAS Y DISTRIBUCION TERRITORIAL	PG-208
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	904
PROGRAMA ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL	3434

Código del Proyecto				Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL						DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2016						
Prov.	Art.	Núm	Tipo de Centro		Inicia-ción	Finali-zación		2014 y anteriores (*)	2015 (*)	**2016**	2017	2018	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes
28	62	19	52	Equipamiento y obras Servicios sociales	2016	2016	20,00	0,00	0,00	**20,00**					5,00	5,00		10,00		
28	63	10	52	Obras y Equipamiento centro de pensionistas D.P. Madrid	2013	2016	30,00	0,00	0,00	**30,00**					5,00	5,00		20,00		
				TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS						**20,00**										
				TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION						**30,00**										
				TOTAL PROGRAMA 3434						**50,00**										

(*) Importes homologados a la estructura de 2016

(Importes en miles de euros con dos decimales)

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. *JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS*

Se asignan al programa un total de 7 personas, que respecto a las 15 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -8 efectivos.

2. *JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS*

Los medios financieros asignados al programa se sitúan en **1.108,20 miles de euros**, lo que supone una variación de -250,00 miles de euros, (-18,41%) respecto al ejercicio 2015, con el siguiente desglose:

a) Coste de los servicios

- Gastos de personal …… 600,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento…… 302,20 miles de euros

b) Transferencias

- Transferencias corrientes…… 156,00 miles de euros

c) Inversiones …….. 50,00 miles de euros

- Nuevas …….. 20,00 miles de euros
- De Reposición…… 30,00 miles de euros

PROGRAMA 3435

ACCIÓN FORMATIVA Y GESTIÓN DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	3	3 4	34 35	2016

PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

RESPONSABLE: **SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.**

ACTIVIDADES

FORMACION PROFESIONAL ESPECIFICA

EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS Y FORMACION OCUPACIONAL

GESTION DE LAS TECNICAS Y POLITICAS DE COLOCACION

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	CL
01	ATENDER DEMANDAS EN FORMACIÓN REGLADA EN %	92,31	92,31	01
02	CONSEGUIR LA IMPARTICION DE CURSOS DE F.P.M EN UN % SOBRE LOS PROGRAMAS DE	100,00	100,00	02
03	ATENDER DEMANDAS DE FORMACION PERMANENTE DEL PERSONAL DOCENTE EN %	100,00	100,00	03

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	95	86	-9
(En miles de euros)			
Gastos de personal	4.900,00	4.750,00	-150,00
Otros gastos de funcionamiento	4.670,00	5.042,66	372,66
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	9.570,00	9.792,66	222,66
Transferencias			
Inversiones	900,00	1.050,00	150,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.470,00	10.842,66	372,66
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	10.470,00	10.842,66	372,66

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	CL
19	NUMERO TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS EN ENSEÑANZAS REGLADAS	240	240	19
20	CAPACIDAD DE PLAZAS DE LOS CENTROS DOCENTES	240	240	20
22	NUMERO DE SOLICITUDES DE FORMACION PERMANENTE PERSONAL DOCENTE	15	32	22
23	NUMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS DE FORMACION PERMANENTE DE PERSONAL DOCENTE	15	32	23
24	NUMERO DE CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL MARÍTIMA PROGRAMADOS	600	525	24
25	NUMERO DE CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL MARÍTIMA REALIZADOS	600	525	25
26	NUMERO DE ASISTENTES A CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL MARITIMA	8.700	7.500	26
27	NÚMERO DE SOLICITUDES ENSEÑANZAS REGLADAS	260	260	27

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
3	3 4	34 35	2016

PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**4.750,00**
1 2			**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**959,00**
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS			600,00	
	0		SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		150,00		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	150,00			
	1		SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		15,00		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	15,00			
	3		SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		80,00		
	4		SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		185,00		
	5		SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		10,00		
	6		TRIENIOS		70,00		
	7		PAGAS EXTRAORDINARIAS		90,00		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			359,00	
	0		COMPLEMENTO DE DESTINO		175,00		
	1		COMPLEMENTO ESPECIFICO		170,00		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	170,00			
	2		INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		12,50		
	9		OTROS COMPLEMENTOS		1,50		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	0,50			
		2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	0,50			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	0,50			
1 3			**LABORALES**				**2.452,00**
1 3 0			LABORAL FIJO			1.750,00	
	9		OTRO PERSONAL		1.750,00		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	1.750,00			
1 3 1			LABORAL EVENTUAL			700,00	
	0		RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		700,00		
1 3 2			RETRIBUCIONES EN ESPECIE			0,50	
	9		OTRAS		0,50		
1 3 4			INDEMNIZACIONES			1,50	
	3		OTRO PERSONAL LABORAL FIJO		0,50		
	4		PERSONAL LABORAL EVENTUAL		1,00		
1 5			**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**320,00**
1 5 0			PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			310,00	
	0		POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		250,00		
	1		POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		60,00		
1 5 1			GRATIFICACIONES			10,00	
1 6			**CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**1.019,00**
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			989,50	
	0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		989,50		
1 6 2			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			29,50	
	0		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		0,20		
	4		ACCION SOCIAL		29,00		
	9		OTROS		0,30		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**5.042,66**

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
3	3 4	34 35	2016

PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 0			**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**				**2,00**
2 0 3			ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			0,50	
2 0 4			ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE			0,50	
2 0 5			ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			0,50	
2 0 9			CANONES			0,50	
2 1			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**378,00**
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			145,00	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			200,00	
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE			18,00	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES			15,00	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**4.596,66**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA			20,00	
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE		12,00		
	1		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		5,00		
	2		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		3,00		
2 2 1			SUMINISTROS			403,00	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		303,00		
		0	ENERGIA ELECTRICA	250,00			
		1	AGUA	30,00			
		2	GAS	8,00			
		3	COMBUSTIBLE	15,00			
	1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		1,00		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,00			
	2		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		2,00		
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		15,00		
	4		LENCERIA Y VESTUARIO		23,00		
		0	LENCERIA	20,00			
		1	VESTUARIO	3,00			
	5		PRODUCTOS ALIMENTICIOS		1,00		
	6		MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		2,00		
		1	MATERIAL DE LABORATORIO	1,00			
		4	OTRO MATERIAL SANITARIO	1,00			
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		45,00		
	9		OTROS SUMINISTROS		11,00		
2 2 2			COMUNICACIONES			5,00	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		2,00		
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1,00			
		1	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN	1,00			
	1		POSTALES Y MENSAJERIA		1,00		
	9		OTRAS		2,00		
2 2 3			TRANSPORTES			80,00	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS			10,00	
	1		VEHICULOS		5,00		
	9		OTROS RIESGOS		5,00		
2 2 5			TRIBUTOS			13,00	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
3	3 4	34 35	2016

PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 5		0	ESTATALES		3,00		
		1	AUTONOMICOS		3,00		
		2	LOCALES		7,00		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS			2.242,66	
		2	INFORMACION Y DIVULGACION		90,00		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	10,00			
		1	DE COMUNICACION	80,00			
		3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS		5,00		
		6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		2.144,66		
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	2,00			
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	2.142,66			
		8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		2,00		
		9	OTROS		1,00		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			1.823,00	
		0	INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		18,00		
		3	LIMPIEZA Y ASEO		550,00		
		4	SEGURIDAD		780,00		
		5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		210,00		
		9	OTROS		265,00		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**31,00**
2 3 0			DIETAS			11,00	
2 3 1			LOCOMOCION			15,00	
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES			5,00	
2 4			**GASTOS DE PUBLICACIONES**				**35,00**
2 4 0			GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION			35,00	
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				**9.792,66**
6			**INVERSIONES REALES**				**1.050,00**
6 2			**INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**				**570,00**
6 2 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			520,00	
		1	CONSTRUCCIONES		520,00		
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			24,00	
6 2 4			MATERIAL DE TRANSPORTE			2,00	
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES			24,00	
6 3			**INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**				**480,00**
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			400,00	
		1	CONSTRUCCIONES		400,00		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			41,00	
6 3 4			MATERIAL DE TRANSPORTE			2,00	
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES			37,00	
			TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL				**1.050,00**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				**10.842,66**
TOTAL PRESUPUESTO							**10.842,66**

(Importes en miles de euros)

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. *DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA*

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la gestión de la Formación Profesional Marítima de los trabajadores del mar, y del personal de otros organismos nacionales siempre que tal formación esté incluida en el campo subjetivo de aplicación de Convenios suscritos por el Instituto Social de la Marina (Marina Mercante, Guardia Civil del Mar, etc), ajustándose a las directrices de la Administración Educativa y Náutico-Pesquera, y a las acciones que competen al Servicio Público de Empleo Estatal cuando se refieren al sector marítimo-pesquero.

2. *ACTIVIDADES*

Acción formativa:

- La formación y promoción profesional del colectivo marítimo pesquero.
- Las propias de las enseñanzas de Formación Profesional Marítima específica en la Rama Marítimo-Pesquera.
- Desarrollo y mejora del Plan de Formación Marítima, aprobado por la Subdirección General de Acción Social Marítima, que tiene como objetivo, en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal y demás Órganos de la Administración competentes en la materia, mejorar la oferta formativa, adaptándola en finalidad, contenidos y medios humanos y materiales a las actuales necesidades socio-laborales del sector marítimo-pesquero y a la normativa nacional e internacional, y acomodar nuestro sistema de formación de los profesionales del mar, a las tendencias que actualmente se siguen en los países de nuestro ámbito de relación, en orden a fomentar la contratación laboral, el reciclaje y la actualización profesionales, la adaptación al uso de nuevas tecnologías, el incremento de los niveles de seguridad a bordo de los buques, y la protección del medio ambiente marino, conforme a los objetivos definidos por los Organismos Internacionales.
- Gestión de la participación del Instituto en el Programa Operativo Plurirregional “Empelo, Formación y Educación del Fondo Social Europeo (periodo 2014-2020).
- Incrementar el nivel mínimo de formación en profesiones marítimas, así como programar y ejecutar la oferta formativa necesaria para que los trabajadores del mar dispongan de los títulos o certificados exigibles para desarrollar su actividad laboral.
- Formación permanente y reciclaje de los Claustros de profesores para su adecuación a los principios educativos y nuevos objetivos que determina la legislación vigente.
- Realización de inversiones tendentes a la reforma, ampliación en su caso y equipamiento de los centros formativos existentes.

3. *OBJETIVOS*

- Atender demandas en Formación Reglada en % 92,31%
- Conseguir la impartición de cursos de formación profesional marítima en un porcentaje sobre los programados del..... 100,00%
- Atender demandas formación permanentes del personal docente en un porcentaje del 100,00%

4. *ACCIONES*

Acción formativa:

- Elaboración y ejecución del Plan de Formación Marítima correspondiente al ejercicio 2016 en consonancia con las necesidades formativas detectadas en el sector y con el marco normativo, nacional e internacional, vigente, con las condiciones de acceso al mercado de trabajo e implantación, mantenimiento y mejora continua en todo el ámbito de actuación del ISM, del Sistema de Gestión de Calidad en la formación profesional marítima impartida por el Instituto Social de la Marina.

- Proseguir con el desarrollo de las actividades formativas especializadas en el Instituto de Formación Profesional Marítimo Pesquera de las Palmas de Gran Canaria y en los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio e Isla Cristina, como ejes rectores y coordinadores de las actividades formativas en el sector, con especial atención a las áreas de reciclaje profesional, nuevas tecnologías, seguridad marítima y estudios socio-laborales.

- Ejecutar el Programa de Formación Marítima en las diversas áreas, especialmente Seguridad Marítima y contaminación, a través de los recursos de que se dispone en todo el ámbito de actuación de la Entidad, tramitando previamente, cuando sea necesario, la correspondiente homologación de la Dirección General de la Marina Mercante para impartir los cursos que la requieran.

- Continuar con la puesta en marcha de actuaciones encaminadas a atender las demandas formativas en aquellas zonas o localidades donde no existan otras ofertas, o se encuentren afectadas por una disminución de las actividades de carácter coyuntural o estacional, complementando los recursos propios con otros ajenos, si fuera necesario, a través de contrataciones de expertos docentes y empresas externas, siguiendo los procedimientos que la legislación vigente permite.

- Mejora de la gestión informática de la formación profesional marítima y sanitaria para adecuarla a los procedimientos actuales tanto mediante la adaptación de la herramienta actual como del desarrollo de otra nueva, en la que ya se está trabajando, que, de forma modular y en el entorno diseñado por la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, vaya dando respuesta a las necesidades presentes y futuras.

5. *INDICADORES*

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número total de alumnos matriculados en enseñanza reglada 240
- Capacidad de plazas de los Centros docentes 240
- Número de solicitudes de formación permanente de personal docente 32
- Número de solicitudes atendidas de formación permanente del personal docente.....32
- Número de cursos de formación profesional marítima programados 525
- Número de cursos de formación profesional marítima realizados: 525
- Número de asistentes a cursos de formación profesional marítima: 7.500
- Número de solicitudes enseñanzas regladas.....260

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2016
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR:	**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**		CODIGOS	904
PROGRAMA: ACCION FORMAT.Y GESTION DE EMPLEO TRABAJ. DEL MAR				3435

GRUPO	CÓDIGO DEL CUERPO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	11	117,85
A1	1647	PL. PROFESORES DE BACH. Y F.P. A EXT. DEL I.S.M.	3	32,15
		TOTAL SUBGRUPO A1	14	150,00
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	1	5,00
A2	1650	PL. DE MAESTROS DE TALLER A EXT. DEL I.S.M.	2	10,00
		TOTAL SUBGRUPO A2	3	15,00
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	4	35,56
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	5	44,44
		TOTAL SUBGRUPO C1	9	80,00
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	1	20,55
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	8	164,45
		TOTAL SUBGRUPO C2	9	185,00

1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS	35	430,00
2	TOTAL TRIENIOS		70,00
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS		90,00
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS		590,00

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2016
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES		PG-205
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA: ACCION FORMAT.Y GESTION DE EMPLEO TRABAJ. DEL MAR		3435

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
26	1	7.43	8.93	0.00	16.36
24	15	93,09	84,48	0,00	177,57
22	4	21,71	20,41	0,00	42,12
18	3	12,61	12,45	0,00	25,06
15	5	17,43	17,99	0,00	35,42
14	7	22,73	25,74	14,00	62,47
TOTALES	35	175,00	170,00	14,00	359,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2016
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES		PG-206
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA: ACCION FORMAT.Y GESTION DE EMPLEO TRABAJ. DEL MAR		3435

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extras	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	TOTAL
AYUDANTE ACTIV. TECN-PROF	5	90,88	0,00	15,45	0,00	0,00	106,33
AYUDANTE GESTION Y SERV.COMUN.	4	72,69	0,00	12,35	0,00	0,00	85,04
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	5	96,05	0,15	20,08	0,00	0,00	116,28
TECNICO DOCENTE Y CULTURAL	10	354,71	0,12	65,25	0,00	0,00	420,08
TECNICO SUPERIOR ACT. TEC-PROF	3	68,92	0,00	12,04	0,00	0,00	80,96
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIF.	9	264,26	0,88	45,70	0,00	0,00	310,84
TITULADO SUPERIOR ACTIV ESP.	15	532,07	0,52	97,88	0,00	0,00	630,47
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	51	1.479,58	1,67	268,75	0,00	0,00	1.750,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2016
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			CODIGOS	904
PROGRAMA:	ACCION FORMAT.Y GESTION DE EMPLEO TRABAJ. DEL MAR				3435
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2015	2016	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	14	14	308,77	178,05	486,82
- Subgrupo A2 y grupo B	3	3	56,33	34,24	90,57
- Subgrupo C1 y grupo C	9	9	127,15	79,03	206,18
- Subgrupo C2 y grupo D	9	9	107,75	67,68	175,43
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO	60	51	1.750,00		1.750,00
4. - LABORAL EVENTUAL			700,00		700,00
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	95	86	3.050,00	359,00	3.409,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2016
RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES POR PROGRAMAS Y DISTRIBUCION TERRITORIAL	PG-208
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	904
PROGRAMA ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	3435

Código del Proyecto				Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL						DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2016						
Prov.	Art.	Núm	Tipo de Centro		Inicia-ción	Finali-zación		2014 y anteriores (*)	2015 (*)	**2016**	2017	2018	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes
21	62	05	78	Equipamiento Centro Formación I. Cristina (Huelva)	2016	2016	10,00	0,00	0,00	**10,00**	0,00					5,00		5,00		
21	63	06	78	Reposición Material cursos CNF de Isla Cristina (Huelva)	2016	2016	10,00	0,00	0,00	**10,00**	0,00					5,00		5,00		
30	62	23	01	Obra adaptación planta D.P. Cartagena	2016	2016	800,00	0,00	0,00	**520,00**	280,00				**520,00**					
36	63	24	78	Obras rehabilitacion CNF de Bamio (Vilagarcia)	2016	2017	470,00	0,00	0,00	**360,00**	110,00				**360,00**					
36	62	08	78	Equipamiento nuevos cursos CNF de Bamio (Vilagarcia)	2016	2015	10,00	0,00	0,00	**10,00**	0,00					5,00		5,00		
36	63	09	78	Reposición Material cursos CNF de Bamio (Vilagarcia)	2016	2016	10,00	0,00	0,00	**10,00**	0,00					5,00		5,00		
91	62	11	91	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2016	2016	30,00	0,00	0,00	**30,00**						14,00	2,00	14,00		
91	63	12	91	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2016	2016	100,00	0,00	0,00	**100,00**					**40,00**	31,00	2,00	27,00		

TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS	**570,00**
TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION	**480,00**
TOTAL PROGRAMA 3435	**1.050,00**

(*) Importes homologados a la estructura de 2016

(Importes en miles de euros con dos decimales)

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. *JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS*

Se asignan al programa un total de 86 personas, que respecto a las 95 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -9 efectivos.

2. *JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS*

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **10.842,66 miles de euros**, lo que supone una variación de 372,66 miles de euros (3,56%) con respecto al ejercicio 2015, con el siguiente desglose:

a) Coste de los servicios

- Gastos de personal ……. .....4.750,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento .....5.042,66 miles de euros

b) Inversiones……..1.050,00 miles de euros

- Nuevas…… 570,00 miles de euros
- De reposición…….. 480,00 miles de euros

PROGRAMA 3437

GESTIÓN DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	3	3 4	34 37	2016

PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

RESPONSABLE: **SUBDIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DDPP**

ACTIVIDADES

GESTION DE LAS PRESTACIONES RELATIVAS A LA SITUACION LEGAL DE DESEMPLEO

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	CL
01	ALCANZAR UN % DE CONTROL DE CITACIONES A LOS BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES DE DESEMPLEO	67,15	78,77	01
02	CONSEGUIR UNA TASA DE COBERTURA DE DESEMPLEO EN EL SECTOR MARITIMO-PESQUERO DE	110,93	110,92	02
03	RESOLVER UN % DE EXPEDIENTES DE DESEMPLEO DEL	100,11	100,12	03

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	55	62	7
(En miles de euros)			
Gastos de personal	2.695,00	2.550,00	-145,00
Otros gastos de funcionamiento	139,66	160,00	20,34
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	2.834,66	2.710,00	-124,66
Transferencias			
Inversiones			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.834,66	2.710,00	-124,66
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	2.834,66	2.710,00	-124,66

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	CL
19	NUMERO DE TRABAJADORES CON DERECHO A PROTECCION POR DESEMPLEO	42.500	42.500	19
20	NUMERO DE BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO	13.700	13.000	20
21	NUMERO DE EXPEDIENTES DE DESEMPLEO PRESENTADOS	46.000	43.300	21
22	NUMERO DE EXPEDIENTES DE DESEMPLEO RESUELTOS	46.050	43.350	22
23	NUMERO TOTAL DE CONTROLES A BENEFICARIOS DE PRESTACIONES DE DESEMPLEO	9.200	10.240	23
24	NUMERO TOTAL DE DEMANDANTES DE EMPLEO	12.350	11.720	24

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
3	3 4	34 37	2016

PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**2.550,00**
1 2			**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**1.541,00**
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS			925,00	
	0		SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		5,00		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	5,00			
	1		SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		75,00		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	75,00			
	3		SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		265,00		
	4		SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		250,00		
	5		SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		5,00		
	6		TRIENIOS		150,00		
	7		PAGAS EXTRAORDINARIAS		175,00		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			616,00	
	0		COMPLEMENTO DE DESTINO		300,00		
	1		COMPLEMENTO ESPECIFICO		290,00		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	290,00			
	2		INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		15,00		
	9		OTROS COMPLEMENTOS		11,00		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1,00			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	10,00			
1 3			**LABORALES**				**106,00**
1 3 0			LABORAL FIJO			100,00	
	9		OTRO PERSONAL		100,00		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	100,00			
1 3 1			LABORAL EVENTUAL			3,00	
	0		RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		3,00		
1 3 2			RETRIBUCIONES EN ESPECIE			1,00	
	9		OTRAS		1,00		
1 3 4			INDEMNIZACIONES			2,00	
	3		OTRO PERSONAL LABORAL FIJO		1,00		
	4		PERSONAL LABORAL EVENTUAL		1,00		
1 5			**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**443,00**
1 5 0			PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			440,00	
	0		POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		340,00		
	1		POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		100,00		
1 5 1			GRATIFICACIONES			3,00	
1 6			**CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**460,00**
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			433,53	
	0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		433,53		
1 6 2			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			26,47	
	0		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		0,20		
	4		ACCION SOCIAL		25,43		
	9		OTROS		0,84		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**160,00**
2 1			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**30,00**

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
3	3 4	34 37	2016

PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		21,00	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		3,00	
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE		3,00	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES		3,00	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**125,00**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA		3,00	
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2,00		
	2		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1,00		
2 2 1			SUMINISTROS		38,00	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	36,00		
		0	ENERGIA ELECTRICA	25,00		
		1	AGUA	1,00		
		2	GAS	8,00		
		3	COMBUSTIBLE	2,00		
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	0,50		
	6		MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	0,50		
		4	OTRO MATERIAL SANITARIO	0,50		
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	0,50		
	9		OTROS SUMINISTROS	0,50		
2 2 2			COMUNICACIONES		1,00	
	1		POSTALES Y MENSAJERIA	0,50		
	9		OTRAS	0,50		
2 2 3			TRANSPORTES		3,00	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS		2,00	
	1		VEHICULOS	2,00		
2 2 5			TRIBUTOS		7,00	
	2		LOCALES	7,00		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS		3,50	
	2		INFORMACION Y DIVULGACION	0,50		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	0,50		
	3		JURIDICOS, CONTENCIOSOS	2,00		
	8		COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	0,50		
	9		OTROS	0,50		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		67,50	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	3,50		
	3		LIMPIEZA Y ASEO	35,00		
	4		SEGURIDAD	28,50		
	9		OTROS	0,50		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**			**5,00**
2 3 0			DIETAS		2,50	
2 3 1			LOCOMOCION		2,50	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES					**2.710,00**
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS					**2.710,00**

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	3	3 4	34 37	2016

PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPT	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
TOTAL PRESUPUESTO					**2.710,00**

(Importes en miles de euros)

Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. *DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA*

En este Programa se incluye la gestión de las prestaciones de desempleo cuando se refieran a los trabajadores del Mar, en cumplimiento del Convenio nº 9 de la O.I.T. relativo a la Colocación de la Gente del Mar, ratificado por España en 1931.

2. *ACTIVIDADES*

- Determinar las actuaciones concretas a desarrollar a lo largo del año 2016 por las direcciones provinciales del I.S.M., plasmándolas en la correspondiente Circular de la Dirección de este Instituto.

- Seguimiento mensual de los resultados de los Planes de Control, obtenidos en cada Dirección Provincial, tanto de la gestión realizada, como de los resultados económicos obtenidos.

- Elaboración de un informe anual, analizando pormenorizadamente los resultados obtenidos en el año.

- Unificación de los criterios de actuación, que las Oficinas de Empleo deben seguir en la gestión de todas las competencias que tienen encomendadas.

- Colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal, en los cruces informáticos con otras bases de datos, en orden a garantizar la racionalización del gasto en materia de prestaciones por desempleo.

- Tramitación y reconocimiento de las solicitudes del subsidio de renta activa de inserción que se presenten.

3. *OBJETIVOS*

- Alcanzar un % de control de citaciones a los beneficiarios de prestaciones de desempleo .....78,77%.

- Conseguir una tasa de cobertura de desempleo en sector marítimo-pesquero de .....110,92%.

- Resolver un porcentaje de expedientes de desempleo del .....100,12%.

4. *ACCIONES*

- Establecer las actuaciones concretas de los Planes de Control para el año 2016, mejorando su procedimiento.

- Llevar a cabo el seguimiento y valoración mensual de los resultados obtenidos con las actuaciones previstas en el apartado anterior.

– Uniformizar los criterios de actuación en las Oficinas de Empleo del ISM mediante la actualización de los Criterios de Actuación en supuestos consultados por parte de las Direcciones Provinciales y la elaboración de Instrucciones y Circulares de aplicación en materia de gestión de prestaciones por desempleo.

5. *INDICADORES*

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número de trabajadores con derecho a protección por desempleo 42.500
- Número de beneficiarios de prestaciones por desempleo 13.000
- Número de expedientes de desempleo presentados..... 43.300
- Número de expedientes de desempleo resueltos 43.350
- Número total de controles a beneficiarios de prestaciones de desempleo 10.240
- Número total de demandantes de empleo 11.720

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2016
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR:	**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**		CODIGOS	904
PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR				3437

GRUPO	CÓDIGO DEL CUERPO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	3	5,00
		TOTAL SUBGRUPO A1	3	5,00
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	1	18,75
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	1	18,75
A2	5014	E. TECNICOS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS MAPA	1	18,75
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	1	18,75
		TOTAL SUBGRUPO A2	4	75,00
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	2	26,50
C1	1431	EJECUTIVO POSTAL Y DE TELECOMUNICACION	1	13,25
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	17	225,25
		TOTAL SUBGRUPO C1	20	265,00
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	7	53,03
C2	1441	AUX. POST. Y DE TELEC. ESC. CLASIFI. Y REP.	3	22,72
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	20	151,52
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	3	22,73
		TOTAL SUBGRUPO C2	33	250,00

1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS	60	595,00
2	TOTAL TRIENIOS		150,00
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS		175,00
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS		920,00

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2016
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES		PG-205
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR		3437

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
24	3	23.01	19.63	0.00	42.64
22	12	80,48	68,52	0,00	149,00
20	2	11,57	11,08	0,00	22,65
18	3	15,58	14,53	0,00	30,11
17	4	19,59	19,13	0,00	38,72
16	5	23,02	24,46	0,00	47,48
15	8	34,46	34,59	0,00	69,05
14	23	92,29	98,06	26,00	216,35
TOTALES	60	300,00	290,00	26,00	616,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2016
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES	PG-206
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	904
PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	3437

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extras	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	TOTAL
ASESOR TECNICO LABORAL MARITIM	1	55,74	0,24	10,27	0,00	0,00	66,25
AYUDANTE GESTION Y SERV.COMUN.	1	28,57	0,00	4,86	0,00	0,32	33,75
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	2	84,31	0,24	15,13	0,00	0,32	100,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2016
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			CODIGOS	904
PROGRAMA:	GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR				3437
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2015	2016	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	3	3	73,63	44,52	118,15
- Subgrupo A2 y grupo B	5	4	84,78	52,40	137,18
- Subgrupo C1 y grupo C	22	20	324,56	219,46	544,02
- Subgrupo C2 y grupo D	23	33	442,03	299,62	741,65
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO	2	2	99,68	0,32	100,00
4. - LABORAL EVENTUAL			3,00		3,00
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	55	62	1.027,68	616,32	1.644,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. *JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS*

Se asignan al programa un total de 62 personas, que respecto a las 55 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 7 efectivos.

2. *JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS*

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **2.710,00 miles de euros**, lo que supone una variación de -124,66 miles de euros (-4,40%) con respecto al ejercicio 2015, con el siguiente desglose:

a) Coste de los servicios

- Gastos de personal ..... 2.550,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento ..... 160,00 miles de euros

ÁREA 4

TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

PG-201A.- FICHA RESUMEN POR ÁREAS DE GASTO

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	4			2016

ÁREA: **TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES**

ACTIVIDADES

GESTION Y ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL AMBITO DEL REGIMEN DEL MAR :
INSCRIPCION DE EMPRESAS Y AFILIACION DE TRABAJADORES
ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS Y DOTACIONES

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

	MEDIOS	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
	NÚMERO DE PERSONAS	1.019	1.041	22
	(Importes en miles de euros)			
	Gastos de personal	35.343,00	35.513,00	170,00
	Otros gastos de funcionamiento	12.874,20	12.871,20	-3,00
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	48.217,20	48.384,20	167,00
	Transferencias	6,00	6,00	
	Inversiones	3.050,00	3.050,00	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	51.273,20	51.440,20	167,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	441,09	444,09	3,00
	TOTAL GASTOS DEL ÁREA	51.714,29	51.884,29	170,00

GRUPOS DE PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL ÁREA

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
41	GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION	3.243,00	3.413,00	170,00
45	ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	48.471,29	48.471,29	0,00
	TOTAL GASTOS DEL ÁREA	**51.714,29**	**51.884,29**	**170,00**

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Area (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
4			2016

ÁREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**35.513,00**
1 2			**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**19.052,65**
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS			10.861,56	
	0		SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		1.067,53		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1.067,53			
	1		SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		911,64		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	911,64			
	3		SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		2.259,02		
	4		SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		2.688,65		
	5		SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		283,36		
	6		TRIENIOS		1.752,20		
	7		PAGAS EXTRAORDINARIAS		1.899,16		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			8.189,09	
	0		COMPLEMENTO DE DESTINO		3.924,45		
	1		COMPLEMENTO ESPECIFICO		3.949,91		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	3.949,41			
		1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	0,50			
	2		INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		231,82		
	9		OTROS COMPLEMENTOS		82,91		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	0,76			
		2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	0,25			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	81,90			
1 2 4			RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS			2,00	
	0		SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		0,50		
	1		SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		0,50		
	3		SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		0,50		
	4		SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		0,50		
1 3			**LABORALES**				**3.008,00**
1 3 0			LABORAL FIJO			2.931,00	
	9		OTRO PERSONAL		2.931,00		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.931,00			
1 3 1			LABORAL EVENTUAL			71,00	
	0		RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		71,00		
1 3 2			RETRIBUCIONES EN ESPECIE			0,50	
	9		OTRAS		0,50		
1 3 4			INDEMNIZACIONES			5,50	
	3		OTRO PERSONAL LABORAL FIJO		5,00		
	4		PERSONAL LABORAL EVENTUAL		0,50		
1 4			**OTRO PERSONAL**				**3,98**
1 4 3			OTRO PERSONAL			3,98	
1 5			**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**6.341,00**
1 5 0			PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			6.246,00	
	0		POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		4.478,00		
	1		POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		1.768,00		
1 5 1			GRATIFICACIONES			95,00	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
4			2016

ÁREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1	**6**		**CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**7.107,37**
1	6	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			6.248,00	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		6.248,00		
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			859,37	
		0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		95,20		
		1	SERVICIOS DE COMEDOR		209,00		
		3	RECONOCIMIENTOS MEDICOS		170,00		
		4	ACCION SOCIAL		303,87		
		5	SEGUROS		50,00		
		9	OTROS		31,30		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**12.803,00**
2	**0**		**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**				**162,00**
2	0	2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			140,00	
2	0	3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			1,00	
2	0	5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			1,00	
2	0	9	CANONES			20,00	
2	**1**		**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**1.685,00**
2	1	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			950,00	
2	1	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			525,00	
2	1	4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE			7,00	
2	1	5	MOBILIARIO Y ENSERES			200,00	
2	1	6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION			1,00	
2	1	9	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			2,00	
2	**2**		**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**10.428,00**
2	2	0	MATERIAL DE OFICINA			382,85	
		0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		252,00		
		1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		50,00		
		2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		80,85		
2	2	1	SUMINISTROS			1.637,50	
		0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		1.498,00		
		0	ENERGIA ELECTRICA	1.054,00			
		1	AGUA	152,00			
		2	GAS	92,00			
		3	COMBUSTIBLE	200,00			
		1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		10,00		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	10,00			
		2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		1,00		
		3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		10,00		
		4	LENCERIA Y VESTUARIO		21,00		
		0	LENCERIA	1,00			
		1	VESTUARIO	20,00			
		5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		0,50		
		6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		2,00		
		1	MATERIAL DE LABORATORIO	1,00			
		4	OTRO MATERIAL SANITARIO	1,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
4			2016

ÁREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 1	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		30,00		
	9		OTROS SUMINISTROS		65,00		
2 2 2			COMUNICACIONES			530,50	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		5,00		
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	5,00			
	1		POSTALES Y MENSAJERIA		525,00		
	9		OTRAS		0,50		
2 2 3			TRANSPORTES			150,00	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS			40,00	
	0		EDIFICIOS Y LOCALES		8,00		
	1		VEHICULOS		30,00		
	8		OTRO INMOVILIZADO		1,00		
	9		OTROS RIESGOS		1,00		
2 2 5			TRIBUTOS			616,50	
	0		ESTATALES		70,00		
	1		AUTONOMICOS		15,00		
	2		LOCALES		531,50		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS			419,50	
	1		ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		51,50		
	2		INFORMACION Y DIVULGACION		60,00		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	45,00			
		1	DE COMUNICACION	15,00			
	3		JURIDICOS, CONTENCIOSOS		19,00		
	5		CUOTAS DE ASOCIACION		22,00		
	6		REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		60,00		
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	40,00			
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	20,00			
	7		OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS		0,50		
	8		COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		2,50		
	9		OTROS		204,00		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			6.651,15	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		302,00		
	3		LIMPIEZA Y ASEO		2.300,00		
	4		SEGURIDAD		2.416,65		
	5		SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		0,50		
	6		SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		0,50		
	8		COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		1.328,50		
		1	SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	0,50			
		2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.328,00			
	9		OTROS		303,00		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**453,00**
2 3 0			DIETAS			181,00	
2 3 1			LOCOMOCION			201,00	
2 3 2			TRASLADOS			1,00	
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES			70,00	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
4			2016

ÁREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2	**4**		**GASTOS DE PUBLICACIONES**			**75,00**
2	4	0	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION		75,00	
3			**GASTOS FINANCIEROS**			**68,20**
3	**5**		**INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS**			**68,20**
3	5	2	INTERESES DE DEMORA		67,48	
		9	OTROS	67,48		
3	5	9	OTROS GASTOS FINANCIEROS		0,72	
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**6,00**
4	**7**		**A EMPRESAS PRIVADAS**			**6,00**
4	7	3	PARA INCENTIVOS A LA REDUCCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES		6,00	
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**48.390,20**
6			**INVERSIONES REALES**			**3.050,00**
6	**2**		**INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**			**215,00**
6	2	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		150,00	
		1	CONSTRUCCIONES	150,00		
6	2	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		30,00	
6	2	4	MATERIAL DE TRANSPORTE		5,00	
6	2	5	MOBILIARIO Y ENSERES		30,00	
6	**3**		**INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**			**2.835,00**
6	3	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.555,00	
		1	CONSTRUCCIONES	2.555,00		
6	3	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		200,00	
6	3	4	MATERIAL DE TRANSPORTE		5,00	
6	3	5	MOBILIARIO Y ENSERES		75,00	
			TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			**3.050,00**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**51.440,20**
8			**ACTIVOS FINANCIEROS**			**420,59**
8	**3**		**CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO**			**418,39**
8	3	0	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO		418,39	
		0	AL PERSONAL	418,39		
8	**4**		**CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS**			**2,20**
8	4	1	FIANZAS		2,20	
		1	A LARGO PLAZO	2,20		
9			**PASIVOS FINANCIEROS**			**23,50**
9	**1**		**AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL**			**23,50**
9	1	1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO		23,50	
			TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			**444,09**
TOTAL PRESUPUESTO						**51.884,29**

(Importes en miles de euros)

GRUPO DE PROGRAMAS 41

GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN

PG-201G.- FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	4	4 1		2016

GRUPO: GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION

ACTIVIDADES

TRAMITACION DE LAS INSCRIPCIONES DE EMPRESAS, EMBARCACIONES Y CENTROS DE TRABAJO Y AFILIACION DE TRABAJADORES.
INFORMACION A LOS BENEFICIARIOS SOBRE SU SITUACION EN LA SEGURIDAD SOCIAL.

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

	MEDIOS	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
	NÚMERO DE PERSONAS	84	87	3
	(Importes en miles de euros)			
	Gastos de personal	3.203,00	3.373,00	170,00
	Otros gastos de funcionamiento	40,00	40,00	
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	3.243,00	3.413,00	170,00
	Transferencias			
	Inversiones			
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.243,00	3.413,00	170,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	3.243,00	3.413,00	170,00

PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
4161	GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA	3.243,00	3.413,00	170,00
	TOTAL GASTOS DE GRUPOS DE PROGRAMAS	**3.243,00**	**3.413,00**	**170,00**

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
4	4 1		2016

GRUPO: GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				3.373,00
1 2			**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				2.033,63
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS			1.273,84	
	0		SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		20,53		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	20,53			
	1		SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		61,64		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	61,64			
	3		SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		350,02		
	4		SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		388,65		
	5		SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		33,36		
	6		TRIENIOS		200,48		
	7		PAGAS EXTRAORDINARIAS		219,16		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			759,79	
	0		COMPLEMENTO DE DESTINO		315,45		
	1		COMPLEMENTO ESPECIFICO		390,41		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	390,41			
	2		INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		30,82		
	9		OTROS COMPLEMENTOS		23,11		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	0,51			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	22,60			
1 3			**LABORALES**				7,00
1 3 0			LABORAL FIJO			1,00	
	9		OTRO PERSONAL		1,00		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	1,00			
1 3 1			LABORAL EVENTUAL			6,00	
	0		RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		6,00		
1 5			**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				746,00
1 5 0			PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			721,00	
	0		POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		528,00		
	1		POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		193,00		
1 5 1			GRATIFICACIONES			25,00	
1 6			**CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				586,37
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			550,00	
	0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		550,00		
1 6 2			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			36,37	
	0		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		0,20		
	4		ACCION SOCIAL		35,87		
	9		OTROS		0,30		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				40,00
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				38,00
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA			2,00	
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE		2,00		
2 2 1			SUMINISTROS			8,00	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		8,00		
		0	ENERGIA ELECTRICA	4,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
4	4 1		2016

GRUPO: GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 1	0	1	AGUA	2,00			
		2	GAS	2,00			
2 2 5			TRIBUTOS			3,00	
	2		LOCALES		3,00		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS			10,00	
	3		JURIDICOS, CONTENCIOSOS		4,00		
	8		COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		2,00		
	9		OTROS		4,00		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			15,00	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		2,00		
	8		COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		10,00		
		2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	10,00			
	9		OTROS		3,00		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**2,00**
2 3 0			DIETAS			1,00	
2 3 1			LOCOMOCION			1,00	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES						**3.413,00**
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS						**3.413,00**
TOTAL PRESUPUESTO							**3.413,00**

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 4161

GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	4	4 1	41 61	2016

PROGRAMA: GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA

RESPONSABLE: **SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES**

ACTIVIDADES

TRAMITACION DE LAS INSCRIPCIONES DE EMPRESAS, EMBARCACIONES Y CENTROS DE TRABAJO Y AFILIAC. DE TRABAJADORES

INFORMACION A LOS BENEFICIARIOS SOBRE SU SITUACION EN LA SEGURIDAD SOCIAL

ADECUACION,DATOS EMPRESAS Y TRABAJADORES A PRINCIPIOS DE NORMAT.VIGENTE, DEPURACION BANCO DE DATOS SEG.SOC.

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	CL
02	TRAMITAR LOS MOVIMIENTOS DE INSCRIPCION Y AFILIACION, ALTAS Y BAJAS EN UN % DEL	100,00	100,00	02

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	84	87	3
(En miles de euros)			
Gastos de personal	3.203,00	3.373,00	170,00
Otros gastos de funcionamiento	40,00	40,00	
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	3.243,00	3.413,00	170,00
Transferencias			
Inversiones			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.243,00	3.413,00	170,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	3.243,00	3.413,00	170,00

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	CL
20	% DE MOVIMIENTOS DE INSCRIPCION, AFILIACION, ALTAS Y BAJAS TRAMITADOS	100,00	100,00	20
33	% DE INFORMES DE HISTORIA LABORAL DE TRABAJAD. Y CERTIFIC. DE EMPRESAS EXPEDIDOS SOBRE SOL.	100,00	100,00	33
34	% DE INFORMES DE SITUACIÓN DE COTIZACIÓN A EMPRESAS EXPEDIDOS	100,00	100,00	34
35	% DE EXPEDIENTES DE CONVENIOS ESPECIALES TRAMITADOS	99,70	100,00	35

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
4	4,1	41,61	2016

PROGRAMA: GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**3.373,00**
1 2			**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**2.033,63**
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS			1.273,84	
	0		SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		20,53		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	20,53			
	1		SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		61,64		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	61,64			
	3		SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		350,02		
	4		SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		388,65		
	5		SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		33,36		
	6		TRIENIOS		200,48		
	7		PAGAS EXTRAORDINARIAS		219,16		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			759,79	
	0		COMPLEMENTO DE DESTINO		315,45		
	1		COMPLEMENTO ESPECIFICO		390,41		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	390,41			
	2		INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		30,82		
	9		OTROS COMPLEMENTOS		23,11		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	0,51			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	22,60			
1 3			**LABORALES**				**7,00**
1 3 0			LABORAL FIJO			1,00	
	9		OTRO PERSONAL		1,00		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	1,00			
1 3 1			LABORAL EVENTUAL			6,00	
	0		RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		6,00		
1 5			**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**746,00**
1 5 0			PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			721,00	
	0		POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		528,00		
	1		POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		193,00		
1 5 1			GRATIFICACIONES			25,00	
1 6			**CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**586,37**
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			550,00	
	0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		550,00		
1 6 2			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			36,37	
	0		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		0,20		
	4		ACCION SOCIAL		35,87		
	9		OTROS		0,30		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**40,00**
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**38,00**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA			2,00	
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE		2,00		
2 2 1			SUMINISTROS			8,00	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		8,00		
		0	ENERGIA ELECTRICA	4,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	4	4,1	41,61	2016

PROGRAMA: GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 1	0	1	AGUA	2,00			
		2	GAS	2,00			
2 2 5			TRIBUTOS			3,00	
	2		LOCALES		3,00		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS			10,00	
	3		JURIDICOS, CONTENCIOSOS		4,00		
	8		COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		2,00		
	9		OTROS		4,00		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			15,00	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		2,00		
	8		COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		10,00		
		2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	10,00			
	9		OTROS		3,00		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**2,00**
2 3 0			DIETAS			1,00	
2 3 1			LOCOMOCION			1,00	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES						**3.413,00**
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS						**3.413,00**
TOTAL PRESUPUESTO							**3.413,00**

(Importes en miles de euros)

Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. *DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA*

El programa consiste en la gestión de la tramitación de la inscripción de empresas, embarcaciones y centros de trabajo, así como de cuentas de cotización, afiliación, altas, bajas y variaciones de los trabajadores encuadrados en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, realizándose a través del reconocimiento de derecho, actualización permanente de los procesos informáticos, depuración de errores detectados, apertura de cuentas de cotización de las empresas, tramitación de convenios especiales y actuaciones que se deriven de la colaboración que en materia de cotización y recaudación se mantienen con la Tesorería General de la Seguridad Social.

2. *ACTIVIDADES*

- Reconocimiento de derecho a los actos derivados de la inscripción de las empresas, embarcaciones y centros de trabajo, cuentas de cotización, afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de los trabajadores, la resolución de los posibles recursos de alzada contra las resoluciones de la Entidad Gestora dictadas sobre los actos anteriores. Asimismo incluye la incorporación de los actos mencionados a la base informática de datos del Sistema de Seguridad Social a través del Fichero General de Afiliación.

- Elaboración de normas de procedimiento interno, bajo el principio unificador establecido en la normativa reguladora de la inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores en el Sistema de Seguridad Social, y específicamente en el Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores del Mar.

- Colaboración permanente con la Tesorería General de la Seguridad Social adoptando los diseños de registros informáticos y, en general, el tratamiento de los datos, con arreglo a los nuevos condicionamientos establecidos en la informática del Sistema de Seguridad Social.

- Colaboración con la Subdirección General de Recaudación de la Tesorería General de la Seguridad Social, con el fin de conseguir que la recaudación de las cuotas del Régimen Especial del Mar se realice de forma homogénea con el resto de Regímenes del Sistema.

- La emisión de Informes de Vida Laboral en colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social, estando previsto que ésta comunique directamente a todos los afiliados al Régimen del Mar dichos informes junto con sus bases de cotización.

- Suscripción de Convenios Especiales para trabajadores que causen baja en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar y para marinos emigrantes.

- Normalización de los datos de los sujetos obligados y responsables en el ámbito de Fichero General de Afiliación, con especial atención a la introducción del Código Cuenta de Cotización Principal en las empresas del REM.

- Grabación del identificador de persona física, con objeto de identificar a todos los afiliados.

- Colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social a través de la emisión de modelos de cotización, control de cobros, depuración y emisión de deuda, control de morosidad, emisión de informes y certificados, tramitación de los expedientes de devolución de cuotas, etc.

- La colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social en la inscripción, afiliación, altas y bajas de los trabajadores y control de cotizaciones del R.E.M.

3. *OBJETIVOS.*

- Tramitar los movimientos de inscripción, afiliación, altas y bajas en un porcentaje del ..... 100,00%.

4. *ACCIONES.*

- Conseguir adecuar la gestión a la demanda presentada por empresas y trabajadores, gestionando prácticamente en su totalidad todos los movimientos de encuadramiento solicitados, incluidos los convenios especiales.

- Delimitar y clarificar el campo de aplicación del REM.

- Adecuar nuestros bancos de datos, de la forma más homogénea posible, a la estructura de datos del resto del Sistema de la Seguridad Social, salvando las peculiaridades propias de este Régimen Especial.

- Suministrar a los trabajadores la información que precisen sobre su situación en la Seguridad Social a lo largo de su vida laboral con vistas a su jubilación, con especial atención a trabajadores comprendidos en los tramos de edad de 54 a 65 años.

- Incorporar al Sistema de Seguridad Social todos los datos de vida laboral de los afiliados del REM, creando un Fichero único.

- Homologar y normalizar los criterios de emisión de deuda y seguimiento en vía voluntaria con el resto de Regímenes del Sistema.

5. *INDICADORES*

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Porcentaje de movimientos de inscripción, afiliación, altas y bajas tramitados. 100,00

- Porcentaje de informes de historia laboral de trabajadores y certificados de empresas expedidos sobre solicitados..... 100,00

- Porcentaje de informes de situación de cotización a empresas expedidos 100,00

- Porcentaje de expedientes de convenios especiales tramitados 100,00

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2016
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR:	**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**		CODIGOS	904
PROGRAMA: GESTION DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUD. VOLUN.				4161

GRUPO	CÓDIGO DEL CUERPO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	2	20,53
		TOTAL SUBGRUPO A1	2	20,53
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	5	51,37
A2	1639	E. ASISTENTES SOCIALES A EXT. DE LA A. S. SOCIAL	1	10,27
		TOTAL SUBGRUPO A2	6	61,64
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	4	36,84
C1	1188	CUERPO TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	1	9,21
C1	1431	EJECUTIVO POSTAL Y DE TELECOMUNICACION	3	27,63
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	30	276,34
		TOTAL SUBGRUPO C1	38	350,02
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	4	21,33
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	34	181,32
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	3	16,00
		TOTAL SUBGRUPO C2	41	218,65

1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS	87	650,84
2	TOTAL TRIENIOS		200,48
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS		219,16
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS		1.070,48

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2016
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES		PG-205
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA: GESTION DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUD. VOLUN.		4161

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
24	2	11.61	10.80	0.00	22.41
22	13	65,99	67,82	0,00	133,81
18	9	35,37	39,10	0,00	74,47
17	4	14,83	17,04	0,00	31,87
16	8	27,88	55,87	0,00	83,75
15	22	71,72	87,36	0,00	159,08
14	29	88,05	112,42	53,93	254,40
TOTALES	87	315,45	390,41	53,93	759,79

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2016
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			CODIGOS	904
PROGRAMA:	GESTION DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUD. VOLUN.				4161
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2015	2016	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	2	2	40,23	23,86	64,09
- Subgrupo A2 y grupo B	6	6	105,14	67,76	172,90
- Subgrupo C1 y grupo C	35	38	504,44	349,78	854,22
- Subgrupo C2 y grupo D	41	41	454,03	318,39	772,42
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO			1,00		1,00
4. - LABORAL EVENTUAL			6,00		6,00
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	84	87	1.110,84	759,79	1.870,63

(Importes en miles de euros con dos decimales)

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. *JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS*

Se asignan al programa un total de 87 personas que, respecto a las 84 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 3 efectivos.

2. *JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS*

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **3.413,00 miles de euros**, supone una variación de 170,00 miles de euros (5,24%) sobre el ejercicio 2015, con el siguiente desglose:

a) Coste de los servicios

- Gastos de personal …… 3.373,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento…… 40,00 miles de euros

GRUPO DE PROGRAMAS 45

ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA

Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

PG-201G.- FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	4	4 5		2016

GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

ACTIVIDADES

GESTION Y APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS DISTINTAS AREAS DEL ORGANISMO

ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO PRESUPUESTARIO

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

	MEDIOS	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
	NÚMERO DE PERSONAS	935	954	19
	(Importes en miles de euros)			
	Gastos de personal	32.140,00	32.140,00	
	Otros gastos de funcionamiento	12.834,20	12.831,20	-3,00
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	44.974,20	44.971,20	-3,00
	Transferencias	6,00	6,00	
	Inversiones	3.050,00	3.050,00	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	48.030,20	48.027,20	-3,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	441,09	444,09	3,00
	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	48.471,29	48.471,29	

PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
4591	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	48.471,29	48.471,29	0,00
	TOTAL GASTOS DE GRUPOS DE PROGRAMAS	**48.471,29**	**48.471,29**	**0,00**

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
4	4,5		2016

GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**32.140,00**
1 2			**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**17.019,02**
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS			9.587,72	
	0		SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		1.047,00		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1.047,00			
	1		SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		850,00		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	850,00			
	3		SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		1.909,00		
	4		SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		2.300,00		
	5		SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		250,00		
	6		TRIENIOS		1.551,72		
	7		PAGAS EXTRAORDINARIAS		1.680,00		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			7.429,30	
	0		COMPLEMENTO DE DESTINO		3.609,00		
	1		COMPLEMENTO ESPECIFICO		3.559,50		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	3.559,00			
		1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	0,50			
	2		INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		201,00		
	9		OTROS COMPLEMENTOS		59,80		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	0,25			
		2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	0,25			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	59,30			
1 2 4			RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS			2,00	
	0		SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		0,50		
	1		SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		0,50		
	3		SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		0,50		
	4		SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		0,50		
1 3			**LABORALES**				**3.001,00**
1 3 0			LABORAL FIJO			2.930,00	
	9		OTRO PERSONAL		2.930,00		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.930,00			
1 3 1			LABORAL EVENTUAL			65,00	
	0		RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		65,00		
1 3 2			RETRIBUCIONES EN ESPECIE			0,50	
	9		OTRAS		0,50		
1 3 4			INDEMNIZACIONES			5,50	
	3		OTRO PERSONAL LABORAL FIJO		5,00		
	4		PERSONAL LABORAL EVENTUAL		0,50		
1 4			**OTRO PERSONAL**				**3,98**
1 4 3			OTRO PERSONAL			3,98	
1 5			**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**5.595,00**
1 5 0			PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			5.525,00	
	0		POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		3.950,00		
	1		POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		1.575,00		
1 5 1			GRATIFICACIONES			70,00	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
4	4,5		2016

GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1 6			**CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**6.521,00**
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			5.698,00	
	0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		5.698,00		
1 6 2			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			823,00	
	0		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		95,00		
	1		SERVICIOS DE COMEDOR		209,00		
	3		RECONOCIMIENTOS MEDICOS		170,00		
	4		ACCION SOCIAL		268,00		
	5		SEGUROS		50,00		
	9		OTROS		31,00		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**12.763,00**
2 0			**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**				**162,00**
2 0 2			ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			140,00	
2 0 3			ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			1,00	
2 0 5			ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			1,00	
2 0 9			CANONES			20,00	
2 1			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**1.685,00**
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			950,00	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			525,00	
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE			7,00	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES			200,00	
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION			1,00	
2 1 9			OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			2,00	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**10.390,00**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA			380,85	
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE		250,00		
	1		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		50,00		
	2		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		80,85		
2 2 1			SUMINISTROS			1.629,50	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		1.490,00		
		0	ENERGIA ELECTRICA	1.050,00			
		1	AGUA	150,00			
		2	GAS	90,00			
		3	COMBUSTIBLE	200,00			
	1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		10,00		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	10,00			
	2		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		1,00		
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		10,00		
	4		LENCERIA Y VESTUARIO		21,00		
		0	LENCERIA	1,00			
		1	VESTUARIO	20,00			
	5		PRODUCTOS ALIMENTICIOS		0,50		
	6		MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		2,00		
		1	MATERIAL DE LABORATORIO	1,00			
		4	OTRO MATERIAL SANITARIO	1,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
4	4,5		2016

GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 1	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		30,00		
	9		OTROS SUMINISTROS		65,00		
2 2 2			COMUNICACIONES			530,50	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		5,00		
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	5,00			
	1		POSTALES Y MENSAJERIA		525,00		
	9		OTRAS		0,50		
2 2 3			TRANSPORTES			150,00	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS			40,00	
	0		EDIFICIOS Y LOCALES		8,00		
	1		VEHICULOS		30,00		
	8		OTRO INMOVILIZADO		1,00		
	9		OTROS RIESGOS		1,00		
2 2 5			TRIBUTOS			613,50	
	0		ESTATALES		70,00		
	1		AUTONOMICOS		15,00		
	2		LOCALES		528,50		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS			409,50	
	1		ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		51,50		
	2		INFORMACION Y DIVULGACION		60,00		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	45,00			
		1	DE COMUNICACION	15,00			
	3		JURIDICOS, CONTENCIOSOS		15,00		
	5		CUOTAS DE ASOCIACION		22,00		
	6		REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		60,00		
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	40,00			
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	20,00			
	7		OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS		0,50		
	8		COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		0,50		
	9		OTROS		200,00		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			6.636,15	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		300,00		
	3		LIMPIEZA Y ASEO		2.300,00		
	4		SEGURIDAD		2.416,65		
	5		SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		0,50		
	6		SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		0,50		
	8		COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		1.318,50		
		1	SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	0,50			
		2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.318,00			
	9		OTROS		300,00		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**451,00**
2 3 0			DIETAS			180,00	
2 3 1			LOCOMOCION			200,00	
2 3 2			TRASLADOS			1,00	
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES			70,00	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
4	4,5		2016

GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 4			**GASTOS DE PUBLICACIONES**			**75,00**
2 4 0			GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION		75,00	
3			**GASTOS FINANCIEROS**			**68,20**
3 5			**INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS**			**68,20**
3 5 2			INTERESES DE DEMORA		67,48	
		9	OTROS	67,48		
3 5 9			OTROS GASTOS FINANCIEROS		0,72	
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**6,00**
4 7			**A EMPRESAS PRIVADAS**			**6,00**
4 7 3			PARA INCENTIVOS A LA REDUCCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES		6,00	
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**44.977,20**
6			**INVERSIONES REALES**			**3.050,00**
6 2			**INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**			**215,00**
6 2 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		150,00	
		1	CONSTRUCCIONES	150,00		
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		30,00	
6 2 4			MATERIAL DE TRANSPORTE		5,00	
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES		30,00	
6 3			**INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**			**2.835,00**
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.555,00	
		1	CONSTRUCCIONES	2.555,00		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		200,00	
6 3 4			MATERIAL DE TRANSPORTE		5,00	
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES		75,00	
			TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			**3.050,00**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**48.027,20**
8			**ACTIVOS FINANCIEROS**			**420,59**
8 3			**CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO**			**418,39**
8 3 0			PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO		418,39	
		0	AL PERSONAL	418,39		
8 4			**CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS**			**2,20**
8 4 1			FIANZAS		2,20	
		1	A LARGO PLAZO	2,20		
9			**PASIVOS FINANCIEROS**			**23,50**
9 1			**AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL**			**23,50**
9 1 1			AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO		23,50	
			TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			**444,09**
TOTAL PRESUPUESTO						**48.471,29**

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 4591

DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	4	4 5	45 91	2016

PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

RESPONSABLE: **DIRECCIÓN ISM Y DIVISIÓN DE ADMON. Y ANALISIS PRES. Y DD. PROVINC.**

ACTIVIDADES

GESTION Y APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS DISTINTAS AREAS DEL ORGANISMO

ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO PRESUPUESTARIO

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	CL
01	CONSEGUIR QUE EL NUMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS SEA IGUAL O INFERIOR A UN % DEL	1,80	1,80	01
07	INSPECCIONAR CENTROS Y/O UNIDADES EN UN % DE	25,78	27,56	07
08	TRAMITAR QUEJAS Y SUGERENCIAS RECIBIDAS EN UN % DE	100,00	100,00	08

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	935	954	19
(En miles de euros)			
Gastos de personal	32.140,00	32.140,00	
Otros gastos de funcionamiento	12.834,20	12.831,20	-3,00
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	44.974,20	44.971,20	-3,00
Transferencias	6,00	6,00	
Inversiones	3.050,00	3.050,00	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	48.030,20	48.027,20	-3,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	441,09	444,09	3,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	48.471,29	48.471,29	

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	CL
21	CENTROS/UNIDADES A INSPECCIONAR	128	127	21
22	CENTROS/UNIDADES INSPECCIONADAS	33	35	22
25	NUMERO DE JORNADAS LABORALES TOTALES	320.320	276.320	25
26	NUMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS	5.766	4.974	26
27	NUMERO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS RECIBIDAS	85	120	27
28	NUMERO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS TRAMITADAS	85	120	28

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
4	4,5	45,91	2016

PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**32.140,00**
1 2			**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**17.019,02**
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS			9.587,72	
	0		SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		1.047,00		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1.047,00			
	1		SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		850,00		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	850,00			
	3		SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		1.909,00		
	4		SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		2.300,00		
	5		SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		250,00		
	6		TRIENIOS		1.551,72		
	7		PAGAS EXTRAORDINARIAS		1.680,00		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			7.429,30	
	0		COMPLEMENTO DE DESTINO		3.609,00		
	1		COMPLEMENTO ESPECIFICO		3.559,50		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	3.559,00			
		1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	0,50			
	2		INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		201,00		
	9		OTROS COMPLEMENTOS		59,80		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	0,25			
		2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	0,25			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	59,30			
1 2 4			RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS			2,00	
	0		SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		0,50		
	1		SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		0,50		
	3		SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		0,50		
	4		SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		0,50		
1 3			**LABORALES**				**3.001,00**
1 3 0			LABORAL FIJO			2.930,00	
	9		OTRO PERSONAL		2.930,00		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.930,00			
1 3 1			LABORAL EVENTUAL			65,00	
	0		RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		65,00		
1 3 2			RETRIBUCIONES EN ESPECIE			0,50	
	9		OTRAS		0,50		
1 3 4			INDEMNIZACIONES			5,50	
	3		OTRO PERSONAL LABORAL FIJO		5,00		
	4		PERSONAL LABORAL EVENTUAL		0,50		
1 4			**OTRO PERSONAL**				**3,98**
1 4 3			OTRO PERSONAL			3,98	
1 5			**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**5.595,00**
1 5 0			PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			5.525,00	
	0		POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		3.950,00		
	1		POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		1.575,00		
1 5 1			GRATIFICACIONES			70,00	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
4	4,5	45,91	2016

PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1 6			**CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**6.521,00**
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			5.698,00	
	0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		5.698,00		
1 6 2			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			823,00	
	0		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		95,00		
	1		SERVICIOS DE COMEDOR		209,00		
	3		RECONOCIMIENTOS MEDICOS		170,00		
	4		ACCION SOCIAL		268,00		
	5		SEGUROS		50,00		
	9		OTROS		31,00		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**12.763,00**
2 0			**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**				**162,00**
2 0 2			ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			140,00	
2 0 3			ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			1,00	
2 0 5			ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			1,00	
2 0 9			CANONES			20,00	
2 1			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**1.685,00**
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			950,00	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			525,00	
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE			7,00	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES			200,00	
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION			1,00	
2 1 9			OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			2,00	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**10.390,00**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA			380,85	
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE		250,00		
	1		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		50,00		
	2		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		80,85		
2 2 1			SUMINISTROS			1.629,50	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		1.490,00		
		0	ENERGIA ELECTRICA	1.050,00			
		1	AGUA	150,00			
		2	GAS	90,00			
		3	COMBUSTIBLE	200,00			
	1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		10,00		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	10,00			
	2		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		1,00		
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		10,00		
	4		LENCERIA Y VESTUARIO		21,00		
		0	LENCERIA	1,00			
		1	VESTUARIO	20,00			
	5		PRODUCTOS ALIMENTICIOS		0,50		
	6		MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		2,00		
		1	MATERIAL DE LABORATORIO	1,00			
		4	OTRO MATERIAL SANITARIO	1,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
4	4,5	45,91	2016

PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 1	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		30,00		
	9		OTROS SUMINISTROS		65,00		
2 2 2			COMUNICACIONES			530,50	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		5,00		
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	5,00			
	1		POSTALES Y MENSAJERIA		525,00		
	9		OTRAS		0,50		
2 2 3			TRANSPORTES			150,00	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS			40,00	
	0		EDIFICIOS Y LOCALES		8,00		
	1		VEHICULOS		30,00		
	8		OTRO INMOVILIZADO		1,00		
	9		OTROS RIESGOS		1,00		
2 2 5			TRIBUTOS			613,50	
	0		ESTATALES		70,00		
	1		AUTONOMICOS		15,00		
	2		LOCALES		528,50		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS			409,50	
	1		ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		51,50		
	2		INFORMACION Y DIVULGACION		60,00		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	45,00			
		1	DE COMUNICACION	15,00			
	3		JURIDICOS, CONTENCIOSOS		15,00		
	5		CUOTAS DE ASOCIACION		22,00		
	6		REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		60,00		
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	40,00			
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	20,00			
	7		OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS		0,50		
	8		COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		0,50		
	9		OTROS		200,00		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			6.636,15	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		300,00		
	3		LIMPIEZA Y ASEO		2.300,00		
	4		SEGURIDAD		2.416,65		
	5		SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		0,50		
	6		SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		0,50		
	8		COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		1.318,50		
		1	SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	0,50			
		2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.318,00			
	9		OTROS		300,00		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**451,00**
2 3 0			DIETAS			180,00	
2 3 1			LOCOMOCION			200,00	
2 3 2			TRASLADOS			1,00	
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES			70,00	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
4	4,5	45,91	2016

PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 4			**GASTOS DE PUBLICACIONES**			**75,00**
2 4 0			GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION		75,00	
3			**GASTOS FINANCIEROS**			**68,20**
3 5			**INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS**			**68,20**
3 5 2			INTERESES DE DEMORA		67,48	
		9	OTROS	67,48		
3 5 9			OTROS GASTOS FINANCIEROS		0,72	
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**6,00**
4 7			**A EMPRESAS PRIVADAS**			**6,00**
4 7 3			PARA INCENTIVOS A LA REDUCCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES		6,00	
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**44.977,20**
6			**INVERSIONES REALES**			**3.050,00**
6 2			**INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**			**215,00**
6 2 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		150,00	
		1	CONSTRUCCIONES	150,00		
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		30,00	
6 2 4			MATERIAL DE TRANSPORTE		5,00	
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES		30,00	
6 3			**INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**			**2.835,00**
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.555,00	
		1	CONSTRUCCIONES	2.555,00		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		200,00	
6 3 4			MATERIAL DE TRANSPORTE		5,00	
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES		75,00	
			TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			**3.050,00**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**48.027,20**
8			**ACTIVOS FINANCIEROS**			**420,59**
8 3			**CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO**			**418,39**
8 3 0			PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO		418,39	
		0	AL PERSONAL	418,39		
8 4			**CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS**			**2,20**
8 4 1			FIANZAS		2,20	
		1	A LARGO PLAZO	2,20		
9			**PASIVOS FINANCIEROS**			**23,50**
9 1			**AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL**			**23,50**
9 1 1			AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO		23,50	
			TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			**444,09**
TOTAL PRESUPUESTO						**48.471,29**

(Importes en miles de euros)

Responsable: Dirección, División de Administración y Análisis Presupuestario y Direcciones Provinciales.

1. *DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA*

En este programa se incluyen todas las actividades necesarias para llevar a cabo la gestión y apoyo administrativo de las actividades desarrolladas en las distintas áreas del Organismo, las inversiones y adquisiciones, la elaboración del anteproyecto de presupuesto de gastos de la Entidad, el seguimiento del desarrollo presupuestario, así como las destinadas a información y divulgación.

2. *ACTIVIDADES*

El Programa "Dirección y Servicios Generales" recoge los medios que posibilitan la consecución de los objetivos contemplados en el conjunto de los programas del Organismo, a través del apoyo necesario en los ámbitos central y periférico, para el desarrollo de las competencias que legalmente tiene atribuidas la Entidad y que pueden resumirse en:

- La edición de publicaciones con destino a los trabajadores del mar.
- Realización de campañas publicitarias y de información con destino a los trabajadores del mar así como la participación institucional en ferias y exposiciones del sector.
- Y en general, la participación en cuantas acciones o proyectos tengan como destinatarios a los referidos trabajadores del mar.

En definitiva, los medios personales y materiales incluidos en este programa deben servir de apoyo a las actividades del Organismo a fin de cumplir las competencias atribuidas al mismo, con toda la complejidad y especialización que demanda el diverso ámbito funcional del Instituto Social de la Marina, a través de las siguientes áreas de actividad:

- Dirección y asesoramiento
- Informática
- Inspección
- Calidad de los servicios
- Gestión de recursos humanos
- Servicios jurídicos
- Gestión presupuestaria
- Gestión de contratación

- Gestión de inversiones
- Administración y régimen interior
- Gestión del patrimonio adscrito al I.S.M.
- Apoyo a los Órganos colegiados
- Información y edición de publicaciones.

Figuran asimismo en este programa, las inversiones reales para el establecimiento de Centros Nuevos y ampliación de servicios necesarios dentro de la red periférica de Casas del Mar y otras instalaciones de las que dispone actualmente el Instituto Social de la Marina, como cobertura material básica para garantizar la debida atención a las demandas del sector marítimo pesquero, en cuanto a la solicitud de instalaciones dignas y funcionales para el debido cumplimiento de los fines que el ordenamiento jurídico atribuye al Instituto Social de la Marina.

Como actuaciones específicas del programa figuran las siguientes:

- Racionalización y mejora de la red de oficinas de la Entidad (Casas del Mar), de forma que éstas se ajusten a las necesidades de atención al sector protegido y a la gestión propia de la Entidad.
- Dotar a los centros en funcionamiento de los recursos materiales necesarios para su correcto funcionamiento.
- Reducir el tiempo de tramitación de los expedientes de contratación administrativa, al objeto de optimizar la gestión inversora de la Entidad y de ofrecer una respuesta ágil y eficaz a las necesidades planteadas.
- La realización del programa anual de inspección, a fin de comprobar el correcto funcionamiento de los servicios y el normal desarrollo de los procedimientos administrativos establecidos.
- Promover la implantación en la Entidad de los programas del Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado, específicamente de gestión de quejas y sugerencias, de evaluación, de análisis de la demanda y realización de encuestas de satisfacción y de Cartas de servicios.
- El mantenimiento del índice de absentismo del personal, ya corregido en ejercicios pasados, incrementando actuaciones de control y perfeccionamiento de los medios informáticos de control de asistencia del personal.
- Potenciar los sistemas de atención personalizada en todos los ámbitos de la gestión que aseguren una relación completa, rigurosa y confidencial con los trabajadores del mar, tanto presencial o a través de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Asegurar a los trabajadores del mar una información integral de los servicios del ISM y facilitar el acceso a los mismos a través de la red de Direcciones Locales.

- Realizar campañas informativas y de divulgación sobre los distintos aspectos de la gestión, y participación institucional en ferias y exposiciones.

- Facilitar y mantener a través de INTERNET la información sobre las actividades y servicios que tiene encomendado el Instituto, con el fin de posibilitar al usuario la realización de sus gestiones de forma digital.

- Editar publicaciones unitarias y estudios de contenido institucional, así como publicaciones periódicas (revista "Mar", e información general y especial incidencia en temas sectoriales).

- Elaborar material didáctico sobre sanidad marítima y formación profesional ocupacional.

3. *OBJETIVOS*

- Conseguir que el nº de jornadas laborales perdidas sea igual o inferior a un % del 1,80%

- Inspeccionar centros y/o unidades en un porcentaje del 27,56%

- Tramitar quejas y sugerencias recibidas en un porcentaje del 100,00%

4. *ACCIONES*

- Proseguir la racionalización de las estructuras organizativas de la Entidad, mediante la adaptación de las plantillas y puestos de trabajo a las necesidades que demanda la gestión.

- Consolidar el complemento retributivo de productividad del personal funcionario y laboral de la Entidad, en función del grado de cumplimiento de objetivos, previa la fijación de baremaciones de índices de gestión.

- Ejecutar el programa anual de formación del personal, al objeto de incrementar su capacitación profesional y asegurar su adaptación a los nuevos procedimientos y cambios organizativos, así como prestar especial atención a la formación del personal destinado en los servicios de atención directa al ciudadano y en aquellas Direcciones Provinciales que corresponda el perfeccionamiento o, en su caso, aprendizaje de las lenguas oficiales del Estado español.

- Alcanzar un porcentaje de ejecución del Presupuesto de Inversiones del programa del 100%, optimizando los recursos económicos disponibles para atender las necesidades de la Entidad, lo que conllevará una mejor atención al colectivo protegido.

- Fijar, elaborar y ejecutar los programas dirigidos a controlar y evaluar la gestión de las distintas Unidades del Organismo, proponiendo medidas de mejora de los procedimientos en aras de un más eficaz y eficiente funcionamiento de las mismas, que redunde en una mejor atención al ciudadano.

- Ejecutar los programas de inspección que se determinen, tanto en el orden interno como de realización conjunta con la Inspección General de Servicios del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

- Impartir cursos de autoevaluación, mediante el modelo EFQM, en determinadas direcciones provinciales, realizando en otras la evaluación asistida, mediante el modelo EVAM, para promover la cultura de la mejora continua en la Organización.

- Realizar análisis de la demanda mediante la emisión de cuestionarios elaborados al efecto y realizar encuestas de satisfacción, con la finalidad de conocer las necesidades y expectativas de los usuarios de los servicios de la Entidad.

- Racionalizar la red de Casas del Mar y Centros asistenciales necesarios para el cumplimiento de los fines atribuidos al Organismo, dedicando, asimismo, especial atención al mantenimiento en adecuado estado de conservación de las instalaciones actualmente existentes, a través de las obras de reforma y reparación precisas.

- Realizar otras actuaciones técnicas tendentes a la mejora del funcionamiento administrativo de la Entidad y a la subsanación de las deficiencias que, en dicho ámbito, pudieran producirse.

- Enviar a los trabajadores con edad cercana a la jubilación informes de vida laboral, que faciliten una información básica acerca de su situación individual respecto de la Seguridad Social.

- Enviar a los trabajadores con más de 50 años una información personalizada sobre su edad de jubilación en función de la posible aplicación de coeficientes reductores de la edad.

- Remitir a los pensionistas comunicaciones individualizadas sobre la revalorización de sus pensiones, los ingresos y retenciones de IRPF efectuadas y cualquier otra información de interés.

- Enviar a los trabajadores cartas "recordatorio" de la caducidad de su reconocimiento médico de embarque marítimo.

- Seguimiento en todos los Centros del Organismo del Formulario de Quejas y Sugerencias, como instrumento más adecuado para recoger y tramitar las que los ciudadanos deseen formular sobre el funcionamiento, forma de prestación o calidad de los servicios públicos gestionados por aquélla.

- Elaborar manuales, folletos, carteles y desplegables sobre seguridad e higiene en el trabajo a bordo, prevención de accidentes laborales, salvamentos marítimos, prevención y formación sanitarias, formación ocupacional, empleo-desempleo, etc.

- Editar folletos y desplegables sobre afiliación de trabajadores, inscripción de empresas y embarcaciones, revalorización de pensiones, prestaciones económicas y sanitarias, y cotización y recaudación en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.

- Editar mensualmente la revista "Mar".
- Preparar el material didáctico de apoyo a la formación sanitaria y a la formación ocupacional marítima.

5. *INDICADORES*

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

Centros/unidades a inspeccionar 127

Centros/unidades inspeccionadas 35

Número de jornadas laborales totales.....276.320

Número de jornadas laborales perdidas 4.974

Número de quejas y sugerencias recibidas 120

Número de quejas y sugerencias tramitadas.....120

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2016
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR:	**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**		CODIGOS	904
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES				4591

GRUPO	CÓDIGO DEL CUERPO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	1110	OFIC. INSTRUCTORES DE JUVENTUDES R.D.LEY 23-1977	1	11,77
A1	1205	MEDICOS TITULARES	1	11,77
A1	1502	C. SUPERIOR INSPECTORES TRABAJO Y S.SOCIAL	1	11,77
A1	1600	C. SUPERIOR DE LETRADOS DE LA ADMON. S.SOCIAL	6	70,58
A1	1601	C. SUPERIOR ACTUARIOS EST. Y S.S.	1	11,77
A1	1603	C. SUPERIOR INTERVENCION Y CONT. DE LA A. S.SOCIAL	4	47,05
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	60	705,84
A1	1630	C. SUPERIOR DE SISTEMAS Y TEC. DE LA A. S. SOCIAL	1	11,77
A1	1634	E. TECNICA A EXTINGUIR DE LA ADMON. DE LA S.SOCIAL	2	23,53
A1	1647	PL. PROFESORES DE BACH. Y F.P. A EXT. DEL I.S.M.	1	11,77
A1	6000	E.TECNICA GESTION ORGANISMOS AUTONOMOS	2	23,53
A1	6006	LETRADOS A EXTINGUIR DE LA AISS	1	11,77
A1	6200	TITULADOS FACULTATIVOS SUP.ORGAN. AUTONOMOS	2	23,53
A1	6305	TITULADOS SUPERIORES DEL I.N.S.H.T.	1	11,77
A1	6449	E. MEDICOS INSPECTORES DEL C.INSP. SANIT. AD.S.S.	5	58,78
		TOTAL SUBGRUPO A1	89	1.047,00
A2	1122	CERPO GENERAL DE GESTION DE LA A. DEL ESTADO	4	40,96
A2	1418	GESTION POSTAL Y TELECOMUNICACION	1	10,24
A2	1510	SUBINSPECTORES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	1	10,24
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	64	655,42
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	8	81,93
A2	1632	E. PROGRAMADORES DE INFORMATICA A. S. SOCIAL	1	10,24
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	4	40,97
		TOTAL SUBGRUPO A2	83	850,00
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	12	100,91
C1	1136	DELINEANTES	1	8,41
C1	1188	CUERPO TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	1	8,41
C1	1431	EJECUTIVO POSTAL Y DE TELECOMUNICACION	5	42,05
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	202	1698,76
C1	1640	E. ADMINISTRATIVA A EXT. DE LA A. DE LA S. SOCIAL	4	33,64
C1	1654	PL. OPERADORES DE ORDENADOR A EXT. DEL ISM	1	8,41
C1	6025	ESCALA ADMTVA. ORGANISMOS AUTONOMOS	1	8,41
		TOTAL SUBGRUPO C1	227	1.909,00
C2	1142	AUXILIAR PROC.ORG.AUTONOMOS EXTINGUIR ATM	2	11,79
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	77	454,11
C2	1441	AUX. POST. Y DE TELEC. ESC. CLASIFI. Y REP.	23	135,64
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	265	1562,82
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	19	112,05
C2	6032	ESCALA AUXIL. ORGANISMOS AUTONOMOS	4	23,59
		TOTAL SUBGRUPO C2	390	2.300,00
Agru.Prof	1628	C. SUBALTERNO ADMON. S.SOCIAL	7	79,54
Agru.Prof	1645	C. SUBALTERNOS A EXT. ADMON S.SOCIAL	10	113,64

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2016
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.					PG-204
AGENTE GESTOR:		**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**		CODIGOS	904
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES					4591
GRUPO	CÓDIGO DEL CUERPO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS	
Agru.Prof	1646	E. OFICIOS VARIOS A EXT. ADMON S.SOCIAL	5	56,82	
		TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES	22	250,00	
1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS		811	6.356,00	
2	TOTAL TRIENIOS			1.551,72	
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			1.680,00	
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS			9.587,72	

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2016
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES		PG-205
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES		4591

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
30	5	50.29	99.18	0.00	149.47
29	9	81,18	122,75	0,00	203,93
28	28	241,97	299,05	0,00	541,02
27	7	57,83	56,93	0,00	114,76
26	48	347,92	373,28	0,00	721,20
24	32	193,65	173,31	0,00	366,96
22	76	402,27	318,16	0,00	720,43
20	39	178,03	158,44	0,00	336,47
18	127	520,51	457,68	0,00	978,19
17	172	664,84	605,85	0,00	1.270,69
16	13	47,22	52,59	0,00	99,81
15	86	292,34	307,16	0,00	599,50
14	151	478,14	479,54	0,00	957,68
13	18	52,81	55,58	260,80	369,19
TOTALES	811	3.609,00	3.559,50	260,80	7.429,30

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2016
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES		PG-206
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES		4591

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extras	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	TOTAL
ASESOR TECNICO LABORAL MARITIM	15	393,04	0,38	72,32	0,00	0,00	465,74
AYUDANTE GESTION Y SERV.COMUN.	80	1.074,09	0,00	182,54	0,00	0,00	1.256,63
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	10	141,91	12,67	29,66	0,00	0,00	184,24
TECNICO SUPERIOR ACT. TEC-PROF	7	118,80	0,69	20,76	0,00	0,00	140,25
TECNICO SUPERIOR Y SERV. COMUN	3	50,91	0,00	8,90	0,00	0,00	59,81
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIF.	4	86,76	0,54	15,01	0,00	0,00	102,31
TITULADO MEDIO GESTION SC	1	21,69	0,45	3,75	0,00	0,00	25,89
TITULADO SUPERIOR ACTIV ESP.	10	262,02	0,38	48,21	0,00	0,00	310,61
TITULADO SUPERIOR GESTION SC	12	314,43	0,54	57,85	0,00	0,00	372,82
20169797	1	13,42	0,01	2,27	0,00	0,00	15,68
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	143	2.477,07	15,66	441,27	0,00	0,00	2.933,98

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2016
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			CODIGOS	904
PROGRAMA:	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES				4591
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2015	2016	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	89	89	1.657,26	1.599,43	3.256,69
- Subgrupo A2 y grupo B	80	83	1.296,02	983,32	2.279,34
- Subgrupo C1 y grupo C	221	227	2.636,97	1.862,29	4.499,26
- Subgrupo C2 y grupo D	391	390	3.799,73	2.845,44	6.645,17
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E	22	22	197,74	138,82	336,56
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO	125	142	2.930,00		2.930,00
4. - LABORAL EVENTUAL			65,00		65,00
5. - OTROS	7	1	3,98		3,98
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	935	954	12.586,70	7.429,30	20.016,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2016
RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES POR PROGRAMAS Y DISTRIBUCION TERRITORIAL	PG-208
AGENTE GESTOR — INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	904
PROGRAMAS — DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	4591

Código del Proyecto				Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL DEL COSTE						DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2016						
Prov.	Art.	Núm	Tipo de Centro		Inicia-ción	Finali-zación		2014 y anteriores (*)	2015 (*)	**2016**	2017	2018	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes
15	63	19	02	Obras acondicionamiento Dir. Locales -Noya (A Coruña)	2016	2016	100,00	0,00	0,00	**100,00**					100,00					
15	63	25	01	Obras fachadas D.P. A Coruña	2016	2016	300,00	0,00	0,00	**300,00**					300,00					
29	63	07	01	Obras de accesabilidad D.P. Malaga	2013	2016	535,95	235,95	0,00	**300,00**					300,00					
36	63	14	01	Obras de reforma D.P. Vilagarcia	2016	2018	4.090,00	0,00	0,00	**1.080,00**	2.010,00	1.000,00			1.080,00					
41	63	18	01	Obras sustitucion climatización D.P. Sevilla	2014	2016	100,00	0,00	0,00	**100,00**						100,00				
60	63	21	01	Sustitucion Deposito Gasolil SSCC-Genova.24	2016	2016	100,00	0,00	0,00	**100,00**					100,00					
51	63	22	01	Obras Rehabilitacion Casa del Mar de Ceuta	2016	2016	200,00	0,00	0,00	**200,00**					200,00					
91	62	15	91	Obras y Equipam. DD.PP. -Varias provincias no regionalizable-	2016	2016	215,00	0,00	0,00	**215,00**					150,00	30,00	5,00	30,00		
91	63	16	91	Obras y Equipam. DD.PP. -Varias provincias no regionalizable-	2016	2016	655,00	0,00	0,00	**655,00**					475,00	100,00	5,00	75,00		

TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS	**215,00**
TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION	**2.835,00**
TOTAL PROGRAMA 4591	**3.050,00**

(*) Importes homologados a la estructura de 2016

(Importes en miles de euros con dos decimales)

Responsables: Dirección, División de Administración y Análisis Presupuestario y Direcciones Provinciales

1. *JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS*

Se asignan a este programa un total de 954 personas que, respecto a las 935 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 19 efectivos.

2. *JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS*

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **48.471,29 miles de euros**, no supone variación sobre el ejercicio 2015. Este programa recoge casi todos los gastos generales de funcionamiento de los servicios de los programas 1101, 1102, 1204, 1393 y 4161. El desglose es el siguiente:

a) Coste de los servicios

- Gastos de personal …… 32.140,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento…….. 12.831,20 miles de euros

b) Transferencias

- Transferencias corrientes**…….. 6,00 miles de euros

** Destinados al pago de pensiones y transferencias al exterior.

c) Inversiones …… 3.050,00 miles de euros

- Nuevas …… 215,00 miles de euros
- De reposición …… 2.835,00 miles de euros

d) Otros gastos

- Operaciones financieras…… 444,09 miles de euros

Capitulo 8 …….. 420,59 miles de euros
Capítulo 9 ** …….. 23,50 miles de euros

**amortización de viviendas promovidas por la Entidad

RESUMEN GENERAL DE GASTOS

POR ÁREAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

PG-230A.-RESUMEN DE GASTOS POR ÁREAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

HOJA : 1

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2016**

APLICACIÓN ECONÓMICA \ ÁREAS	1 PRESTACIONES ECONOMICAS	2 ASISTENCIA SANITARIA	3 SERVICIOS SOCIALES	4 TESOR.INFOR. OTROS SERV.			TOTAL CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
1 GASTOS DE PERSONAL	**5.734,20**	**14.540,00**	**7.900,00**	**35.513,00**			**63.687,20**
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	3.521,10	592,00	2.536,00	19.052,65			25.701,75
13 LABORALES		11.099,00	2.969,50	3.008,00			17.076,50
14 OTRO PERSONAL		70,00		3,98			73,98
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.123,60	36,00	769,00	6.341,00			8.269,60
16 CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.089,50	2.743,00	1.625,50	7.107,37			12.565,37
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	**285,00**	**10.252,77**	**5.502,66**	**12.803,00**			**28.843,43**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		172,00	2,00	162,00			336,00
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		1.400,27	439,00	1.685,00			3.524,27
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	175,00	7.258,50	4.987,66	10.428,00			22.849,16
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	20,00	289,00	39,00	453,00			801,00
24 GASTOS DE PUBLICACIONES		40,00	35,00	75,00			150,00
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	90,00	1.093,00					1.183,00
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
3 GASTOS FINANCIEROS		**3,00**	**2,20**	**68,20**			**73,40**
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL			2,20				2,20
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS		3,00		68,20			71,20
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1.758.361,90**	**9.333,00**	**156,00**	**6,00**			**1.767.856,90**
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL		650,00					650,00
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	400,00						400,00
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS	10,00	8.144,00		6,00			8.160,00
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.757.891,90	539,00	156,00				1.758.586,90
49 AL EXTERIOR	60,00						60,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**1.764.381,10**	**34.128,77**	**13.560,86**	**48.390,20**			**1.860.460,93**
6 INVERSIONES REALES		**120,00**	**1.100,00**	**3.050,00**			**4.270,00**
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		20,00	590,00	215,00			825,00
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		100,00	510,00	2.835,00			3.445,00

(Importes en miles de euros)

PG-230A.-RESUMEN DE GASTOS POR ÁREAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO 2016

ÁREAS / APLICACIÓN ECONÓMICA	1 PRESTACIONES ECONOMICAS	2 ASISTENCIA SANITARIA	3 SERVICIOS SOCIALES	4 TESOR.INFOR. OTROS SERV.			TOTAL CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		**120,00**	**1.100,00**	**3.050,00**			**4.270,00**
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**1.764.381,10**	**34.248,77**	**14.660,86**	**51.440,20**			**1.864.730,93**
8 ACTIVOS FINANCIEROS				**420,59**			**420,59**
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO				418,39			418,39
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS				2,20			2,20
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A OTROS FONDOS DEL SISTEMA Y A LA RESERVA COMPLEMENTARIA DE ESTABILIZACION POR CESE DE ACTIVIDAD							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
9 PASIVOS FINANCIEROS				**23,50**			**23,50**
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				23,50			23,50
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				**444,09**			**444,09**

(Importes en miles de euros)

PG-230A.-RESUMEN DE GASTOS POR ÁREAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2016**

ÁREAS \ OPERACIONES	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
1 PRESTACIONES ECONOMICAS	1.764.381,10		1.764.381,10		1.764.381,10
2 ASISTENCIA SANITARIA	34.128,77	120,00	34.248,77		34.248,77
3 SERVICIOS SOCIALES	13.560,86	1.100,00	14.660,86		14.660,86
4 TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	48.390,20	3.050,00	51.440,20	444,09	51.884,29
TOTAL PRESUPUESTO	**1.860.460,93**	**4.270,00**	**1.864.730,93**	**444,09**	**1.865.175,02**

(Importes en miles de euros)

POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

PG-230G.-RESUMEN DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECÓNOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2016**

GRUPOS DE PROGRAMAS / APLICACIÓN ECONÓMICA	11 GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	12 GESTION PRES. ECON.NO CONTR	13 ADMON.Y SERV GRAL.PRES.ECO	1 PRESTACIONES ECONOMICAS	21 ATEN. PRIMA-RIA DE SALUD	22 ATENCION ESPECIALIZADA	23 MEDICINA MARITIMA
1 GASTOS DE PERSONAL	**4.923,00**	**811,20**		**5.734,20**	**820,00**		**13.720,00**
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.970,00	551,10		3.521,10	592,00		
13 LABORALES							11.099,00
14 OTRO PERSONAL							70,00
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	999,60	124,00		1.123,60	36,00		
16 CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	953,40	136,10		1.089,50	192,00		2.551,00
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	**180,00**	**5,00**	**100,00**	**285,00**	**370,00**	**800,00**	**9.082,77**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES					1,00		171,00
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION					60,00		1.340,27
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	165,00		10,00	175,00	173,00	2,00	7.083,50
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	15,00	5,00		20,00	1,00		288,00
24 GASTOS DE PUBLICACIONES							40,00
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS			90,00	90,00	135,00	798,00	160,00
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
3 GASTOS FINANCIEROS							**3,00**
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS							3,00
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1.656.189,90**	**102.172,00**		**1.758.361,90**	**650,00**	**215,00**	**8.468,00**
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL					650,00		
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	400,00			400,00			
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS	10,00			10,00			8.144,00
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.655.719,90	102.172,00		1.757.891,90		215,00	324,00
49 AL EXTERIOR	60,00			60,00			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**1.661.292,90**	**102.988,20**	**100,00**	**1.764.381,10**	**1.840,00**	**1.015,00**	**31.273,77**
6 INVERSIONES REALES					**10,00**	**10,00**	**100,00**
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS							20,00
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					10,00	10,00	80,00

(Importes en miles de euros)

PG-230G.-RESUMEN DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECÓNOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2016**

GRUPOS DE PROGRAMAS / APLICACIÓN ECONÓMICA	11 GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	12 GESTION PRES. ECON.NO CONTR	13 ADMON.Y SERV GRAL.PRES.ECO	1 PRESTACIONES ECONOMICAS	21 ATEN. PRIMA-RIA DE SALUD	22 ATENCION ESPECIALIZADA	23 MEDICINA MARITIMA
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL					**10,00**	**10,00**	**100,00**
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**1.661.292,90**	**102.988,20**	**100,00**	**1.764.381,10**	**1.850,00**	**1.025,00**	**31.373,77**
8 ACTIVOS FINANCIEROS							
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS							
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A OTROS FONDOS DEL SISTEMA Y A LA RESERVA COMPLEMENTARIA DE ESTABILIZACION POR CESE DE ACTIVIDAD							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
9 PASIVOS FINANCIEROS							
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							

(Importes en miles de euros)

PG-230G.-RESUMEN DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECÓNOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2016**

GRUPOS DE PROGRAMAS / APLICACIÓN ECONÓMICA	2 ASISTENCIA SANITARIA	34 OTROS SERVIC. SOCIALES	3 SERVICIOS SOCIALES	41 GEST.COTIZ. Y RECAUDACION	45 ADMON.SERV. GRLES.TESORER	4 TESOR.INFOR. OTROS SERV.	TOTAL CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
1 GASTOS DE PERSONAL	**14.540,00**	**7.900,00**	**7.900,00**	**3.373,00**	**32.140,00**	**35.513,00**	**63.687,20**
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	592,00	2.536,00	2.536,00	2.033,63	17.019,02	19.052,65	25.701,75
13 LABORALES	11.099,00	2.969,50	2.969,50	7,00	3.001,00	3.008,00	17.076,50
14 OTRO PERSONAL	70,00				3,98	3,98	73,98
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	36,00	769,00	769,00	746,00	5.595,00	6.341,00	8.269,60
16 CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.743,00	1.625,50	1.625,50	586,37	6.521,00	7.107,37	12.565,37
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	**10.252,77**	**5.502,66**	**5.502,66**	**40,00**	**12.763,00**	**12.803,00**	**28.843,43**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	172,00	2,00	2,00		162,00	162,00	336,00
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1.400,27	439,00	439,00		1.685,00	1.685,00	3.524,27
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.258,50	4.987,66	4.987,66	38,00	10.390,00	10.428,00	22.849,16
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	289,00	39,00	39,00	2,00	451,00	453,00	801,00
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	40,00	35,00	35,00		75,00	75,00	150,00
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	1.093,00						1.183,00
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
3 GASTOS FINANCIEROS	**3,00**	**2,20**	**2,20**		**68,20**	**68,20**	**73,40**
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL		2,20	2,20				2,20
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	3,00				68,20	68,20	71,20
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**9.333,00**	**156,00**	**156,00**		**6,00**	**6,00**	**1.767.856,90**
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	650,00						650,00
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS							400,00
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS	8.144,00				6,00	6,00	8.160,00
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	539,00	156,00	156,00				1.758.586,90
49 AL EXTERIOR							60,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**34.128,77**	**13.560,86**	**13.560,86**	**3.413,00**	**44.977,20**	**48.390,20**	**1.860.460,93**
6 INVERSIONES REALES	**120,00**	**1.100,00**	**1.100,00**		**3.050,00**	**3.050,00**	**4.270,00**
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	20,00	590,00	590,00		215,00	215,00	825,00
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	100,00	510,00	510,00		2.835,00	2.835,00	3.445,00

(Importes en miles de euros)

PG-230G.-RESUMEN DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECÓNOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2016**

GRUPOS DE PROGRAMAS / APLICACIÓN ECONÓMICA	2 ASISTENCIA SANITARIA	34 OTROS SERVIC. SOCIALES	3 SERVICIOS SOCIALES	41 GEST.COTIZ. Y RECAUDACION	45 ADMON.SERV. GRLES.TESORER	4 TESOR.INFOR. OTROS SERV.	TOTAL CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	**120,00**	**1.100,00**	**1.100,00**		**3.050,00**	**3.050,00**	**4.270,00**
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**34.248,77**	**14.660,86**	**14.660,86**	**3.413,00**	**48.027,20**	**51.440,20**	**1.864.730,93**
8 ACTIVOS FINANCIEROS					**420,59**	**420,59**	**420,59**
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO					418,39	418,39	418,39
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS					2,20	2,20	2,20
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A OTROS FONDOS DEL SISTEMA Y A LA RESERVA COMPLEMENTARIA DE ESTABILIZACION POR CESE DE ACTIVIDAD							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
9 PASIVOS FINANCIEROS					**23,50**	**23,50**	**23,50**
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL					23,50	23,50	23,50
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS					**444,09**	**444,09**	**444,09**

(Importes en miles de euros)

PG-230G.-RESUMEN DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECÓNOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2016**

GRUPOS DE PROGRAMAS \ OPERACIONES		OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
11	GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS	1.661.292,90		1.661.292,90		1.661.292,90
12	GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS	102.988,20		102.988,20		102.988,20
13	ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTACIONES ECONOMICAS	100,00		100,00		100,00
1	**PRESTACIONES ECONOMICAS**	**1.764.381,10**		**1.764.381,10**		**1.764.381,10**
21	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	1.840,00	10,00	1.850,00		1.850,00
22	ATENCION ESPECIALIZADA	1.015,00	10,00	1.025,00		1.025,00
23	MEDICINA MARITIMA	31.273,77	100,00	31.373,77		31.373,77
2	**ASISTENCIA SANITARIA**	**34.128,77**	**120,00**	**34.248,77**		**34.248,77**
34	OTROS SERVICIOS SOCIALES	13.560,86	1.100,00	14.660,86		14.660,86
3	**SERVICIOS SOCIALES**	**13.560,86**	**1.100,00**	**14.660,86**		**14.660,86**
41	GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION	3.413,00		3.413,00		3.413,00
45	ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	44.977,20	3.050,00	48.027,20	444,09	48.471,29
4	**TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES**	**48.390,20**	**3.050,00**	**51.440,20**	**444,09**	**51.884,29**
TOTAL PRESUPUESTO		**1.860.460,93**	**4.270,00**	**1.864.730,93**	**444,09**	**1.865.175,02**

(Importes en miles de euros)

POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

PG-230P.-RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2016**

PROGRAMAS / APLICACIÓN ECONÓMICA	1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1102 INCAPAC.TEMP. Y OTRAS PRES.	11 GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	1202 PROTEC.FAMIL. Y OTRAS PREST	1204 GEST.Y CONTR.COMP.MIN.PENS.	12 GESTION PRES. ECON.NO CONTR	1393 GES.INTERNAC. PRESTACIONES
1 GASTOS DE PERSONAL	**3.223,00**	**1.700,00**	**4.923,00**		**811,20**	**811,20**	
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.950,00	1.020,00	2.970,00		551,10	551,10	
13 LABORALES							
14 OTRO PERSONAL							
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	633,60	366,00	999,60		124,00	124,00	
16 CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	639,40	314,00	953,40		136,10	136,10	
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	**90,00**	**90,00**	**180,00**		**5,00**	**5,00**	**100,00**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES							
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION							
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	80,00	85,00	165,00				10,00
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	10,00	5,00	15,00		5,00	5,00	
24 GASTOS DE PUBLICACIONES							
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS							90,00
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
3 GASTOS FINANCIEROS							
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS							
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1.616.978,00**	**39.211,90**	**1.656.189,90**	**10,00**	**102.162,00**	**102.172,00**	
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS		400,00	400,00				
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS		10,00	10,00				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.616.918,00	38.801,90	1.655.719,90	10,00	102.162,00	102.172,00	
49 AL EXTERIOR	60,00		60,00				
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**1.620.291,00**	**41.001,90**	**1.661.292,90**	**10,00**	**102.978,20**	**102.988,20**	**100,00**
6 INVERSIONES REALES							
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS							
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS							

(Importes en miles de euros)

PG-230P.-RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO 2016

PROGRAMAS / APLICACIÓN ECONÓMICA	1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1102 INCAPAC.TEMP. Y OTRAS PRES.	11 GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	1202 PROTEC.FAMIL. Y OTRAS PREST	1204 GEST.Y CONTR.COMP.MIN.PENS.	12 GESTION PRES. ECON.NO CONTR	1393 GES.INTERNAC. PRESTACIONES
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL							
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**1.620.291,00**	**41.001,90**	**1.661.292,90**	**10,00**	**102.978,20**	**102.988,20**	**100,00**
8 ACTIVOS FINANCIEROS							
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS							
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A OTROS FONDOS DEL SISTEMA Y A LA RESERVA COMPLEMENTARIA DE ESTABILIZACION POR CESE DE ACTIVIDAD							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
9 PASIVOS FINANCIEROS							
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							

(Importes en miles de euros)

PG-230P.-RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO 2016

PROGRAMAS / APLICACIÓN ECONÓMICA	13 ADMON.Y SERV GRAL.PRES.ECO	1 PRESTACIONES ECONOMICAS	2121 ATEN.PRIMARIA DE SALUD	21 ATEN. PRIMA-RIA DE SALUD	2223 ATENCION ESPECIALIZADA	22 ATENCION ESPECIALIZADA	2325 MEDICINA MARITIMA
1 GASTOS DE PERSONAL		**5.734,20**	**820,00**	**820,00**			**13.720,00**
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO		3.521,10	592,00	592,00			
13 LABORALES							11.099,00
14 OTRO PERSONAL							70,00
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		1.123,60	36,00	36,00			
16 CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		1.089,50	192,00	192,00			2.551,00
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	**100,00**	**285,00**	**370,00**	**370,00**	**800,00**	**800,00**	**9.082,77**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES			1,00	1,00			171,00
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			60,00	60,00			1.340,27
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	10,00	175,00	173,00	173,00	2,00	2,00	7.083,50
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		20,00	1,00	1,00			288,00
24 GASTOS DE PUBLICACIONES							40,00
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	90,00	90,00	135,00	135,00	798,00	798,00	160,00
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
3 GASTOS FINANCIEROS							**3,00**
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS							3,00
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		**1.758.361,90**	**650,00**	**650,00**	**215,00**	**215,00**	**8.468,00**
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL			650,00	650,00			
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS		400,00					
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS		10,00					8.144,00
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.757.891,90			215,00	215,00	324,00
49 AL EXTERIOR		60,00					
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**100,00**	**1.764.381,10**	**1.840,00**	**1.840,00**	**1.015,00**	**1.015,00**	**31.273,77**
6 INVERSIONES REALES			**10,00**	**10,00**	**10,00**	**10,00**	**100,00**
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS							20,00
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			10,00	10,00	10,00	10,00	80,00

(Importes en miles de euros)

PG-230P.-RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO 2016

PROGRAMAS / APLICACIÓN ECONÓMICA	13 ADMON.Y SERV GRAL.PRES.ECO	1 PRESTACIONES ECONOMICAS	2121 ATEN.PRIMARIA DE SALUD	21 ATEN. PRIMA-RIA DE SALUD	2223 ATENCION ESPECIALIZADA	22 ATENCION ESPECIALIZADA	2325 MEDICINA MARITIMA
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			10,00	10,00	10,00	10,00	100,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	100,00	1.764.381,10	1.850,00	1.850,00	1.025,00	1.025,00	31.373,77
8 ACTIVOS FINANCIEROS							
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS							
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A OTROS FONDOS DEL SISTEMA Y A LA RESERVA COMPLEMENTARIA DE ESTABILIZACION POR CESE DE ACTIVIDAD							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
9 PASIVOS FINANCIEROS							
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							

(Importes en miles de euros)

PG-230P.-RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2016**

PROGRAMAS / APLICACIÓN ECONÓMICA	23 MEDICINA MARITIMA	2 ASISTENCIA SANITARIA	3434 ACCION ASIST. Y SOCIAL	3435 ACCION FORMAT GEST.EMPLEO	3437 GEST.DESEMP. TRABAJAD.MAR	34 OTROS SERVIC. SOCIALES	3 SERVICIOS SOCIALES
1 GASTOS DE PERSONAL	**13.720,00**	**14.540,00**	**600,00**	**4.750,00**	**2.550,00**	**7.900,00**	**7.900,00**
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO		592,00	36,00	959,00	1.541,00	2.536,00	2.536,00
13 LABORALES	11.099,00	11.099,00	411,50	2.452,00	106,00	2.969,50	2.969,50
14 OTRO PERSONAL	70,00	70,00					
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		36,00	6,00	320,00	443,00	769,00	769,00
16 CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.551,00	2.743,00	146,50	1.019,00	460,00	1.625,50	1.625,50
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	**9.082,77**	**10.252,77**	**300,00**	**5.042,66**	**160,00**	**5.502,66**	**5.502,66**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	171,00	172,00		2,00		2,00	2,00
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1.340,27	1.400,27	31,00	378,00	30,00	439,00	439,00
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.083,50	7.258,50	266,00	4.596,66	125,00	4.987,66	4.987,66
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	288,00	289,00	3,00	31,00	5,00	39,00	39,00
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	40,00	40,00		35,00		35,00	35,00
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	160,00	1.093,00					
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
3 GASTOS FINANCIEROS	**3,00**	**3,00**	**2,20**			**2,20**	**2,20**
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL			2,20			2,20	2,20
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	3,00	3,00					
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**8.468,00**	**9.333,00**	**156,00**			**156,00**	**156,00**
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL		650,00					
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS	8.144,00	8.144,00					
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	324,00	539,00	156,00			156,00	156,00
49 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**31.273,77**	**34.128,77**	**1.058,20**	**9.792,66**	**2.710,00**	**13.560,86**	**13.560,86**
6 INVERSIONES REALES	**100,00**	**120,00**	**50,00**	**1.050,00**		**1.100,00**	**1.100,00**
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	20,00	20,00	20,00	570,00		590,00	590,00
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	80,00	100,00	30,00	480,00		510,00	510,00

(Importes en miles de euros)

PG-230P.-RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO 2016

PROGRAMAS / APLICACIÓN ECONÓMICA	23 MEDICINA MARITIMA	2 ASISTENCIA SANITARIA	3434 ACCION ASIST. Y SOCIAL	3435 ACCION FORMAT GEST.EMPLEO	3437 GEST.DESEMP. TRABAJAD.MAR	34 OTROS SERVIC. SOCIALES	3 SERVICIOS SOCIALES
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	**100,00**	**120,00**	**50,00**	**1.050,00**		**1.100,00**	**1.100,00**
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**31.373,77**	**34.248,77**	**1.108,20**	**10.842,66**	**2.710,00**	**14.660,86**	**14.660,86**
8 ACTIVOS FINANCIEROS							
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS							
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A OTROS FONDOS DEL SISTEMA Y A LA RESERVA COMPLEMENTARIA DE ESTABILIZACION POR CESE DE ACTIVIDAD							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
9 PASIVOS FINANCIEROS							
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							

(Importes en miles de euros)

PG-230P.-RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2016**

PROGRAMAS / APLICACIÓN ECONÓMICA	4161 GEST.AFILIAC. RECAUD.VOLUN.	41 GEST.COTIZ. Y RECAUDACION	4591 DIRECCION Y SERV.GRALES.	45 ADMON.SERV. GRLES.TESORER	4 TESOR.INFOR. OTROS SERV.		TOTAL CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
1 GASTOS DE PERSONAL	**3.373,00**	**3.373,00**	**32.140,00**	**32.140,00**	**35.513,00**		**63.687,20**
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.033,63	2.033,63	17.019,02	17.019,02	19.052,65		25.701,75
13 LABORALES	7,00	7,00	3.001,00	3.001,00	3.008,00		17.076,50
14 OTRO PERSONAL			3,98	3,98	3,98		73,98
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	746,00	746,00	5.595,00	5.595,00	6.341,00		8.269,60
16 CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	586,37	586,37	6.521,00	6.521,00	7.107,37		12.565,37
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	**40,00**	**40,00**	**12.763,00**	**12.763,00**	**12.803,00**		**28.843,43**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES			162,00	162,00	162,00		336,00
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			1.685,00	1.685,00	1.685,00		3.524,27
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	38,00	38,00	10.390,00	10.390,00	10.428,00		22.849,16
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	2,00	2,00	451,00	451,00	453,00		801,00
24 GASTOS DE PUBLICACIONES			75,00	75,00	75,00		150,00
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS							1.183,00
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
3 GASTOS FINANCIEROS			**68,20**	**68,20**	**68,20**		**73,40**
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							2,20
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			68,20	68,20	68,20		71,20
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			**6,00**	**6,00**	**6,00**		**1.767.856,90**
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							650,00
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS							400,00
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS			6,00	6,00	6,00		8.160,00
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							1.758.586,90
49 AL EXTERIOR							60,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**3.413,00**	**3.413,00**	**44.977,20**	**44.977,20**	**48.390,20**		**1.860.460,93**
6 INVERSIONES REALES			**3.050,00**	**3.050,00**	**3.050,00**		**4.270,00**
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			215,00	215,00	215,00		825,00
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			2.835,00	2.835,00	2.835,00		3.445,00

(Importes en miles de euros)

PG-230P.-RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2016**

PROGRAMAS / APLICACIÓN ECONÓMICA	4161 GEST.AFILIAC. RECAUD.VOLUN.	41 GEST.COTIZ. Y RECAUDACION	4591 DIRECCION Y SERV.GRALES.	45 ADMON.SERV. GRLES.TESORER	4 TESOR.INFOR. OTROS SERV.		TOTAL CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			**3.050,00**	**3.050,00**	**3.050,00**		**4.270,00**
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**3.413,00**	**3.413,00**	**48.027,20**	**48.027,20**	**51.440,20**		**1.864.730,93**
8 ACTIVOS FINANCIEROS			**420,59**	**420,59**	**420,59**		**420,59**
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO			418,39	418,39	418,39		418,39
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS			2,20	2,20	2,20		2,20
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A OTROS FONDOS DEL SISTEMA Y A LA RESERVA COMPLEMENTARIA DE ESTABILIZACION POR CESE DE ACTIVIDAD							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
9 PASIVOS FINANCIEROS			**23,50**	**23,50**	**23,50**		**23,50**
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL			23,50	23,50	23,50		23,50
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			**444,09**	**444,09**	**444,09**		**444,09**

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2016**

PROGRAMAS \ OPERACIONES		OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
1101	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1.620.291,00		1.620.291,00		1.620.291,00
1102	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	41.001,90		41.001,90		41.001,90
11	GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS	1.661.292,90		1.661.292,90		1.661.292,90
1202	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	10,00		10,00		10,00
1204	GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE PENSIONES	102.978,20		102.978,20		102.978,20
12	GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS	102.988,20		102.988,20		102.988,20
1393	GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES	100,00		100,00		100,00
13	ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTACIONES ECONOMICAS	100,00		100,00		100,00
1	**PRESTACIONES ECONOMICAS**	**1.764.381,10**		**1.764.381,10**		**1.764.381,10**
2121	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	1.840,00	10,00	1.850,00		1.850,00
21	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	1.840,00	10,00	1.850,00		1.850,00
2223	ATENCION ESPECIALIZADA	1.015,00	10,00	1.025,00		1.025,00
22	ATENCION ESPECIALIZADA	1.015,00	10,00	1.025,00		1.025,00
2325	MEDICINA MARITIMA	31.273,77	100,00	31.373,77		31.373,77
23	MEDICINA MARITIMA	31.273,77	100,00	31.373,77		31.373,77
2	**ASISTENCIA SANITARIA**	**34.128,77**	**120,00**	**34.248,77**		**34.248,77**
3434	ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL	1.058,20	50,00	1.108,20		1.108,20
3435	ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	9.792,66	1.050,00	10.842,66		10.842,66
3437	GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	2.710,00		2.710,00		2.710,00
34	OTROS SERVICIOS SOCIALES	13.560,86	1.100,00	14.660,86		14.660,86
3	**SERVICIOS SOCIALES**	**13.560,86**	**1.100,00**	**14.660,86**		**14.660,86**
4161	GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA	3.413,00		3.413,00		3.413,00
41	GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION	3.413,00		3.413,00		3.413,00
4591	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	44.977,20	3.050,00	48.027,20	444,09	48.471,29
45	ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	44.977,20	3.050,00	48.027,20	444,09	48.471,29
4	**TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES**	**48.390,20**	**3.050,00**	**51.440,20**	**444,09**	**51.884,29**
TOTAL PRESUPUESTO		**1.860.460,93**	**4.270,00**	**1.864.730,93**	**444,09**	**1.865.175,02**

(Importes en miles de euros)

B. VERTIENTE ECONÓMICA

PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2016**

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**63.687,20**
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**25.701,75**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS			15.074,13	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		1.440,38		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1.280,38			
		1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	160,00			
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		1.293,26		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	1.290,26			
		1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	3,00			
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		3.124,64		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		3.826,09		
		5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		314,36		
		6	TRIENIOS		2.542,47		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		2.532,93		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			10.625,62	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO		5.105,75		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		5.074,49		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	5.039,99			
		1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	3,50			
		2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	31,00			
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		303,29		
		5	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO		4,00		
		0	SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	2,00			
		1	SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	2,00			
		9	OTROS COMPLEMENTOS		138,09		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	10,85			
		2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	2,75			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	124,49			
1	2	4	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS			2,00	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		0,50		
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		0,50		
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		0,50		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		0,50		
1	**3**		**LABORALES**				**17.076,50**
1	3	0	LABORAL FIJO			13.409,00	
		9	OTRO PERSONAL		13.409,00		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	13.409,00			
1	3	1	LABORAL EVENTUAL			3.634,00	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		3.634,00		
1	3	2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE			7,50	
		9	OTRAS		7,50		
1	3	4	INDEMNIZACIONES			26,00	
		3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO		8,00		
		4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL		18,00		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2016**

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1 4			**OTRO PERSONAL**			**73,98**
1 4 3			OTRO PERSONAL		73,98	
1 5			**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**			**8.269,60**
1 5 0			PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO		8.123,14	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	5.585,42		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	2.537,72		
1 5 1			GRATIFICACIONES		113,46	
1 5 2			PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO		10,00	
		0	PERSONAL ESTATUTARIO	10,00		
1 5 3			PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE		23,00	
1 6			**CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**			**12.565,37**
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		11.428,53	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	11.428,53		
1 6 2			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		1.136,84	
		0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	112,25		
		1	SERVICIOS DE COMEDOR	209,00		
		3	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	170,00		
		4	ACCION SOCIAL	528,30		
		5	SEGUROS	83,00		
		9	OTROS	34,29		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**28.843,43**
2 0			**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**			**336,00**
2 0 2			ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		310,00	
2 0 3			ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		1,50	
2 0 4			ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE		0,50	
2 0 5			ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		3,00	
2 0 8			ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		0,50	
2 0 9			CANONES		20,50	
2 1			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**			**3.524,27**
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.211,00	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		2.016,00	
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE		33,00	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES		256,00	
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION		1,00	
2 1 9			OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		7,27	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**22.849,16**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA		446,85	
		0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	292,00		
		1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	68,00		
		2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	86,85		
2 2 1			SUMINISTROS		5.981,00	
		0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	4.495,50		
		0	ENERGIA ELECTRICA	1.386,50		
		1	AGUA	200,00		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2016**

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 1	0 2		GAS	121,50			
		3	COMBUSTIBLE	2.787,50			
	1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		42,50		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	42,50			
	2		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		18,50		
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		66,00		
	4		LENCERIA Y VESTUARIO		75,50		
		0	LENCERIA	34,50			
		1	VESTUARIO	41,00			
	5		PRODUCTOS ALIMENTICIOS		271,50		
	6		MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		422,50		
		0	IMPLANTES	1,00			
		1	MATERIAL DE LABORATORIO	45,00			
		2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	301,00			
		4	OTRO MATERIAL SANITARIO	75,50			
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		485,00		
	9		OTROS SUMINISTROS		104,00		
2 2 2			COMUNICACIONES			548,00	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		14,50		
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	7,50			
		1	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN	7,00			
	1		POSTALES Y MENSAJERIA		529,00		
	9		OTRAS		4,50		
2 2 3			TRANSPORTES			270,50	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS			171,00	
	0		EDIFICIOS Y LOCALES		11,00		
	1		VEHICULOS		38,00		
	8		OTRO INMOVILIZADO		1,00		
	9		OTROS RIESGOS		121,00		
2 2 5			TRIBUTOS			688,50	
	0		ESTATALES		75,00		
	1		AUTONOMICOS		21,00		
	2		LOCALES		592,50		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS			2.836,66	
	1		ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		51,50		
	2		INFORMACION Y DIVULGACION		160,50		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	57,50			
		1	DE COMUNICACION	103,00			
	3		JURIDICOS, CONTENCIOSOS		35,50		
	5		CUOTAS DE ASOCIACION		22,00		
	6		REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		2.306,66		
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	43,00			
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	2.263,66			
	7		OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS		0,50		
	8		COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		7,50		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2016**

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO		EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 6		9		OTROS		252,50		
2 2 7				TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			11.906,65	
		0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		584,00		
		1		ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES		0,50		
		3		LIMPIEZA Y ASEO		3.201,00		
		4		SEGURIDAD		3.432,15		
		5		SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		211,50		
		6		SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		1,50		
		8		COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		3.543,50		
			1	SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	0,50			
			2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	2.828,00			
			4	SERVICIOS INTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	65,00			
			6	SERVICIOS EXTERNOS DE PRUEBAS MEDICAS, DISTINTOS DE LOS CONCERTADOS	650,00			
		9		OTROS		932,50		
2 3				**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**801,00**
2 3 0				DIETAS			276,50	
2 3 1				LOCOMOCION			440,50	
2 3 2				TRASLADOS			4,00	
2 3 3				OTRAS INDEMNIZACIONES			80,00	
2 4				**GASTOS DE PUBLICACIONES**				**150,00**
2 4 0				GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION			150,00	
2 5				**ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS**				**1.183,00**
2 5 1				CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA			132,00	
		3		CON ENTES TERRITORIALES		1,00		
		4		CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES		21,00		
		5		CON ENTIDADES PRIVADAS		110,00		
2 5 2				CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA			669,00	
		1		CON INSTITUCIONES DEL ESTADO		5,00		
		2		CON COMUNIDADES AUTONOMAS		5,00		
		4		CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES		21,00		
		5		CON ENTIDADES PRIVADAS		638,00		
2 5 3				CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS			1,00	
		2		CLUB DE DIALISIS		1,00		
2 5 4				CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS			143,00	
		2		TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO		5,00		
			1	OXIGENOTERAPIA	5,00			
		3		CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN		125,00		
			1	CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	30,00			
			2	CONCIERTOS PARA T.A.C.	15,00			
			9	OTROS	80,00			
		5		CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA		8,00		
		7		OTROS SERVICIOS ESPECIALES		5,00		
2 5 5				CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE			72,00	
		1		SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS		6,00		
		2		TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE		66,00		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2016**

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 5 8			OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			166,00	
		1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA		96,00		
		2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		70,00		
3			**GASTOS FINANCIEROS**				**73,40**
3 1			**DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL**				**2,20**
3 1 0			INTERESES			2,20	
3 5			**INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS**				**71,20**
3 5 2			INTERESES DE DEMORA			67,48	
		9	OTROS		67,48		
3 5 9			OTROS GASTOS FINANCIEROS			3,72	
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**1.767.856,90**
4 2			**A LA SEGURIDAD SOCIAL**				**650,00**
4 2 9			OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA			650,00	
		1	AL INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA		650,00		
4 5			**A COMUNIDADES AUTONOMAS**				**400,00**
4 5 9			OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES			400,00	
		4	PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES GESTORAS		400,00		
4 7			**A EMPRESAS PRIVADAS**				**8.160,00**
4 7 1			ENTREGAS DE BOTIQUINES			8.124,00	
4 7 2			AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO			30,00	
4 7 3			PARA INCENTIVOS A LA REDUCCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES			6,00	
4 8			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				**1.758.586,90**
4 8 1			PENSIONES			1.719.080,00	
		1	INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ		97.080,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	97.080,00			
		2	JUBILACION		1.186.660,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.186.660,00			
		3	VIUDEDAD		395.350,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	395.350,00			
		4	ORFANDAD		32.050,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	32.050,00			
		5	EN FAVOR DE FAMILIARES		7.940,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	7.940,00			
4 8 2			INCAPACIDAD TEMPORAL			34.780,00	
		1	SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE		34.779,90		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	32.259,90			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	2.520,00			
		2	COMPENSACION POR COLABORACION DE EMPRESAS: OPERACION EN FORMALIZACION		0,10		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	0,10			
4 8 3			RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO			100,00	
		2	SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL		70,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	40,00			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	30,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2016**

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
4 8 3	3		SOBRE LAS INDEMNIZACIONES A TANTO ALZADO Y OTRAS PRESTACIONES		30,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	30,00			
4 8 4			PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE			3.000,00	
	1		SUBSIDIO POR MATERNIDAD		1.690,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.680,00			
		8	NO CONTRIBUTIVA	10,00			
	2		SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO		165,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	165,00			
	3		SUBSIDIO POR PATERNIDAD		1.100,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.100,00			
	4		SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL		5,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	5,00			
	5		SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD		40,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	40,00			
4 8 6			PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS			621,90	
	1		AUXILIO POR DEFUNCION		126,90		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	122,90			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	4,00			
	3		INDEMNIZACION A TANTO ALZADO		400,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	200,00			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	200,00			
	4		INDEMNIZACIONES POR BAREMO		95,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	95,00			
4 8 7			PRESTACIONES SOCIALES			435,00	
	1		AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA		279,00		
		1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	279,00			
	9		OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL		156,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	156,00			
4 8 8			OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			559,00	
	1		ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO		63,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR	10,00			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	10,00			
		8	NO CONTRIBUTIVA	43,00			
	2		PROTESIS		86,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	43,00			
		8	NO CONTRIBUTIVA	43,00			
	3		VEHICULOS PARA INVALIDOS		43,00		
		8	NO CONTRIBUTIVA	43,00			
	8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		367,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	367,00			
4 8 9			FARMACIA			11,00	
	2		PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO		11,00		
		4	BOTIQUINES DE EMPRESAS	11,00			
4 9			**AL EXTERIOR**				**60,00**
4 9 0			DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA			60,00	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2016**

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**1.860.460,93**
6			**INVERSIONES REALES**			**4.270,00**
6 2			**INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**			**825,00**
6 2	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		675,00	
		1	CONSTRUCCIONES	675,00		
6 2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		69,00	
6 2	4		MATERIAL DE TRANSPORTE		7,00	
6 2	5		MOBILIARIO Y ENSERES		74,00	
6 3			**INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**			**3.445,00**
6 3	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.960,00	
		1	CONSTRUCCIONES	2.960,00		
6 3	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		296,00	
6 3	4		MATERIAL DE TRANSPORTE		12,00	
6 3	5		MOBILIARIO Y ENSERES		177,00	
			TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			**4.270,00**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**1.864.730,93**
8			**ACTIVOS FINANCIEROS**			**420,59**
8 3			**CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO**			**418,39**
8 3	0		PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO		418,39	
		0	AL PERSONAL	418,39		
8 4			**CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS**			**2,20**
8 4	1		FIANZAS		2,20	
		1	A LARGO PLAZO	2,20		
9			**PASIVOS FINANCIEROS**			**23,50**
9 1			**AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL**			**23,50**
9 1	1		AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO		23,50	
			TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			**444,09**
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS						**1.865.175,02**

(Importes en miles de euros)

RESUMEN GENERAL DE GASTOS

POR ENTIDADES Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

G-2.- RESUMEN DE GASTOS POR ENTIDADES Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2016**

APLICACIÓN ECONÓMICA \ ENTIDADES		ISM
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**63.687,20**
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	25.701,75
13	LABORALES	17.076,50
14	OTRO PERSONAL	73,98
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	8.269,60
16	CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	12.565,37
2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**	**28.843,43**
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	336,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	3.524,27
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	22.849,16
23	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	801,00
24	GASTOS DE PUBLICACIONES	150,00
25	ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	1.183,00
3	**GASTOS FINANCIEROS**	**73,40**
31	DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	2,20
35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	71,20
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**1.767.856,90**
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	650,00
45	A COMUNIDADES AUTONOMAS	400,00
47	A EMPRESAS PRIVADAS	8.160,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.758.586,90
49	AL EXTERIOR	60,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		**1.860.460,93**
6	**INVERSIONES REALES**	**4.270,00**
62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	825,00
63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.445,00
TOTAL OPERACIONES CAPITAL		**4.270,00**
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		**1.864.730,93**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**420,59**
83	CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	418,39
84	CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS	2,20
9	**PASIVOS FINANCIEROS**	**23,50**
91	AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	23,50
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		**444,09**
TOTAL ENTIDAD		**1.865.175,02**

(Importes en miles de euros)

G-2.- RESUMEN DE GASTOS POR ENTIDADES Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

HOJA : 2

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2016**

ENTIDADES \ OPERACIONES	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	1.860.460,93	4.270,00	1.864.730,93	444,09	1.865.175,02

(Importes en miles de euros)

RESUMEN GENERAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

G-3.- RESUMEN GENERAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS (*)

HOJA : 1

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO 2016

CLASE DE PRESTACIÓN / REGÍMENES	DEL MAR	ACCIDEN.TRAB. Y ENF.PROFES.	NO CONTRIBUTIVO (**)		TOTAL GENERAL
TOTAL PRESTACIONES ECONÓMICAS	**1.754.771,90**	**3.110,00**	**10,00**		**1.757.891,90**
PENSIONES	1.719.080,00				1.719.080,00
INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ	97.080,00				97.080,00
JUBILACION	1.186.660,00				1.186.660,00
VIUDEDAD	395.350,00				395.350,00
ORFANDAD	32.050,00				32.050,00
EN FAVOR DE FAMILIARES	7.940,00				7.940,00
INCAPACIDAD TEMPORAL	32.260,00	2.520,00			34.780,00
SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE	32.259,90	2.520,00			34.779,90
COMPENSACION POR COLABORACION DE EMPRESAS: OPERACION EN FORMALIZACION	0,10				0,10
RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	40,00	60,00			100,00
SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL	40,00	30,00			70,00
SOBRE LAS INDEMNIZACIONES A TANTO ALZADO Y OTRAS PRESTACIONES		30,00			30,00
PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE	2.780,00	210,00	10,00		3.000,00
SUBSIDIO POR MATERNIDAD	1.680,00		10,00		1.690,00
SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO		165,00			165,00
SUBSIDIO POR PATERNIDAD	1.100,00				1.100,00
SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL		5,00			5,00
SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE		40,00			40,00
PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS	322,90	299,00			621,90
AUXILIO POR DEFUNCION	122,90	4,00			126,90
INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	200,00	200,00			400,00
INDEMNIZACIONES POR BAREMO		95,00			95,00
PRESTACIONES SOCIALES	279,00				279,00
AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA	279,00				279,00
OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	10,00	10,00			20,00
ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	10,00	10,00			20,00
FARMACIA		11,00			11,00
PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO		11,00			11,00

(*) INCLUYE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE RECOGEN EN EL ARTÍCULO 48.- TRANSFERENCIAS A FAMILIAS, DEL ÁREA 1.

(**) Excluídos complemento a mínimos y reconocimientos adicionales de pensión (art.20, RDL 13/2010)

(Importes en miles de euros)

DETALLE DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS

G-4.- DETALLE DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS (incluido complemento a mínimos y reconocimientos adicionales)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO 2016

CLASES / REGÍMENES	INCAPACIDAD PERMANENTE / INVALIDEZ	JUBILACIÓN	VIUDEDAD	ORFANDAD	EN FAVOR DE FAMILIARES	TOTAL GENERAL
DEL MAR	**97.080,00**	**1.186.660,00**	**395.350,00**	**32.050,00**	**7.940,00**	**1.719.080,00**
PENSIÓN CONTRIBUTIVA	95.593,00	1.151.260,00	336.143,00	26.680,00	7.242,00	1.616.918,00
COMPLEMENTO A MÍNIMOS DE PENSIONES	1.487,00	35.400,00	59.207,00	5.370,00	698,00	102.162,00
TOTAL POR CLASE DE PENSIÓN	**97.080,00**	**1.186.660,00**	**395.350,00**	**32.050,00**	**7.940,00**	**1.719.080,00**
PENSIÓN CONTRIBUTIVA	**95.593,00**	**1.151.260,00**	**336.143,00**	**26.680,00**	**7.242,00**	**1.616.918,00**
COMPLEMENTO A MÍNIMOS DE PENSIONES	**1.487,00**	**35.400,00**	**59.207,00**	**5.370,00**	**698,00**	**102.162,00**

(Importes en miles de euros)

ANEXOS

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2016
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO A NIVEL ENTIDAD: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.	AN-300

AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**

GRUPO	CÓDIGO DEL CUERPO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	1110	OFIC. INSTRUCTORES DE JUVENTUDES R.D.LEY 23-1977	1	11,57
A1	1205	MEDICOS TITULARES	1	11,57
A1	1502	C. SUPERIOR INSPECTORES TRABAJO Y S.SOCIAL	1	11,57
A1	1600	C. SUPERIOR DE LETRADOS DE LA ADMON. S.SOCIAL	6	69,40
A1	1601	C. SUPERIOR ACTUARIOS EST. Y S.S.	2	23,14
A1	1603	C. SUPERIOR INTERVENCION Y CONT. DE LA A. S.SOCIAL	4	46,26
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	77	890,66
A1	1630	C. SUPERIOR DE SISTEMAS Y TEC. DE LA A. S. SOCIAL	1	11,57
A1	1634	E. TECNICA A EXTINGUIR DE LA ADMON. DE LA S.SOCIAL	2	23,14
A1	1647	PL. PROFESORES DE BACH. Y F.P. A EXT. DEL I.S.M.	4	46,27
A1	6000	E.TECNICA GESTION ORGANISMOS AUTONOMOS	2	23,14
A1	6006	LETRADOS A EXTINGUIR DE LA AISS	1	11,57
A1	6200	TITULADOS FACULTATIVOS SUP.ORGAN. AUTONOMOS	2	23,14
A1	6305	TITULADOS SUPERIORES DEL I.N.S.H.T.	1	11,57
A1	6449	E. MEDICOS INSPECTORES DEL C.INSP. SANIT. AD.S.S.	5	57,81
		TOTAL SUBGRUPO A1	110	1.272,38
A2	1122	CERPO GENERAL DE GESTION DE LA A. DEL ESTADO	4	44,23
A2	1418	GESTION POSTAL Y TELECOMUNICACION	1	11,06
A2	1510	SUBINSPECTORES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	1	11,06
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	80	884,58
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	11	121,63
A2	1632	E. PROGRAMADORES DE INFORMATICA A. S. SOCIAL	1	11,06
A2	1639	E. ASISTENTES SOCIALES A EXT. DE LA A. S. SOCIAL	1	11,06
A2	1650	PL. DE MAESTROS DE TALLER A EXT. DEL I.S.M.	2	22,12
A2	5014	E. TECNICOS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS MAPA	1	11,06
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	7	77,40
		TOTAL SUBGRUPO A2	109	1.205,26
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	26	236,17
C1	1136	DELINEANTES	1	9,08
C1	1188	CUERPO TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	2	18,17
C1	1431	EJECUTIVO POSTAL Y DE TELECOMUNICACION	10	90,84
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	296	2.688,80
C1	1640	E. ADMINISTRATIVA A EXT. DE LA A. DE LA S. SOCIAL	5	45,42
C1	1654	PL. OPERADORES DE ORDENADOR A EXT. DEL ISM	1	9,08
C1	6025	ESCALA ADMTVA. ORGANISMOS AUTONOMOS	1	9,08
		TOTAL SUBGRUPO C1	342	3.106,64
C2	1142	AUXILIAR PROC.ORG.AUTONOMOS EXTINGUIR ATM	2	12,76
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	98	625,45
C2	1441	AUX. POST. Y DE TELEC. ESC. CLASIFI. Y REP.	29	185,08
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	374	2.386,96
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	27	172,31
C2	6032	ESCALA AUXIL. ORGANISMOS AUTONOMOS	4	25,53

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2016
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO A NIVEL ENTIDAD: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.	AN-300

AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**

GRUPO	CÓDIGO DEL CUERPO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
		TOTAL SUBGRUPO C2	534	3.408,09
Agru.Prof	1628	C. SUBALTERNO ADMON. S.SOCIAL	7	95,88
Agru.Prof	1645	C. SUBALTERNOS A EXT. ADMON S.SOCIAL	10	136,99
Agru.Prof	1646	E. OFICIOS VARIOS A EXT. ADMON S.SOCIAL	5	68,49
		TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES	22	301,36
1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS		1.117	9.293,73
2	TOTAL TRIENIOS			2.257,47
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			2.529,93
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS			14.081,13

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2016
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO A NIVEL ENTIDAD: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.	AN-300

AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**

GRUPO	CÓDIGO DEL CUERPO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	5604	MEDICINA GRAL.	1	13,92
A1	5605	PEDIATRIA - PUERICULTURA DE ZONA	1	13,92
A1	5607	TOCOGINECOLOGIA	1	13,92
A1	5609	ODONTOLOGIA	1	13,92
A1	5611	CIRUGIA GENERAL	1	13,92
A1	5613	TRAUMATOLOGIA	1	13,92
A1	5615	OFTALMOLOGIA	1	13,92
A1	5619	APARATO DIGESTIVO	1	13,92
A1	5621	APARATO RESPIRATORIO Y CIRCULATORIO	1	13,92
A1	5623	RADIOLOGIA	1	13,92
A1	5629	UROLOGIA	1	13,92
A1	5631	DERMATOLOGIA	1	13,92
A1	5633	ENDOCRINOLOGIA	1	13,96
		TOTAL SUBGRUPO A1	13	181,00
A2	5501	ENFERMERA JEFE	1	10,63
A2	5503	ENFERMERA ATS DE II.AA.	5	53,12
A2	5504	ENFERMERA ATS L-R ESPECIALISTA	1	10,63
A2	5508	A.T.S.DE ZONA	1	10,62
		TOTAL SUBGRUPO A2	8	85,00
C1	5511	TECNICO ESPECIALISTA	1	21,00
		TOTAL SUBGRUPO C1	1	21,00
C2	5423	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (OPERADOR)	3	21,86
C2	5509	AUXILIAR DE ENFERMERIA F.TECNICAS	2	14,57
C2	5510	AUXILIAR DE ENFERMERIA II.AA.	2	14,57
		TOTAL SUBGRUPO C2	7	51,00
Agru.Prof	5410	CELADOR SIN ATENCION DIRECTA	2	64,36
		TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES	2	64,36

1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS	31	402,36
2	TOTAL TRIENIOS		85,00
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS		3,00
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS		490,36

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2016
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES	AN-301

AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
30	5	52.32	104.00	0.00	156.32
29	9	84,45	128,71	0,00	213,16
28	28	251,72	313,58	0,00	565,30
27	7	60,16	59,70	0,00	119,86
26	49	369,48	399,44	0,00	768,92
24	52	327,38	281,91	0,00	609,29
22	126	693,78	552,81	435,38	1.681,97
20	41	194,69	174,65	0,00	369,34
18	161	686,44	698,78	0,00	1.385,22
17	184	739,89	679,37	0,00	1.419,26
16	37	139,84	176,59	0,00	316,43
15	157	555,21	574,83	0,00	1.130,04
14	243	800,45	807,85	0,00	1.608,30
13	18	54,94	58,27	0,00	113,21
TOTALES	1.117	5.010,75	5.010,49	435,38	10.456,62

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2016
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES	AN-301

AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
26	14	56.47	0.00	0.00	56.47
22	1	2,95	3,09	0,00	6,04
21	6	16,41	12,66	0,00	29,07
17	3	6,46	5,94	0,00	12,40
15	5	9,46	9,36	0,00	18,82
13	2	3,25	2,95	10,00	16,20
TOTALES	31	95,00	34,00	10,00	139,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2016
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL A NIVEL ENTIDAD: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES	AN-302
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	904

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					
		Sueldo base	Trienios	Pagas extras	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	TOTAL
ASESOR TECNICO LABORAL MARITIM	16	469,79	0,52	86,54	0,00	0,00	556,85
ASISTENTE SOCIAL	1	24,31	0,46	4,21	0,00	0,00	28,98
ATS	2	48,62	0,42	8,42	0,00	0,89	58,35
ATS -CENTROS EN EL EXTRANJERO-	1	24,31	0,00	4,21	0,00	0,76	29,28
ATS. SANIDAD MARÍTIMA	4	117,46	0,00	21,63	0,00	0,51	139,60
AYUDANTE ACTIV. TECN-PROF	7	105,32	0,00	17,92	0,00	0,00	123,24
AYUDANTE GESTION Y SERV.COMUN.	85	1.278,85	0,00	217,59	0,00	0,16	1.496,60
BUZOS PRIMERA	4	76,07	0,04	13,31	0,00	0,00	89,42
CALDERETERO	2	38,03	0,55	6,66	0,00	0,71	45,95
CAMARERO	4	63,61	0,30	13,31	0,00	0,91	78,13
CAPITAN	4	117,46	0,48	21,63	0,00	1,77	141,34
CONTRAMAESTRE	2	38,03	0,40	6,66	0,00	0,63	45,72
ELECTRICISTA NAVAL	2	38,03	0,04	6,66	0,00	0,63	45,36
ENGRASADOR	10	159,02	0,04	33,27	0,00	2,28	194,61
JEFE DE MAQUINAS	3	88,08	0,47	16,23	0,00	1,33	106,11
MARINERO	6	95,41	0,48	19,96	0,00	1,37	117,22
MARINERO BUCEADOR	8	152,14	0,00	26,61	0,00	2,53	181,28
MARINERO SANITARIO	2	31,80	0,45	6,66	0,00	0,00	38,91
MARMITON	2	31,80	0,00	6,66	0,00	0,00	38,46
MEDICO	8	234,90	0,47	43,27	0,00	3,54	282,18
MEDICO DE SANIDAD MARITIMA	96	2.818,82	0,00	519,19	0,00	12,15	3.350,16
OFICIAL ACTIVID.ESPECIFICAS	55	874,66	0,00	182,99	0,00	0,00	1.057,65
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	25	397,56	13,92	83,18	0,00	1,82	496,48
OFICIAL RADIO	1	19,02	0,40	3,32	0,00	0,42	23,16
ORDENANZA	1	15,04	0,00	2,57	0,00	0,00	17,61
PERSONAL NATIVO-PROG 2325	13	195,60	0,24	33,28	0,00	0,00	229,12
PRIMER COCINERO	2	38,03	0,05	6,66	0,00	0,63	45,37
PRIMER OFICIAL MAQ.	4	97,22	0,42	16,83	0,00	1,77	116,24
PRIMER OFICIAL PUENTE	4	97,22	0,43	16,83	0,00	1,77	116,25
SEGUNDO COCINERO	4	76,07	0,52	13,31	0,00	1,27	91,17
SEGUNDO OFICIAL MAQUINAS	4	97,22	0,40	16,83	0,00	1,32	115,77
SEGUNDO OFICIAL PUENTE	4	97,22	0,41	16,83	0,00	1,77	116,23
TECNICO DOCENTE Y CULTURAL	10	293,63	0,10	54,08	0,00	0,00	347,81
TECNICO SUPERIOR ACT. TEC-PROF	12	228,21	0,72	39,93	0,00	0,00	268,86
TECNICO SUPERIOR Y SERV. COMUN	3	57,05	0,00	9,98	0,00	0,00	67,03
TERCER OFICIAL PUENTE	2	38,03	0,47	6,66	0,00	0,00	45,16
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIF.	62	1.506,95	1,72	260,93	0,00	37,21	1.806,81
TITULADO MEDIO GESTION SC	1	24,31	0,47	4,21	0,00	0,00	28,99
TITULADO SUPERIOR ACTIV ESP.	25	734,06	0,79	135,21	0,00	0,00	870,06
TITULADO SUPERIOR GESTION SC	12	352,35	0,57	64,90	0,00	0,00	417,82
20169797	1	15,06	0,02	2,59	0,00	0,01	17,64
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	514	11.306,37	26,77	2.071,72	0,00	78,16	13.482,98

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2016
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES A NIVEL ENTIDAD					AN-303
AGENTE GESTOR:	**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**				
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2015	2016	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	110	110	2.131,70	1.875,65	4.007,35
- Subgrupo A2 y grupo B	109	109	1.809,18	1.290,69	3.099,87
- Subgrupo C1 y grupo C	342	342	4.345,41	3.054,81	7.400,22
- Subgrupo C2 y grupo D	534	534	5.597,10	4.096,65	9.693,75
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E	22	22	197,74	138,82	336,56
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	13	13	211,34	69,82	281,16
- Subgrupo A2 y grupo B	8	8	116,19	50,83	167,02
- Subgrupo C1 y grupo C	1	1	10,87	5,51	16,38
- Subgrupo C2 y grupo D	7	7	65,10	34,80	99,90
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E	2	2	16,50	8,04	24,54
3. - LABORAL FIJO	500	500	13.329,84	78,16	13.408,00
4. - LABORAL EVENTUAL			3.628,00		3.628,00
5. - OTROS	14	14	73,98		73,98
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	1.662	1.662	31.532,95	10.703,78	42.236,73

(Importes en miles de euros con dos decimales)

CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2016
CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AN-304

AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

GRUPOS DE COTIZACION	Numero de personas	BASES DE COTIZACION		CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL		TOTAL ANUAL (C) C = A + B
		Contingencias comunes	Accidentes de trabajo y otras contingencias	Contingencias comunes (A)	Accidentes de trabajo y otras contingencias (B)	
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						
GRUPO 1	123	4.288,51	4.288,51	1.050,68	64,33	1.115,01
GRUPO 2	117	3.266,89	3.266,89	800,39	49,00	849,39
GRUPO 3	343	7.416,60	7.416,60	1.817,08	111,25	1.928,33
GRUPO 4	541	9.793,65	9.793,65	2.399,44	146,90	2.546,34
GRUPO 5	24	361,10	361,10	88,47	5,42	93,89
PERSONAL LABORAL Y OTROS						
GRUPO 1	182	9.626,31	8.626,31	2.221,87	129,39	2.351,26
GRUPO 2	79	4.369,67	4.369,67	1.125,50	65,55	1.191,05
GRUPO 3	43	1.097,30	1.097,30	282,63	16,46	299,09
GRUPO 4	80	2.198,53	2.198,53	566,27	32,98	599,25
GRUPO 5	130	1.247,10	1.247,10	321,21	18,71	339,92
TOTAL PERSONAS	**1.662**	**TOTAL IMPORTES DE CUOTAS**		**10.673,54**	**639,99**	**11.313,53**

(Importes en miles de euros con decimales)

RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2016
RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES A NIVEL ENTIDAD Y DISTRIBUCION TERRITORIAL	AN-305
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	904

CÓDIGO DEL PROYECTO					Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL						DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2016						
Prog.	Prov.	Art.	Núm	Tipo de Centro		Inicia-ción	Finali-zación		2014 y anteriores (*)	2015 (*)	**2016**	2017	2018	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes
2121	28	63	20	12	Obras y Equipamiento Policlinica DP Madrid	2016	2016	10,00	0,00	0,00	**10,00**						5,00		5,00		
					TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS						**0,00**										
					TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION						**10,00**										
					TOTAL PROGRAMA 2121						**10,00**										
2223	28	63	17	12	Reposición equipos sanitarios Policlinica DP Madrid	2016	2016	10,00	0,00	0,00	**10,00**						5,00		5,00		
					TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS						**0,00**										
					TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION						**10,00**										
					TOTAL PROGRAMA 2223						**10,00**										
2325	60	62	01	95	Equipamientos Buques Sanitarios	2016	2016	10,00	0,00	0,00	**10,00**						5,00		5,00		
2325	60	63	02	95	Reposición equipamiento Buques Sanitarios	2016	2016	35,00	0,00	0,00	**35,00**						20,00		15,00		
2325	91	62	03	91	Material sanitario centros sanidad maritima -varias provincias no regionalizables-	2016	2016	10,00	0,00	0,00	**10,00**						5,00		5,00		
2325	91	63	04	91	Reposición material sanitario, centros sanidad maritima -varias provincias no regionalizables.	2016	2016	45,00	0,00	0,00	**45,00**						20,00	5,00	20,00		
					TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS						**20,00**										
					TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION						**80,00**										
					TOTAL PROGRAMA 2325						**100,00**										

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2016
RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES A NIVEL ENTIDAD Y DISTRIBUCION TERRITORIAL	AN-305
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	904

CÓDIGO DEL PROYECTO					Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL						DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2016						
Prog.	Prov.	Art.	Núm	Tipo de Centro		Inicia-ción	Finali-zación		2014 y anteriores (*)	2015 (*)	**2016**	2017	2018	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes
3434	91	62	19	52	Equipamiento y obras Serv. Sociales	2016	2016	20,00	0,00	0,00	**20,00**					5,00	5,00		10,00		
3434	28	63	10	52	Obras y Equipamiento centro pensionistas D.P: Madrid	2013	2016	337,55	22,55	285,00	**30,00**					5,00	5,00		20,00		
					TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS						**20,00**										
					TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION						**30,00**										
					TOTAL PROGRAMA 3434						**50,00**										
3435	21	62	05	78	Equipamiento Centro Formación de Isla Cristina (Huelva)	2016	2016	10,00	0,00	0,00	**10,00**						5,00		5,00		
3435	21	63	06	78	Reposición Material cursos CNF de Isla Cristina (Huelva)	2016	2016	10,00	0,00	0,00	**10,00**						5,00	0,00	5,00		
3435	30	62	23	01	Obra adaptación planta D.P. Cartagena	2016	2017	800,00	0,00	0,00	**520,00**	280,00				**520,00**					
3435	36	63	24	78	Obras rehabiltiacion CNF de Bamio (Vilagarcia)	2016	2017	470,00	0,00	0,00	**360,00**	110,00				**360,00**					
3435	36	62	08	78	Equipamiento nuevos cursos CNF de Bamio (Vilagarcia)	2016	2016	10,00	0,00	0,00	**10,00**						5,00	0,00	5,00		
3435	36	63	09	78	Reposición Material cursos CNF de Bamio (Vilagarcia)	2016	2016	10,00	0,00	0,00	**10,00**						5,00	0,00	5,00		
3435	91	62	11	91	Mobil. y Equipam. DD.PP. -Varias provincias no regionalizables-	2016	2016	30,00	0,00	0,00	**30,00**						14,00	2,00	14,00		
3435	91	63	12	91	Mobil. y Equipam. DD.PP. -Varias provincias no regionalizables-	2016	2016	100,00	0,00	0,00	**100,00**					40,00	31,00	2,00	27,00		
											1.050,00										
					TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS						**570,00**										
					TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION						**480,00**										
					TOTAL PROGRAMA 3435						**1.050,00**										

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2016
RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES A NIVEL ENTIDAD Y DISTRIBUCION TERRITORIAL	AN-305
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	904

CÓDIGO DEL PROYECTO					Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL						DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2016						
Prog.	Prov.	Art.	Núm	Tipo de Centro		Inicia-ción	Finali-zación		2014 y anteriores (*)	2015 (*)	**2016**	2017	2018	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes
4591	15	63	19	02	Obras acondicionamiento Dir. Localde Noya (A Coruña)	2016	2016	100,00	0,00	0,00	**100,00**					100,00					
4591	15	63	25	01	Obras fachadas D.P: A Coruña	2016	2016	300,00	0,00	0,00	**300,00**					300,00					
4591	29	63	07	01	Obras de accesibilidad D.P. Malaga	2013	2016	535,95	235,95	0,00	**300,00**					300,00					
4591	36	63	14	01	Obras de reforma D.P. Vilagarcia	2016	2018	4.090,00	0,00	0,00	**1.080,00**	2.010,00	1.000,00			1.080,00					
4591	41	63	18	01	Obras sustitución climatización D.P: Sevilla	2014	2016	114,40	14,40	0,00	**100,00**					0,00	100,00				
4591	60	63	21	01	Sustitución Deposito Gasoil SS.CC. Genova.24	2016	2016	100,00	0,00	0,00	**100,00**					100,00					
4591	51	63	22	01	Obras rehabilitacion Casa del Mar de Ceuta	2016	2016	200,00	0,00	0,00	**200,00**					200,00					
4591	91	62	15	91	Obras y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2016	2016	215,00	0,00	0,00	**215,00**					150,00	30,00	5,00	30,00		
4591	91	63	16	91	Obras y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2016	2016	655,00	0,00	0,00	**655,00**					475,00	100,00	5,00	75,00		

TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS	**215,00**
TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION	**2.835,00**
TOTAL PROGRAMA 4591	**3.050,00**

TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS	**825,00**
TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION	**3.445,00**
TOTAL INVERSIONES DE LA ENTIDAD	**4.270,00**

(*) Importes homologados a la estructura de 2016

(Importes en miles de euros con dos decimales)